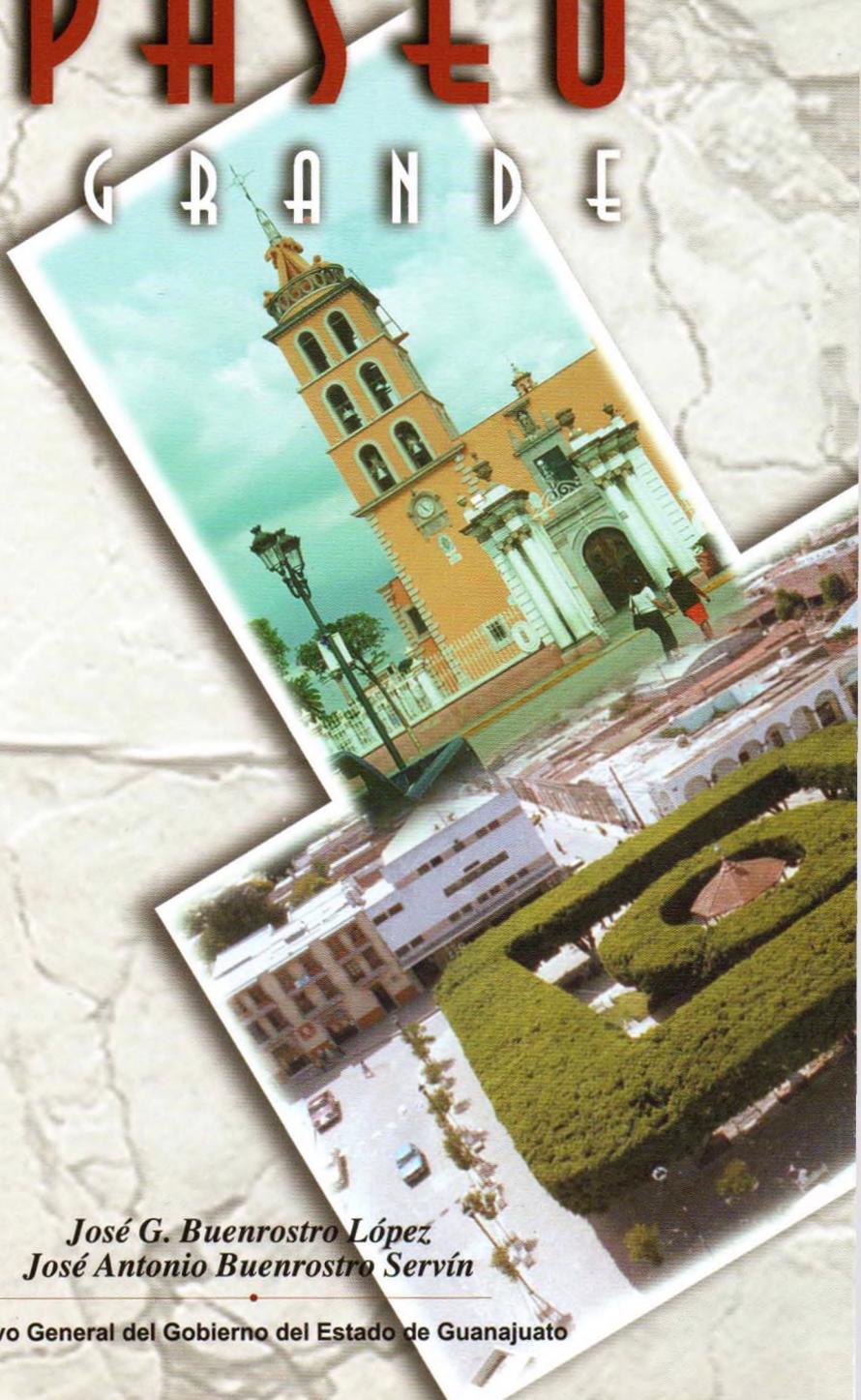


MONOGRAFÍA DE
APASEO
EL GRANDE



José G. Buenrostro López
José Antonio Buenrostro Servín

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato



Monografía de Apaseo El Grande

Por

José G. Buenrostro López

José Antonio Buenrostro Servín

Apaseo el Grande, Guanajuato, a 1 de agosto de 2000

Prólogo

Sin duda alguna que Apaseo el Grande debe sentirse muy orgullosa de tener un cronista como José Buenrostro López, quien ayudado muy eficientemente por su hijo José Antonio Buenrostro Servín, y sin ayuda oficial ninguna, lograron hacer y terminar la magnífica monografía del municipio de Apaseo el Grande, uno de los puntos más importantes de la geografía e historia del Estado de Guanajuato.

Las abundantes y primarias fuentes de información que tuvieron a las manos, bien manejadas y mejor interpretados, llevaron a los autores a una buena conclusión y mas aún mejor resultado para los amantes de Apaseo y de aquellos que nos dedicamos al cultivo de nuestras historias regionales.

De las monografías que se han hecho de los diversos municipios guanajuatenses, todas buenas, ésta está entre ellas, y puede ser que lleve puntera por su buen planteamiento, desarrollo, interpretación, secuencia, fuentes directas e indirectas de consulta y llana transmisión.

Con toda claridad la obra nos lleva por todo el derrotero histórico de Apaseo y su zona de influencia, desde los tiempos más remotos de que se tienen información, sus primigénios pobladores, la llegada de otros, culturas que se desarrollaron, etapa colonial, nuevos usos económicos, independencia, vida republicana, cambios sucedidos en el siglo XIX, arquitectura de diversos estilos y épocas, siglo XX y su revolución hasta los tiempos que corren y donde estamos, salud, cultura, comunicaciones, cambios, etc.

Los autores: José Buenrostro López vió la luz primera el día 19 de marzo del año de 1932, en el Pueblito , hoy Villa Corregidora, situado en la entidad federativa

de Querétaro Vecindado en Apaseo el Grande desde el ya lejano año de 1940. De 1946 a 1949 realizó estudios de humanidades en el Seminario Conciliar de Querétaro, pretendiendo formarse para sacerdote católico, lo que no fue su camino.

Otra vez en Apaseo, corriendo el año de 1951 se encarga de la biblioteca pública del lugar. Entre 1951 y 1954 fundó y dirigió los periódicos y revistas locales: Apatzeo, La Opinión, La Gaceta de Apaseo y El Heraldito, el cual sin interrupciones fue publicado hasta 1987.

También se ha desempeñado como escribiente y secretario del juzgado único municipal. En 1956 fue cofundador y maestro de la primera escuela secundaria que hubo en la cabecera municipal de su Apaseo; en 1977 fue designado presidente de los patronatos para la creación de una casa de la cultura y de la restauración de la bella Casa de los Perros; en el año siguiente hizo un curso de actualización de magisterio, obteniendo un diploma; en el mes de marzo de 1988 el Ayuntamiento de Apaseo el Grande lo nombró cronista del lugar; en ese mismo año participó en la información histórica del libro "Apaseo el Grande, pasado y presente de un pueblo del Bajío"; actualmente es miembro del patronato pro-restauración de las capillas del pueblo de Istla y coordinador de la comisión local de preservación del patrimonio cultural, dependiente de CONACULTA.

En 1991 colaboró con el Instituto Nacional de Educación para Adultos en la realización de las obras: Geografía del Estado de Guanajuato y Personajes Ilustres de Guanajuato. En 1998 escribió y publicó una pequeña monografía sobre Apaseo el Grande, dirigida a los escolares menores en edad; de septiembre de 1992 a marzo de 1995 fue director fundador de la Casa de la Cultura "Poeta Antonio Plaza", de su Apaseo, y en el último año dicho, con fondos económicos que aportó la Lotería Nacional, rehabilitó un galerón en la misma casa, que se destinó a contener la biblioteca pública municipal; de 1997 a 1999 colaboró en las investigaciones necesarias para los libros: "La Progenie de Morelos", de Raúl Chavez Sanchez y "La magia del barroco en Apaseo" de Lidia Sada de González y Efraín Castro Morales; ha impartido numerosas conferencias referentes a historia regional y de Apaseo; es constante fotógrafo.

José Antonio Buenrostro Servín, hijo del anterior y de la señora María Servín Morales, nació en Apaseo el Grande el 22 de marzo de 1967; estudio su primaria en una escuela de la localidad, así como su secundaria. La preparatoria la cursó en la vecina ciudad de Celaya y la profesional de Ingeniería Civil en la facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

No obstante lo disímulo de su profesión, la afición de su padre a la historia lo ha arrastrado y se convirtió en un magnífico colaborador.

El trabajo hecho por ambos, es un buen antecedente para posteriores investigaciones y resultados, así como la bibliografía y archivos consultados abren el camino hacia buenas direcciones y conclusiones.

Isauro Rionda Arreguín
Cronista de la Ciudad de Guanajuato.

Preámbulo

Agradecimientos

Cuando inicié el proyecto de la presente obra, realmente no vislumbraba cabalmente sus dimensiones, lo que parecía un mero recuento de historias locales se convirtió a poco en una imagen de este municipio de Apaseo el Grande, en esta suma de informaciones aparecieron muchos colaboradores, cada uno de los cuales permitió engrosar la sustancia de este libro. Expreso mi agradecimiento a las siguientes personas.

Al señor Cura de Apaseo el Grande, Monseñor Don Pedro Muñoz Izquierdo que me facilitó la consulta al Archivo de la parroquia de San Juan Bautista de Apaseo el Grande, que se custodia en la Casa Cural, antiguo convento de San Francisco de Apaseo, en la ciudad de Apaseo el Grande.

Al señor Ing. Don Raúl Chavez Sánchez, de la Ciudad de Morelia, cuyo interés en los antecedentes genealógicos de la familia de los Pérez Pabón me llevó a iniciar la investigación en el Archivo Parroquial de Apaseo el Grande y de Santiago de Querétaro y quien además ayudó a obtener parte de los expedientes apaseenses resguardados en el Archivo de la Casa de Morelos.

Al Honorable Ayuntamiento de Apaseo el Grande, por su sensibilidad.

Al señor Lic. Don Isauro Rionda Arreguín, Cronista de la Ciudad de Guanajuato y Director del Archivo Histórico del Estado de Guanajuato quien propuso la elaboración de las Monografías Municipales del Estado de Guanajuato y quien ha insistido en la publicación de la presente obra..

Al señor Don Francisco Sauza Vega y al señor Don Manuel Serrano, siempre generosos ya facilitándome documentos ya con su conversación siempre aleccionadora.

A la señora Doña Isabel León de Muñoz Ledo por sus recuerdos y su confianza.

A las siguientes personas que contribuyeron en sus respectivas áreas de conocimiento, mi especial agradecimiento al Lic. Don Alfonso Macias Olvera, a Don David Ramírez Buenrostro,

al Ing. Don José Antonio Buenrostro Servín, a la profesora Doña Santa Martínez Macias y a la Licenciada en Enfermería Doña María del Carmen Roque Herrera.

Finalmente al señor Contador Público Don Daniel Torres Ramírez, Coordinador Administrativo de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande y a su equipo, especialmente al señor Lic. Don Manuel Bautista González y a la señorita Dulce Maria Serrano Juárez que con gran espíritu realizaron la ingrata tarea de preparar originales.

Presentación

La presente Monografía de Apaseo el Grande, que tú amable lector tienes ahora en tus manos, tiene la intención de presentar al Municipio de Apaseo el Grande ante vecinos y visitantes, municipio que es uno de los primeros dieciséis municipios del Estado de Guanajuato en su nivel de desarrollo.

Con esa idea se ha dividido esta obra en cuatro grandes temas o libros:

Libro Primero: «Generalidades de Apaseo el Grande». En el cual, ubico a Apaseo el Grande en el espacio. Describo además su signo y su símbolo.

Libro Segundo «Historia de Apaseo el Grande». En el cual pretendo resucitar por medio de la memoria el pasado de San Juan Bautista de Apaseo, de San Pedro Tenango y de San Miguel de Istla además de San Bartolomé Aguascalientes y de San Andrés de Apaseo el Alto, que todavía hace cincuenta años compartían autoridades civiles y eclesiásticas.

Veamos a los hijos de Apaseo habitar sus casas y en ellas fraguar su cultura que los llevará a ocupar espacios que los honrarían en vida y en la memoria. Esta es una pequeña historia de templos, casas, plazas, haciendas, estructuras de trabajo y descanso, recintos de fe y amor donde los hombres y las mujeres formaron células familiares y sociales.

Veamos a familias indígenas como a los Valencia, a los de Santiago, a los de León, a los Arrieta y a los Juan junto con familias criollas y mestizas como los Mayorazgos de los Apaseos, a los Quiles Galindo, a los Pérez Pabón, a los Villaseñor Cervantes, a los Martínez Conejo, a los Núñez, a los Ruiz de la Rabia, a los Velásquez de Lorea, a los Fernández de Herrera, a los Vázquez Tejeda, a los Carreño, a los Cabrera, a los Oliveros, a los Muñoz Ledo y a otras cientos de familias de gentes, que hombres al cabo, tenían intereses y los defendieron cuando fue necesario. Esta historia no pretende ni puede ser un espacio a la fácil alabanza o a la exclusión alevosa, pretendo en lo medida de lo posible explicarme porque mi pueblo es como es, dar luz a las sombras y espacio de reflexión a las luces.

Libro Tercero «Apaseo el Grande Hoy». Esta es la descripción de la situación actual en el municipio de Apaseo el Grande, necesariamente es incompleta como lo es siempre el presente, espero que el lector disculpe por ello mis olvidos y yerros.

Libro Cuarto «Patrimonio Histórico, artístico y cultural». Es en definitiva el libro más incompleto, porque aún cuando Apaseo el Grande posee una gran riqueza cultural también padece de falta de documentación.

Monografía de Apaseo el Grande

Es por ello que más que una descripción del patrimonio cultural de los apaseenses este cuarto libro es una invitación a la investigación y al rescate, mi lector seguramente conocerá alguna parte, tal vez mínima de ese patrimonio, lo invito a que realice su rescate, y si le es posible a documentarlo.

La conjunción de estos cuatro libros conforma la «Monografía de Apaseo el Grande». Amable lector, espero que consideres que mi objetivo ha sido logrado.

LIBRO PRIMERO

Generalidades de Apaseo el Grande

¡Oh tierra en que nació!, cantar quisiera.

Antonio Machado

Nombre y Toponimia

Sobre la puerta de acceso al Coro del Templo Parroquial de Apaseo el Grande, hay una inscripción en lengua ñhahñú que dice:

«Mayo 30 Anqhueya de 1690

Oñañaga mocha D. Atanacio Safar, obispo Aniohmoyahh nithuhu. Mardin Aninanduttzi Anndahuini An-Reyno DE SIRIECO. Amapa martes BIhiutti Ando Amaatti NubiE mimuEdi Annicha An-Cruceronugua An S. Jua Baptipta Apatzeo Andehe.»

La traducción Castellana es:

«Mayo 30 del año de 1690

El muy reverendo señor padre D. Atanasio Safar, obispo de Mardin en la jurisdicción del reino de Siria. Día Martes. Se puso la primera piedra labrada, por principio del crucero de la iglesia. Aquí en San Juan Bautista Apatzeo Andehe.»

Como veremos en la sección de historia, Apaseo el Grande fue un punto al que llegaron además de los conquistadores y colonos españoles, conquistadores y colonos provenientes de diversas partes de Mesoamérica. Estos colonos y conquistadores hablaban diferentes lenguas mesoamericanas, a saber: Nahuatl, Ñhahñú y Phorhé

Los colonos, como es propio a todos los hombres, se dispusieron a poner nombre a lo que encontraban.

En la inscripción arriba citada, hay dos nombres para Apaseo el Grande, según como era nombrada por dos grupos de colonos diferentes:

El primer nombre que es San Juan Bautista Apatzeo es un nombre mestizo, compuesto por el apelativo del santo patrón y un topónimo indígena, Apatzeo, que en lengua phorhé, mal llamada tarasco, al parecer quiere decir, porque no hay concordancia entre los especialistas, lo siguiente:

1. - «Lugar de Apatzies», es decir «lugar de comadreas».
2. - «Agua acanalada».
3. - «Prominencia Caliza».

Estos tres significados tienen tres diversas referencias toponímicas; el primer significado es a la abundancia de dicho animalito o a los cerros que asemejan la forma de los lomos de esos mustélidos.

El segundo significado es a la existencia de trabajos de irrigación por gravedad en que se utilizaba a las aguas del Manantial del Nacimiento.

El tercer significado puede ser una referencia a las colinas calizas de Caleras de Ameche y de Caleras de Obrajuelo.

Pero en la inscripción que vimos hay un segundo nombre: Andehe. Esta es una palabra en lengua ñahñú, mal llamado otomí, que quiere decir, y aquí si hay cierta concordancia:

«*Junto al Agua*» ó «*Bajo la Laguna*».

Referencia clara al manantial del Nacimiento, que al brotar según el mapa de Relación de Celaya de 1581, formaba una laguna, o bien una reminiscencia de la Laguna del Bajío, parte del Mar Chapálico.

Otro nombre para Apaseo el Grande aparece en los títulos del pueblo, documento expedido en 1538 por el Virrey Mendoza y que estudiaremos en su momento, en dicho documento todos los nombres de poblaciones y referencias geográficas se encuentran en lengua nahoa.

Y en donde el Virrey Mendoza, para citar a esta ciudad de Apaseo el Grande utiliza la denominación de Atlayahualco, que en castellano quiere decir, pero hay varias opiniones, «*En el cerco del agua*», «*en el disco del agua*», ó «*cabe la laguna*».

Todas estas son referencias al Manantial del Nacimiento ya que, observando el mapa de la Relación de Celaya de 1581, dicho manantial forma una laguna, que el dibujante marca con trazo claramente circular.

Pero el nombre que Apaseo el Grande toma y es denominado todavía es Apaseo.

Este nombre lo uso por primera vez Don Hernán Pérez de Bocanegra, rico propietario, conquistador y colonizador que llegó al Bajío oriental en una fecha alrededor del año de 1538.

Don Hernán Pérez de Bocanegra utilizó el nombre Apaseo para denominar a sus propiedades, posteriormente y en un juego de mutuas influencias con el topónimo Apatzeo, el nombre Apaseo se aplicó por extensión a la cabecera de la región norte de la jurisdicción de Acámbaro y posteriormente a todo el Partido de Apaseo, entidad administrativa virreinal formada al separarse dicha región norte a la jurisdicción directa de Acámbaro; el Partido de Apaseo es el germen político administrativo de los actuales municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

Es en el año de 1957, cuando por motivo del pleito suscitado entre esta cabecera de Apaseo y la cabecera municipal del Municipio de Apaseo el Alto, pueblo de San Andrés Apaseo el Alto, (que corresponde a la antigua aldea Rahtzi ñahñño -lugar donde se aborda o se pasa de un lugar a otro- ó a las viejas aldeas nahoas de Tepeactipac -en la cumbre de la sierra- ó Hueitepichco -en la gran base que gotea-), por motivo de mutuas nomenclaturas ya que los habitantes de Apaseo el Alto, con intención denigradora, denominaban a esta ciudad de Apaseo como Apaseo el Bajo.

Con el fin de terminar con esa actitud tan poco caritativa y evitar más graves y mayores problemas, por recomendación de la Curia Arzobispal de Michoacán y por campaña de prensa organizada por el Sr. José G. Buenrostro López, actual Cronista Municipal.

Se presentó la propuesta de ampliar el nombre de la ciudad de Apaseo con el calificativo de «*El Grande*».

La opinión pública apaseense aceptó la idea y el H. Ayuntamiento en funciones solicitó a la XLII Legislatura del Estado de Guanajuato la aprobación para que la Ciudad de Apaseo se le agregara el calificativo de «*EL GRANDE*» a su denominación.

La Legislatura aceptó la propuesta y el día 22 de Febrero de 1957 publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto N° 64 por el cual la Ciudad y el Municipio de Apaseo toman el nombre de:

APASEO EL GRANDE

Heráldica de Apaseo el Grande

En 1957, al conceder la XLII Legislatura del Estado de Guanajuato el decreto de aprobación para que la Ciudad y el Municipio de Apaseo se denominaran como «*Apaseo el Grande*»; el H. Ayuntamiento en funciones aprobó un escudo de armas para la Ciudad y el Municipio, diseñado por los señores Don José Estrella Vázquez y Don Ignacio Estrella Primo y que proclamó al informar a la población del Municipio de la nueva denominación, que se describe como sigue:

Es un escudo de armas redondeado por la punta, al antiguo uso español, cuyas dimensiones menor y mayor deben guardar la proporción de cinco a seis.

Está cortado en jefe, en cuyos extremos están dos soles de oro de dieciséis rayos cada uno -símbolos de las razas indígena e hispana- y al centro una cruz latina en sable -signo de la unidad de las razas-, colocados sobre un campo de azur -el cielo diáfano que caracteriza a la región-.

El resto del escudo está partido en dos cuarteles, el cuartel diestro está dividido en dos campos: el campo extremo está compuesto de cinco bandas de sable sobre un campo de sinople -signo de la actividad humana, simbolizada por la agricultura-; y el campo próximo un bastón de azur sobre un campo de gules -representación de la religión, la ley y el gobierno que hacen posible con la actividad humana, la civilización-.

Sobre ambos campos está colocada una concha de plata con la cara cóncava de frente -recuerdo de la actividad de los misioneros además de ser símbolo del santo patrón de la cabecera municipal, San Juan Bautista-.

En el cuartel siniestro sobre un campo de sinople -la tierra agreste e inculta-, está colocada una flor (que representa al Girasol Silvestre) dibujada al natural y de vivo color amarillo, casi anaranjado -representación de la fecundidad natural del suelo apaseense-, con dos comadrejas pasantes, de color natural, colocadas sobre el tallo -signo de la raíz phoré del nombre de la cabecera municipal y de toda la región-.

Todo lo anterior está dentro de una bordura de oro por la que corren ocho jeroglíficos aztecas para el agua, -llamadas atles-, de arriba abajo, en azur, cargando dos de ellas flores blancas.

-La bordura de oro significa a los frutos de la civilización mientras que los atles son memoria de las aguas del Manantial del Nacimiento y de los trabajos emprendidos en su aprovechamiento-.

Finalmente y con letras de sable se escribe el anagrama APATZEO en la punta de la bordura.

Bajo el escudo de armas y sobre una cinta de pergamino de color natural está escrito con letras de sable y en lengua latina la divisa «*ET CAMPI TUI REPLEBUNTUR UBERTATE*», que está tomada del Salmo N° 64, versículo 12, y que significa en lengua castellana «*Y tus campos*

serán repletos de abundancia», que son las bendiciones que los apaseenses esperan del creador para sus actividades.

DESCRIPCION DE LA CABECERA MUNICIPAL

Apaseo el Grande es una ciudad guanajuatense situada en la zona centro del Estado de Guanajuato, a 34 kilómetros al oriente de la ciudad de Querétaro y a 12 kilómetros al occidente de la ciudad de Celaya, sobre la carretera de cuota Querétaro - Irapuato.

Las mediciones de posicionamiento geodésico han establecido, que el punto más notable de la ciudad, que es la base la torre del templo parroquial de San Juan Bautista, esta situada por la intersección de las siguientes coordenadas: 100° 41' 07" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y 20° 32' 37" latitud norte. La altura de la ciudad sobre el nivel del mar es de 1767 metros, en el atrio del mismo templo.

En el año de 1995, según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la ciudad tenía 18,500 habitantes.

La ciudad de Apaseo el Grande está orientada claramente en dirección noroeste a un kilómetro del Río Apaseo, que es alimentado por los ríos Querétaro y Pueblito, y a aproximadamente 1,800 metros de una intersección a desnivel de la carretera de cuota Querétaro - Irapuato de la que parte la corta carretera N° 8 de Guanajuato, principal acceso a la cabecera.

El visitante entra a Apaseo el Grande cruzando sobre un angosto puente de mampostería de cinco arcos de luces desiguales denominado «*Puente de Galicia*» y construido durante el Virreinato.

Pasando el Puente de Galicia al lado derecho está la colonia Villas del Sur y la delegación Apaseo el Grande de la Cruz Roja Mexicana.

Inmediatamente el visitante atraviesa sobre la vía férrea del ferrocarril central, algunos metros mas adelante hay una estación de servicio con suministro de gasolina y diesel, propiedad del señor Rubén Ramírez.

El acceso sobre la calle de Matamoros nos lleva rápidamente al centro de la población, que como en la mayoría de las poblaciones mexicanas tiene una bonita plaza llamada Jardín Hidalgo sembrada por numerosos laureles de la India, adornan su perímetro arcadas en los lados oeste y norte, al lado sur del Jardín Hidalgo se levantan las oficinas de la Casa Municipal, sede del H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande. Al lado oriente del Jardín están algunos negocios y el Templo Parroquial de San Juan Bautista, comenzando a construir hacia el año 1538. A un costado del Templo Parroquial se abre la calle de Allende, si visitante camina escasos metros sobre la calle de Allende llegara a una plazuela llamada Plaza Juárez, ocupando todo el lado norte de esta plazuela encontramos una de las más impresionantes casas virreinales de todo el Bajío, denominada «*Casa de los Perros*» ó «*Casa Grande*».

El visitante al continuar su paseo un medio kilómetro sobre la calle de Allende se encontrara con el templo de la Preciosa Sangre, de estilo neoclásico, frente a una triste plazuela, medio kilómetro adelante hay dos construcciones para uso recreativo y deportivo, que son los lienzos «*Charro Luis*» con aproximadamente 1,200 localidades y «*La Guadalupana*» con más de 4,000 localidades. Poco antes de llegar al lienzo «*La Guadalupana*» se abre una intersección

múltiple, si tomamos la que se abre al nororiente llamada «*Calzada de la Villita*», a poco comenzamos a ascender una pronunciada cuesta coronada por una capilla denominada «La Villita», sede de las celebraciones guadalupanas de los Apaseos.

Es conveniente caminar por las calles del pueblo, ya que abundan las casas de vieja factura, aunque en muy dispar estado de conservación.

Sobre la calle Morelos, paralela a la calle de Allende hay dos templos, uno es el de la Divina Pastora, de factura Neoclásica y la capilla denominada El Calvarito, obra del siglo XVI muy modificada y que cuenta con un incompleto retablo Barroco Estípite.

Apaseo el Grande cuenta con un Centro de Salud con atención hospitalaria recién construido por los Gobiernos Federal y Estatal, sobre un camino que partiendo del Jardín Hidalgo toma rumbo norte hacia el Barrio del Cerrito.

Su comercio, aunque siempre apreciable está dominado por la plaza de Celaya, situación que al parecer pronto cambiará debido a la construcción de la nueva Central de Abastos del Bajío, a escasos 6 kilómetros al occidente de esta cabecera por la carretera panamericana tramo Apaseo-Celaya.

En el ramo de comunicaciones cuenta con un número apreciable de teléfonos particulares y de varios teléfonos públicos, incluyendo dos casetas con servicio de fax, establecidas cerca del centro de la Población.

Hay dos sucursales bancarias: una de Bancomer S.A. y otra de Banamex S. A. ambas frente al Jardín Principal. Hay además dos sucursales de Cajas Populares: una sobre la calle de Madero y otra sobre la calle de Iturbide.

Además operan dos casas de cambio, ambas frente al Jardín Hidalgo.

La Secretaría de Comunicaciones opera una administración local de Correos y otra de Telecom-telégrafos, ambos frente al Jardín Hidalgo.

Entrando a la ciudad por el lado oriente de la estación de servicio Ramírez se abre la calle de Antonio Plaza que llevará al visitante al Mercado Municipal del mismo nombre, principal fuente de abasto para la población en territorio municipal y que cuenta con fondas en buenas condiciones.

Sobre la calle de Antonio Plaza hay acceso a una pequeña, pero bien construida Terminal de Camiones y también el Hotel Plaza con 30 habitaciones.

Los médicos particulares gozan de gran clientela en la ciudad: los más exitosos son los propietarios de las siguientes Clínicas: Clínica Macías, Clínica del Rosario, Clínica Peña y Clínica San Juan, la primera sobre la calle de Melchor Ocampo, la segunda sobre la calle de Aldama y la tercera sobre la calle de Ignacio Allende.

Hay un segundo acceso a la ciudad, construido recientemente cuando el LII Campeonato y Congreso Mundial Charro de 1996, dicho acceso baja de la carretera de cuota Querétaro-Irapuato a la altura del Restaurante «La Rueda», al oriente de la ciudad, y deposita al visitante en un camino vecinal a escasos metros del Lienzo «*La Guadalupeana*».

Apaseo el Grande ha crecido de manera muy importante estos últimos años, su población a más de ocupar la zona del Centro Histórico ocupa los Barrios de «*El Cerrito*», situado a dos kilómetros al norte; el Barrio de «*La Villita*» alrededor de la capilla de ese título; del «*Molino de Arriba*» al oriente del anterior, y de las colonias «*La Fundación*»; «*Infonavit- El Pedregal*»; «*Villas del Sur*»; «*La Obrera*» y «*Las Higueras*», situada al norte además de algunas otras en formación y todavía sin infraestructura apreciable.

La superficie del Municipio de Apaseo el Grande es de 367.30 Kilómetros cuadrados, equivalentes al 1.20 por ciento de la superficie total del Estado de Guanajuato. Limita al norte con los Municipios de Comonfort y San Miguel de Allende, al este con el Estado de Querétaro, al Sur con el Municipio de Apaseo el Alto y al Oeste con el Municipio de Celaya.

En coordenadas universales el municipio se extiende de los 20° 26' a los 20° 43' latitud Norte y de los 100° 29' a los 100° 43' longitud Oeste.

Geomorfología.

La cabecera Municipal se encuentra en una planicie amplia, con elevación que oscila de 1,750 a 1,760 metros sobre el nivel del mar, y se encuentra en la parte sur del municipio, orientada de este a oeste, con algunas protuberancias de poca altura.

La altura máxima del municipio se encuentra al noroeste con 2,560 metros sobre el nivel del mar y es conocida como Cerro de Jocoqui.

La superficie general del municipio en la parte norte y sur es accidentada e irregular, alternando con pequeños valles; que al norte forman parte de la Sierra de las Codornices y al sur de la Sierra de los Agustinos.

En la zona central se encuentran suelos de textura fina, que pueden ser planos o ligeramente ondulados con pendientes suaves; terrenos montañosos con pendientes fuertes y suelos de textura media y de lomeríos a terrenos con pequeño monte y pendiente de 8 % al 20 %.

La zona norte y sur del municipio es de orografía accidentada, con terrenos en la parte sur de textura media, con algunos lomeríos de fuertes pendientes, presentando la siguiente topografía: El 47.5 % de la superficie de la zona son terrenos planos, de 2 a 8 % de pendiente. El 40.3 % de la superficie de la zona son lomeríos, de 3 al 18 % de pendiente. El 12.2% de la superficie, son de sierra con pendientes fuertes.

Climas.

La precipitación media en la mayoría del municipio es de 611 mm anuales, salvo en la región norte, alrededor del pueblo de San Miguel de Istla, donde la precipitación media es de 677 milímetros anuales. Las lluvias más intensas se presentan de junio a septiembre; las temperaturas máximas y mínimas son de 42° C y de cero grados centígrados, respectivamente, con una media anual de 18° C; se presentan heladas significativas en diciembre en la zona alta norte y en resto del municipio de noviembre a febrero. La evaporación anual media es de 1,862 milímetros en la zona alta norte y de 2,171 milímetros en las zonas centro y sur.

Por lo anterior, el clima se puede clasificar como templado semiseco en el norte del municipio y semicalido a semiseco en el resto del territorio municipal.

Hidrología.

El Río Apaseo, afluente del Río Laja, se forma con varias corrientes, las dos principales provienen del Estado de Querétaro y son El Río Querétaro y el Río del Pueblito que se juntan en el punto llamado las Adjuntas en la frontera interestatal.

La corriente del Río Apaseo corre de este a oeste por la parte media del municipio y en su

trayecto se le unen a sus aguas las provenientes del arroyo de Ifigenia y del arroyo de Las Pulgas, además de las corrientes del Río Apaseo el Alto y el arroyo San Bartolo, provenientes del Municipio de Apaseo el Alto.

Tras recorrer el municipio, el Río Apaseo junta sus aguas al Río de la Laja ya en el Municipio de Celaya.

Frente al poblado de Caleras de Ameche existe una pequeña cuenca lacustre que da lugar a la formación de la Laguna del Salitre, de carácter semiestacional y con un espejo de aproximadamente 120 hectáreas de superficie.

Al suroeste de la Laguna del Salitre está el manantial de aguas sulfurosas de Marroquín, cuyas aguas tienen una temperatura de 92° C.

El Municipio de Apaseo el Grande comparte con el Municipio de Celaya un extenso depósito de aguas subterráneas llamado Acuífero Apaseo - Celaya; que ha sufrido una importante explotación por medio de pozos durante el último medio siglo, particularmente desde la extinción del Manantial del Nacimiento - venero del que según algunas mediciones de principios de siglo manaban seis metros cúbicos de agua por segundo -.

La explotación del acuífero ha tomado tales niveles de extracción que el nivel freático descende de uno a cinco metros por año imponiéndose una racionalización de su uso. La sobre explotación del Acuífero Apaseo - Celaya y la extrema contaminación del Río Apaseo causado por las descargas industriales de Querétaro hacen necesario el diseño de obras hidráulicas de saneamiento en la cuenca del Río Apaseo, además de algunas obras de aprovechamiento y de control de avenidas, en los arroyos que descenden de las zonas altas del Municipio.

LIBRO SEGUNDO

Historia de Apaseo

*La Historia es el testamento de los tiempos,
la luz de la verdad, la vida de la memoria y el mensajero de la antigüedad.*

Marco Tulio Cicerón

Vestigios Arqueológicos en Apaseo

De gran importancia y pertenecientes a la cultura Náhuatl, son los vestigios localizados en el Municipio de Apaseo el Grande, entre ellos destaca el llamado «*Guanajuatillo*» muy cerca del poblado de El Vicario, ya que son más de veinte hectáreas sobre la loma y en donde se pueden distinguir: recintos, pirámides, juegos de pelota, planicies empedradas, etc., que me hacen pensar si éste fue el primitivo ANDEHE o el ATLAYAHUALCO mencionado en crónicas del siglo XVI, pues esos toponímicos quieren decir «*cerca del agua*» o «*rodeados por el agua*» y si pensamos en la laguna que era el Bajío, describe el lugar con gran propiedad.

La gran cantidad de cerámica que es encontrada al hacer cualquier exploración nos dice de asentamientos humanos por largos años.

Otras muestras prehispánicas son las cercanas a la población de Jocoquí (del náhuatl Xococ: agrio) y como a un kilómetro del poblado de la Palma, hay un cuesillo idéntico en proporciones al del Vicario. Los cuesillos de la población de Ojo Zarco en donde las muestras logradas son admirables por su acabado (la cerámica es anaranjada y sobre ella dibujos negros). Se han encontrado además idolillos de piedra chiluca y en cerámica.

En el pueblo de Istla (que en lengua náhuatl es lugar de pedernal) hay muchos centros ceremoniales. Uno de ellos, cerca del poblado de San Ignacio, fue explorado exhaustivamente por un grupo de arqueólogos de la Universidad de Wisconsin, llevándose valiosas muestras a los Estados Unidos de América.

En las comunidades de Ameche o Amexhe («nido de arañas», en lengua ñahño), de Coachití (compuesto de las palabras nahoas Coatl y Xitli: Vientre de Víbora) y de El Nacimiento hay muchos cuisillos, algunos de ellos fueron destruidos al hacer la Supercarretera México - Querétaro - Irapuato y algunas voces comentan que los trabajadores de tractores encontraron «*tesoros*».

Quiero mencionar que en los alrededores de San Pedro Tenango hay vestigios de establecimientos prehispánicos, y si se exploraran por conocedores de estos menesteres, se podría corroborar la tesis que Paul Kirchoff presenta sobre la migración mexicana. Kirchoff propone como parte del itinerario de los aztecas hacia Tenochtitlan este lugar de los Tenancos llamado también «*los Apaseos*».

En la región de Apaseo el Alto son notables las pirámides localizadas en la Ex - Hacienda de San Vicente a la vista del pueblo de San Bartolomé Agua Caliente.

Aunque dentro del municipio de Celaya es muy importante mencionar los sepulcros abiertos cerca del poblado de Jáuregui, que nos dieron muestras de la cultura náhuatl que enseñoreó esta región y sojuzgó a los pacíficos y sedentarios otomíes, o ñahñus.

Recuerdo que al hacer las excavaciones para la supercarretera fueron encontrados fosilizados huesos enormes de animales antediluvianos, quizás mamutes que no alcanzamos a rescatar por haberlos hechos pedazos la maquinaria de construcción.

CONQUISTA Y COLONIZACION

Cuando el padre fray Isidro Félix de Espinosa realizaba su crónica de la provincia franciscana de Michoacán en 1751, enfrentó dos problemas que todos aquellos interesados en historiar los primeros años de los pueblos del Bajío Oriental deben enfrentar, uno que es la carencia de datos y otro que es que los escasos documentos que pretenden historiar estos pueblos son parciales.

Esto es así por varias razones, que tienen que ver precisamente con los procesos de fundación de las poblaciones e instituciones abajeñas.

Según recordaban, hacía principios del siglo XVIII los descendientes de los fundadores de los pueblos indígenas del Bajío oriental, a escasos años de la conquista de la ciudad de Mexico-Tenochtitlan, los ñahñus ó otomíes de Jilotepec obtuvieron de las autoridades españolas autorización para, como se decía en esos años, hacer entradas hacia el norte, a lo que llamamos hoy árido América.

Importante capitán de ese esfuerzo expansivo fue el cacique ñahño de Jilotepec llamado Don Nicolás de San Luis Montañés por los españoles.

El día 19 de Septiembre de 1526, según la Crónica que se le atribuye, funda el pueblo de San Francisco de Acámbaro y menciona que es el tercer pueblo que ha fundado, siendo el primero Santiago de Querétaro y el segundo el pueblo de San Juan Bautista de Apaseo.

Detalle curioso es que menciona ayuntamientos, al uso español, de Querétaro y Apaseo, y que asisten como testigos de honor en la fundación y erección de Acámbaro.

Basado en este planteamiento se puede marcar un 24 de junio de 1525 como una primera fundación de un pueblo, que se llamaría Apaseo sometido a la lejana soberanía de su Católica Majestad, el Rey de España.

Discutamos esta información: La fuente es un documento presentado, hacia principios del siglo XVIII, que tenía una finalidad muy específica, defender derechos y privilegios de ciertas personas que se les denominaba indios principales, miembros por «derecho de sangre» de los ayuntamientos indígenas de Apaseo, Querétaro y Acámbaro.

Aquellos años de principios del siglo XVIII fueron muy difíciles para los indios principales ya que las autoridades españolas y los nuevos colonos, recordemos que era ya la época de los borbones, comenzaron a discutir los títulos de tierras y aguas de todos los pueblos de la región, cuya extensión y calidad generaban la codicia de esos advenedizos.

La estrategia que adoptaron los pueblos de Santiago de Querétaro, San Juan Bautista de Apaseo, San Bartolomé Aguascalientes, San Miguel de Istla, San Francisco Acámbaro, etc., fue la de presentar documentos que avalaran la más antigua posesión de privilegios y derechos, de tierras y aguas y a falta de documentos extraviados, perdidos o simplemente inexistentes, se reunie-

ron las memorias, se escribieron sobre papel, disfrazando la letra y se esperó que fueran aceptados como documentos originales, algunos lo fueron.

Regresemos ahora a los orígenes. La vida en la frontera del imperio español era difícil, los caminos muy largos y malos, la población escasa, el comercio casi inexistente y los chichimecas bárbaros prácticamente a las goteras de los pueblos.

Continua la carencia de fuentes documentales, recordemos, es la frontera, pero la memoria recuerda nuevas fundaciones de Apaseo y Querétaro en los primeros años de la década de 1530.

¿Qué pasó? Podemos conjeturar algún devastador ataque bárbaro o como en otras poblaciones, los fundadores consideraron poco rentable el negocio de permanecer en la frontera.

En el expediente de la fundación de San Bartolomé Aguascalientes se menciona que el pueblo de San Juan Bautista de Apaseo sufrió una refundación el 24 de junio de 1535, aunque no existe forma de confirmar esto con otra fuente.

Es en el año de 1537 cuando a la llegada de un nuevo encomendero de Acámbaro, llamado Don Hernán Pérez de Bocanegra, se toman una serie de decisiones importantes para el futuro del Bajío Oriental:

La primera decisión es el inicio del proceso de formación de un patrimonio señorial para la familia Pérez de Bocanegra, proceso inaugurado mediante la compra a Don Fernando Puca Motoci, señor de Xuaxo, de varias propiedades.

La segunda de estas decisiones fue una solicitud de permiso a las autoridades virreinales por parte de Don Fernando Metiotzin para congregar en el pueblo de Atlayahualco a los habitantes de los pagos, (que es un sinónimo de aldehuelas en español antiguo) de Atocpan -tierra fértil; Netcollan, -donde la derrota- Atlautenco, -en la barranca-: Tenanco, -lugar amurallado-; Tepeactipac -en la cumbre (de la sierra)-; Atlallahualco, -en el rodeo del agua-; Ixtlahuacan, -en el valle-; Misquititlan, -lugar de mesquites-; Huietepichco, -en la gran base que gotea-; Tepechiulztic, - en la pequeña base.

A la solicitud de congregación se agregó la petición de una merced de tierra realizada por el mismo Don Fernando Metiotzin y demás habitantes del pueblo de Atlayahualco, esta merced ampara una propiedad formada por dos y medio sitios de ganado mayor adicionales al llamado fundo legal que eran mil varas castellanas -equivalentes a 830 metros- en cuadro, medidas a partir de centro del pueblo.

La tercera decisión fue que Don Hernán Pérez de Bocanegra y su auxiliar Juan Sánchez de Alanis se presentan en la Cañada de Querétaro ante el comerciante ñahño Khoni -conocido como Conin, el ruidoso- y tras largas conversaciones convencen al hasta entonces irreducible comerciante de las ventajas políticas, económicas, religiosas y sociales de hacer, como ya tantos otros caciques ñahños; causa común con los españoles en la expansión hacia el norte.

Las dos primeras acciones que mencionamos son las que marcarán, por una curiosa simbiosis, el futuro del pueblo de Apaseo.

Veamos el proceso

El 20 de marzo de 1538 el Virrey Don Antonio de Mendoza, decide previa investigación efectuada por Don Luis de León, Justicia Mayor de Acámbaro, sobre el asunto de la solicitud de Don Fernando Metiotzin que « ... y hago merced al dicho Don Fernando Metiotzin y demás caciques de su comunidad de dos y medio sitios de ganado mallor para su junta y congregación en la parte que dicen Atlallahualco e llanos para sus egidos, pastos y labranzas e aguas que poseen con cargo es condición que dentro de un año primero siguiente se junten en los pagos de Atlallahualco e planios al norte ... »

Como habíamos mencionado es en 1537, concretamente el 24 de septiembre, que don Fernando indio Martín y otros caciques vendieron a Don Hernán Pérez de Bocanegra «... las tierras del consumiate; ... y una tierra como se al camino real que va a dar a la estancia de Paxo a un árbol bexa que es melquil, y de allí a la ladera a dar al arrollo, que viene de una estancia, que se dize Tuano; y toda la dha. tierra que esta metida e incluida en los dhos. Moxones nombrados; y otro, pedazo de tierra que está en el arrollo abajo passado de la dha. de la una parte del camino, que es lo que el dho. Sr. Hernán Pérez de Bocanegra solía sembrar E más en la estancia que se dize Apaseo, donde el Sr. Hernán Pérez de Bocanegra y Córdova tiene una viña el valle abaxo desde el Nacimiento del agua, asta llegar donde se consume el agua del dho. Arroyo, que serán mil brazas de largo, y de ancho doscientos cincuenta: y todo lo vendieron con sus aguas, entradas y salidas...»

De acuerdo con estos dos documentos se presentó un problema de interpretación, ya que la idéntica mención de aguas, al parecer indicaba que tanto el pueblo de Atlallahualco o pueblo de Apaseo, como se comenzara a denominar, como Don Hernán Pérez de Bocanegra tenían pleno y único derecho a las aguas del Manantial del Nacimiento.

Ante este problema tanto Don Hernán como los caciques y común de Apaseo decidieron recurrir a un árbitro, a fin de resolver el problema en forma privada, el árbitro nombrado fue el guardián del recién fundado convento franciscano de Acámbaro, Fray Juan de San Miguel.

El convenio que logro Fray Juan de San Miguel el 20 de noviembre de 1542 consistió en que las tierras de la vega sur del río de Apaseo serían para ser labradas sólo por Don Hernán Pérez de Bocanegra y sus empleados mientras que las tierras a la vega norte del río serían sólo para los vecinos de Apaseo y sus sucesores.

Respecto a las aguas, el fallo de Fray Juan de San Miguel fue que se construyera una caja distribuidora desde donde se repartirían las aguas en partes iguales para el pueblo de Apaseo y para las tierras de Don Hernán Pérez de Bocanegra.

Aquí hay que hacer notar que el convenio no menciona a terceros interesados, ya que no existían en ese momento.

Es también necesario hacer mencionar que todos estos documentos se refieren a Acámbaro, por una razón y es que para efectos de la administración civil tanto indígena como española Apaseo dependerá de autoridades residentes en Acámbaro, por parte indígena el Gobernador, y por parte española el Justicia Mayor.

En los años siguientes Apaseo será testigo de importantes sucesos en sus inmediaciones: uno será la Guerra Chichimeca y otro la creación de un señorío cuasi feudal por la familia de don Hernán Pérez de Bocanegra.

Mientras tanto Apaseo empieza a adquirir una personalidad propia, a la figura del Ayuntamiento indígena o República de Indios, que hemos visto actuar como testigos en la fundación de Acámbaro, se le suma la figura del cacique, descendiente de nobles indígenas, notable entre ellos es Don Andrés Sanches Eduhía que en la década de 1530 construirá un primer templo y convento de adobe, también construye el Hospital, traza la huerta del convento y construyen casas reales - lo que hoy serían las casas municipales - y es por ello que podemos reconocer en Don Andrés Sánchez Eduhía al arquitecto que traza el pueblo de Apaseo.

Sabemos también que precisamente por las tierras de comunidad que el pueblo poseía - y que hemos visto mercedar al Virrey Mendoza- que Apaseo gozaba de privilegios fiscales ya que con los productos de los bienes de la comunidad se pagaba la renta de la comunidad, el tributo real y los cien pesos de los padres guardianes.

La evangelización en Apaseo ya era para los cronistas franciscanos del siglo XVIII un asunto difícil de tratar, aunque nosotros estamos ya en mejores circunstancias que ellos.

En 1571 el pueblo de Apaseo aparece ya como sede de curato secular, siendo Vicario el padre Juan Bautista Corvera, que administraba a 50 familias españolas, 200 negros y negras, 150 mulatos y 240 indios otomíes que hablaban también la lengua náhuatl.

Pero existe el problema que hacia 1548 los franciscanos de Apaseo intervinieron en los pueblos de Chamacuero y San Lucas con motivo de que un ataque chichimeca había destruido el convento de San Miguel el Grande - hoy Allende- y asesinado a los frailes moradores; es por ello que podemos suponer que clérigos y religiosos regulares convivieron en la administración y evangelización durante algunos años, pero es hacia 1574 según algunas fuentes o en 1582 según otras que la administración parroquial de Apaseo es transferida a los franciscanos, que habitaron un pobre convento de adobe. En el año de 1589 es guardián del convento de Apaseo el padre fray Pedro de Vargas.

Cómo decíamos, ya en 1538 Don Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba era el encomendero de Acámbaro y Apaseo, pero ¿Qué es un encomendero, o que es una encomienda?. El historiador Solórzano y Pereyra define la encomienda y con ello las funciones del encomendero como: «Un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias para recibir y cobrar para sí los tributos de los indios que se les encomendaron por su vida y la de su heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar el bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueron encomendados, y hacer cumplir todo esto, homenaje o juramento particular.»

Pero Don Hernán Pérez de Bocanegra no solo intentó realizar esto, que lo convertiría solo en una nota erudita en esta historia sino que, sin perder tiempo comenzó un proceso de adquisiciones aunado a trabajo de relaciones públicas en la Ciudad de México, cerca de sucesivos virreyes que lo convirtieron en el virtual iniciador de los latifundios en México, erigiéndose él y sus descendientes en los más importantes magnates de la primera frontera.

No nos detendremos de momento mucho en documentar el proceso de formación del latifundio de los Pérez de Bocanegra, ya que es mejor hacerlo al tratar la Hacienda del Mayorazgo de los Apaseos.

El 11 de octubre de 1564, previa licencia real fechada en Madrid el 8 de Noviembre de 1562, Don Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa Doña Beatriz Pacheco instituyeron mayorazgo.

El Mayorazgo -institución española para conseguir la continuidad legal de un linaje y de sus bienes- se convierte en esta zona del Bajío oriental en la denominación con que españoles, criollos, mestizos, indios, negros y mulatos denominaron en los próximos siglos y hasta el reparto agrario a las propiedades del principal latifundista de la región.

El 7 de abril de 1617, Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, nieto de Don Hernán Pérez de Bocanegra, obtiene el título del Marqués de Villamayor de las Ibernias.

Pronto los Marqueses se convertirán en propietarios ausentistas, pero no antes del 15 de febrero de 1624, fecha en que Don Carlos Colón de Córdoba Bocanegra y Pacheco, Marqués de Villamayor y Adelantado Mayor del Reino de Nueva Galicia, señor de los Apaseos y del Mayorazgo y encomendero de Acámbaro intenta junto con Don Pedro Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, apagar la sedición provocada por el gravísimo conflicto suscitado entre el Virrey Don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, Marqués de Gelves y Conde de Priego y el Arzobispo de México Don Juan Pérez de la Serna que ese día 15 de febrero provoca un gran motín en la Ciudad de México

que provocó la quema del palacio real, un centenar de muertos y la destitución del Virrey y el Arzobispo.

Aunque eso no significará que sus arrendatarios y administradores, que actúan en su nombre, dejen que decaiga el prestigio y la influencia en esta región de los Marqueses de Villamayor y sus descendientes los Marqueses de Bélgida.

Entretanto, en el año de 1547, una expedición hispano-indígena que se había adentrado en el lejano norte encuentra en Zacatecas depósitos explotables de oro y plata.

Como tantas veces ha ocurrido, el descubrimiento provoca una fiebre del oro. Consecuencia de esto es la creación de reales de minas en el sitio de Zacatecas y un problema logístico: el transporte de mineral procesado a la ciudad de México y de suministros para Zacatecas.

Aunque para los españoles y sus aliados indígenas la larga zona intermedia entre los últimos poblados y los reales de minas pudiera ser árida y despoblada, en ella habitaban grupos humanos que con el genérico nombre de chichimecas eran conocidos por aztecas, otomíes, purépechas y ahora por los españoles.

El flujo constante de suministros en una zona tan pobre provoca la codicia a los chichimecas, comenzando los primeros ataques contra los arrieros y comerciantes de la frontera, la incapacidad de las autoridades españolas para contener sus robos y asesinatos motiva que los chichimecas se vuelvan cada vez más acometedores contra las conductas de plata y suministros, los reales de minas y contra las mismas poblaciones de la frontera.

Ha estallado la Guerra Chichimeca, más de cincuenta años de guerra a sangre y fuego en el área comprendida por el arco formado por Pánuco, Yuriria y Guadalajara.

El pueblo de Apaseo pronta participa en el esfuerzo bélico, un recuerdo de ello es la entrada punitiva desde la ciudad de México, encabezada por Don Hernán Pérez de Bocanegra y por el capitán Don Gonzalo Hernández de Rojas, que financiada por el tesoro real, estuvo en acción desde el 13 de octubre de 1551 hasta el 13 de agosto de 1552. Aunque con escasos resultados porque hacia 1555 los ataques chichimecas ocurren ya en Cañada de la Virgen, cerca de Chamácuero. Apaseo se vuelve rápidamente punto de apoyo junto con Chamácuero en la expansión ganadera en la zona y en los procesos fundacionales de los pueblos indígenas y villas españolas.

El pueblo de San Bartolomé Aguascalientes, en la jurisdicción de Apaseo, se funda con la intención de servir como colonia militar el 24 de agosto de 1546.

Con la misma intención se fundó el pueblo de San Miguel de Istla, el día 9 de marzo de 1551 por los indios caciques del pueblo de Querétaro, Don Juan Alexos y Don Juan Ximenes de la Mota. Aquí hay que hacer notar que el pueblo de Istla perteneció muchos años a la jurisdicción de la Villa de San Miguel el Grande.

Mientras tanto el pueblo de San Pedro Tenango, fundado tal vez hacia 1540, y situado según el mapa de la Relación de Celaya en la vega norte del río de Apaseo y sobre el antiguo camino a Celaya es trasladado el 24 de mayo de 1588 según un convenio entre Don Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, hijo de Don Hernán Pérez de Bocanegra, y los principales y mandones del pueblo de San Pedro a su actual emplazamiento, convenio según el cual Don Nuño de Chávez se guarda el derecho sobre las tierras del Mayorazgo y obtiene de los indios la mano de obra gratuita de una cuarta parte de la población del pueblo, los indios de San Pedro obtienen que al resto de la población se le pague según costumbre, la exención de tributos y Don Nuño de Chávez se compromete a no traer más peones ni colonos phoré (es decir tarascos) de Acámbaro.

Pero el establecimiento de las colonias militares otomías y de presidios españoles - fortificaciones, de la expresión presidir que significa controlar- se muestran insuficientes para combatir a los chichimecas, además no era intención de los españoles cerrar la frontera a los colonos españoles, es así que ya desde 1555 se decide iniciar la fundación de colonias españolas, que con el título de villas servirán para aumentar la densidad de población, con la llegada de colonos españoles de raza, con la ventaja adicional de comenzar un proceso de retroceso de las fronteras.

En este proceso Apaseo toma importante papel, por ejemplo el 15 de diciembre de 1555 el Virrey Velasco, enfermo de tercianas en Apaseo, comisiona a Don Ángel de Villafañe para que diese asiento a la nueva villa de españoles de San Miguel, que pronto gozaría del adjetivo de El Grande y hoy es la ciudad de San Miguel Allende.

El 12 de Octubre de 1570 el Virrey Enríquez, como resultado de una petición de los colonos vascongados, andaluces, extremeños y hasta algunas portuguesas de Apaseo deseosos de fundar una villa española que pudiera servir de protección contra los ataques chichimecas autoriza la fundación de la Villa de Celaya.

La frontera como decíamos es un lugar difícil, las partidas chichimecas algunas tan dramáticas como la del renegado Ignacio Acualmeztli, activo hacia el año de 1542, asolan la frontera chichimeca, pero no solo son los chichimecas quienes provocan inseguridad en las fronteras. Partidas de bandoleros mestizos atacan las estancias de Apaseo, alrededor del año de 1563, robando y matando ganado, y con los productos de sus raterías hacen además negocio ya que preparan cebo y cueros que luego venden en las minas de Guanajuato. Los chichimecas y los ladrones producen un estado de gran intranquilidad en la región.

Los apaseenses intervinieron de los primeros en la fiebre de oro de Guanajuato, recordemos que en el 24 de mayo de 1557, Don Luis Ponce de León, hijo de Don Hernán Pérez de Bocanegra, registra sus primeros cuatro sitios de minas en Guanajuato. Y es muy significativo que el día de San Miguel Arcángel del año de 1589, el guardián del convento franciscano de Apaseo, Fray Pedro de Vargas, funde en el Real de Santa Fe de las Minas de Guanajuato la Cofradía de la Cuerda de San Francisco de Asís, inscribiendo dicho día a veintiséis vecinos y vecinas de Guanajuato.

La guerra chichimeca no se dará por terminada hasta los primeros años del siglo XVII, pero el 10 de agosto de 1586, el virrey Villamanrique da un vuelco a la situación de «guerra a sangre y fuego» al promulgar un bando que suprime la política de esclavizar a los chichimecas cautivos e inaugura la política militar de «paz por compra», por la cual se otorgan subsidios a los chichimecas que se asienten en poblados y se comprometan a no atacar a los comerciantes del camino de la plata, ni a las poblaciones indígenas ni a las villas españolas.

El bando se ordena promulgar en *«la ciudad de México y los pueblos de Querétaro, Apaseo y Celaya y minas de Guanajuato y Zimapan y San Miguel y San Felipe asimismo en todas las minas y pueblos de los reinos de Guadalajara y Vizcaya y León»*.

EL VIRREINATO EN APASEO

Pacificado el Bajío -el pago de los chichimecas- por la política llamada de «paz por compra» instrumentada por el virrey mediante los capitanes- protectores españoles y mestizos, notable entre ellos fue el capitán Miguel Caldera. Los españoles y sus aliados indígenas tomaron con nuevo brío la expansión hacia el norte, fundándose nuevas villas y pueblos, abriéndose caminos y trajinando mercancías entre los reales de minas y las haciendas productoras de bastimentos.

En medio de este trajinar de mercancías y furor constructivo se encuentran aquí en Apaseo los señores Bartolomé de Sánchez Torrado y Cristóbal Martínez de Ribera en repetidas ocasiones durante los años de 1600 y 1601 con el fin de planear la fundación de la Villa de Salamanca.

Pero la fundación de las Villas y pueblos del Bajío al mismo tiempo de abrir oportunidades es un riesgo para otros pueblos, principalmente indígenas, es así que el 14 de enero de 1602 el Virrey Conde de Monterrey ordena el desdoblamiento del Pueblo de San Pedro Tenango y que sus habitantes pasen a engrosar la población de Apaseo, afortunadamente para San Pedro Tenango hay quienes les interesa que el Pueblo de San Pedro se mantenga en su asiento y logran convencer al Virrey de lo inoportuno de la medida y el 15 de septiembre de 1603 se anula la orden de desdoblamiento del pueblo de San Pedro.

Pero el Bajío no sólo es lugar de fundaciones o de pleitos legales es también lugar para la muerte y de prepararse para ella ordenando fundaciones piadosas, es por ello que el 17 de octubre de 1601 la india principal del pueblo de Querétaro, Doña Beatriz de Tapia, ordena en su testamento la fundación de un hospital en San Bartolomé Aguascalientes y lo dota de propiedades diversas para asegurar su sostenimiento, desafortunadamente su voluntad sería desviada durante más de 100 años por las monjas del convento de Santa Clara, que fueron sus herederas.

Mientras la República de Indios de Apaseo inicia una serie de acciones tendientes a mejorar y ampliar su posición, obtienen el 8 de Julio de 1602 el establecimiento de tandas de trabajo con el Mayorazgo que limita el número de trabajadores del pueblo en dicha Hacienda y logran junto con ello confirmar el no pago de tributo al encomendero.

Es también en esta misma época que la República de Indios de Apaseo inicia medidas tendientes a limitar las pretensiones de los vecinos españoles de Celaya, especialmente sobre las aguas del río de Apaseo, logrando en 1607 un primer amparo del Virrey Marqués de Montesclaros por el cual se ordena que se mantenga el «*status quo*» establecido en 1543 entre Apaseo y el Mayorazgo de los Apaseos dejando fuera a Celaya.

Pero el empecinamiento del Ayuntamiento de Celaya obliga a un nuevo amparo el 11 de agosto de 1610, que expide el Virrey Marqués de Salinas, que confirma la posesión de su mitad del agua del río para los vecinos indígenas de Apaseo. El 11 de septiembre de ese mismo año el Alcalde Mayor de Celaya, Don Francisco Quintana Dueñas es informado y procede inmediatamente a cumplir lo ordenado por el Virrey.

En el año de 1613 sucede un importante cambio geográfico que es el siguiente: En el mapa anexo a la relación de Celaya de 1588 el Río de Apaseo aparece surgiendo de un lago circular, que figura al manantial del Nacimiento.

Según fray Alonso de la Rea, en este año de 1613 hubo un gran temporal de lluvias que «*reventó el cerro del Pinal y prohió sus aguas por la madre del río de Querétaro, conque quedaron tributarias perpetuamente y corrieron y corren, si no muy caudalosas, por los menos en un medio razonable que sustentan y fertilizan su copia*».

Podemos entonces deducir que el actual trazo del río Apaseo, influente de los ríos Querétaro y Pueblito se debe en líneas generales a esta gran avenida de 1613, que debió producir grandes trastornos en todo lo largo del río Apaseo, hasta su desembocadura en el río Laja.

El pleito de aguas con Celaya toma nuevos bríos en 1634, seguramente un año seco, ya que las obras de aprovechamiento hidráulico en Apaseo impedían el abastecimiento de agua a Celaya, las quejas de los vecinos y corporaciones eclesiásticas de Celaya obligan a Martín Zenteno, Alcalde Ordinario de Celaya, a presentarse el 22 de diciembre de 1634 en la plaza

del Pueblo de Apaseo, donde lanza un pregón que establece un sistema de tandas para la distribución del agua del río entre los interesados: El Mayorazgo, La Labor Baja y las tierras del Molino de Arriba y las tierras de comunidad de Apaseo y que asegura el suministro a Celaya, pero lo más grave, establece un funcionario celayense como juez de aguas llamado Diego de Estrada.

La República de Indios de Apaseo se inconforma y el 3 de enero de 1635 presentan a Don Miguel Vázquez de Peralta, Alcalde Mayor de Celaya, un documento en que discuten en derecho las pretensiones de Zenteno; en este documento Apaseo rebate la autoridad de la Villa de Celaya y de su Ayuntamiento sobre Apaseo y las aguas del río.

El argumento de Apaseo es que un alcalde ordinario español no debe aceptar causas sobre tierras y aguas, ni tampoco levantar investigaciones y mucho menos nombrar jueces de aguas pero especialmente un alcalde ordinario no puede actuar contra un amparo dado por el Virrey y terminan «... y pedimos justicia y juramos nuestro petimento y si otro mejor nos conviene lo hacemos».

El día siguiente, 4 de Enero, en vista que el Ayuntamiento de Celaya se desdecía de lo dicho y hecho, el Alcalde Mayor ordena que se mantenga el «*status quo*» entre Apaseo y Mayorazgo, revoca lo actuado por el Ayuntamiento de Celaya y ordena que los remanentes del agua del riego sean regresados al río donde «*los alla a quien con derecho le pertenezca*».

Es de esta manera como el pueblo de Apaseo y las poblaciones sujetas a su jurisdicción como San Pedro Tenango, San Bartolomé Aguascalientes y San Miguel de Istla empiezan a adquirir personalidad propia.

Es durante la década de 1640 a 1650 cuando Apaseo comienza a tomar la vocación económica que no le abandonaría durante el resto del virreinato cuando a la ya tradicional ganadería en las haciendas de Istla, el Peñón y Apaseo el Alto se agrega la manufactura de telas principalmente en la zona de Istla, donde en 1647 existían ya el Obraje de San Diego de Buenavista, actividad que aún atestigua los topónimos de Obraje y Obrajuelo de varias comunidades apaseenses. En la hacienda del Peñón entretanto se había establecido una tenería de pieles.

Hacia el año de 1640 es cuando a las Repúblicas de Indios establecidas en el momento de las fundaciones y congregaciones de los pueblos de San Juan Bautista de Apaseo, San Pedro Tenango, San Bartolomé Aguascalientes y San Miguel de Istla se les agrega como autoridad civil sobre la demarcación de Apaseo la figura del Teniente de Alcalde Mayor del Pueblo de Apaseo y su Partido, siendo el Partido una jurisdicción geográfica que debió haber correspondido a la del municipio de Apaseo hasta la división de 1947.

El primer Teniente de Alcalde Mayor del que tenemos noticias ejercía ya su cargo el 19 de Marzo de 1640 y se llamaba Pedro de Navia.

Cuando Fray Isidro Félix de Espinosa describía a las doctrinas franciscanas de la Provincia de Michoacán, comenta que en la doctrina y convento de Apaseo moraban cuatro padres de los mas ejemplares de la provincia. Para corroborar este dicho debiera mencionarse que en 1606 ó 1607 murió en el convento de Apaseo el padre fray Miguel López, ex ministro provincial y vicecomisario general de los franciscanos, su cuerpo fue reclamado por Don Diego de Tapia y trasladado a Querétaro.

Posteriormente son mencionados como párrocos los padres fray Juan de Iraizos, fray Bernardino Hermoso y fray Francisco Martínez que fueron posteriormente provinciales franciscanos de Michoacán.

En el capítulo celebrado en Querétaro entre el 14 y el 16 de Enero de 1649 se nombró como nuevo Provincial al padre fray Alonso de la Rea, cronista, lector de Filosofía, guardián del Convento de Apaseo y Secretario del defensorio de la Provincia.

El padre de la Rea tras dejar el cargo, regresará a Apaseo y aquí lo sorprenderá la muerte a mediados del mes de octubre de 1659.

Posteriormente será cura párroco el padre fray Buenaventura de Velasco, después de haber ejercido el cargo de provincial.

La disciplina eclesiástica era ejercida por visitas, es así que Apaseo recibe en 1613 la visita del Comisario fray Hieronimo de la Peña, en 1631 la del provincial fray Tomás de Çavala, en 1635 la del Provincial fray Juan de Iraizos, en 1640 la del consultor de la Inquisición y Comisario fray Juan de Prada y el 3 de diciembre de 1641 la del Obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez del Prado.

El obispo Ramírez del Prado encuentra muy avanzados los trabajos del templo parroquial, que no era como ahora lo conocemos, porque no tenía crucero, pero ya existía baptisterio y la piedad de los fieles era canalizada en las Cofradías existiendo por aquellos tiempos la Cofradía del Santísimo Sacramento, devoción de los españoles. Aprovecha el señor Obispo del Prado esta visita para crear la Cofradía de la Limpia Concepción, devoción de los indios principales de Apaseo, también usa la oportunidad para amenazar a los dueños y mayordomos de las haciendas que impedían el descanso dominical y la asistencia a misa a los indios que empleaban, con penas monetarias si continuaban con dicha práctica y, en caso de reincidencia o contumacia con la excomunión reservada al ordinario y aplicada por el cura de Apaseo.

Como comentábamos es en esta época que se presentan las características que haciéndose propias de Apaseo y su Partido lo acompañaran en los siguientes siglos.

Apaseo por estos años de mediados del siglo XVII es un partido habitado principalmente por indios, principalmente Ñahñios ú otomíes, que se encuentran ya en un franco proceso de ladinización, como lo muestra el hecho que es hacia estas fechas cuando se dejan de usar los apellidos indígenas tales como Xicani, Endexi, etcétera.

No hay todavía muchos blancos, pero ya comienzan a aparecer apellidos como Basurto de la Pedriza -arrendatarios de Mayorazgo-, Caballero, Aguirre y Martínez Lucio de Buenrostro -dueños de Obraje de Istla-, Velásquez de Lorea -dueños de la Galera-, Martínez Conejo -dueños del Peñón y Molino de Abajo-, Briviesca y de Licea -dueños de Espejo y de San Nicolás Aguascalientes-, y otros propietarios son los González -dueños de la Labor-, y los Ruiz de la Ravía cuyas propiedades no han sido identificadas.

Los indios principales de Apaseo entre tanto adoptan apellidos españoles tales como Valencia, Arrieta, Esparragoza, Sánchez, de la O, González o apellidos que son traducciones como Del Águila o Conejo, o que son modificaciones de nombres propios tales como De Santiago, de la Cruz o Sacarías.

Los negros y mulatos comienzan a aparecer tanto en el pueblo de Apaseo, en que eran empleados como sirvientes, como en las haciendas y obrajes como mano de obra especializada y generalmente esclavizada, principalmente este grupo racial es mencionado al referirse al Obraje de Istla, al pueblo de Istla y a la Labor de Apaseo el Alto.

En Apaseo se siembran los primeros árboles que conformaran las famosas huertas que según los cronistas que pasaron por Apaseo hasta inicios del Siglo XIX producían frutas tanto de España como de México y abastecían de esos productos a las poblaciones de Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, Guanajuato, etc.

Las fiestas son alegradas con danzas como la de Moros y Cristianos, músicas, el juego de barras y procesiones nocturnas iluminadas por hachones en el Campo Santo, entonces al frente y costado de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Es hacia 1690 cuando el pueblo de Apaseo obtiene que su principal edificio, el templo parroquial, logre su actual forma arquitectónica cuando el Bachiller Francisco de Licea, dueño de las Haciendas de Espejo y San Nicolás Aguascalientes, ayuda con los gastos de construcción del crucero de la Parroquia y seguramente de la torre, para colocar la primera piedra obtiene que el Reverendo Padre Don Atanacio Safar, Obispo de la ciudad siria de Mardin y legado pontificio, visite el pueblo de Apaseo, como atestigua la inscripción otomí del coro de la parroquia.

El pueblo de Apaseo por esos años tenía ya un hospital, que actuaba de manera muy irregular, anexo a la Capilla del Hospital que construyó Don Andrés Sánchez Eduhía, dicha capilla se localizaba en donde ahora operan las oficinas de Banamex.

En estos mediados de siglo XVII son muy interesantes las visitas del Obispo fray Marcos Ramírez del Prado que visita a la parroquia de Apaseo en los siguientes años: 1641, 1646, 1651, 1656 y 1661.

En 1646, el Obispo fray Marcos Ramírez del Prado es informado de la presencia en Apaseo de un ermitaño, el ermitaño no quiso explicar sus actividades, motivo por el cual fue expulsado de Apaseo y de la diócesis de Michoacán por el Obispo.

En 1651, autoriza la fundación de la Cofradía de las Animas del Purgatorio y ordena el traslado de la imagen de bulto de la Purísima Concepción de la Capilla del Hospital al templo parroquial mientras terminan los trabajos de reparación de esa capilla.

En 1656, ya terminadas las reparaciones de la capilla del Hospital encarga que se construya la enfermería del Hospital de la Concepción, pero al retornar el Obispo Ramírez del Prado en 1661 encuentra que su orden fue desoída por los indios de Apaseo obligándolo a reiterar la orden y amenazar con actuar judicialmente contra los responsables del desacato a la autoridad eclesiástica.

Debemos recordar que el Hospital de la Concepción estaba dotado con tierras de la Hacienda de la Comunidad, que producían una renta anual de 400 pesos, a los administradores del Hospital y a la República de Indios de Apaseo, a mediados del siglo XVII.

Desconocemos los resultados de este problema pero, como veremos, la capilla y espacios del Hospital revirtieron con el tiempo a la República de Indios, y a inicios del siglo XIX el terreno fue utilizado para construir nuevas Cárceles Reales por el Ayuntamiento Constitucional de Apaseo, sucesor de la República de Indios.

El Obispo fray Marcos Ramírez de Prado posteriormente fue nombrado Arzobispo de México, pero Apaseo y su Partido no fueron por ello abandonados por el episcopado michoacano, es así que visitan Apaseo en 1679 el obispo Francisco de Aguiar y Seijas, y en 1695 el obispo Juan de Ortega y Montañés.

El transcurso del tiempo trae nuevos y viejos problemas como la larga lucha emprendida por el pueblo de San Pedro Tenango y los arrendatarios del Mayorazgo, este pleito es largo y enredado porque mientras que en 1689 San Pedro Tenango obtiene un amparo del Virrey Conde de Gelve que les asegura la conformación de un fundo legal de 500 varas, y la dotación de derechos de aguas y de medio sitio de ganado mayor. En 1701, la Hacienda del Mayorazgo que se había inconformado, obtiene de la Real Audiencia un mandato que retrae los derechos de los indios de San Pedro Tenango a las condiciones de 1543 y la amenaza de expulsión del pueblo a los inconformes.

Son épocas de bonanza económica y de diversificación para Apaseo, que une a sus tradicionales cosechas de granos para abastecer Guanajuato y Tlalpujahua, la producción de frutas de sus huertas, los extensos ganados ovinos que producían carne y lana, que cardada y tejida se vuelven prendas que se tejían principalmente en el Obraje de San Diego de Istla y en Obrajuelo, que abastecen al mayoreo las plazas de Guadalajara y Zacatecas y al menudeo un amplio mercado que incluía a la Ciudad de México y a todo el Bajío; beneficiarios principales de esta bonanza fueron los miembros de las familias Caballero, Aguirre, Martínez Lucio, Esquiroz y de la Llata.

Los caminos de Apaseo -el camino real a Celaya, el camino a San Miguel de Istla, el camino a Chamacuero y a San Miguel el Grande- son recorridos por los arrieros que transportan las mercancías y obtienen más que un mediano pasar, muchos de esos arrieros son ñahños ladinizados que en el comercio han encontrado alicientes y peligros, ya que en los caminos abundan los ladrones y las víboras, los primeros serán eliminados por el Capitán Don Miguel Velásquez de Lorea, juez fundador del Tribunal de la Acordada y arrendatario de la Hacienda de la Galera, hacia el cambio de siglo XVII a XVIII.

Es en este escenario que se aposentan en Apaseo en el año de 1696, dos jóvenes queretanos; que encuentran en Apaseo tiempo y lugar para formar un nombre y una familia, él es Sebastián Pérez Pabón o Sebastián Bañuelos, como era conocido en Querétaro y ella Doña Juana de Osio y Ocampo, hija del alcalde de Celaya y hermana de Don Manuel de Osio y Ocampo, Obispo de Cebú (en las islas Filipinas); y de Don Alvaro de Osio y Ocampo, fundador del pueblo de Dolores y seguramente sobrina del más importante propietario queretano Don Juan de Caballero y Osio.

En Apaseo encuentran respeto y estimación, sus locuras de juventud serán olvidadas, él ocupará varias veces el cargo de mayordomo de la Cofradía de las Animas y llegará a ser merecedor del respetuoso calificativo de capitán, desafortunadamente todavía ignoramos sus derechos a ese rango militar o policial.

Segundo nieto de esta pareja, aunque nacido en Valladolid de Michoacán será el genio militar de la insurgencia mexicana y más ilustre hijo de la ciudad de Morelia, el Señor Don José María Morelos y Pavón.

El nuevo siglo es de consolidación para Apaseo, a caballo entre lo viejo y lo nuevo. De lo viejo, continúan las visitas pastorales, es así como en 1703 visita Apaseo el obispo Don García de Legaspi Velasco. La República de Indios sé continua reuniendo y tomando decisiones, ya para este primer decenio del siglo XVIII Apaseo ya no tiene ningún rasgo de dependencia de Acámbaro ya que constituye un partido separado y su República de Indios ya cuenta con un gobernador residente en el pueblo de Apaseo.

En Mayo de 1723, ya viejo y achacoso, pero lleno del mismo fervor predica desde la tribuna del convento el misionero de largas caminatas, fray Antonio Margil de Jesús.

El año siguiente de 1724 es testigo de otro sonado litigio en el ámbito de Apaseo cuando fray Iván Díaz Lozano, Prior de los Hipólitos de la Ciudad de México inicia contra el Convento de Santa Clara de Querétaro una acción tendiente a liberar los fondos que, depositados en dicho convento pertenecen a la todavía fracasada intentona de construir un hospital en San Bartolomé Aguascalientes, los hipólitos ganan el juicio pero no inician de inmediato las obras del Hospital que arruinado por intervenciones gubernamentales en el siglo XIX es hoy sólo sombras de lo que fue.

Es también por estos mismos años de 1725 a 1735 en que precisamente por su aumento de población y relativa lejanía de Apaseo que San Bartolomé Aguascalientes adquiere el rango de

visita fija de la parroquia de Apaseo, con un sacerdote franciscano que les asiste continuamente en sus necesidades espirituales.

La expansión económica permite a las cofradías de Apaseo alhajar convenientemente el Templo Parroquial. Ejemplo de ello son los trabajos que por encargo de los mayordomos de la Cofradía de las Animas, Don Juan Ruiz de la Rabia y Don Silvestre Fortunio, emprende el maestro escultor Don Joseph Granada, quien construye un altar barroco dedicado a las Animas del Purgatorio a un costo 558 pesos y elaborado entre los años de 1733 a 1741, y que es descrito como «*un colateral con lienzos nuevos y un frontal*».

Otras cofradías y vecinos mientras tanto construyen otros altares colaterales o dotan de gran número de pinturas, de imágenes de bulto y joyas al Templo Parroquial.

Trágica señal del desarrollo de Apaseo es que durante el año de la peste de 1736, sin abandonar completamente el antiguo campo santo que cubría cerca de una hectárea frente al Templo Parroquial, se hace necesario abrir otro en los terrenos que son hoy la Colonia la Huerta, ésta misma epidemia provoca el despoblamiento de la zona de Apaseo el Alto.

En 1743 realiza una visita pastoral el Obispo de Michoacán Don Francisco Matos y Coronado.

Hacia 1748, según Villaseñor, la jurisdicción de Apaseo tiene 1,325 familias indígenas que hacen una población de aproximadamente 6,625 personas y de 200 familias españolas, mestizas y mulatas, aproximadamente una población de 1,000 personas, que hacen un total de 7,625 personas en todo el Partido de Apaseo, que lo convierten en el cuarto núcleo de población del futuro estado de Guanajuato, detrás solamente de la Ciudad y Real de minas de Guanajuato, de la villa de San Miguel el Grande, y la ciudad de Celaya y compartiendo dicho cuarto sitio con la villa de León.

En esta época es cuando se inicia, por algunos indígenas del pueblo de Apaseo un templo sobre la Calle Real, que terminada hacia 1824 se dedica a la Divina Pastora.

El 13 de diciembre de 1750 se envía de Madrid una Real Cédula, que ordena la construcción, fundación y dotación de un Hospital en San Bartolomé Aguascalientes, pero los hipólitos arguyendo que los fondos existentes no alcanzaban para la construcción, los desvían para el Hospital de San Hipólito de la Ciudad de México. En 1752, el Arzobispo de México, Don Manuel José Rubio y Salinas declaró que tal desvío de fondos era ilegal y nulo, pese a ello los Hipólitos continuaron con su proceder.

El día 27 de septiembre de 1767 el religioso capuchino fray Francisco de Ajofrín quien peregrinaba por México solicitando limosnas para las misiones del Tíbet pasa por Apaseo y nos dice «*Fui a Apaseo, tres leguas; hay convento de padres observantes, de quien es la doctrina; a comer a la venta de la Calera, dos leguas. De ahí al pueblito de indios llamado San Bartolomé por un camino lleno de piedras, tres leguas, es doctrina de padres observantes, y hay unos horrendos hervideros de agua sulfúrea y tan abrasadora, que sirve para pelar cochinos y gallinas. Sale con mucho ímpetu y se oye el ruido del hervor a larga distancia, y también se ve el humo y vapor que arroja, con un olor azufroso y desapacible. Son muchos los hervideros, pero el mayor no se puede mirar sin asombroso; y lo admirable es que a corta distancia sale una fuente fría y dulce, hay baños muy saludables.*»

La información es importante ya que nos confirma que la venta o posta de la Calera sirvió largos años ya que es mencionada en la década de 1820, nos informa que había un camino aunque en mal estado entre la Calera y San Bartolomé Aguascalientes, del cual hay algunos rastros y que pese a no existir el proyectado hospital en San Bartolomé si se habían instalado baños que eran

reputados como saludables. Estos baños, según nos informan los libros de entierros que se resguardan en el archivo parroquial, ya operaban en el año de 1670, así que para estas fechas tenían más de cien años.

El 21 de noviembre de 1778 Don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México y Juez Delegado Apostólico para la Reforma de la Orden de los Hipólitos en visita en la ciudad de Querétaro, ordena a los Hipólitos que se hagan cargo del Hospital en San Bartolomé Aguascalientes y al Real Convento de Santa Clara entregar los fondos y bienes legados para tal fin por Doña Beatriz de Tapia en 1602.

El Arzobispo Lorenzana realiza una consulta previa a los cabildos de Santiago de Querétaro y Celaya así como a la República de Indios de San Bartolomé Aguascalientes, todas estas corporaciones declaran que el Hospital no les ocasionará ningún perjuicio y sí beneficios, solamente los miembros de la República de San Bartolomé declaran que no renuncian al derecho de disponer de las aguas provenientes del manantial después de que estas pasen por el Hospital, al cual le niegan todo derecho para disponer de ellas para cualquier sembradío.

A esta objeción el Arzobispo Lorenzana no pone impedimento y ordena proceder a la construcción del Hospital. Es hasta el año de 1804 cuando se termina el Hospital de San Carlos Borromeo en San Bartolomé Aguascalientes.

En la «*Razón de conventos...*» se dice que Apaseo para los años de 1757 tenía 107 familias españolas, 355 familias de castas -mestizos y mulatos-, mientras que de indígenas había 2,150 familias, el autor de la Razón calcula la población en 10,492 personas repartidas en la cabecera, tres pueblos y 17 haciendas.

Mientras los tiempos del cambio comienzan a soplar sobre el Bajío, es así que comenzando el año de 1762 y hasta el año de 1766, la Provincia Franciscana de Michoacán pleitea con la mitra de Michoacán la cura de almas de Apaseo.

La Provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán pierde el pleito, y es obligada a que el 17 de febrero de 1767 entregar al clero secular el templo de San Juan Bautista, el Convento de San Francisco de Apaseo y los archivos de la Parroquia de Apaseo en la cabecera. El 19 del mismo mes igual suerte corren la Ayuda de Parroquia de San Bartolomé y de los templos en construcción de San Pedro Tenango y San Miguel de Istla.

El Comisario para la entrega es el señor Cura de Chamacuero, Lic. Joseph Mateo de Zamarripa, el padre guardián que entrega la parroquia de Apaseo es fray Cristóbal de la Mata, mientras quien la recibe es el Br. Joseph de Arana, con el título de cura párroco interino, contando en todo momento con el resguardo y ayuda del señor Teniente de Alcalde Mayor de Apaseo, Don Fernando González del Valle.

Según un informe solicitado por el Tribunal de la Inquisición, en el año de 1765, el pueblo de Apaseo estaba poblado por 52 familias españolas, 89 familias de mestizos y mulatos, de indios « con sus barrios « 318 familias, que con el mismo calculo anterior tenemos que Apaseo poseía una población aproximada de 1,816 personas. Repartidos en el resto del partido había 650 familias de indios y de 45 familias españolas, que hacen una población total de 4,600 personas, es difícil explicar esta disparidad de mas de 50% en las cifras que se presentan en relación con los años de 1748 y 1757, aunque marcan parte de los daños aun no resarcidos de la epidemia de 1749 y diversos criterios de conteo.

Poco a poco la población y las actividades económicas se van recuperando. Para 1773 la principal actividad que proporciona prestigio y fuerza económica en el pueblo de Apaseo es el

comercio, importantes comerciantes de esta época serán las familias como los De la Cabadilla Bolado, los Fernández de Herrera, los Alderete, los Martínez Conejo, los Ruiz de la Rabia, etc. En Abril de 1780 son los habitantes de Apaseo afligidos por la peste, provocando la enfermedad 50 víctimas conocidas en el pueblo de Apaseo.

Este decenio es de gran actividad en el partido de Apaseo, en el año de 1783, don Fausto Merino y Osio dona en vida a la congregación de Nuestra señora de Guadalupe, de la ciudad de Querétaro, sus haciendas: Obrajuelo, la Punta, la Labor de Santa Clara, San Ignacio, Istla el Bajo, el Nacimiento, la Hacienda de Ameche, y Caleras de las Monjas, todas en la demarcación de Apaseo.

En Septiembre de 1783, Basilio Juan, fiscal -hoy diríamos catequista- en la cuadrilla grande del Mayorazgo, quien había iniciado con anterioridad un pleito contra el Mayorazgo sobre la posesión de los solares de su antiguo pueblo de San Andrés ordena, dada la carencia de agua que sufre la cuadrilla, desviar el agua de los manantiales de Apaseo el Alto para sembrar sus huertas y milpas, provocando con ello el inicio de la querrela que se zanjara parcialmente en 1792 con el Decreto de fundación del pueblo de San Andrés Apaseo el Alto en su actual emplazamiento.

Estos mismos años serán de gran penuria, provocadas por tres años de malas cosechas. El 30 de enero de 1786 los habitantes de Apaseo son informados por el Sr. Cura Br. José Manuel de Ibarra que el Obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, ordena que a los campesinos de Apaseo y de otros 24 curatos abajeños que lo soliciten y puedan cumplir con ciertos requisitos que se les prestará, sin réditos, hasta 72 pesos por fanega a fin de permitir una pronta cosecha que aleje el fantasma del hambre de la región.

El 4 de diciembre de 1786 se cumple la Real Cédula que crea en la Nueva España las intendencias y suprime los antiguos Corregimientos, Alcaldías Mayores y Justicias. El pueblo de Apaseo y su jurisdicción se incorporan a la naciente Intendencia de Guanajuato, junto con todo el resto de la Alcaldía Mayor de Celaya, pese a ello las autoridades apaseenses se continuaran intitulando Tenientes de Justicia.

El año siguiente de 1787 es un año de dificultades legales en el Partido de Apaseo, primeramente algunos vecinos de Apaseo se niegan a pagar diezmos por conceptos que antes no estaban comprendidos en ese impuesto al Obispado de Michoacán, situación que motiva al Señor Cura Ibarra a detener, encarcelar y remitir a Valladolid (Morelia) al principal líder de la insubordinación, provocando una grave querrela entre las potestades civil y eclesiástica, que será resuelta por dos reales cédulas que en los años de 1787 y 1788 decretan que es privilegio de la autoridad civil la facultad de sentenciar e infringir castigo corporal en todo el ámbito del dominio español. Ese mismo año el pueblo de San Bartolomé Aguascalientes pleiteo contra la Hacienda de Balvanera, situada esta última en la jurisdicción de Querétaro, para rescatar una caballería de tierra -equivalentes a 40 Hectáreas- de un intento de apropiación.

El año de 1788 marca el inicio de relaciones entre el pueblo de Apaseo y el Br. Don Miguel Hidalgo y Costilla, ya que este último es nombrado Sacristán Mayor de la Parroquia de Apaseo, Don Miguel Hidalgo tomará posesión por medio de un apoderado pero ocupara el cargo por escasos meses.

El 24 de octubre de 1788, de paso para su sede en el lejano norte, el recién electo segundo obispo de Sonora, fray José Joaquín Granados se detiene en Apaseo y a ruego de la población confirma a 226 jóvenes apaseenses.

En 1791, la expedición del capitán Malaspina visita las obras del Hospital de San Bartolomé Aguascalientes, aprovechando la oportunidad para que uno de sus miembros, el teniente Don Antonio Pineda, realice pruebas físicas y químicas del agua del manantial.

El 24 de febrero de 1792 visita al pueblo de Apaseo el Obispo de Michoacán fray Antonio de San Miguel, entre sus actividades ordena que los productos del rubro de fábrica espiritual del pueblo de San Bartolomé sean utilizados para la construcción de un altar mayor en el templo vicarial de ese pueblo.

Ya en octubre de 1792 el templo de San Miguel Arcángel en el pueblo de Istla es sede de la Vicaria Fija del pueblo de Istla, en un reconocimiento de la importancia creciente de esa región y del pueblo citado.

Las gestiones de Basilio Juan y sus seguidores lograron fruto el día 17 de julio de 1792 cuando el Virrey de la Nueva España Don Juan Vicente de Güemez Pacheco, Conde de Revillagigedo, ordena al Subdelegado de Celaya, Don José Belloquín y Fresnada, establecer en su actual asiento al Pueblo de San Andrés Apaseo el Alto.

El Señor Belloquín delega la diligencia de fundación al Teniente de Justicia de Apaseo, Don Benito Lorenzo de Horge. Procediendo entonces el Señor de Horge a establecer al pueblo de Apaseo el Alto en el asiento de una comunidad mestiza llamada El Paso de Apaseo el Alto, asignando tierras y derechos de agua.

Aunque la fundación del pueblo de Apaseo el Alto al parecer resolvió los problemas de habitación en esa zona del Partido de Apaseo pronto surgieron otros problemas. A las diligencias de asignación de aguas los representantes del Marques de Bélgida, dueños del Mayorazgo, no estuvieron conformes porque consideraban que sus derechos de suministro de agua tenían precedencia sobre cualesquiera otros derechos.

Mientras que los recién avecindados habitantes del pueblo de Apaseo el Alto no estuvieron conformes porque las tierras del fundo del pueblo habían sido asignadas en común. Cuando ellos deseaban que las tierras del fundo del pueblo fueran subdivididas y repartidas en solares.

Su pretensión fue atendida y el día 25 de Noviembre de 1793, el Virrey Conde de Revillagigedo ordena el reparto en solares del fundo legal del pueblo de Apaseo el Alto, aunque la orden por razones desconocidas no fue cumplida.

Problemas legales aparte, los vecinos de Apaseo el Alto comenzaron inmediatamente la construcción de una capillita con pretensiones de templo principal del pueblo con un cementerio anexo, porque según las informaciones matrimoniales resguardadas en el Archivo Parroquial de Apaseo ya en 1795 los apaseoaltenses eran enterrados «... en el cementerio de la Iglesia de Apaseo el Alto».

Es tradición de Apaseo que el día 30 de abril de 1800 los indígenas del barrio llamado «Casitas Blancas» o de San Isidro se trasladaron, a consecuencia de las frecuentes inundaciones, al actual emplazamiento del Barrio del Cerrito o de San Isidro.

Como con la fundación del pueblo de Apaseo el Alto los problemas de habitación no terminaron, debido principalmente a la gran población que se había congregado en ese pueblo, por lo que los vecinos solicitaron una ampliación del fundo legal y reparto de solares a cada uno de los vecinos.

El 6 de noviembre de 1802 el Virrey Iturrigaray expide un decreto, reconociendo la justicia de la petición y ordenando la distribución de solares habitacionales en el pueblo de San Andrés Apaseo el Alto, la orden es cumplida pocos días mas tarde por el Lic. Don Luis Fernando Romero, Teniente de Justicia Mayor del pueblo de Apaseo, que con ayuda de don José Mariano Oriñuela, famoso topógrafo queretano de la época, vuelve a trazar el pueblo y reparte solares.

En el año de 1802 el archivo parroquial nos informa que es Sacristán Mayor de la Parroquia de Apaseo el Br. Don José Mariano de la Cueva.

Los años finales del virreinato se nos muestran tranquilos, nuestra información actual nos habla de renta de propiedades, rumbosas visitas y de construcción de monumentos.

En el año de 1803 la Congregación de Clérigos de Guadalupe, de la ciudad de Querétaro, arrienda a Don Luis Verastegui las haciendas de Ameche, el Nacimiento y la Calera, aunque esta operación es solo una renovación de anteriores arriendos.

El 17 de junio de 1803 pasa por Apaseo y con rumbo a Celaya y Guanajuato el Virrey Don José de Iturrigaray.

En el año de 1805 los frailes agustinos de Querétaro arriendan su hacienda de Gamboa a don Salvador Frías.

Durante el año de 1805 y hasta el año de 1806 los vecinos del pueblo de San Bartolomé Aguascalientes construyen un altar colateral mayor en su iglesia vicarial, elaborado en piedra, costará 1,385 pesos y 4 reales, cantidad que sufragan de los fondos de fábrica espiritual.

LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA

El pueblo y Partido de Apaseo, punto de tránsito importante, no fueron ajenos a los sucesos de la Guerra de Independencia.

Tanto el señor Cura Hidalgo como el capitán Allende eran personas conocidas y estimadas en el pueblo de Apaseo, ya que el primero había gozado de una prebenda de la parroquia de Apaseo y el segundo, amén de ser vecino de San Miguel el Grande, tenía a su hermana doña María Josefa casada con el Teniente de Justicia Mayor de Apaseo, Capitán Don Domingo Busce.

Al aproximarse a la ciudad de Celaya estalló un gran pánico en esa ciudad. Desde el día 22 de septiembre de 1810 todos los españoles que pudieron corrieron a refugiarse a Querétaro. Igual acción tomaron los peninsulares que vivían en Apaseo, entre los peninsulares que vivían en Apaseo y que tomaron la antedicha determinación estaba el señor cura Don Manuel María Rodeles.

El pueblo de Apaseo es comprometido en la Guerra de Independencia el día 26 de Septiembre de 1810 cuando, tal vez en su primer acción ofensiva, tropas virreinales atacan por la noche la plaza de Apaseo a fin de apresar al Teniente de Justicia, Don Domingo Busce, quien fue acusado por un anónimo, de complicidad con los insurgentes.

El cargo, que nunca fue bien comprobado por la justicia virreinal, fue el de suministro de armamento a las tropas insurgentes e infidencia.

Los primeros meses de la insurrección fueron confusos, es así que el 9 de Octubre de 1810 viajan subrepticamente desde Querétaro al pueblo de Apaseo, los señores curas de las parroquias queretanas de Santiago y Santa Ana con el fin de conferenciar con Don Ignacio Allende a quien suponían aquí, no lo encuentran y regresan rápidamente a Querétaro.

En estos mismos días la guarnición virreinal de Querétaro inicia operaciones de limpieza y como ejemplo presentamos las acciones de que el teniente del Regimiento de Dragones de Sierra Gorda, Don José de la Llata, emprende contra los vecinos de Istla, a quienes se acusó de insurgentes.

El Teniente de la Llata se presentará en la hacienda de Obraje de Istla donde aprende a seis presuntos insurgentes, cuatro hombres y dos mujeres y los ejecuta en el Cerro del Picacho.

Estas acciones de mano dura permiten que a mediados del mes de noviembre el Camino Real y la plaza de Apaseo sean lo suficientemente seguras como para permitir que pernocten en el pueblo de Apaseo los 7,000 hombres que al mando de Don Félix María Calleja se aprestan a batir a las tropas de Don Ignacio Allende.

Los primeros años de la insurrección son relativamente tranquilos, aunque eso no significa que carentes de sobresaltos para Apaseo.

El 9 de Septiembre de 1812 el coronel insurgente Don Antonio Velasco ataca al pueblo de Apaseo, batiendo con relativa facilidad a la pequeña guarnición virreinal de Apaseo que compuesta de un alférez, ocho soldados y varios vecinos se rinden a discreción.

El Coronel Velasco pretende ejecutarlos en el acto, pero no puede hacerlo porque el señor cura Rodeles y sus vicarios se han ocultado. Impidiendo con ello la posibilidad de confesarlos, esto obliga a Velasco a trasladarlos a la plaza de Salvatierra donde dice que los ejecutara, ignoramos si se lleva a cabo ese acto.

Para el año siguiente y a fin de evitar situaciones como las descritas se establecen dentro del ámbito del partido de Apaseo por lo menos tres guarniciones, una en el pueblo de Apaseo, otra en la hacienda del Tunal y una tercera en la hacienda de Obrajuelo. El mecanismo de los presidios contra los chichimecas ha sido replanteado, ahora contra los insurgentes.

El sistema de defensa es puesto a prueba el 11 de Enero de 1813, cuando ante un serio ataque insurgente contra la ciudad de Celaya son las guarniciones apaseenses, compuestas de aproximadamente de 50 hombres, actuando en combinación con las tropas de Don Manuel Gómez Pedraza, de guarnición en Querétaro y que formaban 100 hombres, derrotan a las tropas insurgentes en el Cerro Colorado.

El capitán de Patriotas de Apaseo, el santanderino Don Mariano Montero de Arritola, da muestras de una sangre fría y determinación que ayudan en mucho a la defensa de Celaya.

En este año de 1813 y tras su triunfo contra Rayón en Salvatierra, Don Agustín de Iturbide es ascendido a coronel y se le da el mando de las tropas realistas en la provincia de Guanajuato, iniciando una guerra sin cuartel contra los insurgentes, principalmente en el Bajío.

Iturbide hace en estos días gran amistad con el Señor Cura de Apaseo Don Manuel María Rodeles y con otras muchas familias del pueblo de Apaseo. Se encontraba en el pueblo de Apaseo en agosto de 1814 cuando es informado del regreso del rey Don Fernando VII al trono español.

Don Agustín de Iturbide celebra con grandes fiestas la feliz noticia y en una proclama, que expide en Apaseo, pretende exaltar la moral de las tropas a su mando. No ha sido posible todavía, desafortunadamente, obtener alguna copia de esta proclama.

Según las memorias de Don Agapito Rodríguez, muerto de 111 años en 1890 y recogidas por Don Valentín F. Frías, los insurgentes de la zona de Gamboa se llamaban así mismos «Mericos» tal vez apócope de «Americanos», otros grupos insurgentes que operaron en el Partido de Apaseo fueron las Partidas del Picacho y la Partida de Jalpa, quienes por varios años causaron serios daños a los realistas y desafortunadamente, por las leyes propias de la guerra, a la economía de Apaseo.

Los primeros combates cerca de Apaseo ocurrieron el 7 de agosto de 1813 cuando el insurgente José Raimundo Mandujano es ejecutado por la guarnición realista de Apaseo. Durante el año de 1814, los realistas continuaron ejecutando acciones de policía, pero no hay información de combates cerca del pueblo de Apaseo.

A finales del año de 1815 los insurgentes se comienzan a manifestar más activos en las cercanías de Apaseo y el día 19 de diciembre de 1815 sorprenden y dan muerte a tres soldados realistas de la guarnición de la Hacienda del Tunal en un punto a lo largo del Camino Real, quienes fallecieron fueron Antonio Joaquín Alamillo, José Rafael Ledesma y José Antonio Trejo.

Al año siguiente, el 28 de Marzo de 1816, en otro combate, ahora en el Cerro de Jocoqui, mueren dos soldados de la guarnición de Apaseo: Antonio Munguia y José María Dorantes.

El día 27 de mayo de 1816 es ajusticiado el indígena apaseense Felipe Neri Zacarías, de antigua y distinguida familia.

Pero como decíamos no solamente son combates, hay también ataques contra las haciendas, como el de primero de agosto de 1816, contra la Hacienda de Ameche en que muere María Josefa Mejía; ó el de 14 de Septiembre de 1816 contra la Hacienda del Tunal donde son asesinados Don José Rafael Sánchez, vecino de Chamacuero; José Santiago, vecino de la Villa de Guadalupe y Don Calixto Sarco, vecino de la Ciudad de México. El 4 de diciembre del mismo año en otro ataque, ahora contra la Hacienda de San José, muere José Santiago Carreño.

El día 7 de febrero de 1817 es sepultado el mulato José Dionisio Miranda quien fuera victimado por los insurgentes.

La desconfianza y los temores mutuos imperan ya en ambos bandos como se muestra que el 13 de julio de 1817 sea muerto por sus mismos compañeros el soldado realista José Silvestre Delgado, por haber llegado retrasado a Apaseo.

Poco más tarde, el 24 de septiembre de 1817 los insurgentes dan muerte al soldado realista José Mariano Tapia, quien había desertado a las armas reales e intentaba pasarse a los insurgentes.

Mientras los insurgentes continúan con su táctica de dañar las bases económicas del Partido, atacando nuevamente a la Hacienda de Ameche el 25 de abril de 1818 y dan muerte a Juan Ledesma. Días antes, el día 5 de abril de 1818 los insurgentes habían sorprendido y dado muerte a Don José Benito Valencia, descendiente de los fundadores de Apaseo.

La suerte de las tropas realistas comienza a cambiar poco a poco ya que en el combate del 28 de abril de 1818 muere el soldado realista de la guarnición de Querétaro, José María Zamora, pero sus compañeros logran apresar a tres insurgentes, al indígena José Antonio Huerta y dos mestizos: José Alejandro Martínez y a otro que se negó a informar de su nombre, los presos que son rápidamente pasados por las armas en la plaza del pueblo.

La situación de desastre económico y de inseguridad en esta zona del Bajío es tan grave, que el coronel Don Antonio Linares ordena el 9 de Julio de 1818 la organización de resguardos para que los comerciantes y artesanos, principalmente de Celaya puedan con mínimo riesgo asistir los domingos al tianguis de Apaseo.

Las acciones continúan y los insurgentes comienzan a sufrir ya seguidos daños de las tropas del rey. En sendas acciones de guerra son muertos los días 29 de Septiembre de 1818 el insurgente Ramón Granados y el 10 de Enero de 1819 el insurgente José Florentino.

El 22 de enero de 1819 las tropas realistas se anotan un gran triunfo con la captura y posterior fusilamiento de tres insurgentes de la Partida de Jalpa, son el coronel insurgente Juan Bustamante y sus segundos José Anastasio Becerra y José Manuel Juárez.

Continúan las acciones y la mala suerte para los insurgentes, el 20 de septiembre es muerto ajusticiado el criollo insurgente José Simón Santa Cruz. Sus compañeros darán muerte en combate el 3 de Octubre de 1819 al soldado de la guarnición de Apaseo, José Antonino Tellez.

Los insurgentes insisten en su campaña de daños contra las haciendas y el 7 de Octubre de 1819 atacan a la hacienda del Vicario y dan muerte a un comerciante de vinos, que aún permanece anónimo.

El 16 de Noviembre son recogidos los cuerpos de seis personas que han sido ajusticiadas, ¿pretendían desertar de la insurgencia y fueron muertos por el cargo de traición o murieron a mansalva por las tropas realistas?. No se sabe.

El Partido de Apaseo sufre el 18 de Diciembre de 1819 la pena del fulminante fallecimiento del Señor Cura Don Manuel María Rodeles, quien natural de Navarra fue muchos años cura párroco de Apaseo. Fue enterrado en el presbiterio del templo parroquial.

El 30 de diciembre de 1819 en otro triunfo de las armas reales es apresado, el insurgente Pablo Esquivel «cabecilla de los rebeldes del Picacho», la guarnición de Apaseo le dará muerte y decapita su cadáver.

El 6 de enero de 1820 es capturado y ajusticiado el insurgente José Trinidad Aguado y con él parece que la victoria de las armas reales sobre la insurgencia es completa en la zona de Apaseo, ya que no hay mas informes de combates.

LA EPOCA INDEPENDIENTE EN APASEO

En los primeros meses del año de 1821 la situación militar en la Nueva España era ya claramente a favor de las armas del Rey de España.

Como es sabido por todos los mexicanos, el virrey Venegas intentó en este escenario resolver definitivamente el problema suscitado por los insurgentes enviando a un poderoso ejercito, al mando del recién rehabilitado coronel Don Agustín de Iturbide, contra el último reducto insurgente comandado por Don Vicente Guerrero.

Desgraciadamente para la corona española, Iturbide tiene sus propias ideas sobre la solución del problema de la emancipación mexicana y en vez de combatir contra Guerrero negocia con él, no una rendición sino una alianza.

En el Bajío las nuevas llegan a mediados de Marzo de 1821 y tienen rápidos efectos ya que el 16 de Marzo, en el pueblo de los Amoles -hoy Cortazar-, el jefe de la plaza, Don Luis Cortázar y Rábago se pronuncia a favor de Iturbide.

En un ritmo vertiginoso Iturbide logra sumar la adhesión de gran cantidad de tropas y de poblaciones y el día 29 de Junio de 1821, tras la rendición de la plaza de Querétaro, Apaseo ve pasar con todos los honores de ordenanza a las últimas tropas españolas -650 dragones al mando del coronel Don Domingo Luaces- de camino para Tampico, marcando el fin de la época virreinal en el Bajío.

En Noviembre de 1821 cuando junto con todas las otras poblaciones del Bajío las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, las corporaciones y todos los apaseenses juran la independencia.

Los meses y años siguientes son confusos, se suceden los acontecimientos en la Ciudad de México: la proclamación de Iturbide como Emperador, su coronación, la rebelión de Santa Ana, la abdicación y el destierro del Emperador, la proclamación de la primera República Federal y la convocatoria al Congreso Constituyente del año de 1824.

Importante cambio que propicio la Independencia de México en Apaseo fue que al desaparecer el impedimento para vender los bienes vinculados a los mayorazgos, los marqueses de Villamayor pudieron deshacerse de sus propiedades mexicanas. Así el 9 de agosto de 1823, el Teniente Coronel Don Antonio de Elías Sáenz, como apoderado y administrador general de Don Juan de la Cruz Belvis de Moncada, Pizarro y Herrera, Marqués de Bélgida, Móndejar y San Juan Piedras Albas, y de su hijo Don Antonio Belvis de Moncada, Conde de Villamonte y Tendilla vendió las haciendas de Mayorazgo, San José y San Cristóbal con sus ranchos anexos de «El Nacimiento» y «Palenzuela», a Don Vicente de la Concha, vecino de Querétaro, representado por el Br. Don Félix Osoreo, diputado y cura de Santa Ana de Querétaro, en la cantidad de 66,000

pesos, si bien no se incluyeron en la venta las tierras donadas por el Marqués de Bélgida a los indios gañanes de la hacienda de Mayorazgo, que eran tres caballerías de tierra y 117,548 varas cuadradas de tierras de riego; también las de los indios de la hacienda de San José, que disfrutaban de seis caballerías y 3,593 varas cuadradas también de riego, además, 600 varas donadas a los indios de San Andrés Apaseo el Alto, segregadas de la hacienda de San Cristóbal; con la advertencia de que si por algún motivo o «accidente» llegaran a desolarse los pueblos, volverían las tierras a los Marqueses, y Concha quedaba obligado a pagarlas previo avalúo. Entregó 6,000 pesos de contado y reconoció 64800 pesos en deposito irregular con interés de 5% anual, que cubriría en pagos parciales de 8,000 pesos cada año.

En Apaseo mientras tanto sucede un primer intento de establecer una oligarquía gobernante, de corte marcadamente mercantil y en la persona del distinguido mercader y propietario Don Francisco Antonio Fernández de Herrera, tentativa que fracasa por su repentina muerte el 28 de mayo de 1824, es en esta situación que su hijo, el diputado constituyente Lic. don José María Fernández de Herrera, debe regresar a Apaseo a arreglar los platos rotos.

El recuerdo que se tiene de Don Francisco es que fue una persona inteligente pero muy abusiva, que se apropió de tierras y aguas comunales, aprovechando la situación de confusión provocada por las secuelas de la guerra de independencia, pero es en su época cuando el Ayuntamiento, gracias a su apoyo, logra terminar con fecha de 4 de julio de 1823, un nuevo edificio para las cárceles municipales, sobre los terrenos del antiguo Hospital aprovechando para tal efecto el edificio de la primitiva capilla del Hospital.

Las nuevas condiciones políticas del país promueven la aparición de los primeros turistas. Todos ellos se llevan una buena impresión de Apaseo, a la que califican como encantadora villa o de pequeña ciudad, estos distinguidos visitantes son el embajador plenipotenciario norteamericano Joel R. Poinsett el día 17 de noviembre de 1822, el embajador inglés Henry G. Ward, el día 10 de noviembre de 1827 y el gobernador ruso de Alaska, Ferdinand Petrovich Wrangel, el 5 de febrero de 1836.

Son los años de integración del México republicano, de definición de límites jurisdiccionales. Apaseo logra el 14 de abril de 1826 el ser reconocido como un Partido integrante del territorio del Estado de Guanajuato y, reconocimiento a su antigüedad y desarrollo, retiene su condición de cabecera de Partido y las prerrogativas que como partido y municipalidad le corresponden. Los apaseenses eligen a su primer alcalde constitucional, que sustituyó a la antigua figura del Teniente de Justicia o Teniente de Alcalde Mayor, en su papel de primera autoridad del partido y presidente del ayuntamiento, que ya no estará solo integrado por los descendientes de los fundadores sino de todos aquellos que deseen participar en la cosa pública Apaseense, es necesario pues recordar a Don José Pablo Gómez, primer Alcalde Primero Constitucional.

Las nuevas condiciones no significaron que los demás pueblos que conformaban el Partido de Apaseo no retuvieran sus autoridades tradicionales, es así que todavía en 1833 funcionaba en el pueblo de San Bartolomé Aguascalientes la vieja institución de la República con un alcalde que era Don Martín Guillermo Arteaga acompañado por nueve regidores en el año mencionado.

Este decenio de 1830 fue terrible para Apaseo ya que a los problemas causados por la quiebra de los obrajes como resultado de la importación de las telas británicas, situación que se afrontó junto con San Miguel Allende y Querétaro y las demás zonas textiles del país, se unió una grave epidemia de cólera que comenzó a sufrirse el día 20 de Julio de 1833, cuando murieron las primeras víctimas y que para el día 6 de Agosto había provocado ya la muerte de 680 personas, la

epidemia se hizo más grave porque un ejército mandado por el General Don Antonio López de Santa Anna pasa por Apaseo, proveniente de Querétaro y en persecución del General Arista, tradicionalmente se ha relatado en Querétaro, Apaseo y Celaya que el paso de ese ejército fue un reguero de muertos, pero la lamentable pérdida de un segundo libro de entierros de esa época impide comprobar la tradición, pero sabemos de cierto que el resto de la relación de los muertos por el cólera ocupó unas 78 fojas adicionales, que significaban un mínimo de 770 personas que han de sumarse a la fúnebre cuenta de víctimas.

La epidemia es tan grave que el ayuntamiento debe trasladar su sede a una casa que renta a la Cofradía de las Animas, ya que seguramente su sede tradicional estaba siendo usada como Hospital.

En el año de 1834 la parroquia emprende diversas obras, tales como los arreglos en la casa vicarial de San Bartolomé Aguascalientes y el retiro del altar mayor del templo parroquial, que era barroco, colocando en su lugar un ciprés y pintando en el fondo una perspectiva.

En el año de 1840 llega como cura párroco propietario el Señor Lic. Don José Luis Toledo, que de manera muy activa emprende diversas empresas, tales como decorar los altares, que debemos entender como terminar la destrucción de los altares barrocos que eran considerados bárbaros, y colocar altares neoclásicos, según la moda; ciega además los arcos de la portería del convento a fin de preparar oficinas y construye la Capilla del Señor de las Tres Caídas o de Jesús Nazareno, que tal era su advocación por esos años, usando para tal efecto la antigua capilla llamada «*De Profundis*», habilitando además un acceso a través de la antigua portería del convento a la Capilla de Jesús Nazareno.

Vuelve a fundar la Tercera Orden Franciscana, que había decaído mucho, el día 10 de Octubre de 1842. El 5 de Abril de 1845 en un anexo existente en ese tiempo en la parroquia establece una casa de ejercicios y emprende una escuela de oficios para hombres, una escuela para niños y un instituto de carácter secundario para los jóvenes, murió intempestivamente a mediados de Septiembre de 1850. Sus restos fueron depositados en la cripta de la capilla de Jesús Nazareno y a principios del siglo XX trasladados al presbiterio del templo Parroquial.

En el año de 1844 a fin de llenar las alicaídas cajas de la nación, el presidente Santa Anna embarga y vende los bienes del Hospital de San Bartolomé, pese a las protestas de la Junta Departamental del Estado de Guanajuato y de la declaración de nulidad del Presidente Paredes, el robo es consumado en otro de sus muchos periodos, en el año 1847, por el mismo General Santa Anna. Esta torpe operación provocó la lenta pero irremediable decadencia del Hospital, los vecinos del pueblo de San Bartolomé habilitaron entonces el edificio como baños de reposo para los vecinos de la región.

De la época de la Guerra entre México y Estados Unidos tenemos la curiosa descripción que hace un viajero inglés que paso por Apaseo rumbo al norte, este viajero tenía por nombre Jorge F. Ruxton. Ruxton cuenta en su libro intitulado «Notas generales de un viaje a través de México y un invierno entre los escenarios naturales y los salvajes personajes de las Montañas Rocallosas» que el 19 de septiembre de 1846 «...entre las ciudades de Querétaro y Celaya cambia la composición geológica del suelo, pues desaparecen las rocas de origen volcánico, entre las cuales habíamos viajado hasta ahora, para aparecer la piedra caliza. Notamos que al bajar la alta meseta, llegamos a un clima más cálido y tropical. Los llanos eran más bellos, fecundos y bien cultivados. Los prados y sementeras de maíz de los pueblos pequeños habitados por indios, estaban cercados por órganos ...

El camino se encontraba encharcado e intransitable. Tuvimos que caminar por una laguna de varios kilómetros (seguramente la Laguna del Salitre), lo que resultó muy difícil para las bestias; las mulas se sumían constantemente o se atascaban en el lodo, y esto nos obligaba a descargarlas para que pudieran salir por sí mismas.

Ese día (19 de septiembre) pasamos por Apaseo, agradable lugar, situado en medio de un pantano (una buena descripción de la cajas de agua usadas en el método de cultivo denominado «de humedad» del cual hay aún muestras en la región) y rodeado de magueyales. Las casas no tenían ventanas (en esa época el gobierno cobraba impuestos por las ventanas) y sus ocupantes, indios muchos de ellos parecían no tener otra preocupación que sacar pulque y tomárselo. En una casa que tenía en la puerta una tradicional señal de pencas de maguey, tome un sabroso trago de pulque ...».

Entre el 16 de abril y el 19 de julio de 1850, Apaseo vuelve a ensombrecerse por la amenaza del cólera, en las inmediaciones de la cabecera 369 personas fallecen.

Digno de conocerse es que en el año de 1851, los señores Don Juan Francisco Oliveros y Doña María Antonia Ramos contraen matrimonio, son tronco familiar de una larga descendencia de ese apellido que tan unido ha estado con la vida de Apaseo desde esos años.

La devoción mariana en Apaseo se manifiesta por la iniciativa del Señor Cura Don Agapito Ayala, que el 28 de mayo de 1854 jura junto con las autoridades civiles y toda la población por patrona del pueblo de Apaseo a la Purísima Concepción de María, cuya imagen en Apaseo se remonta a la colonización.

El Gobernador Don Francisco Pacheco en 1854 estableció guarniciones militares en cada cabecera de partido del Estado de Guanajuato. A Apaseo le son asignados veinticinco hombres que con un costo mensual de 250 pesos, son sostenidos de los fondos municipales.

El año de 1856 es un año de cambios para Apaseo, ese año Don Octaviano Muñoz Ledo obtiene prestados de Don Gregorio Mier y Terán, conocido financiero de la época, la suma de cien mil pesos que dedicará a la adquisición de la Hacienda del Mayorazgo y de las haciendas anexas de San José y San Cristóbal, inaugurando la ya larga relación de la familia Muñoz Ledo con Apaseo. Una rama de la familia Muñoz Ledo se avendará definitivamente en Apaseo hacia el año de 1890.

El 14 de Septiembre de ese mismo año, pasa rumbo al destierro, el Señor Obispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía, como señal que las relaciones entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica han entrado en malos cauces y ríspidos diálogos que la han caracterizado hasta fechas recientes.

El año de 1857 es notable por varias razones, uno es el chisme que circula en el ámbito del obispado de Michoacán y recogido por Aguilar y Marocho de que el 5 de Julio de este año, el señor Cura de Apaseo, Don Seferino Alfaro es encausado por los liberales provocando con ello la clausura de los cultos en la Parroquia, esto no ha podido comprobarse.

Mientras tanto ha estallado la Guerra de Reforma, con la proclamación del Plan de Ayutla, el 10 de Marzo de 1854, que tiene la finalidad de derrocar a Santa Anna y llamar a un nuevo congreso constituyente. Santa Anna es vencido y el 9 de Agosto de 1855 abandona el país.

El Congreso Constituyente prometido se reúne y el 5 de Febrero de 1857 se proclama una nueva Constitución, pero el mismo presidente Comonfort, liberal moderado, la considera muy agresiva y pretende el 17 de diciembre de 1857 darse un autogolpe de Estado para no tener que cumplirla, esto marca el rompimiento definitivo entre los partidos políticos más importantes de la época: el partido liberal y el partido conservador y se inicia una nueva guerra civil.

Es el momento que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Don Benito Juárez, aprovecha para amparado en el ministerio de ley, asumir la Presidencia de la República, los miembros del partido liberal pronto le reconocerán el título. Pero los conservadores no se quedan tampoco cortos y dos distinguidos militares conservadores, el general Don Félix Zuloaga y posteriormente el general Don Miguel Miramón también asumen la Presidencia de la República.

Apaseo participa activamente en los sucesivos acontecimientos, ya que es un lugar de paso obligado hacia el Bajío, así el 24 de febrero de 1858, el General Don Luis G. Osollo, actuando en combinación con los generales Casanova y Mejía, al mando de 5,400 hombres y 40 cañones, utiliza al pueblo de Apaseo como punto fuerte para atacar al General Don Anastasio Parrodi que con 7,090 hombres y 30 cañones rehuye combate en Celaya. Osollo lo persigue y lo derrota en Salamanca. El 13 de Noviembre del mismo año el General y Presidente Don Miguel Miramón derrota a los Generales Degollado, Blanco, Arteaga y Doblado en la Estancia de las Vacas, cuyas ruinas todavía se ven desde la Carretera de Cuota Querétaro - Irapuato, a escasa distancia de la frontera entre los estados de Querétaro y Guanajuato.

Los liberales sufren una seria derrota y la persecución de dispersos continua hasta Celaya.

Mientras tanto Apaseo es testigo de una muestra de caballería del General Miramón que al saber gravemente herido al General Don Santiago Tapia, refugiado en una casa de Apaseo, propiedad de Don Silverio Sánchez, y acompañado sólo por su ayudante el Teniente Ponce, se presenta en esa casa y tras saludar al herido y prometer a don Silverio Sánchez toda clase de seguridades de no ser molestados, envía a su médico a curar al herido.

El General Don Santiago Tapia andando el tiempo será Gobernador de Michoacán y un poco más tarde del Estado de Tamaulipas, muriendo de tifo en Matamoros en 1867.

Pero una guerra y en especial una guerra civil no es un campo propicio para actitudes como la descrita y Apaseo conocerá también la otra cara de la moneda cuando el 9 de Mayo de 1859, sufre un saqueo a manos de tropas mal llamadas liberales.

El 1º de Septiembre de 1859, Apaseo y el resto del Bajío contempla con asombro y admiración en algunos y espanto en otros el desusado espectáculo celeste en estas latitudes, de una aurora boreal.

Pese a las condiciones poco favorables se realizan obras públicas como la sacristía y anexos del templo de la Divina Pastora, que ejecutada por el maestro alarife don Policarpio García es terminada el 27 de abril de 1860.

Las tropas liberales al mando del General González Ortega logran tomar la Ciudad de México el 1º de Enero de 1861, marcando la derrota militar y política de los conservadores, pero la derrota no significa el fin de las contiendas, pues las partidas guerrilleras conservadoras continúan operando, como lo sabe bien Apaseo, pues el 1º de Abril de 1861 el guerrillero conservador apaseoaltense Coronel Don Luis G. Camacho es derrotado por la guarnición liberal de Apaseo y prontamente ejecutado; en Enero de 1862, el guerrillero conservador José Almanza ocupa por sorpresa Apaseo, hace prisionero al celayense Don José Reinoso, que era el jefe político desde hacía diez años. Don José Reinoso es ejecutado por Almanza en el Puente de Galicia, su cuerpo es trasladado a Celaya para ser enterrado.

La victoria de los liberales significa la plena ejecución de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, principalmente la Ley de Desamortización, que afectaba los bienes eclesiásticos y de comunidades.

Los bienes en manos muertas del Partido de Apaseo eran cuantiosos y comprendían: De la Congregación de Nuestra Señora De Guadalupe, de la ciudad de Querétaro; la Hacienda de Obrajuelo con sus anexos: el Zapote, Ixtla el Bajo, Santa Clara, la Punta y San Ignacio.

Del Convento de San Agustín, también de la ciudad de Querétaro; la Hacienda de Gamboa.

De la Parroquia de Apaseo; el cementerio Viejo o Atrio, que cubría aproximadamente una hectárea al centro de la población abarcando el jardín Hidalgo, las actuales casas de la familia Lemus y los terrenos de la actual Casa Municipal y además la Huerta que abarcaba prácticamente toda la manzana en que se encuentra el Templo Parroquial, y una serie de capitales colocados sobre varias fincas, que eran, en Celaya, la Hacienda del Río y en Apaseo, la Hacienda del Molino y el terreno llamado la Huerta Grande.

Las Corporaciones también poseían bienes, por ejemplo la Cofradía de las Animas poseía 7 casas y 2 solares; la Cofradía de la Inmaculada poseía dos y media fanegas de tierra (equivalentes a 15.28 ha.) con derecho de riego. Ignoramos cuáles eran los bienes de la Cofradía de Jesús de Nazareno y de la Tercera Orden Franciscana.

El Ayuntamiento de Apaseo poseía dos y medio sitios de ganado mayor (equivalentes a la superficie de 4,375 ha.) y además el Rancho del Moral cuyas rentas significaban ingresos del orden de 1,500 pesos anuales al Ayuntamiento hacía el año de 1860.

El Pueblo de San Miguel Istla poseía caballería y media de tierra (64.19 ha.) y el Pueblo de San Bartolomé 8 caballerías (348.36 ha) y tres sitios de ganado mayor y menor. Los pueblos de San Andrés de Apaseo el Alto y San Pedro Tenango apenas poseían su fundo legal, como resultado de su proceso de fundación como espacios habitacionales de los trabajadores del Mayrazgo.

Ignoramos cómo se dio el proceso de desamortización de estas propiedades, salvo el caso de la Hacienda de Obrajuelo, en este caso el día 3 de Agosto de 1862 se corrió un bando en la ciudad de Querétaro, que publicó la disposición del gobierno del 26 de Julio de 1862; es entonces cuando Don Felipe Soto paga la Hacienda de Obrajuelo ofreciendo 2/3 partes de su precio en efectivo y el resto con semillas, animales y forrajes.

En todo caso las operaciones de desamortización quedan en suspenso. Nuevos y diferentes problemas deberán afrontarse por la República Mexicana, la suspensión de los pagos de la deuda externa provoca que Inglaterra, España y Francia manden tropas para exigir los pagos de esa deuda al gobierno mexicano.

De todos es conocido que España e Inglaterra resuelven retornar sus tropas, pero no así Francia, que comienza operaciones de ocupación militar que con la cooperación de conservadores y liberales moderados mexicanos terminara estableciendo un nuevo Imperio Mexicano.

El presidente Juárez ante el avance de las tropas franco-mexicanas inicia un proceso de retirada, pasando por Apaseo el día 5 de Junio de 1863 en compañía de sus ministros y el Archivo General de la Nación; los liberales de Apaseo lo reciben y lo invitan a un refrigerio en la casa de Don Marcos Corona, conocido liberal; pero las cosas no pintan nada bien para la República, la resistencia se desmorona y el 29 de Noviembre de 1863 los vecinos tanto de Apaseo como de Celaya firman el acta de adhesión al Imperio en presencia del General Don Tomás Mejía.

El Bajío todavía no conoce a las tropas francesas de intervención que aparecen en Apaseo y luego en Celaya el 3 de Diciembre de 1863, son 5,000 hombres al mando del General Douay, acompañados por 2,000 conservadores al mando del General Miramón.

Los acontecimientos se suceden, una Junta de Notables vota por la monarquía constitucional y por ofrecer el trono del Imperio Mexicano al Archiduque Maximiliano de Austria, descendiente del Emperador Carlos V de Alemania y primer rey de España de ese nombre, en cuyo nombre se hicieron tantas fundaciones en esta región.

Maximiliano acepta, con la condición que primero se celebre un plebiscito, en que por el voto de los mexicanos se acepten los cambios, las varias condiciones se cumplen y Maximiliano y su esposa Carlota de Bélgica parten para México a ocupar su trono.

Tras varios meses en México, el Emperador Maximiliano decide realizar un viaje al Bajío. El 23 de agosto de 1864, el Emperador, acompañado de su secretario particular Don Nicolás Poliakovits, sus ministros y servidumbres, con escolta de la caballería del Coronel Don Miguel López entran a Apaseo entre manifestaciones apoteósicas de alegría de los habitantes de Apaseo y Celaya, que para la ocasión se han trasladado a esta población.

Es de notar que los liberales de Apaseo, entre ellos Don Canuto Gómez, deseosos de aguar de alguna manera la fiesta ocultaron los badajos de las campanas de los templos, debiendo entonces los imperialistas improvisar con varios martillos un repique de bienvenida.

Maximiliano, dice la tradición, se aloja en la Casa de los Perros, donde las autoridades y los vecinos principales le ofrecen una comida, terminada la comida, continúa la tradición, sale a conocer la población rodeado de niños que fueron a saludarle y a quienes obsequio con moneditas de oro. Muy temprano, tras pernoctar aquí, continúa su camino.

Las esperanzas depositadas en el nuevo régimen se ven pronto empañadas, ya que los oficiales franceses cometen prontamente el grave error político de tratar a México como tierra conquistada y despreciar a sus aliados mexicanos.

Apaseo es testigo de esto en varios hechos, desde ejecuciones extrajudiciales hasta extorsiones o abiertos robos.

De lo primero se recuerdan ejecuciones cometidas en la hacienda del Vicario, ejemplo de lo segundo, cuenta la tradición, fue el caso que habiendo un oficial francés insultado al apaseense Don Serafín Barrón, este guardo el insulto y encontrando un día al oficial francés de guardia en el portón de la Casa de los Perros, que servía de comandancia, lo mató de un pistoletazo.

La guarnición francesa enfureció y amenazó volar el pueblo, para lo cual dispusieron pólvora en los lugares requeridos, pero la oficialidad francesa aceptó, a ruego de la población, un rescate por el pueblo de Apaseo, el cual se cuenta, fue el peso del francés muerto medido en oro y plata, los hechos ocurrieron el 13 de Agosto de 1865.

Otro caso fue que como el Mariscal Bazaine, Comandante en Jefe del Ejército Expedicionario francés era viudo, pronto buscó y encontró entre las jóvenes de la ciudad de México una esposa que fue Doña María Josefa de la Peña y Azcárate, sucediendo la boda el día 26 de junio de 1865.

El emperador Maximiliano se muestra en esta ocasión muy espléndido ya que entrega en calidad de dote a la nueva señora Bazaine los siguientes bienes: \$100,000.00 en efectivo, el Palacio de Buenavista y 2 fincas rústicas: una en Guanajuato y otra en el estado de México.

En Guanajuato, la finca consistía en: Un campamento, Adjuntas; cinco ejidos, Ameche, Coahití, Guadalupe del Monte, El Nacimiento y la Punta de Obrajuelo; 31 ranchos, Boñagi, Bordo Blanco, Caleras de Ameche, Caleras de Obrajuelo, El Campillo, Los Cerritos, Coecillo Azul, La Concepción, Dulces Nombres, Escobedos, Estancia del Llano, García, La Granja, Guadalupe del Monte, Istla el Bajo, Minitas, Molino de Abajo, La Purísima, el Moral, la Norita, Rancho Nuevo, Rancho Viejo, Ojo de Agua de Istla, La Palma, San José Viboritas, San Ramón, El Sifón, Tierrablanca, El Tunal y el Zapote; catorce Haciendas, Castillo, Coahití, Jocoquí y anexas, La Labor, Mayorazgo, Obraje de Istla, Obrajuelo, Ojo Zarco, el Peñón, San Cristóbal, San José Agua Azul, el Saucillo, Tierrablanca y el Vicario; tres pueblos, Istla, San Pedro Tenango y Tenango el Nuevo; y dos estaciones de Ferrocarril, Cosío y la Mariscal.

Prácticamente el Emperador está regalando más de la mitad del antiguo Partido de Apaseo incluyendo no sólo bienes de manos muertas sino propiedades particulares hasta de algunos conocidos conservadores, como es el caso de Mayorazgo que era de Don Octaviano Muñozledo.

Pero los vecinos y transeúntes de Apaseo no solo tienen que lidiar con la codicia de las tropas francesas ya que hay numerosas partidas que se han levantado, y que en nombre de la República, atacan a las guarniciones francesas y no desaprovechan la oportunidad de agredir también a aquellos que recorren el antiguo Camino Real, ahora llamado Camino Nacional, estas partidas, según quejas de la época provenían de las comunidades apaseenses de El Rayo, de Castillo, de Coachití y otras más, su principal figura será la de la capitana de Bandidos llamada «*La Carambada*», cuyo principal punto de asalto fue la llamada «cerca pinta» localizada por Caleras de Ameche. «*La Carambada*» era al parecer originaria de la Punta de Obrajuelo.

Pero la situación internacional en Europa y América trabajaba contra los franceses, mientras que Maximiliano no ha podido crear una administración responsable. Los republicanos mexicanos se han fortalecido poco a poco, obtienen el apoyo de los yanquis, que han derrotado a los sureños. Además cuentan ahora con una nueva hornada de generales como Don Mariano Escobedo, Don Porfirio Díaz, Don Vicente Riva Palacio, Don Ramón Corona y otros más que provocan sucesivas derrotas a las tropas francesas, y tras su repatriación, al recién organizado Ejército Imperial Mexicano.

Después de una larga serie de dudas, Maximiliano decide, junto con Mejía, Miramón y otros encerrarse en Querétaro y esperar a la concentración de las tropas republicanas.

Apaseo, por su cercanía a Querétaro, se convierte en paso de las tropas tanto Imperiales como Republicanas que se concentran para la confrontación final. Los días 22 y 23 de febrero de 1867 pernoctan en Apaseo los tres mil hombres de la brigada Imperial del General Méndez en su camino a reunirse con Maximiliano.

Tras de ellos, pasan por aquí los republicanos, concretamente los días 4 y 8 de marzo, cuando el Ejército de Occidente formado por diecisiete mil hombres al mando del General Don Ramón Corona, acampan en la salida de Apaseo, en la Hacienda de la Galera, en espera de las ordenes del General Escobedo para coordinar las operaciones de sitio para Querétaro.

Para Apaseo son tiempos de inseguridad, por los movimientos de las patrullas volantes tanto Imperiales como Republicanas, una guarnición republicana se instala en Apaseo para hostilizar a los Imperiales por cierto que con éxito, ya que capturan y ejecutan tres miembros de esas partidas.

Por fin, el día 15 de Mayo de 1867 el Jefe del Partido es informado por la jefatura de Celaya de la toma de Querétaro por los republicanos, y con ello de la derrota definitiva del Imperio de Maximiliano.

La victoria Republicana significa la inmediata aplicación de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma. En Apaseo se establece la oficina del Registro Civil el 18 de junio de 1867. Ignoramos cómo finalizó el proceso de desamortización, ya que no tenemos datos sobre cómo y cuándo se dieron las asignaciones de las propiedades de la Iglesia Católica y de las corporaciones y si todas las fincas se vieron comprometidas.

Aunque hay que hacer notar que Don Pedro González, a principios del presente siglo XX, comenta que la parroquia de Apaseo era muy rica en dineros y propiedades rústicas y urbanas, aunque no las identifica ya que como funcionario público se suponía que debía ignorarlas. El 20 de Febrero de 1870, por primera vez en más de 80 años Apaseo recibe una visita pastoral de un prelado michoacano, quien es el Arzobispo Dr. Don José Ignacio Arciga, los vecinos aprovechando su visita le hacen ver que el templo Parroquial necesita de urgentes reparaciones y para lo

cual han organizado un comité pro - obras de restauración, para el cual solicitan al Arzobispo su aprobación. La solicitud y el comité son aprobados y se inician las obras de reparación.

EL PORFIRISMO EN APASEO

Los siguientes años, los de la República triunfante, son de reconstrucción en todo el país, en Apaseo no hay excepción. El 30 de junio de 1870, el General Don Florencio Antillón, Gobernador del Estado de Guanajuato, publica el decreto número 98 del III Congreso Constitucional del Estado por el cual «*Se concede al pueblo de Apaseo el título de Villa*».

En 1872, la junta de vecinos termina las reparaciones de la casa cural y el templo Parroquial, mientras que a propuesta del General Don Florencio Soria el Ayuntamiento Municipal de 1873 comienza a construir un edificio para escuela en un terreno frente a la Casa de los Perros, en lo que ahora es casa particular en el portal Allende, se ignora por qué fue construido ahí y cuándo y porqué dejó de prestar servicio, aunque ya en 1888 pertenecían esas casas a Don Juan Oliveros. Como quiera el edificio de la escuela fue terminado en 1874.

Ese mismo año de 1874 llega a Apaseo el sanmiguelense Lic. Don Francisco de Licea y Borja, para tomar posesión como Cura Párroco propietario de la Parroquia de Apaseo, el señor cura Licea, quien murió el 19 de Febrero de 1898, cubrirá la mayor parte de este período, a su diligencia como cura párroco unirá una gran actividad constructora.

Igualmente en el año de 1874, pero el 18 de mayo es también una ocasión luctuosa ya que muere en su Hacienda de Mayorazgo, Don Octaviano Muñoz Ledo a la edad relativamente temprana de 68 años; después de una vida azarosa en que fue Senador, Ministro, Gobernador en Guanajuato y Querétaro, introductor del Telégrafo, al finalizar su días tuvo muchas dificultades para recuperar sus propiedades, que como partidario del Imperio le habían sido embargadas por la República, finalmente las recuperó, gracias a la ayuda de Don Justo L. Carresse a quien pagó el servicio traspasándole la Hacienda de San Cristóbal.

Como habíamos comentado, en 1872 fueron terminados los trabajos de reparación del templo Parroquial, pero es hasta el 26 de febrero de 1876, que aprovechando una nueva visita del Arzobispo Don José Ignacio Arciga es solemnemente consagrada la santa Iglesia parroquial de Apaseo.

El Señor Cura Licea entretanto ha emprendido diversas obras tanto espirituales como es la fundación o reorganización de las escuelas parroquiales de niños y de niñas, también emprende obras materiales como es el templo de la Preciosa Sangre de Cristo, para el cual pide permiso que le concede la Mitra michoacana en febrero de 1878, comenzando obras el 19 de marzo de 1878, esta obra es considerada tradicionalmente como diseño del propio señor Cura Licea, aunque su brazo ejecutor será el maestro albañil Don Marín Virgen Puerta.

El día 5 de marzo de 1885 coloca la última clave de la Bóveda de la Sacristía del Templo de la Preciosa Sangre, dando por completada la ejecución de la obra.

Entre tanto emprenden el trabajo de ordenar el cambio de pastas y procede desde luego a la reorganización del archivo de la Parroquia, tarea que termina en 1879.

Entre tanto el General Don Porfirio Díaz se ha hecho del poder ejecutivo de la Nación e inaugura el periodo histórico denominado el Porfirismo.

De esta época, Don José Estrella Vázquez comentaba que el 8 de febrero de 1877, regresaba Don Porfirio Díaz de derrotar en Adobes al Lic. Don José María Iglesias y a su mantenedor, el

General Florencio Antillón, Gobernador del Estado de Guanajuato, que le disputaban la Presidencia de la República.

Unas tempranas lluvias y el paso de la tropa causo que su vehículo -un landó ó tal vez una victoria- se atascara en el fango, impidiendo cualquier movimiento.

Dado esto, Don Porfirio Díaz se bajó del vehículo mientras sus ayudantes buscaban la manera de desatascar el vehículo, para lo cual encontraron la ayuda de la familia Frías, formada por Don Antonio y su hijo Don Nieves, que disponían de caballos percherones.

Don Porfirio Díaz entre tanto tomaba coñac en la tienda que Don Nicolás Estrella Carreño, llamada «*La Concordia*», tenía en la esquina de las actuales calles de Morelos y Aldama.

Estos años son los de gran prosperidad para la familia de Don Juan Francisco Oliveros y Doña María Antonia Ramos, prosperidad emanada por su gran laboriosidad y conocimiento de las labores del campo. Ya que habiendo comenzado primero por el arrendamiento y luego posesión de la Hacienda de Jocoquí lograron obtener otras cinco haciendas en la región y una muy saneada fortuna.

Pero Don Juan Oliveros no pudo sustraerse a la tentación de abusar de sus derechos de regadío, causa que provocó un grave litigio en 1886 con la Junta de Labradores, entidad que funcionaba en aquellos años para salvaguardar los derechos de riego.

Además del litigio en tribunales, ambas partes recurrieron a manifestaciones públicas que provocaron el desarrollo de una gran inquina de muchos apaseenses contra Don Juan Oliveros, personas que al morir éste en 1897 quisieron creer que se había condenado a los fuegos del Infierno.

La paz Porfiriana permite realizar muy aplazados trabajos públicos, principalmente en la actual plaza Hidalgo, que recogida por el Ayuntamiento, había sido el atrio del templo parroquial y primer cementerio apaseense, quien realiza los trabajos de traza y limpieza del polvoriento solar que se había convertido el atrio tras la desamortización fue el Jefe Político Don Rafael Manríquez, quien además procedió a la siembra de laureles de la India, cuyos hijuelos aún perduran.

Este año, luz y sombra, Don Juan Oliveros dona al Ayuntamiento los terrenos para el actual cementerio Municipal sobre el camino al Cerrito, así como terrenos en la calle de Matamoros que ocupa el Hospital Municipal hasta el año de 1997.

Otro acontecimiento fue el gran susto sufrido el 17 de octubre de 1880 cuando se rompió la presa de Santa Catarina en Querétaro.

El torrente furioso y salido de madre pasó provocando destrozos por las haciendas de Carrillo, San Juanico, Obrajuelo y las demás situadas aguas abajo. En Apaseo además del susto mencionado provocó serios daños a las propiedades en la vera del río Apaseo.

En aquellos años Apaseo es testigo de la construcción del terraplén, alcantarillas y tendido de rieles del ferrocarril central y el 31 de marzo de 1882 pasa por Apaseo la primera locomotora, medio motor de un tren de carros de pasajeros.

Para muchas poblaciones el ferrocarril significó una gran oportunidad de progreso, pero desafortunadamente Apaseo no pudo aprovecharlo, ya que primeramente el ferrocarril significó el fin de la profesión de arriero en la región, además de una drástica disminución de tráfico por el antiguo camino real y estos dos sucesos unidos a la incomoda cercanía con Querétaro y Celaya que con el ferrocarril estuvieron más cerca que antes, provocaron que Apaseo entrara a una condición de metrópoli de una zona agrícola, en que las actividades se realizan fuera del pueblo, en las labores del campo de las Haciendas y Ranchos.

La Villa de Apaseo adquiere por ello una vida ciudadana raquítica y sencilla además de que tiene que presenciar el fin del tianguis del Domingo en Apaseo.

Los plácidos días de Apaseo son perturbados sólo por acontecimientos tales como la visita pastoral del 26 de mayo al 7 de junio de 1883 del arzobispo de Michoacán Dr. Don José Ignacio Arciga, o los trabajos constructivos organizados por el Señor Cura Licea tales como la troje terminada en octubre de 1883 a un lado de la Casa de los Perros en la calle de Terán.

El señor Cura Licea empieza en 1884 el templo de la Villita o la Virgen de Guadalupe y en 1885 la construcción de los portales norte y poniente de la Plaza Hidalgo, frente a dos casas propiedad de la Parroquia, denominadas una «*La del Diezmo*» y la otra «*La Labor*».

Don Juan Oliveros comienza también en 1884 la construcción del portal sur de la plaza Juárez, frente a sus casas.

Causa de inquietud son los asaltos de trenes, como el sufrido por el tren que venía de Paso del Norte en los linderos de las Haciendas de Castillo y Obrajuelo por un grupo de 18 bandidos de a caballo, asalto que fue rechazado por un pasajero, Don Jesús Flores, el día 8 de Mayo de 1884.

Los asaltos a los ferrocarriles y a los viajeros del camino real, obliga a crear y luego reforzar a la Policía Rural, denominada simplemente «*Los Rurales*», que con base en Querétaro y Celaya limpiaron de bandidos el oriente del Bajío.

En esta labor de pacificación se recuerda al Capitán de Rurales, Don Victoriano Iturbe, que antiguo bandido se volvió en celoso guardián del orden y la propiedad, en cuya salvaguarda creaba trampas caza bobos, ¡Ay de aquel que cayera en ellas, y no pudiera explicar su conducta!, Iturbe recurría con gran facilidad al expediente de convertirse en Juez, Fiscal y Verdugo, y con gran prontitud colgaba, principalmente en un gran pirul que había en aquel tiempo en Puente de Moja, sobre el Camino Real a Celaya, a incautos ladrones y vagos.

A fin de facilitar el traslado entre Apaseo y el Casco de la Hacienda del Mayorazgo se construye sobre el río de Apaseo el Puente de las Cuatro Velas, que con cargo a los fondos municipales y de particulares interesados construyen los hermanos maestros albañiles Don Fabián y Don Agustín Zacarías. Es esos años en que la vida del señor Cura Licea es ensombrecida por los escándalos creados por el Capellán del Templo de la Divina Pastora, el indisciplinado Pbro. Nabor B. Bolaños.

La situación es aprovechada por algunos liberales apaseenses, que consideraban que el Señor Cura Licea se tomaba demasiadas atribuciones y publican un periodiquillo llamado «*El Eco de la Verdad*» en el cual critican al señor Cura, el periodiquillo falto de mayores metas, pronto deja de publicarse.

Pero otros litigios suceden al mismo tiempo, especialmente el largamente diferido pleito de aguas donde la Hacienda de San José y la Hacienda de San Cristóbal, herederas de los derechos del Mayorazgo, actuaban contra el pueblo de Apaseo el Alto, el pleito fue resuelto hacia 1890 tras una vista de ojos de Don Pedro González, Jefe Político de Apaseo, por el Gobernador del estado Don Manuel González.

En las fiestas patrias de 1894 el Jefe Político Don Vicente Cabrera deseoso de dar mayor lucimiento a las oficinas Municipales inaugura una estatua de madera del Señor Cura Hidalgo, que aun se conserva en los patios de la Casa Municipal.

En los dos años siguientes Apaseo se engalana con dos visitas del señor Arzobispo de Michoacán, Don José Ignacio Arciga, en la primera, del 27 de abril de 1895, bendice y celebra la primera misa en el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo en la cabecera del municipio; y en la segunda, del 6 de Enero de 1896 coloca la primera piedra del actual Templo Parroquial de San Andrés Apaseo el Alto, en esos años Vicaría Fija de la Parroquia de Apaseo y atendida en ese momento por el apaseense Pbro. Don Santos María Carbajal.

En 1902 Apaseo contempla con curiosidad el simulacro de batalla efectuado en la frontera entre los estados de Querétaro y Guanajuato y protagonizado por los cadetes del Heroico Colegio Militar y unidades de línea del Ejército Federal, tras la victoria del Colegio Militar, el Secretario de Guerra y Marina, General Don Bernardo Reyes, abandona Apaseo recorriendo a caballo las calles de Bravo y Cuauhtémoc.

El 28 de Mayo de 1904, Apaseo celebra con solemnes fiestas religiosas y sociales el quincuagésimo aniversario del juramento del patronato de la Purísima Concepción de María, festividad organizada por el Señor Cura Don Julio María Rodríguez, que no escatimó en gastos para poder lograr que esas fiestas fueran esplendorosas.

En 1905, el Señor Cura Don Julio María Rodríguez hace eco de las ideas de la Encíclica «*Rerum Novarum*» y dentro del movimiento de resurgimiento católico de los años finales del porfiriato organiza la Asociación de Obreros Católicos, contando con el apoyo del Señor Arzobispo de Michoacán, Don Atenógenes Silva.

Las fechas de fundación de los diversos capítulos en los pueblos de la parroquia son las siguientes: el 27 de agosto de 1905 en la cabecera municipal; el 29 de agosto de 1905 en San Andrés de Apaseo el Alto; el 31 de agosto de 1905 en San Bartolomé Aguascalientes y el 1° de septiembre de 1905 en San Miguel de Istla. Esta asociación aún perduraba en 1908 y seguramente naufragó en los aciagos días de 1914.

Otra iniciativa del Señor Cura Rodríguez fue la fundación de un colegio de educación primaria superior (hoy diríamos secundaria) en las casas parroquiales de la esquina del Jardín Hidalgo y la calle de Victoria, que llamo Liceo del Sagrado Corazón de Jesús, que inicia cursos los primeros días de enero de 1908.

El Liceo del Sagrado Corazón permaneció hasta el año de 1914, en que a la llegada del Señor Cura Navarro y por la situación económica provocada por la Revolución, fue necesario cerrarlo.

La población del Distrito y Municipalidad de Apaseo en el año de 1904, se calculaba en 27,587 habitantes distribuidos en una villa, Apaseo, con 4,123 habitantes; cuatro pueblos: San Bartolomé Aguascalientes -de 1,827 habitantes-; Apaseo el Alto -de 1,178 habitantes-; San Pedro Tenango -de 975 habitantes- y San Miguel de Istla -de 805 habitantes- y una congregación: la Cuadrilla de Mayorazgo - de 920 habitantes-; además de 32 Haciendas y 56 ranchos.

La autoridad superior está conferida a un Jefe Político, que será Don Salvador Araiza entre 1904 a 1911. El Ayuntamiento de Apaseo estaba compuesto de seis regidores y un síndico. Había un tribunal servido por un Juez de Letras no Letrado, dependiente del Partido Judicial de Celaya.

El Receptor de Rentas, sujeto a la administración de Celaya, tenía a su cargo la tesorería Municipal. Había ya varios Juzgados de Registro Civil no solo en la Cabecera Municipal sino también en Apaseo el Alto, en San Miguel de Istla y San Bartolomé Aguascalientes.

La Fuerza pública era ejercida por un comandante y 21 gendarmes. En la cabecera se hablaba ya únicamente español, aunque en los Pueblos todavía se hablaba ñahño con lejana mezcla de mazagua.

El curato de Apaseo comprendía la cabecera y las Vicarías Fijas de Apaseo el Alto, San Bartolomé Aguascalientes y San Miguel de Istla y la capellanía de San Pedro Tenango, que administraban a una población en lo general Católica Romana.

En la cabecera había cuatro escuelas: Dos parroquiales, una la de niños llamada «De la Purísima Concepción» y otra de niñas llamada «*De Nuestra Señora de Guadalupe*»; y dos escuelas oficiales, una de niños y otra para niñas.

En San Miguel de Istla había también una escuela de niños y otra para niñas, lo mismo en San Bartolomé Aguascalientes, en Apaseo el Alto y en San Pedro Tenango.

La principal actividad era la agricultura en que sobresalía el riego por gravedad proveniente del Nacimiento. La industria era prácticamente inexistente, por la cercanía con Celaya. El comercio, aunque limitado a pocas plazas tenía un buen nivel de ventas.

Apaseo todavía no tenía telégrafos. A la Casa Municipal llegaban una línea telefónica oficial y existían líneas telefónicas particulares: de Apaseo al El Mayorazgo; De Apaseo a El Jocoquí; De la Galera a San Cristóbal de ahí a El Sabino de donde a Mandujano y a San Antonio Calichar; y de Galera a Querétaro.

En San Antonio Calichar, el propietario Don Carlos Rubio, había instalado alumbrado en la Casa Grande usando como fuente de energía un motor de combustión.

La administración de correos tenía una agencia de distribución de correspondencia en la estación de Mariscala.

El 15 de Septiembre de 1910 se celebra, organizada por el Jefe Político Don Salvador Araiza, las solemnes fiestas del centenario de la Independencia. Para mayor lucimiento de las fiestas inaugura un pedestal macizo de calicanto donde colocó una estatua de concreto del Señor Cura Hidalgo, que trasladada en 1924 a la columna que donara el Señor Cura Licea, aún preside las fiestas civiles apaseenses.

Otra obra de ornato fue la fuente de calicanto con surtidor de fierro fundido colocado en la Plaza Juárez.

LA REVOLUCION SOCIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN APASEO HASTA 1949.

En 1908, el Presidente de la República, General Don Porfirio Díaz declara al periodista norteamericano Creelman que México está listo para la democracia.

Las declaraciones producen gran efervescencia política y aparición de nuevos personajes políticos, el más importante de ellos fue hasta entonces comerciante y hacendado vitivinicultor Don Francisco I. Madero. En las elecciones de 1910 contienden como candidatos Madero y Díaz, el triunfo es oficialmente para el General Díaz pero Madero no aprueba esa elección y llama en su «*Plan de San Luis*», a la resistencia armada.

Los primeros combates entre los insurrectos y las tropas del Gobierno Federal se suceden alrededor del día 20 de Noviembre de 1910.

Para el día 17 de mayo de 1911 Porfiristas y Maderistas firman un armisticio, en el cual se reconoce el triunfo de estos últimos. A los pocos días el derrocado Presidente Díaz abandona el país rumbo al exilio.

Por lo que sabemos esta primera fase de la revolución trascendió poco en el Municipio de Apaseo.

El cambio más notable es la renuncia del Jefe Araiza y la toma de posesión del joven comerciante Don Vicente Arcadio Ruiz y García como nuevo jefe político. Don Salvador Araiza abandonó la Villa de Apaseo bajo el resguardo de la nueva administración.

Sabemos poco de la sucesión de esos acontecimientos pero podemos deducir que Don Vicente A. Ruiz ganó las elecciones que se convocaron al triunfo de la Revolución Maderista ya que continuó en su puesto de Jefe Político hasta la época de los combates de Celaya.

Don Vicente A. Ruiz alcanzó a realizar varias medidas progresistas, las más notables fue-

ron la introducción de la energía eléctrica, la perforación de un pozo para suministro de agua y la organización de defensas civiles.

La decena trágica no tuvo especial conmoción en el Municipio de Apaseo, pero de esa época se recuerda, por algunos viejos, la victoriosa defensa de la cabecera por parte de las defensas civiles de Don Vicente A. Ruiz contra un destacamento del ejército federal que pretendía saquear la población.

En 1914 suceden varios acontecimientos: el primero es la decisión de Don Magdaleno Rodríguez de hacer viaje a la frontera americana con algunos colotes de ajos con el fin de probar venderlos en Laredo, Texas.

El segundo acontecimiento fue la llegada el 27 de julio de 1914 a la estación de Jocoquí de la Avanzada de la División de Oriente al mando del Coronel Felipe Daussart Quintana. El Coronel Daussart procede luego a trasladarse a Apaseo, en donde coloca vigías en la torre del templo parroquial y convoca a una sesión de Cabildo.

En la sesión de Cabildo declara desaparecido el cargo de Jefe Político y solicita a los vecinos reunidos que nombren en ese lugar y hora a un Presidente Municipal, siendo entonces elegido por aclamación él hasta entonces Jefe Político Don Vicente A. Ruiz y García; quien es entonces nombrado además mayor del Ejército Constitucionalista.

Un tercer acontecimiento será los golpes e insultos inferidos por el Coronel Daussart al recién nombrado Señor Cura Pbro. Don Rafael M. Navarro, acontecimiento que junto con la torpeza de pretender quemar el templo Parroquial y las poco pudibundas actitudes de su tropa pronto lo malquista con el vecindario de la cabecera.

El Señor Cura Navarro entonces se tiene que ocultar dejando prácticamente la administración de la Parroquia al Pbro. Don Rafael Lemus.

El mismo día en que se presentó el coronel Daussart en Apaseo, la Segunda División del Noroeste al mando del General Francisco Murguía derrota a las tropas federales en San Pedro Tenango.

La resistencia Huertista se desmorona a poco y el 20 de agosto de 1914, Don Venustiano Carranza entra triunfante a la Ciudad de México.

Después de la victoria los dos principales líderes, el General Francisco Villa y el Primer Jefe Don Venustiano Carranza no se ponen de acuerdo de cómo reorganizar el país y llegan al rompimiento definitivo cuando el 10 de Octubre de 1914, Don Francisco Villa convoca a la Convención de Aguascalientes en abierto desacato a la autoridad de Carranza.

En estas circunstancias es que Apaseo es testigo de combates entre ambos bandos, así que los días 3 y 4 de abril de 1915 la infantería, la artillería y la caballería al mando del General Maycotte batallan en Apaseo contra un escaso contingente Villista, al cual derrota en los prolegómenos de los combates de Celaya.

El primer combate de Celaya tuvo lugar entre los días 6 y 7 de abril de 1915. Hay que hacer notar que las poblaciones de la región esperaban ya el combate, muchos apaseenses creyeron que esta primera batalla se iba a celebrar precisamente en Apaseo y es por ello que muchos de ellos huyeron a Celaya, donde finalmente se celebró el combate. El segundo combate de Celaya se celebró los días 13, 14 y 15 de abril de 1915, en sus preparativos para el combate, el General Don Álvaro Obregón ordenó que la caballería del General Cesáreo Castro se concentrara y se situara en un punto distante no menos de 7 kilómetros de Celaya, escondidos en los entonces existentes bosques de la Hacienda de la Labor, y a lo largo del camino desde Apaseo hacia Celaya, apoyando su vanguardia a la altura del kilómetro 285 del Ferrocarril Central.

Esta brigada de caballería actuando conjuntamente con la salida de la infantería de Obregón decidió la victoria sobre el ejército del General Villa.

Los combates entre Villa y Obregón continuaron a lo largo del Bajío, hasta la definitiva derrota de Villa en los llanos de Silao.

Pero Villa no estaba completamente derrotado y en Julio de 1915 envía una columna volante al mando del General Rodolfo Fierro en un intento de dar un golpe de mano contra el primer jefe Carranza.

Al paso de la columna volante se suceden combates, saqueos e incendios.

En Apaseo, en la noche del 7 de julio de 1915, el populacho azuzado por un vago llamado «*El Mondinga*» saquea y quema la tienda de Don Luis Sánchez Serrano, que estaba en la esquina de las calles de Terán y Galeana, frente a la Casa de los Perros, corriendo esta última el peligro de la quema. «*El Mondiga*» es fusilado antes de un mes, por este y otros crímenes en la tapia del cementerio.

El General Fierro no logró alcanzar la ciudad de México y mientras tanto el General Obregón le prepara una trampa en territorio apaseense. Desde el día 21 de julio el General Obregón coloca una avanzada de caballería de 300 hombres al mando del General Miguel M. Acosta en Apaseo.

El día 27 se trasladan a Apaseo el grueso de las tropas de los Generales Obregón, Joaquín Amaro y Federico Montes, tras rechazar a las patrullas villistas. El ejército acantona en los terrenos del sur de la población, pertenecientes a las haciendas del Molino de Abajo y la Labor. A primeras horas del día siguiente, 28 de julio, el ejército se dirige hacia Mariscala, con el fin de interceptar a la columna volante del General Fierro, al cuál alcanzan y derrotan junto con los ocho mil hombres que formaban su contingente.

Mientras estos acontecimientos sucedían, algunos jóvenes apaseenses mandados por el Presidente Municipal Don Vicente A. Ruiz deciden tomar las armas y combatir del lado del General Villa contra el General Obregón, muchos nunca regresaron y muy sentida pérdida fue entonces la del mismo Don Vicente A. Ruiz, desaparecido en los combates de Celaya.

La pérdida del Presidente Municipal y la aparición de los bandoleros llamados «*Los del Cerro de la Rosa*», probablemente ex villistas, provocaron una grave inseguridad en el ya municipio de Apaseo.

Los asaltos de «*los del Cerro*» provocaron el abandono de las haciendas del Peñón, Ojo Zarco, el Saucillo y Obraje de Istla además del pueblo de San Miguel de Istla, situación que se manifestó hasta mediados del año de 1918.

En Apaseo se nombraron encargados del despacho de la Presidencia Municipal gente que lo único que atendió, con gran escándalo, fue el establecimiento de lupanares en la Casa Municipal, en la abandonada casa de Don Vicente Ruiz y en los edificios del hospital y de la cárcel municipal.

En esta situación toma el mando de Apaseo, como Jefe de Armas aunque sin ninguna legitimidad Don José Luz Vázquez Olvera, dueño de la hacienda de Ojo Zarco, quien aprovechando la situación intenta apropiarse de otras haciendas y «gobierna» con mano dura la cabecera y otras comunidades, llegando a imponer penas de muerte, como la ejecutada sobre su sobrino Don Salvador Olvera, dueño de la Hacienda del Obraje, responsable de la muerte por celos filiales de su hermana y del novio de ella.

Don Nicanor Vázquez Olvera y su gente fueron expulsados materialmente a trancazos y patadas por Don José Ledesma cuando los habitantes de la cabecera, hastiados de sus excesos,

organizaban una resistencia armada, pero el joven celayense, recién casado con una apaseense les dice que no les cree necesario usar las armas de fuego. Ya que un solo hombre resuelto y fuerte sería suficiente para hacerles morder el polvo, acción que realizó él solo al provocar a Don Nicanor Vázquez y su gente en el Jardín Hidalgo a un duelo a golpes, a mediados del año de 1916, dando oportunidad para organizar las elecciones al Congreso Constituyente y para Presidente Municipal.

Estos extraordinarios años son de luz y sombra. La entrada y salida de tropas de todos los bandos y de los bandoleros sin causa ni ley fueron causa del despilfarro, por vía del saqueo, de dos cosechas del maíz entrojadas en las haciendas, mientras tanto algunos visionarios como Don Magdaleno Rodríguez, Don Gumersindo de Santiago y Don Francisco Mejía dispusieron la siembra de extensas superficies con ajo, que vendido en los años siguientes a los americanos, que habían entrado a la Gran Guerra, producirá grandes fortunas y serán antecedentes de la producción agrícola moderna en el Bajío.

Pero mientras tanto se resintió la falta de alimentos, la inseguridad por falta de autoridades legalmente constituidas y mínimamente responsables hirió al comercio y hacía poco recomendable caminar por las calles por el riesgo de ser víctima de un atropello como los sufridos por el señor Cura Eduardo Ortiz por un capitán de apellido Esparza.

La reducción de la población de las haciendas y su retiro a la cabecera y hacia otras poblaciones agrava los problemas de la inseguridad, el abasto, y lo mas grave, rompe con las tradiciones y comportamientos normales.

Afortunadamente, pasados los calamitosos años de 1915 y 1916, se manifiesta la actividad creadora de la Revolución.

Esto es manifiesto en la resolución del 19 de mayo de 1916 del Gobernador y comandante Militar del Estado de Guanajuato, Coronel y Doctor Don José Siurob de reintegrar al pueblo de San Pedro Tenango el Nuevo el fundo legal y el ejido de acuerdo de sus respectivos títulos. Pero San Pedro Tenango no pudo mantener esta dotación más de un año.

Poco a poco regresa la calma, es ya posible que el 22 de Octubre de 1916 se celebren elecciones al Congreso de Constituyentes y poco después para Presidente Municipal, cargo que gana el farmacéutico Don José Palacios.

El Congreso Constituyente se reunió en la cercana ciudad de Querétaro. Instalado el Congreso Constituyente, en la XXIX Sesión Ordinaria, la diputación queretana propuso al pleno un punto de acuerdo, basado en el hecho de que la pequeña superficie del Estado de Querétaro, era a su parecer indigna de su relevancia pasada y presente en el acontecer nacional.

La diputación queretana propone entonces agrandar la superficie del Estado de Querétaro sumándole las superficies de los municipios guanajuatenses de Jerécuaro, Chamacuero, Apaseo, San Miguel de Allende y San José Iturbide y del municipio mexiquense de Jilotepec. En la sesión del 5 de enero de 1917, los diputados guanajuatenses licenciados Don Fernando Lizardi y Don Enrique Colunga defienden victoriosamente la pertenencia de los antedichos municipios al Estado de Guanajuato.

Este año de 1917 es también de bonanza, ya que la entrada de los Estados Unidos a la gran guerra, provoca que el precio del ajo se dispare, como habían esperado Don Magdaleno, Don Gumersindo y Don Francisco, quienes además de haber dispuesto de suficiente suministro de ajo, no se precipitaron a vender, sino que trataron las ventas cautamente, obteniendo grandes ganancias.

Pese a la recién ganada tranquilidad y la bonanza económica en la cabecera, todavía en este año de 1917 se mantenía en rebeldía la zona de Istla, tanto era así que Don Gabriel Luna, adminis-

trador de Obrajuelo, aprehende y remite a Empalme Escobedo al padre Ladislao Olalde, sospechoso de fomentar el estado de rebeldía en el pueblo de Istla, de donde era Vicario.

En este año también se formaron comités pro restitución o pro dotación de ejidos en la Calera y en San Bartolomé Aguascalientes, mientras que en el primero de noviembre de este mismo año el H. Comité de Irrigación y usuarios del agua del manantial del Nacimiento acuerdan el establecimiento de un reglamento de riego.

En 1918 se abate sobre el municipio la epidemia de influenza llamada «*española*», que provoca en un solo mes un mil quinientas víctimas.

Pese a la epidemia la integración de Comités agraristas es muy activa y presentan solicitudes de dotación de tierras las comunidades apaseenses de Apaseo el Alto, San Pedro Tenango el Nuevo, San Pedro Tenango el Viejo, y San Francisco de Calera.

Señal de la pacificación ha sido lograda, es que ya en noviembre de 1918 los habitantes del pueblo de Istla han regresado a su pueblo mientras que las casas cúrales de Apaseo le son reintegradas al señor Cura Don Eduardo Ortiz en los primeros días de 1919. Ignoramos cuando los curas párrocos debieron abandonar las casas curales.

Durante el año de 1920 continua la integración de los expedientes de las comunidades mencionadas y se envían, por parte del gobierno del Estado las primeras brigadas de medición de terrenos. El 8 de septiembre de este año, aprovechando la Visita Pastoral del Arzobispo de Michoacán Dr. Don Leopoldo Ruiz y Flores es inaugurado el edificio de la capilla de la Hacienda de Mayorazgo, construida por Don Manuel Urquiza. En esta función predica el Obispo de Querétaro, Don Francisco Banegas y Galván.

El día 13 de diciembre, por medio de un telegrama, son inaugurados oficialmente los servicios de Telégrafos Nacionales en la cabecera municipal.

Durante el año de 1921, son organizadas Defensas Civiles en Apaseo el Alto que operan en la Cueva, Ojo de Agua, Rejalgar y Pocitos, entre tanto inician los trabajos de reparación de la Presidencia Municipal, muy dañada durante la Revolución, obra financiada con fondos municipales, estatales y de varios ciudadanos apaseenses, los trabajos llevaran varios años, en forma intermitente, siendo el maestro de obras Don Vicente Franco.

Durante el año de 1922 varias comunidades rurales son beneficiadas con la instalación de escuelas rurales además de realizarse trabajos de reparación del Puente de Galicia, situado a la entrada de la cabecera municipal sobre el Río Apaseo.

Las celebraciones de las fiestas patrias de este año son engalanadas con la inauguración de las obras de la Casa Municipal, que serán concluidas hasta el año de 1924.

Durante el año de 1923 los comités agraristas continúan sus trabajos. Es recordada la reunión convocada en Celaya el día 11 de febrero por el «*Promotor de pueblos*», Don Francisco Murguía Torres a la que asisten delegados de San Pedro Tenango, Tenango el Nuevo y Apaseo el Alto.

Entre los mismos trabajos mencionados encontramos el inicio de la formación e los expedientes agrarios de El Nacimiento, Caleras de Ameche y Obrajuelo.

En el año de 1924 varios acontecimientos preludian la inminente cristiada, por ejemplo el día 3 de marzo, a su paso por el pueblo de Istla, el General Tranquilino Mendoza al mando del 50º Batallón roba de la Iglesia de San Miguel un cáliz, un copón y una custodia además de una capa pluvial, un palio, un incensario, cuatro cingulos y un platillo.

El día 10 de noviembre de 1924 con motivo del Congreso Eucarístico Nacional la parroquia organiza una solemne procesión desde la Hacienda de Mayorazgo a la Hacienda de la Labor

encabezada por el señor Cura Don José Valdés, caballero sobre un brioso corcel blanco ricamente enjaezado y portando la custodia con el Divinísimo.

El 17 de noviembre de 1924 el Presidente de la República General Álvaro Obregón declara propiedad de la Nación las aguas y el Nacimiento donde manan. El Ayuntamiento de Apaseo no acepta el decreto e interpone un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que falla a favor del Ayuntamiento de Apaseo. Años después, el día 14 de julio de 1932, la Suprema Corte de Justicia reconoce la propiedad comunal de los vecinos de Apaseo sobre las aguas y el Manantial del Nacimiento.

El día 26 de noviembre de 1924 en ocasión de la fiesta de bienvenida al Gobernador Lic. Don Enrique Colunga, quien acababa de abandonar la cartera de Gobernación, la H. XXX Legislatura Local, congregada en el Salón de Cabildos de Apaseo y a propuesta del Diputado Lic. Don Luis Cabrera acuerda por unanimidad el Decreto No. 99 por el cual la Villa de Apaseo recibe el título de Ciudad.

Durante el año siguiente de 1925 son realizadas algunas pequeñas obras de ornato en el Jardín Principal. La incuria, la desidia y finalmente el crimen destruirán parte importante del Archivo Municipal durante este año.

Durante el año de 1925 suceden graves incidentes en Apaseo, en Apaseo el Alto y San Bartolomé Aguascalientes con motivo de encontradas actitudes ante el reparto agrario.

Este tipo de incidentes más el sectarismo anticlerical de la administración del Presidente Don Plutarco Elías Calles provoca la grave crisis conocida como la Cristiada.

El día 31 de julio de 1926 el episcopado mexicano declara la suspensión de cultos o entredicho ante la falta de garantías para el culto católico y el abierto sectarismo del Gobierno Federal. Son organizadas Juntas de Vecinos a las que les son entregados los templos, con sus contenidos, al tiempo de ser abandonados por el Clero. Los sacerdotes de la parroquia de Apaseo deciden ocultarse aunque no abandonan a la población, son presididos por el señor Cura Don José Paul.

La insurrección en el Bajío fue iniciada por Don Luis Navarro Origel, expresidente municipal de Pénjamo el día 28 de septiembre de 1926. Por esas mismas fechas los cristeros apaseenses de Apaseo el Alto y Tenango el Nuevo alcanzan la Sierra de los Agustinos desde donde hostilizaran a las tropas del Gobierno Federal.

Los cristeros apaseenses enfrentaron a las tropas del ejército federal el 4 de enero de 1927 en el Cerro del Capulín (hoy en territorio del municipio de Apaseo el Alto) las bajas sufridas en ambos bandos sumaron un centenar.

Por el norte del municipio comienza a operar el General cristero Don Manuel Frías, antiguo administrador de San Cristóbal, persona muy apreciada en Apaseo.

En la cabecera municipal y en los pueblos del municipio, entre tanto, la sección masculina (A.C.J.M) y sección femenina (J.C.F.M) de las juventudes católicas organizan actividades tendientes a obtener fondos a fin de poder comprar armas y parque para armar a los combatientes, activos participantes fueron doña Teresita Cabrera, doña Catalina Sánchez y otras personas.

El parque así adquirido lo empacaban en cajas de zapatos y por medio de correos lo trasladaban a una casa de seguridad en Celaya, activo correo entre otros fue don José S. García, que escapó de ser fusilado cuando las tropas federales localizaron y catearon una de esas casas de seguridad, gracias a un providencial retraso.

Consecuencia del levantamiento es la suspensión de escuelas, principalmente rurales, veinticinco de ellas en el municipio de Apaseo.

La cabecera municipal no estaba libre de sustos, aún es recordado el combate a tiros que Don José Carmona, Presidente Municipal, sostiene con un grupo de agraristas el día 15 de septiembre de 1926.

El día primero de abril de 1927, por la tarde, el General cristero Don Manuel Frías entra intempestivamente a la cabecera municipal, rodea el Jardín Hidalgo con su tropa y arresta a Don Ranulfo Molina, tesorero municipal, quien con otras personas tomaba el fresco de la tarde. Don Ranulfo es arrestado y lo obligan a abrir la Casa Municipal y entregar los fondos ahí depositados. Posteriormente Don Manuel Frías asalta la estación de ferrocarriles y roba las terminales telegráficas y el dinero de las rayas. Con los dineros recogidos compra alimentos para su tropa y abandona la plaza.

El día 3 de abril, una intriga conjurada por un agrarista recordado únicamente como Don Juan N, vecino de Tenango el Nuevo, provoca que el General Don Tranquilino Mendoza ordene hacer presos a los señores Don Ranulfo Molina, Don Ángel Sandoval, Don Jesús Oliveros Rábago, Don Antonio García Buenrostro y Don José Carmona Barrón como reos de complicidad con los cristeros.

Los presos son trasladados a la Hacienda de Mayorazgo donde se les forma cuadro, afortunadamente la labia de Don José Carmona los libra del inminente fusilamiento, pero el General Mendoza no plenamente convencido los remite con su superior inmediato, el General Espinosa y Córdoba, residente en Acámbaro.

El tiempo de tránsito es aprovechado por los familiares de los presos para que Don Eugenio Rábago hable con don Manuel Alemán Pérez, íntimo amigo del General Espinosa y Córdoba, quien intercederá ante este último para lograr la libertad de los acusados.

Pese a los combates, los sustos y el estado de rebelión no dejan de realizarse trabajos progresistas como fue la instalación de un apiario y el curso de apicultura impartido por el profesor don Aureliano Hernández durante el año de 1926.

Durante el año de 1927 fueron demolidos los arcos invertidos del lado norte de atrio de la parroquia, el espacio así obtenido fue aprovechado para construir una glorieta como basamento de la columna, donada por el señor cura Licea, y donde se colocó la estatua del señor Cura Hidalgo. Los llamados arreglos entre el episcopado y el gobierno mexicano fueron firmados el 21 de junio de 1929, estableciendo el «modus vivendi» que existió hasta la reforma constitucional de 1991. En el municipio de Apaseo los templos fueron entregados a las autoridades eclesiásticas en las siguientes fechas: El 9 de julio de 1929 la Junta Vecinal de Apaseo integrada por don Gumersindo de Santiago, Don Antonio Orozco, Don Juan Ramírez Vázquez, Don Isaías Lemus y Don Luis Sánchez Verín entregaron al Señor Cura Pbro. Don José Paúl el Templo Parroquial, la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, la capilla del Señor de las Tres Caídas y la sacristía además el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo con su sacristía, el Templo de la Divina Pastora con su sacristía y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe con su sacristía.

Son testigos el Presidente Municipal don J. Refugio Estrella y otros diez vecinos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el día 13 de septiembre de 1929 el Archivo Parroquial por medio del Jefe Subalterno de Oficinas Federales en Apaseo, Don Carlos A. Muñoz Ledo y de Doña Antonia González, Administradora de Correos.

Ese mismo día 9 de julio, en San Bartolomé Aguas Calientes, la Junta Vecinal integrada por Don Atanasio Martínez, Don Adalberto Silva y Don J. Guadalupe Morales entregan al Pbro. Don Luis R. López el Templo, la sacristía, el coro, el bautisterio y la torre de la Vicaría Fija de San Bartolomé.

El día 15 de julio de 1929, en el pueblo de Istla, la Junta Vecinal formada por Don Teodosio Quintana, Don Román Patiño y Don Hesiquio Alcantar entregaron al Pbro. Don Hesiquio Ramos el Templo y la sacristía de la Vicaría Fija de San Miguel. Atestiguo el señor delegado don Ladislao Mendieta.

El día 22 de julio de 1929, en el pueblo de Apaseo el Alto, la Junta Vecinal entrega al Pbro. Don Hesiquio Ramos el Templo, el bautisterio, la torre y la sacristía de la Vicaría Fija de San Andrés.

Los cultos públicos fueron reanudados en la Iglesia Parroquial de Apaseo el día 12 de julio de 1929, finalizando así de hecho y de derecho la suspensión de cultos.

Ya en 1930, signo de reafirmación católica comienza las peregrinaciones a pie desde Apaseo hacia San Juan de los Lagos.

En su informe de gobierno de 1930, el Gobernador don Agustín Arroyo Chagoyan declara que por la poca asistencia fue cerrada la escuela vocacional de Apaseo el Alto mientras que opera en la cabecera municipal una escuela Normal Rural.

Preocupación de sanidad pública es la proliferación de un brote de viruela en los municipios de Apaseo y San Miguel Allende.

Pero la Escuela Normal Rural no prospero y debió de cerrar sus puertas durante el año de 1931. En ese año fueron realizados trabajos de reparación en el camino a Celaya y algunas otras pequeñas obras.

Es necesario recordar aquí a los aficionados prácticos al arte del toreo como Don J. Félix Frías, Don Aniceto de la Vega, Don Javier Lazarini, Don José Jiménez Oliveros, Don José Galarza y Don Gil Guerrero que organizaban corridas de aficionados en la Plaza de la Unión, que tenían acceso por las calles de Octaviano Muñoz Ledo y Álvaro Obregón. Principalmente durante la feria de la Candelaria, que se celebraba pomposamente con corridas de toros en la antedicha Plaza de la Unión, donde además se presentaban grandes carteles que incluían normalmente a Juan Silvetí, a Reverte y otros notables toreros de los años veintes y treintas.

En el año de 1933 se establecen en Apaseo una Oficina de Salubridad dependiente del Gobierno del Estado. El día 3 de Mayo se celebran con grandes fiestas los primeros cuatrocientos años de Apaseo -de acuerdo con la fecha de fundación que Don Benito Mendoza da en su Crónica, quien aseguraba que Apaseo se fundó el 24 de junio de 1533-.

Entre los distinguidos visitantes estuvo el Gobernador del Estado Don Melchor Ortega; hubo banquetes, una inolvidable kermés en el Jardín Hidalgo. Corridas de toros y un monumental juego de ajedrez en la Plaza de la Unión. Conciertos de música y canto con artistas locales y visitantes como la Diva Mercedes Caraza.

Este mismo año, un coletazo de la cristiada, es trasladado preso a Apaseo desde Gamboa el Pbro. Don Francisco López Cumplido por el delito de ejercer sin permiso.

A fines de este año comienzan a ejecutarse los primeros actos de dotación de ejidos. El día 13 de Septiembre llegan las brigadas de medición de tierras y el día 7 de octubre ocurre el grave incidente protagonizado por el dueño de la Hacienda de Mayorazgo, de la Hacienda de la Labor y de la Hacienda de Obrajuelo, Don Manuel Urquiza, que intentando evitar el reparto de la primera de estas Haciendas había distribuido entre sus peones de confianza doscientos cuarenta hectáreas.

Es necesario que se presente el Gobernador Melchor Ortega y fuerzas del Estado para dar posesión a los ejidatarios de Apaseo y expulsar a aquellos que habían sido dotados por Don Manuel Urquiza, quien en un arrebato de desesperación insulta al Gobernador Ortega, quien ordena su arresto en la cárcel Municipal de Apaseo.

En el año de 1934 se dio comienzo al trazo de la Carretera Central desde San Francisco del Rincón a Apaseo, en el tramo Irapuato - Salamanca.

El año de 1935 es muy activo en Apaseo, primeramente se funda la Sociedad Mutualista de Agricultores el día 1º de Enero, asociación que no perduró. Ya para el día 4 de Octubre el Ing. Ignacio Rivera completó el proyecto del ejido definitivo de la comunidad de Jocoqui de este Municipio de Apaseo.

También durante este año de 1935 y hasta el año de 1937 residió en Apaseo una parte del Seminario Tridentino de Morelia, que tenía su sede en la Casa N° 1 de la calle Cuauhtémoc, luego pasó a la casa de Don Francisco Ruiz en la calle de Allende y finalmente tuvo cobijo en la casa de Don Antonio Jiménez Gándara.

Durante el año de 1937 se realizaron trabajos en el camino a Cortazar - Celaya - Apaseo. El día 18 de julio toma posesión del cargo de Cura Párroco el Pbro. Don Efrén Flores Rico, promotor de muchas iniciativas en bien de los apaseenses y quien logro detentar una gran fuerza moral.

Durante todo el año de 1938 hasta el año de 1940 las Reverendas Madres del Sagrado Corazón y de los Niños Pobres, por invitación del Señor Cura Flores se hacen cargo de las escuelas parroquiales.

El 11 de abril de 1938 poco antes de subir al ferrocarril de pasajeros rumbo a Querétaro, es asesinado en la estación de Apaseo Don José Antonio Urquiza y Septfen, hijo primogénito de Don Manuel Urquiza Figueroa, ambos combativos defensores de la propiedad de las haciendas de Mayorazgo, la Labor y Obrajuelo.

Como también era activo miembro de las organizaciones católicas como la Liga y la Segunda, y participaba en los trabajos previos a la fundación del Partido Acción Nacional y de la Unión Nacional Sinarquista, muchos consideraron que se trataba de un crimen político.

Pero el asesino fue Don Isidro Parra, vecino de Obrajuelo, peleado con los Urquiza por malos tratos y por la disputa de un terreno sembrado por magueyales.

Poco después de este suceso, el Señor Cura Flores organiza para el 12 de octubre de 1938 la primera peregrinación a pie desde Apaseo al Tepeyac, para visitar a la Virgen de Guadalupe.

En el año de 1939 se traza la carretera panamericana en su tramo Querétaro - Apaseo el Alto - Celaya, la compañía constructora es «La Mexicana», propiedad de los señores Henríquez Guzmán.

Al enterarse los notables de Apaseo el Alto y especialmente Don Vicente Mendoza Esteves y Don Joaquín López Toledo del trazo de la carretera vieron las oportunidades que se abrirían para aquel pueblo si el trazo se realizara por un punto cercano y no por la ruta más fácil, que es la que sigue la actual carretera de cuota.

Aquí es necesario mencionar que Don Vicente Mendoza era propietario de camiones y sus costos fijos eran muy altos como consecuencia del pésimo camino vecinal existente y que corría el riesgo que dichos costos se mantuvieran durante muchos años más, ya que los proyectos de caminos de penetración en la región comenzaron a ejecutarse por los años de 1960.

Acicateado por las oportunidades Don Vicente Mendoza Esteves conferenció con Don Noradino Rubio, Gobernador de Querétaro, haciéndole ver que el paso por Apaseo el Alto implicaba el paso de la carretera por Villa Corregidora y facilidades de comunicación para Huimilpan con el consecuente impulso para el sur del Estado de Querétaro.

También recurrieron los apaseoaltenses al Dr. Don Octavio S. Mondragón, Secretario de Asistencia Pública, a Don Juan B. Treviño, líder de los ferrocarrileros, a Don Federico S. Mondragón, Oficial Mayor del Senado, al Comité Coordinador de Transportes y a otras instancias.

Finalmente fue una aportación de varios miles de pesos la que permitió el cambio de trazo, pasando la carretera a un kilómetro escaso de los puntos de Apaseo, Apaseo el Alto y Villa Correidora. La carretera se terminó en el año de 1942.

En el año de 1939 se instaló una unidad sanitaria en Apaseo y un centro antileproso, este último funcionó escasos seis meses.

En febrero de 1940, las gestiones del Señor Cura Flores y del apaseense Canónigo Don Santos María Carbajal Vázquez tuvieron éxito al lograr que las reverendas Religiosas del Verbo Encarnado se hicieran cargo de la reorganizada Escuela Parroquial de niñas «Guanajuato», que aun subsiste.

Tras un largo período de suspensión de trabajos el día 7 de octubre de 1941 los apaseoaltenses, por iniciativa de su Vicario el Pbro. Don Joaquín Soto Armenta, reanudan la construcción del Templo Vicarial de San Andrés de Apaseo el Alto, aunque cambian su patronazgo de San Andrés al Sagrado Corazón del Buen Camino a fin de reclamo para obtener aportaciones de los transportistas que pasaban por la carretera panamericana. Es necesario recordar que el maestro de obras fue el apaseense Don Epifanio Martínez.

El año de 1943 comenzó con la alarma de los retumbos y caída de ceniza del Volcán Parícutín, algunos temieron que esos retumbos fueran sonidos de combates.

En Apaseo se realizaron los trabajos de abrir a su longitud actual la calle de Matamoros, para cuyo efecto se derribaron las casas de Doña Sofía Rodríguez y Don Bruno Martínez, con la apertura de esta calle se abrió un nuevo acceso a la estación de ferrocarriles y al Puente de Galicia. El Gobierno del Estado inició trabajos de reconstrucción en el Hospital Municipal y del camino de Acceso al cementerio municipal erogando el Gobierno del Estado \$3,701.00 pesos.

Durante las fiestas de la Guadalupana del año de 1945 el Señor Cura Flores realiza la coronación parroquial de la imagen de la virgen morena que se venera en la Villita durante una solemne función celebrada en el Templo Parroquial.

En el año de 1946 se trasladó la columna de la Presidencia con su estatua del señor Cura Hidalgo a su actual emplazamiento la Plaza Juárez. Durante los trabajos se demolió la glorieta que estaba adosada al Templo Parroquial, en su lugar se edificó una capilla, pagada por particulares, y dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe y actualmente usada como Capilla Expiatoria. El maestro de obras fue Don Sotero Salmerón.

El año de 1947 es memorable. Primeramente en el mes de marzo el jefe de la Campaña Antiaftosa declaró que había aparecido un brote de esta epizootia en el pueblo de Apaseo el Alto y ordenó el establecimiento de un cordón sanitario en ese pueblo, impidiendo la entrada y salida de personas y ganados de esa población hacia cualquier otro punto. La Presidencia Municipal de Apaseo se plegó a las exigencias del jefe de la Campaña Antiaftosa e intentó según decir del Gobernador Nicéforo Guerrero, mitigar la situación.

Esta actitud de colaboración ante una situación crítica, digna de encomio desde el punto de vista gubernamental, no lo es tanto desde el punto de vista de los gobernados, ya que en este caso el pueblo de Apaseo el Alto llegó a tener problemas de abasto y un alto porcentaje de sufrimiento y encono contra la autoridad apaseense.

Este año es tal vez el más triste en las varias veces centenaria historia de Apaseo, porque marca el rompimiento del antiguo Partido y Distrito en dos municipios que no han podido sonreírse y darse la mano: Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

Los problemas entre ambos Apaseos comenzaron en los años treinta, concretamente en 1934 cuando el empresario del transporte y comerciante Don Vicente Mendoza Esteves integró un Comité Pro Emancipación de Apaseo el Alto.

Las autoridades municipales del momento carecieron de los conocimientos y de la sensibilidad para interpretar este primer hecho y actuar de forma que se desactivaran las ambiciones del Señor Mendoza Esteves.

Y contrario a esto actuaron de forma torpe ya que aumentaron las bases sociales de Don Vicente Mendoza al intentar en 1931 y 1945 cambiar el nombre de «Apaseo el Alto» al de «Villa Tresguerras», sin ningún fundamento.

Esto obviamente enardeció a los habitantes de Apaseo el Alto y dio base social a las pretensiones de Don Vicente Mendoza y compañeros, que de primera instancia buscaban un reparto más equitativo de los fondos municipales y dado el caso, la oportunidad de presentar un candidato a presidente municipal.

La cerrazón y la ignorancia impidieron a la clase acomodada de la cabecera tratar a la nueva clase acomodada emergente de Apaseo el Alto de la forma más sana, uniendo en comunidad de intereses a las clases acomodadas de la cabecera y del pueblo de Apaseo el Alto, compartiendo el pastel de la Hacienda Municipal.

La clase acomodada de la cabecera no quiso entender que la separación implicaba una división de los presupuestos aunque tal vez creyeron que se podía implementar la técnica de agobio económico contra Mendoza Esteves y compañeros, de tanto éxito en Apaseo pero que para Apaseo el Alto no era válida.

El punto fuerte de la actitud de las autoridades de Apaseo era que con sus «conocencias» en el gobierno del Estado de Guanajuato bloqueaban como también lo hacían en el caso de Apaseo, las quejas de Apaseo el Alto.

A mediados de 1947 realizan el acostumbrado chanchullo, en este caso contra un candidato apaseoaltense, para dar oportunidad a un miembro de la familia Oliveros en el puesto de Presidente Municipal.

Pero en esta ocasión ocurrió un sorpresivo cambio de Gobernador del Estado, siendo nombrado por el Presidente de la República como nuevo Gobernador el Lic. Don J. Jesús Castorena, quien venía de la Ciudad de México y por ello sin compromisos preexistentes en la región.

Es entonces cuando Don Vicente Mendoza Esteves, Don Joaquín López Toledo y otros distinguidos apaseoaltenses presentaron un memorial gracias al cual logran el 18 de diciembre de 1947 que la XL Legislatura del Estado expida el Decreto No. 18 por el cual el Municipio de Apaseo es fraccionado en dos mitades casi exactas al crearse el nuevo municipio de Apaseo el Alto con cabecera en el pueblo de San Andrés Apaseo el Alto.

Posteriormente, el 1 de abril de 1948 en su único Informe de Gobierno, Don J. Jesús Castorena explicó la decisión de esta manera:

«Hacia más de veinte años que esa solicitud había sido elevada y durante ellos se reiteró constantemente: El desarrollo económico, social y cultural de Apaseo el Alto, la distancia geográfica entre este poblado y el de Apaseo, la forma vehemente como los habitantes de Apaseo el Alto reclamaron su autonomía; la circunstancia de ser tan importante la población de Apaseo el Alto como la de Apaseo, y la rivalidad franca que existía entre una y otra de las poblaciones, decidieron... a erigir a Apaseo el Alto en un municipio más».

LOS ULTIMOS CINCUENTA AÑOS EN APASEO EL GRANDE.

Hemos establecido arbitrariamente en 1948 el inicio de la época contemporánea en Apaseo el Grande ya que es momento inmediatamente subsiguiente a la división del municipio de Apaseo en dos porciones: los actuales municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

El año de 1948 comienza con el estreno de un novedoso edificio en la plaza Hidalgo, una sala cinematográfica propiedad de Don David Oliveros Rábago, construido «*para el solaz de los Apaseenses*», el maestro de obras es Don José Salmeron.

Los años de la inmediata posguerra es de gran efervescencia en el país, pero en Apaseo no hay eco del nuevo ambiente, situación que la carencia de inversión estatal en el municipio durante los años de 1948 y 1949 hace más notoria.

Cuando en 1950 Don José Estrella ocupa la presidencia municipal la inmovilidad apaseense es trastornada por la agilidad y actividad del nuevo munícipe: obtiene en ese año del General Don Santiago Piña Soria, quien ocupaba el despacho de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Guerra, la donación de una dotación de libros y muebles con que establece una biblioteca publica y nombra como encargado a Don José G. Buenrostro López, también realiza trabajos de ornato en la plaza Hidalgo y la introducción de tubería de agua potable en la cabecera, sistema que operara plenamente hasta el año de 1953.

En junio de 1950 organiza por primera vez el Desfile del Apero Agrícola, manifestación de la pujanza agroindustrial local engalanado con carros empavesados que con alegorías se refieren a la vida de San Juan Bautista, escenas de la conquista, de la evangelización, de personajes locales, etcétera.

En Octubre de 1950 la Carrera Panamericana pasa frente a Apaseo produciendo gran expectación entre los vecinos de la ciudad y de las comunidades.

El 26 de Septiembre de 1950 son entregados certificados de derechos agrarios a 63 poblados del oriente del Bajío, entre ellos a muchos apaseenses, y de esa manera prácticamente termina el reparto agrario en la zona.

Con el siguiente Presidente Municipal la continuidad se pierde, y solo esfuerzos aislados de ejidos y vecinos particulares atraen la inversión estatal, como es el caso de la perforación de pozos, los primeros, en San Pedro Tenango y el Molino de Arriba en el año de 1953.

La carencia de oportunidades y los primeros atisbos de la desecación del manantial del Nacimiento provoca que los apaseenses comiencen a optar por la emigración, a veces con resultados fatales, como fue el caso de los cinco braceros atropellados el 25 de septiembre de 1963 en Irapuato, mientras esperaban ser enganchados.

Hacia 1954 el señor Cura Efrén Flores Rico decide que es pertinente dar a los colegios católicos espacios específicos y definitivos, para lograr este objetivo solicita la colaboración de los fieles apaseenses, en respuesta a esta iniciativa, la señorita Doña María Concepción Manríquez dona la huerta de su casa para que se construya ahí la escuela de niños, hoy el Instituto Dr. Carlos Navarro Origel, mientras que la señora Doña Julia Frías donó el terreno donde se levantara el colegio Guanajuato de niñas.

Notable logro de la capacidad de gestión del Señor Cura Flores fue la coronación pontificia de la imagen de la Inmaculada Virgen María, posesión inmemorial de los apaseenses, ceremonia que se efectuó el día 15 de Diciembre de 1954 por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Michoacán Dr. Don Luis María Altamirano y Bulnes actuando como legado de Su Santidad el Papa Pío XII.

Este mismo año se comenzó a construir la escuela oficial sobre la calle de Matamoros, escuela que inaugurará el Gobernador Lic. Don José Aguilar y Maya el 25 de Junio de 1955 y que tiene el nombre de Lic. Víctor José Lizardi.

Otras obras que realizó el Gobierno del Estado ese año en el municipio fue la perforación de seis pozos y la colocación de 6,203 metros de tubería de agua potable y 248 tomas.

El 7 de Octubre de 1955 ocurre una tragedia en el Cine Oliveros cuando un poco de pólvora que explotó un «*gracioso*» provocaron un ataque de pánico entre los asistentes a una representación cinematográfica, el evento que fue seguido por una estampida produce cuatro muertos y muchos golpeados.

En 1956 el señor Cura Efrén Flores Rico declara que desea crear una Escuela Secundaria, asunto que se le encomendó al padre vicario Pbro. Don Abel Sereno quien logra que el día 20 de Febrero se establezca la Escuela Secundaria Beatriz de Tapia, los cursos se inauguraron en los espacios de la Biblioteca Pública, ya que la secundaria carecía de local, con la asistencia del Señor Presidente Municipal Don Luis B. Primo. La primera cátedra fue sustentada por Don José G. Buenrostro López.

El 9 de Marzo de 1956, es asesinado por causas aún desconocidas el Diputado Local apaseense Don Jesús Oliveros Rábago. El crimen conmociona a todos los habitantes del municipio y provoca profunda tristeza a su numerosa familia.

Entretanto, continúan las actividades de los católicos apaseenses, tales como funciones teatrales de zarzuela, que permitieron pagar las cuentas de edificación de los colegios «*Guanajuato*» -primaria de niñas-, «*Vasco de Quiroga*» -primaria de niños- y «*Beatriz de Tapia*» -Secundaria primero sólo de hombres y luego mixta-.

Estos años posteriores a la división municipal son años de sorda rivalidad entre los habitantes de ambos Apaseos, enconada por la poca comedida actitud de los operadores de autobuses de las líneas de Apaseo el Alto.

Es a inicios del año de 1956 cuando durante una visita de varios apaseenses a la curia Diocesana de Michoacán, el Obispo Auxiliar Dr. Don Salvador Martínez Silva propone que esta ciudad de Apaseo adopte el adjetivo de «*El Grande*»; con la finalidad de acabar con tan poca cristiana actitud surgidas entre los habitantes de Apaseo y Apaseo el Alto.

La iniciativa es recogida, sustentada y publicitada por Don José G. Buenrostro López a través del quincenal «*El Heraldo*»; (que se publicaba desde el año de 1954).

En las postrimerías de 1956 los líderes de Apaseo toman la iniciativa y presentan un memorando, redactado por Don José Estrella Vázquez, al Congreso del Estado en que solicitan el apelativo de Apaseo el Grande para la cabecera municipal.

La H. XLIII Legislatura del Estado responde al memorando con el Decreto Número 64 del día 22 de febrero de 1957 por el cual la ciudad y Municipio de Apaseo se titulan el nombre de Apaseo el Grande.

Aquí he de mencionar que el memorando incluía la solicitud de asignar al municipio un escudo de armas, ante esta petición el Congreso del Estado se declaró incompetente, por ello el escudo de armas de Apaseo el Grande fue adoptado por acuerdo del H. Ayuntamiento, acción que aunque se desconocía en ese momento, está de acuerdo con el decreto No. 458 del Congreso General con fecha de 21 de marzo de 1825.

El año de 1957 es notable por la visita que el día 24 de Junio hace el Arzobispo de Michoacán Dr. Don Luis María Altamirano Bulnes, visita que aprovecha para bendecir el apero agrícola, esta bendición varias veces repetida se ha vuelto una costumbre de las fiestas apaseenses. Otra visita

importante fue la del Gobernador del Estado Dr. Don J. Jesús Rodríguez Gaona, ocasión cuando inaugura un equipo de rayos equis instalado en el Hospital y que por largos años fue la principal inversión del Gobierno del Estado en el Municipio.

Otro acontecimiento fue el celebrado temblor de tierra de ese año que fue casi simultáneo a la desecación lenta y progresiva del manantial del Nacimiento y que significó para Apaseo el Grande el fin del agua barata.

El fin del Nacimiento significó la extinción de las grandes áreas de regadío por gravedad en el Municipio que a principios del presente siglo se calculaban en 105 caballerías (superficie equivalente a 4,440 Hectáreas) y el subsiguiente empobrecimiento de los apaseenses, que unido a la necesaria inmigración de muchos por la pérdida y luego carencia de oportunidades, provocó una grave crisis en el Municipio que solo sería parcialmente paliada muchos años después con la instalación de fábricas dentro de los linderos municipales.

Este año señala la aparición de nuevas costumbres, simbolizadas por la fundación el 28 de Noviembre de un Club de Leones, que agrupó a distinguidos apaseenses como Don Ramón Jiménez Tapia, Don Félix Frías, Don Carlos Muñoz Ledo Cabrera, Dr. Don Florencio Cabrera, Quím. Don Alejandro Oliveros, Don Carlos Buenrostro, etc.

En 1958 comienza la construcción de la Supercarretera, tramo de cobro Querétaro - Irapuato, por la compañía «Morelos» de Don Alfredo del Mazo, que pasa a un kilómetro escaso de la ciudad de Apaseo el Grande y atraviesa longitudinalmente el Municipio, obra de infraestructura de gran importancia para el Bajío y todavía no bien aprovechada por los apaseenses.

En los años de 1958, 1959 y 1960 realizaron trabajos de prospección arqueológica por miembros del claustro universitario de la Universidad de Wisconsin en la región de Istla y en la comunidad de San Ignacio donde localizaron restos nahoas con una antigüedad de 1,000 años.

El año de 1959 es notable por la creación, iniciativa del Señor Cura Flores, de una Caja Popular llamada «J. Santos María Carvajal, Cooperativa de Ahorro y Crédito». Se estableció el 6 de Junio de 1959 y su primer Presidente del Consejo de Administración fue el señor Don Ramón Torres. La Caja Popular, ya desligada de tutela eclesiástica subsiste todavía, ahora es llamada Caja Popular Mexicana.

El 18 de Junio comienzan los trabajos de edificación del Colegio Parroquial de niños en la huerta donada por Doña Concepción Manríquez, la superficie fue ampliada por terrenos donados por los Señores Don Fructuoso Valencia y el Profesor Don José Jesús León Sámano que permitieron tener acceso por la calle de Morelos y construir salones para la Secundaria Beatriz de Tapia. Las innovaciones se manifiestan en Apaseo con el establecimiento en este año de dos empresas: Productos El Carmen S.A. y Alimentos Deshidratados S.A. La segunda fábrica era de Don Ramón Astarloa y administrada por el apaseense Don José Estrella Vázquez.

En 1960 el Gobernador Dr. Don Jesús Rodríguez Gaona informa que el Gobierno del Estado ha integrado en Centro de Higiene con Sanatorio, el Hospital y Centro de Salud que hasta este momento habían operado en forma separada en Apaseo el Grande, así como la construcción del bordo «El Sifón» para regadío de 220 hectáreas de terrenos ejidales.

El año de 1961 es importante por el merecido sub-campeonato Nacional Charro obtenido en Querétaro por el equipo de charros de Apaseo el Grande, miembros más notables de ese equipo fueron Don Miguel Urquiza y Don José Luis Oliveros Ramírez.

La ciudad de Apaseo mejora su sector servicios el 11 de diciembre de 1961 con la inauguración de una sucursal del Banco de Comercio S. A. cuya primera sede estuvo en el portal norte

del jardín Hidalgo en una casa rentada a Don Antonio García Buenrostro. El Gerente fundador fue el Don Miguel Elizarras.

En 1962 llegan miembros de la orden de los Hermanos de Sagrada Familia, por invitación del Señor Cura Flores, para servir en los colegios parroquiales de primaria -llamada Don Vasco de Quiroga- y secundaria -conocida como Doña Beatriz de Tapia -.

El Gobierno del Estado establece en este año un centro de salud rural en San José Agua Azul y manifiesta interés en las posibilidades turísticas de los remanentes del manantial del Nacimiento y del Bosque, que abarcaba cuarenta y dos hectáreas. Aunque no hubo mayores resultados. El año de 1963 viene con el susto, que fue mayúsculo, del incendio de la gasolinera propiedad de don Rubén Ramírez Lara, el día primero de mayo. Hay que hacer notar que la dichosa gasolinera estaba en pleno centro de la cabecera municipal, frente al Jardín Hidalgo.

El 24 de junio, la lánguida Biblioteca Pública recibe una inyección de actividad ya que se convierte en Biblioteca Pública Federal, a cargo de Don Alfredo Jiménez Pallares. La Biblioteca es instalada en la esquina de las calles de Iturbide y Bravo.

Durante este año además hubo trabajos de electrificación en la comunidad de Coachiti y en la cabecera municipal un empresario instaló la Fábrica de Cerillos y Fósforos S.A.

En el siguiente año de 1964 fueron terminadas las obras en el colegio parroquial «Guanajuato» de niñas comenzando los cursos en el nuevo edificio en febrero de este año que es solemnemente bendecido por el Obispo Auxiliar de Michoacán Dr. Don J. Jesús Tirado el día 24 de junio.

El 29 de junio de 1964 llegan a San José Agua Azul, Municipio de Apaseo el Grande, procedentes de San Miguel Allende las religiosas miembros de la Pía Unión de Operarias de la Madre del Buen Consejo, alojándose en el casco de la exhacienda, que para ese efecto les es prestada por Don Miguel Urquiza. Ésta comunidad religiosa es fundada por Doña María De la Vega, la madre Amparo Morado Castañón y auspiciada por Fray Nicolás Porfirio Navarrete Chávez, religioso agustino. Inmediatamente a su llegada se hicieron cargo en la escuela parroquial San José Agua Azul, dependiente de la parroquia de San Pedro Tenango y poco tiempo después de las escuela parroquial de La Moncada, Municipio de Tarimoro, de la escuela parroquial de San Cristóbal y de la escuela parroquial del Nacimiento.

La comunidad religiosa permaneció en el casco de la hacienda hasta 1971, cuando, al comprar la propiedad Don Eugenio Zanatta, debieron buscar nuevo alojamiento, para lo cual los vecinos de San José Agua Azul les ayudaron a conseguir un terreno y a la obra de construcción de una casa, que será la sede y casa central de las religiosas agustinas operarias de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Mientras tanto el Gobierno del Estado realiza algunas inversiones principalmente de aprovechamiento hidráulico como es el caso de la perforación de un pozo, la colocación de equipo mecánico y de un tanque de almacenamiento en San Pedro Tenango, y de Baterías y Cajas construidas en Castillo para captar agua de las demasías del río Querétaro.

El 15 de agosto de 1965 muere el Dr. Don Carlos Navarro Origel, de distinguida familia católica de Pénjamo y primer Director de la Escuela Secundaria Parroquial Beatriz de Tapia, su muy sentida muerte da ocasión para que la secundaria parroquial conocida entonces como «Beatriz de Tapia» se le imponga el nombre de su primer director.

En el año de 1966, concretamente el 22 de marzo, el Agente General de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Bello López, autoriza la tala del arbolado «muerto» del Nacimiento al Ayuntamiento de Apaseo el Grande presidido por el señor Refugio Guzmán.

Este señor hace una muy amplia interpretación del permiso concedido derribando 357 árboles de las especies ahuehuete o sabino, mezquite y sauce vendiendo la madera resultante al mejor postor.

El 11 de diciembre en un local que mira a la fachada norte de la parroquia es inaugurada una sucursal del Banco Nacional de México (Banamex). Opción que amplía el sector bancario de Apaseo el Grande.

El 27 de febrero de 1968 a muy altas horas de la noche algunos funcionarios municipales de la administración del Presidente Municipal Profesor Don Silvestre Mercado, enervados por efectos de una monumental borrachera, se divierten disparando sus pistolas contra las casas curales, habitadas por el Señor Cura Efrén Flores y varias de sus hermanas. Este suceso provoca tal corriente de opinión que el día 26 de Octubre de ese mismo año Don Silvestre Mercado debe solicitar la separación definitiva de su puesto.

En este año comienza la construcción de la escuela secundaria Técnica N° 8; inaugurada durante la visita del señor Presidente de la República Lic. Don Gustavo Díaz Ordaz el día 19 de marzo de 1969.

En este año de 1969 el Gobierno del Estado construye los sistemas de agua potable de Caleras de Ameche y Guadalupe del Monte y electrificaciones de otras varias comunidades apaseenses.

En 1970 el municipio de Apaseo el Grande tiene ya 33,717 habitantes, según reporta el censo de ese año. Durante los primeros meses del año, y por gestiones del Lic. Don Jesús Cabrera Muñoz Ledo, la Secretaria de Relaciones Exteriores remodela la casa situada en una de las esquinas de Iturbide y Bravo, para alojar la Casa de la Cultura, institución que fue inaugurada por Don Agustín Yañez, Secretario de Educación Pública y por el Gobernador del Estado Lic. Don Manuel M. Moreno el día 15 de agosto de 1970. La Casa de la Cultura languideció por falta de apoyo institucional hasta el año de 1980 en que cerro sus puertas.

Durante el año de 1970 el Gobierno del Estado realizó trabajos de ampliación de redes de agua potable y alcantarillado sobre la calle de Morelos hasta la compañía Cerillera de Guanajuato e introducción de agua potable en la calle de Antonio Plaza de la cabecera municipal.

El 19 de julio 1971 se inauguró la fábrica de Cerillos de Guanajuato S.A. en la cabecera municipal.

Durante este año de 1971 el Gobierno de Estado perforó un pozo y construyó un tanque de almacenamiento en Jocoqui y perforó otro pozo en Ojo Zarco. En Apaseo el Grande se realizaron diversas ampliaciones de la red de agua potable y de reposición de tomas domiciliarias. También se electrificaron las comunidades de Jocoqui, San José Viborillas, La Purísima, Punta de Obrajuelo y Guadalupe del Monte.

El 29 de septiembre de 1971 se erigió canónicamente el Convento de Religiosas Franciscanas de San José en las calles de Iturbide, la fundación de esta institución monástica contemplativa fue iniciativa de la Reverenda Madre Sor María Dolores de Jesús Sacramentado (llamada en el mundo María Refugio Primo Mancera).

En 1972, tras trabajos de renovación de sus oficinas en el Jardín Hidalgo, Telégrafos Nacionales restablece sus servicios en esta ciudad. Asisten al evento el Gobernador Lic. Don Manuel M. Moreno, el director de Telégrafos Nacionales señor Legaspide López y el Presidente Municipal señor Don Alfonso Oliveros Oliveros.

El Gobierno del Estado consideró este año a Apaseo el Grande todavía como zona infestada de garrapata, realizó trabajos de abastecimiento de agua potable en Ojo Zarco y el Vicario además de redes de distribución de electricidad en San Cristóbal y la Norita. Asimismo se realizaron trabajos de ampliación en la Escuela Técnica Agropecuaria N° 20 de la cabecera, conocida generalmente como E.T.A No. 20.

El H. XLVIII Legislatura del Estado por el Decreto N° 152, publicado el día 23 de octubre de 1972, autorizó al H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande ceder al Gobierno Federal -concretamente a la Secretaría de Educación Pública- las aproximadamente cuarenta y dos hectáreas del antiguo bosque del Nacimiento. La cesión tenía la finalidad de que la E.T.A No. 20 tuviera una granja escolar. El 21 de noviembre del mismo año el Presidente Municipal Alfonso Oliveros, en nombre del H. Ayuntamiento, entregó al Ing. Manuel Garza Caballero, representante de la S.E.P, el predio mencionado, en presencia de varios otros funcionarios municipales, estatales y federales.

En 1973 ocurrieron fuertes lluvias que afectaron a varios municipios del oriente del Estado, aunque no con la gravedad de Celaya, Apaseo el Grande fue afectada por inundaciones. Las lluvias impidieron además terminar los trabajos que Gobierno del Estado hacia para suministrar agua potable al Castillo, Molino de Arriba, La Calzada y La Villita que se terminaron hasta inicios del siguiente año.

En 1974 el municipio de Apaseo se convierte en parte del nuevo obispado católico de Celaya. El primer Obispo fue el Ilmo. señor Dr. Don Victorino Álvarez Tena, quien tomó posesión de su diócesis el día 18 de abril.

Como consecuencia de la erección de la Diócesis de Celaya la parroquia de Apaseo fue agregada a la cuarta zona de pastoral con el rango de foranía junto con Santa Cruz de Juventino Rosas.

De igual manera se creó el Decanato de Apaseo el Grande que agrupa a las parroquias católicas del municipio de Apaseo el Grande.

Entre tanto el Gobierno del Estado lleva a cabo obras de rehabilitación del Centro de Salud de San José Agua Azul.

El 26 de noviembre de 1974 se celebró el quincuagésimo aniversario del decreto que declaró a la cabecera municipal como ciudad. Con este motivo se celebraron grandes fiestas con múltiples eventos culturales, uno estos eventos fue el nombramiento como Cronista del Municipio al señor Don José Estrella Vázquez.

En noviembre de 1975 visita Apaseo el Grande la señora Doña Ester Zuno de Echeverría, esposa del Presidente de la República, para inaugurar las instalaciones del Instituto Nacional para la Protección a la Infancia en la cabecera (hoy Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, mejor conocido como D.I.F.), la acompañaban el Gobernador Lic. Don Luis H. Ducoing y su esposa.

El 23 de diciembre tras largos decenios de activo apostolado como Cura Párroco de Apaseo abandona el cargo el señor cura Don Efrén Flores Rico, le sucede el Pbro. Don José Jiménez Álvarez.

En 1976 el P.R.I presenta como candidatos al Senado de la República al apaseense Lic. Don J. Jesús Cabrera Muñoz Ledo y al Lic. Don Euquerio Guerrero. Durante el mes de abril realizan una emotiva e interesante campaña en el municipio de Apaseo el Grande.

El 11 de mayo el Obispo de Celaya Don Victorino Álvarez Tena realiza su primera visita Pastoral a Apaseo el Grande.

En 1977 el Gobernador Lic. Luis H. Ducoing Gamba presenta la iniciativa de crear patronatos en cada municipio del Estado, instancia que permitiría que los interesados en promover proyectos intervinieran en verlos realizados. En Apaseo el Grande se crearon veinte patronatos, desafortunadamente las vanidades pueblerinas, los pequeños rencores, el individualismo mal entendido y la tradicional incapacidad de gestión de los líderes nominales del pueblo impidieron la obtención de logros de dichos patronatos.

El 14 de agosto de este año, cerca del «trébol» de Apaseo el Grande un camión de pasajeros de Apaseo el Alto y un trailer chocan, hay siete muertos y treinta y cinco heridos, algunos de gran gravedad. Entre las víctimas se contaron a varios apaseenses de esta ciudad.

En el año de 1978 las vicarias fijas que aún conservaba la parroquia, las de los pueblos de San Miguel de Istla y San Pedro Tenango, fueron erigidas en parroquias y los sacerdotes encargados de las mismas fueron nombrados párrocos de ellas.

El 19 de marzo de 1979 una desusual nevada cubre los cerros cercanos a la cabecera municipal. Aprovechando su visita de trabajo del día 26 de mayo el Gobernador Ducoing inaugura el Lienzo «Charro Luis», construido por su administración gracias a las gestiones de los miembros de las asociaciones charras apaseenses que organizados en un Patronato había ofrecido un terreno. La obra se realiza dentro del programa anexo a la construcción de unidades deportivas y junto con otros lienzos en diversas partes del Estado. En la misma visita colocó la primera piedra del mercado municipal.

Este mismo año se traslada la sucursal de Banamex los bajos de un edificio construido por Don David Oliveros sobre los terrenos regalados a él por el H. Ayuntamiento y que fueran las antiguas cárceles municipales, construidas como cárcel real en 1823.

En 1979 el Presidente Municipal Don Antonio Oliveros pavimenta la calle de Morelos, de la cabecera municipal, tramo Templo de la Pastorcita - calle de Madero.

Este año de 1979 el Gobierno del Estado realiza varias inversiones en el municipio de Apaseo el Grande: ya que además de construir anexos a la E.T.A N° 20; remodela el Jardín Principal, La Plaza Juárez, La Plaza de la Preciosa Sangre, pavimenta la calle Francisco Licea, además de otras obras. A las comunidades de San José Viborillas, San Cristóbal, La Labor, Rancho Nuevo, el Nacimiento, La Norita, La Purísima, Punta de Obrajuelo y la Palma se les dota de sistemas de agua potable.

El Gobernador Ducoing, en su informe de gobierno, refiere la construcción de cinco caminos rurales en el municipio además de un puente sobre el río de Apaseo, frente a los terrenos llamados «El Campillo». También realizó ampliaciones en el Centro de Salud de San José Agua Azul.

Aunque la obra más notable fue la construcción del Mercado Municipal «Antonio Plaza», inaugurado por el Presidente Municipal Don Antonio Oliveros Oliveros el 12 de octubre de 1979. Desde inicios del mes de octubre se realizaron misiones preparatorias de las Solemnes Festividades Religiosas por el vigésimo quinto aniversario de la Coronación Pontificia de la Imagen de María Inmaculada. El 5 de diciembre con una solemne concelebración a la que asisten los Obispos de Celaya, Don Victorino Álvarez Tena y de Querétaro, Don Alfonso Toríz Cobián, las festividades culminan.

En su informe del 3 de agosto de 1980 el Gobernador del Estado, Lic. Don Enrique Velasco Ibarra anuncia el otorgamiento de estímulos fiscales a las empresas que se establezcan en lo que será conocido como Corredor Industrial del Bajío, que comprende a los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Silao y León.

Es a partir de este anuncio que se acelera la instalación de industrias en el municipio de Apaseo el Grande.

El 24 de febrero de 1981 los apaseenses reciben con grandes muestras de aprecio al Delegado Apostólico Ilmo. señor Dr. Jerónimo Prigione, en quien ven al representante de Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

El 10 de abril de este mismo año el Gobernador Lic. Velasco Ibarra inaugura los trabajos de mejoramiento urbano en la calle de Galeana, que es cerrada al tráfico, se pavimenta con ado-

quín y se le plantan bancas, árboles y un monumento al General Emiliano Zapata. Este espacio fue pronto utilizado por los jóvenes apaseenses como lugar de sus citas amorosas y es conocido hoy como el «*Jardín de los Enamorados*».

Ya en agosto de este año las fábricas de las empresas Polivin y Vistar están en construcción en «*El Campillo*» y la de Industrias de Apaseo en la cabecera. Mientras que la planta de Alimentos Hers ya está concluida. Este año Don Federico Rubio González, del ejido «El Refugio» de este municipio obtiene el mejor rendimiento en fríjol en el Estado de Guanajuato.

En agosto de 1981, con el fin de resolver los problemas administrativos y de método educativo del Instituto Educativo Dr. Carlos Navarro, la parroquia de Apaseo el Grande convence a la provincia Marianista de San Luis Missouri, en EE.UU., de enviar a los hermanos legos, Doctor en Historia Roberto Wood y Maestro en Administración Jaime McCaffrey para hacerse cargo de dichas funciones. Durante los meses y años siguientes seguirían llegando a Apaseo otros miembros de la Congregación Marianista para cooperar en este esfuerzo educativo.

Durante el año de 1982 inician operaciones las plantas fabriles de Industrias Apaseo y de Ingersoll Rand, aunque la última de estas fábricas inaugurará sus actividades hasta abril de 1983 sobre la carretera libre a Querétaro.

Muy temprano el día 16 de diciembre de 1982 se descarrila un tren de carga frente a Apaseo el Grande, no produce víctimas, pero es impresionante el espectáculo de los vagones de carga colocados uno sobre otro como juguetes.

El 24 de junio de 1983 se pretendió celebrar solemnemente los 450 años de la fundación de esta ciudad de Apaseo el Grande, utilizando para el caso la fecha de una de las muchas refundaciones del pueblo. Lamentablemente la actitud del Presidente Municipal fue más falsa que una moneda de tres pesos, ya que primero lanzó la iniciativa, organizó patronato, prometió presupuesto, y en su momento simplemente se echo para atrás y el presupuesto prometido desapareció, aún se ignora si existió alguna vez. Como quiera los apaseenses organizaron la fiesta y aunque no se pudo hacer lo que se deseaba si fueron notables.

En el año de 1983 los problemas de sequía obligan al Gobierno del Estado a realizar diversas obras hidráulicas para paliar la situación. Además construye la Casa Ejidal del Ejido de Apaseo el Grande sobre el camino al Cerrito.

El 28 de octubre de 1983, con asistencia del señor Gobernador Lic. Don Enrique Velasco Ibarra se inaugura en Apaseo el Grande, organizado por Don Jesús Muñoz Ledo Cabrera, el XXXIII Congreso Nacional Charro con sede en el Lienzo «*Charro Luis*». Se presentaron treinta y seis charreadas. El Congreso fue clausurado el 8 de noviembre.

En 1984, el Presidente Municipal C. P. Don Gustavo Oliveros decide organizar el archivo municipal y nombra como encargado al señor Ramón Nieto Esqueda. Es en este año cuando comienza el ensanche de Apaseo con el inicio de los trabajos de urbanización de lo que será la Colonia Fundación que será terminada hasta 1987.

El 23 de diciembre de 1983 Apaseo se trastorna por el grave accidente de un camión de pasajeros de la línea Flecha Amarilla, hay 28 muertos y 55 heridos. También conmoción y dolor padeció Apaseo el día 27 de febrero de 1986, cuando el señor Cura Don Efrén Flores, retirado ya pero que todavía ejercía una gran influencia moral, fallece. Ocupó el cargo de Cura Párroco treinta y ocho años aunque había permanecido años antes como Vicario del señor Cura Don José Paúl Prado, durante un espacio de cinco años.

En 1987 se restituyeron a sus legítimos propietarios los predios de Caleras de Ameche y los

de Santa Teresita y Fracción del Ángel de la Ifigenia en Obrajuelo, que habían sufrido un intento de apropiación.

En octubre de este año, concretamente el día 12, se celebra en la exhacienda de Tierra Blanca una reunión entre los ayuntamientos de Apaseo el Grande y San Miguel de Allende en atención de los lazos históricos y culturales.

A fines del año, Apaseo se sobresaltó por dos desagradables noticias porque, primero, el día 4 de noviembre falleció el primer obispo de Celaya, Don Victorino Álvarez Tena y posteriormente el día 12 de diciembre un desafortunado accidente en la manipulación de la cohetería con que se deseaba alegrar las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe provoca una explosión que causa la muerte inmediata a cuatro personas y quemaduras a otros más, algunos mueren a consecuencias de sus heridas posteriormente.

En marzo de 1988 el Presidente Municipal Ing. Don David Cabrera Muñoz Ledo propone como cronista de Apaseo al señor Don José G. Buenrostro López, que en la sesión de H. Ayuntamiento del 28 de marzo de 1988 es ratificado por el cuerpo edilicio.

El día 7 de abril, en la casa de las calles de Morelos que perteneciera a la hacienda del Peñón, finca recién adquirida por el H. Ayuntamiento, es constituida la Unión de Ejidos «Abundio Toral» conformada por veintiuno ejidos del municipio.

A iniciativa de Don Reinaldo Lazarini el día 16 de abril son inaugurados los servicios de socorro médico de la Cruz Roja delegación Apaseo el Grande, con motivo de la inauguración asisten a Apaseo el Grande delegaciones de la Cruz Roja de todo el Bajío y el Presidente de la Cruz Roja Mexicana.

También por estas fechas, por impulso del señor Cura Pbro. Don Pedro Muñoz Izquierdo es organizado en Apaseo el Grande un grupo scout, que es abanderado por el Presidente Municipal el día 23 de mayo de 1988.

El día 17 de junio de 1988 en la calle de Ocampo, Telmex inaugura su nueva central telefónica en la cabecera municipal.

Durante el año de 1988, según los informes del Gobernador del Estado, son restituidos a sus legítimos propietarios los predios de la Norita y el Cerrito de Istla. Por iniciativa del Presidente Municipal Ing. Don David Cabrera Muñoz Ledo el Ministro de la Suprema Corte de Justicia del Estado, Dr. Don Mariano González Leal, escribe un libro de historia de la cabecera municipal que intitula «*Apaseo el Grande, pasado y presente de un pueblo del Bajío*», que edita el H. Ayuntamiento y es presentado a la población el día 12 de agosto de 1988. Una de las principales obras ejecutadas en este trienio, y que fue por cierto la última, es el nuevo Rastro Municipal frente a la carretera panamericana y con acceso desde el camino real, es inaugurado el 29 de diciembre de 1988.

Los vecinos de las calles de Morelos y Abasolo organizaron un patronato, y con apoyo de la administración municipal, realizan urgentes reparaciones del templo de la Divina Pastora, la obra es entregada el día 4 de enero de 1989.

Durante el año de 1990 el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal, informa el Gobernador del Estado, realizaron trabajos de reglamentar la expansión urbana de Apaseo el Grande además de establecer reservas territoriales.

El siguiente año de 1991, Apaseo el Grande dio mucho que decir a los medios de comunicación nacionales, pero no por alguna notable acción de sus habitantes, sino por quien no era su vecino; el Lic. Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, que deseoso de contender por el

cargo de Gobernador del Estado hizo valer su parentesco con los Muñoz Ledo de Apaseo el Grande para que su candidatura fuera aceptada.

Este año comienzan los trabajos que culminarán con el traslado de la planta industrial de Procter and Gamble a Mariscal, municipio de Apaseo el Grande, con la construcción del camino de acceso a esta comunidad apaseense.

Durante el año de 1991 comienzan los trabajos de construcción de la segunda iglesia evangélica «*Manantial de Vida*» en la colonia Villas del Sur.

El día 5 de julio de 1992 después de varios años de preparación se establecen frente a la comunidad de Ameche y a la altura del kilómetro 19.5 de la Autopista Querétaro - Irapuato, en un terreno con una superficie de 30 hectáreas, los miembros de Kibbutz, Comunidad Agropecuaria EAS.

El Kibbutz cristiano EAS es una comunidad geográfica de trabajo y de bienes que se ha inspirado en los kibbutzim judíos de Israel, pero poniendo a Cristo en el centro de su vida y orientándose a la promoción social de los campesinos. Forman parte de los EAS, Comunidades Cristianas Comprometidas.

El Kibbutz, proyecto piloto de vida productiva comunitaria se estableció en Apaseo el Grande porque el municipio se encuentra dentro de la zona más poblada del país, bien comunicado con el resto del país y el extranjero y tiene grandes problemas de marginación en sus comunidades rurales.

En agosto de 1992 en consonancia con la nueva política cultural de Gobierno del Estado de fortalecer las actividades culturales en los Municipios, el H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande acepta crear en coparticipación con el Gobierno del Estado una Casa de la Cultura que se llamará «*Poeta Antonio Plaza*», su primera sede será la casa situada en la esquina de Obregón y Victoria, y nombra como primer Director al señor Don José G. Buenrostro López.

Durante el acto de inauguración, el día 30 de agosto, se presenta el libro «*Antonio Plaza, maldito poeta tan popular*», del salmantino Lic. Don Juan Diego Razo Oliva, obra biográfica de análisis crítico y nueva recopilación del conocido poeta apaseense.

Tras cerca de dos años de trabajos en Mariscal, Municipio de Apaseo el Grande, la empresa Procter & Gamble concluye los trabajos de su nueva planta, que sustituiría a la de la ciudad de México.

El día 26 de agosto de 1993 con presencia del Presidente de la República Lic. Don Carlos Salinas de Gortari, del Gobernador del Estado Ing. Don Carlos Medina Plasencia y del Presidente Municipal Ing. Don Manuel Buenrostro Morales y gran cantidad de funcionarios de los tres niveles de Gobierno y altos funcionarios de la empresa se inaugura esta planta de tan novísima tecnología.

En septiembre de ese año, durante la 5ª Semana de la Solidaridad el Gobierno de la República en reconocimiento del activo trabajo de la administración del Ing. Don Manuel Buenrostro Morales otorga un Diploma que será colocado en el acceso principal de la Casa Municipal de Apaseo el Grande.

El 21 de diciembre de 1995 y gracias a las gestiones del Lic. Don Jesús Cabrera Muñoz Ledo, el Ing. Don Lorenzo Licea Rojas, Presidente Municipal, y el señor Don José G. Buenrostro López, Director de la Casa de la Cultura, reciben de la Lotería Nacional un donativo de \$50,000.00 pesos para ser usados en la rehabilitación de espacios de la Casa Morelos e instalar ahí la Biblioteca Pública Municipal «*Antonio Plaza*» de Apaseo el Grande, que ha estado dando tumbos durante cerca de 50 años.

Durante el siguiente año de 1996 ciertos políticos apaseenses intentaran repetidamente destituir al Presidente Municipal ejerciendo toda clase de presiones. El día 21 de marzo de 1996 llegaron a votar, en sesión de cabildos, la destitución de los Directores de Obras Públicas, de Seguridad y Vialidad y de la Casa de la Cultura.

El Presidente Municipal Ing. Lorenzo Licea Rojas utilizó técnicas dilatorias para no cumplir el acuerdo de cabildo así que solo las obligaciones del Gobierno Municipal con el Gobierno del Estado hicieron indispensable para la administración la destitución del Director de la Casa de la Cultura, señor Don José G. Buenrostro López, dejando la obra de la Biblioteca a medio terminar y en espera de una administración sensible.

Durante los meses de junio a mediados de octubre y sobre terrenos de la exhacienda de la Galera, hoy propiedad de Don Jesús Muñoz Ledo Cabrera, y con fondos privados, se realiza la construcción de un gran lienzo que se llamará «*El Guadalupano*» e inaugurado durante el LII Congreso y Campeonato Mundial Charro el día 20 de octubre de 1996.

Tras varios años de construcción civil y de suministro y colocación de equipamiento se inaugura sobre el camino al Cerrito y el día 19 de Octubre de 1996 un nuevo hospital construido por el Gobierno Estatal en su obra civil y con costo de \$4,796,907.78 pesos, y con equipamiento del Gobierno Federal con un costo de \$1,800,000.00 pesos. Lo inauguran el Gobernador del Estado Don Vicente Fox Quesada y el Presidente Municipal Ing. Don Lorenzo Licea Rojas.

El 27 de febrero de 1997, en medio una gran multitud de apaseenses, se traslada el cuerpo del señor Cura Efrén Flores del cementerio Municipal a un sepulcro colocado al efecto en la Capilla expiatoria del Templo Parroquial.

El 2 de octubre de 1997 el C. Presidente Municipal, Ing. Lorenzo Licea Rojas recibió la solicitud de autorización para el Fraccionamiento Residencial Campestre «Rancho La Pitaya», solicitud realizada por el Lic. Antonio Pérez A. de la Peña. Este Fraccionamiento Residencial Campestre posee un acceso a la altura del kilómetro No. 16 de la Carretera Libre Querétaro - Celaya.

El Fraccionamiento Residencial Campestre «Rancho La Pitaya» ocupa una superficie total de 315,583 metros cuadrados y ofrece los servicios de Hostal, Spa, Club Hípico, Club Náutico y Área Residencial Campestre.

El Fraccionamiento Residencial Campestre «*La Pitaya*» aspira a cubrir las expectativas del turismo internacional tanto de México como del Resto de América del Norte y aún de Europa Occidental.

Los espacios mencionados que complementan al Spa, palabra formada por las iniciales de la frase latina «*Salus per aqua*» que en castellano equivale a «*salud, por medio del agua*», el spa descende del balneario, se parece, incluso al balneario, excepto en una cuestión fundamental: no está concebido para aliviar enfermedades y patologías clásicas -asma, reuma, artrosis- con ayuda de los poderes de una fuente termal próxima; más bien se dirige a un público sano que intenta mejorar su aspecto exterior o su equilibrio interior mientras gozan de unas buenas vacaciones.

El día 1° de Enero de 1998 toma posesión como Presidente Municipal el Dr. Miguel Macías Olvera, primero del Partido Acción Nacional en ocupar este cargo.

LIBRO TERCERO

El Municipio de Apaseo el Grande en el Presente

*Y hay en su poesía de otoñal primavera
Un largo sentimiento de esperanza que espera*

Carlos Pellicer

DEMOGRAFIA.

El municipio de Apaseo el Grande experimentó un importante aumento de población entre el año de 1980, cuando tenía 44,676 habitantes y el año de 1990, cuando registró a 61,594 habitantes, lo que significa una tasa de crecimiento medio anual de 3.3%

En el conteo practicado por el INEGI en 1995, el municipio de Apaseo el Grande manifiesta una población de 62,848 habitantes lo que representa una tasa de crecimiento medio anual de 0.4% durante el período 1990-1995, esta reducción marca al parecer que el municipio alcanzó cierto equilibrio en sus índices de crecimiento de población.

Los habitantes del Municipio Apaseo el Grande viven en proporciones casi iguales en comunidades rurales -58.3%- y urbanas -41.7%-. Las principales poblaciones son:

La cabecera municipal, Apaseo el Grande, con 18,500 habitantes. San José Agua Azul con 4,174 habitantes. San Pedro Tenango con 3,555 habitantes. Obrajuelo con 2,411 habitantes. Tenango el Nuevo con 2,360 habitantes. Jocoqui con 2,287 habitantes. Ameche con 1,826 habitantes. La Palma con 1,816 habitantes. El Castillo con 1,579 habitantes. Coachití con 1,495 habitantes.

Las tres primeras poblaciones, Apaseo el Grande, San José Agua Azul y San Pedro Tenango, según los criterios normalmente aceptados son núcleos urbanos y el resto son núcleos rurales. Esta dispersión de población expone la formación de un entramado urbano multipolar. Además existen tres poblaciones: Obrajuelo, Tenango el Nuevo y Jocoquí, que están muy cerca del umbral que permitiría considerarlas como núcleos urbanos. En lo general el municipio de Apaseo el Grande está a punto de convertirse en un municipio urbano.

La corriente de inmigración hacia el Municipio de Apaseo tiene como principal fuente a otras poblaciones del estado de Guanajuato -calculado como 90.3% en 1990-. De otros estados de la República la inmigración fue evaluada en 9.1 %, siendo los principales estados emisores Querétaro y Distrito Federal.

No existen todavía datos sobre la emigración, principalmente a los Estados Unidos, aunque se supone que sea alta como resultado de los problemas de empleo.

La presencia de indígenas en el Municipio de Apaseo el Grande si se utiliza el criterio del porcentaje de los apaseenses que hablan una lengua indígena es mínima -0.032 % de la población,

sin predominio de ninguna, esto significa que el municipio de Apaseo el Grande, pese a su fuerte raigambre ñahño perdió su personalidad indígena, muy presente todavía a principios de siglo.

Según el Censo practicado por el INEGI en 1990, el 96.6% de la población del Municipio de Apaseo el Grande manifestó su confesión Católica Romana, mientras que un 1.4% se manifestó de confesión protestante o evangélica, un 0.6 % de los apaseenses no reconocieron su religión, un 0.90 % dijeron no tener ninguna y un 0.5 % de los apaseenses pertenecen a otras varias religiones no suficientemente especificadas en nuestra fuente.

ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Empleo

La población económicamente activa del municipio de Apaseo el Grande aumentó de 13,499 personas en año de 1980 a 15,004 personas en el año de 1990. La población económicamente activa al 12 de marzo de 1990 se distribuía en los siguientes sectores de actividad: En el sector primario (Agricultura y ganadería) tenían empleo el 23.0% de la población económicamente activa; en el sector secundario (Industria Manufacturera y construcción) laboraban el 35 % de la población económicamente activa y en sector terciario (comercio y servicios) encontramos trabajando al 38.7 % de la población económicamente activa.

Durante el año de 1990 el ingreso se distribuyo entre la población económicamente activa de la siguiente manera:

7.3 % No recibió ingresos.

22.1 % Recibió menos de un salario mínimo.

44.7 % Recibió de 1 a 2 salarios mínimos.

11.4 % Recibió más de 2 y menos de 3 salarios mínimos.

5.8 % Recibió de 3 a 5 salarios mínimos.

4.1 % Recibió más de 5 salarios mínimos.

4.6 % No especificaron su nivel de ingresos.

Agricultura

El Municipio de Apaseo el Grande conserva 23,626.561 hectáreas de superficie de labor. En el ciclo agrícola 1995-1996 se cosecharon 20,751 hectáreas -92.7% de la superficie sembrada; la cosecha tuvo un valor de \$184,970,000.00 pesos. La producción en ese año se dividió en cultivos cíclicos, tales como maíz, fríjol, sorgo, ajo y otros no especificados en nuestra fuente; y cultivos perennes tales como alfalfa, praderas, espárrago y otros.

El Municipio de Apaseo el Grande cuenta con 33 ejidos y comunidades agrarias, que en el año de 1991 poseían una superficie de 25,575.62 hectáreas (de las cuales 17,002 hectáreas son superficie de labor). En el municipio hay 2,445 ejidatarios y comuneros, de los cuales 2,368 disfrutaban de parcela individual.

Ganadería

La ganadería en el municipio de Apaseo el Grande ha sufrido considerables mermas durante los últimos años.

Durante el año de 1996 se censaron 6,399 cabezas de ganado bovino, 838 cabezas de ganado porcino, 510 cabezas de ganado ovino, 10,687 cabezas de ganado caprino, 638,861 cabe-

zas de aves para carne y huevo y 697 colmenas. Los productos que se obtuvieron de la ganadería fueron en el año de 1996 los siguientes: 1,739 toneladas de huevo, 20 toneladas de miel, 5,285,000 litros de leche de origen bovino y caprino. El valor de la producción ganadera mencionada fue de \$16,253,000.00 pesos.

Con respecto a la producción de carne en canal se beneficiaron 260 toneladas de ganado bovino y 100 toneladas de ganado porcino.

Industria Manufacturera

La industria manufacturera en el Municipio de Apaseo el Grande ha disfrutado un importante aumento. En el año de 1988 había 39 establecimientos manufactureros, donde laboraban 883 empleados. La producción bruta total del sector manufacturero fue \$67,127,700.00 pesos.

En el año de 1993 el sector manufacturero comprendía a 142 establecimientos con 2,999 empleados con una producción bruta total de \$446,619,900.00 pesos.

La industria se concentra principalmente en el Parque Industrial «*El Campillo*», en la cabecera municipal, en Caleras de Obrajuelo y en el camino de acceso a la comunidad de la Norita.

Comercio

El sector terciario ha tenido un importante incremento. Por ejemplo, en 1988 en el municipio de Apaseo el Grande había 284 establecimientos comerciales, de los cuales 10 se dedicaban al comercio al por mayor, empleando a 56 personas con una producción bruta total de \$1,308,600.00 pesos; mientras que 274 establecimientos se dedicaban al comercio al por menor empleando a 486 personas con una producción bruta total de \$8,884,200.00 pesos.

Ya para el año de 1993 existían en el Municipio de Apaseo el Grande 778 establecimientos comerciales. Esos establecimientos se podían clasificar de dos tipos a saber: comercio al por mayor y de comercio al por menor. Treinta y uno establecimientos se dedicaban al comercio al por mayor, empleando a 102 personas con una producción bruta total con valor de \$6,980,500.00 pesos. Mientras que 747 establecimientos se dedicaban al comercio al por menor empleando a 1,208 personas con una producción bruta total con valor de \$52,886,800.00 pesos.

Según la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en el año de 1996 en el municipio de Apaseo el Grande se localizaban veintidós tiendas CONASUPO, un tianguis -que se celebra en la cabecera el día martes de cada semana-, un mercado público -llamado Antonio Plaza y localizado en la cabecera, un rastro mecanizado -tipo inspección federal- nombrado Obrador TIF Apaseo, un rastro municipal y un centro receptor de productos básicos.

En el censo mencionado no se cita a ninguna central de abastos, ésta fue comenzada a construir a fines del año de 1996, a un lado del camino de acceso al Parque Industrial «*El Campillo*» y de la Carretera Libre a Celaya o Panamericana.

A fines del mes de abril del 2000 la construcción de la Central de Abastos continuaba activamente.

Servicios

En el sector servicios hay también grandes cambios. En el año de 1988, en el municipio de Apaseo el Grande, 229 personas encontraron empleo en este sector, con una producción bruta total con valor de \$2,102,600.00 pesos

Ya para el año de 1996 en el sector servicios trabajaban 680 apaseenses, con una producción bruta total de \$12,585,800.00.

COMUNICACIONES

Vías terrestres

La carretera de cuota Querétaro-Irapuato, de cuatro carriles, a cargo de CAPUFE, atraviesa longitudinalmente al municipio de Apaseo el Grande por su parte central. Cuenta con intersecciones a desnivel a los siguientes caminos de penetración: En el kilómetro 16 al camino de acceso a la planta Procter and Gamble y a las comunidades de Obrajuelo y pueblo de San Miguel Istla. En el kilómetro 20 al camino de acceso a la comunidad de Caleras de Ameche. En el kilómetro 24 al camino de acceso a las trituradoras de materiales pétreos del Cerro de las Brujas. En el kilómetro 26 al camino de acceso a la comunidad de Tenango el Nuevo y al acceso oriente de la cabecera municipal. En el kilómetro 32 al camino de acceso principal a la cabecera municipal, continuando su trazo la carretera sale del municipio hacia la ciudad de Irapuato

La antigua carretera panamericana hoy conocida como carretera libre Querétaro-Celaya tenía dos carriles, ha sido ampliada a cuatro carriles al ocupar sus acotamientos.

Esta carretera posee en este municipio perfectamente diferenciados: Tramo Celaya - Apaseo el Grande, que sigue un tramo recto que converge al trazo de la carretera de cuota, enfrente de la cabecera municipal, posee intersecciones a nivel para los caminos de acceso a las comunidades de San José del Llano, al Parque Industrial El Campillo y la comunidad de La Labor. A sus lados levanta sus edificaciones la Colonia Rancho Nuevo y la Central de Abastos.

El tramo Apaseo el Grande a Apaseo el Alto comienza con una pronunciada curva que corrige el trazo convergente mencionado y que tras pasar a escasos metros de la ciudad de Apaseo el Alto comunica con la ciudad de Querétaro.

Este tramo cuenta con varias intersecciones a nivel, la primera con el camino a la comunidad de La Palma, a continuación está la desviación que comunica con la comunidad de la Purísima, frente a esta última esta en formación y a lo largo de la carretera una zona urbana.

Varios kilómetros delante la carretera cruza prácticamente por el eje de la comunidad de San José Agua Azul, en donde hay que mencionar que hay una intersección a nivel para el camino de acceso a la comunidad de San Pedro Tenango.

Estas dos carreteras poseen una longitud conjunta de 41.30 Kilómetros dentro del territorio municipal.

En julio de 1996 el sistema de autotransporte de pasajeros estaba organizado de la siguiente manera

Línea	Frecuencia de viajes	Horario	Número de personas trasportadas promedio	Número de unidades
Trasportes Hidalgo	Cada 10 min	6 am a 10 p.m.	4685	8
Transportes Santa Fe	Cada 15 min.	7 am a 9 p.m.	1680	7
Jocoqui	Cada 30 min.	7 am a 6 p.m.	520	4

El Tunal	Cada hora.	7 a.m. a 6 p.m.	275	2
Istla	Cada 2 horas.	10 a.m. a 2 p.m.	60	1
Ameche-Coachiti	Cada hora	7 a.m. a 4 p.m.	240	2
El Peñón	Dos viajes diarios	9 a.m. a 2 p.m.	70	1
Querétaro	Dos viajes diarios	10 a.m. a 4 p.m.	78	1
Celaya al Tecnológico	Tres viajes diarios	6:30, 7:30 y 8:30	177	3
San Ramón	Cada 45 min.	7 a.m. a 8 p.m.	200	1
Rancho Nuevo	Cada 30 min.	6 a.m. a 7 p.m.	325	4
La Palma	Cada 30 min.	6 a.m. a 7 p.m.	350	4
No. De viajes por día =230		Subtotales	8660	38

Puentes

Sobre el río Apaseo existen los siguientes puentes: El primero esta en el camino de acceso a la planta industrial de Procter and Gamble; hay un segundo en el acceso oriente a la cabecera municipal; un tercero en el camino de acceso principal a la cabecera municipal, construido alrededor del año de 1700, es de mampostería y esta formado por cinco arcos de luces desiguales y es llamado Puente de Galicia. Un cuarto puente existe sobre el aún no construido camino El Campiello-Apaseo el Grande.

Además hay que contar varios puentes ferroviarios sobre el río Apaseo, y algunos otros puentes en la cabecera municipal, en el pueblo de Istla, en Caleras de Ameche, etc.

Caminos Rurales.

Los caminos a las comunidades del municipio sumaban en el año de 1996, 52.30 kilómetros de longitud de caminos revestidos y 8.00 kilómetros de longitud de brechas mejoradas, el municipio también cuenta con caminos de saca, no cuantificados.

Comunicaciones aéreas.

En el territorio municipal de Apaseo el Grande no existen al día de hoy aeropuertos ni aeropistas privadas o comerciales, eventualmente, en ocasión de una visita del Gobernador del Estado o del Presidente de la República es arreglado algún espacio abierto como base de helicóptero.

Aunque la cercanía de Querétaro -32 kilómetros-, Celaya -16 kilómetros- y Silao -90 kilómetros- suple perfectamente las necesidades de transporte por vía aérea.

Telefonía y telecomunicaciones.

La cabecera municipal, ciudad de Apaseo el Grande, cuenta con servicio de telefonía particular y comercial.

Las siguientes poblaciones del municipio de Apaseo el Grande: El Cerrito, el Vicario, La Concepción, La Labor, La Villita, San José Agua Azul, Jocoquí, San Pedro Tenango, Tenango el Nuevo, San José del Llano o Estancia del Llano y Colonia Rancho Nuevo cuentan con servicio de caseta telefónica conectada a la red de Telmex.

El territorio municipal recibe las señales de las empresas de televisión libre Televisa y Televisión Azteca, por medio de sus repetidoras regionales y con señal débil la de Radio Televisión de Guanajuato.

Desde el mes de marzo de 1998 ofrece servicio de televisión restringida la empresas Skytel y Telecable del Centro.

Varios apaseenses tanto del sector público como privado cuentan con emisoras de banda civil.

SALUD

El concepto de salud puede ser definido como la ausencia de obstáculos para el libre desarrollo y ejercicio de las capacidades del hombre.

Los obstáculos para la salud pueden ser agrupados en cinco grupos principales:

1. - Las anomalías y los defectos genéticos, los prenatales y los adquiridos en épocas posteriores.
2. - Las enfermedades.
3. - Los accidentes y violencias.
4. - Los hábitos y costumbres perjudiciales, que abarcan desde los hábitos de alimentación defectuosos, la falta de aseo y de ejercicio, hasta los que conducen a la dependencia, como el uso de tabaco, el consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
5. - Las invalideces, que comprenden principalmente las invalideces físicas, las sensoriales y las mentales.

La problemática de crear y mantener la salud en el municipio de Apaseo el Grande es asumida principalmente por los médicos y enfermeras, ya que no existe una adecuada coordinación con el personal del sector educativo, que dificulta la educación para la salud.

El Sector Salud, que atiende al 70% de los apaseenses que requieren atención médica, está formado por cuatro instituciones en el Municipio de Apaseo el Grande: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, (S.S.G); Instituto Mexicano del Seguro Social, (I.M.S.S); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (I.S.S.S.T.E); Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, (D.I.F).

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato cuenta en el Municipio de Apaseo el Grande con una Unidad Médico Quirúrgica Intermedia, localizada en la ciudad de Apaseo el Grande, y nueve centros de salud rural, que se localizan en las comunidades de Ameche, Caleras de Ameche, San Miguel de Istla (Pueblo de Istla), Obrajuelo, San Pedro Tenango, Tenango el Nuevo, San José Agua Azul, La Labor y El Peñón; además estaban en construcción en 1998 dos centros de salud rural, una en la comunidad del Tunal y otro en la comunidad de Castillo.

El I.M.S.S tiene en la cabecera municipal una Unidad Médica Familiar en la que atiende a los 10,489 derechohabientes que tenía registrados en 1996; durante el año del 2000 está en construcción su unidad hospitalaria en la cabecera municipal que contará con área de urgencias, quirófono, área de consulta familiar y área administrativa.

El I.S.S.T.E mantiene una Unidad Periférica donde atiende a los 1,805 apaseenses registrados como derechohabientes en 1996.

El D.I.F. mantiene una Unidad Médica.

El Sector Salud contaba en Apaseo el Grande hasta 1998 con la siguiente infraestructura: trece camas censables, un laboratorio clínico, un quirófano, un gabinete de radiología, diez salas de expulsión, diez salas de hidratación oral y dos consultorios dentales.

Los recursos humanos que integran el Sector Salud son veintiocho médicos, treinta y seis paramédicos y diecinueve empleados administrativos y de intendencia.

Los médicos que ofrecen sus servicios en forma particular atienden a treinta por ciento de apaseenses demandantes de servicios de salud. Los médicos particulares ofrecen a los apaseenses varias clínicas y consultorios. Las clínicas más acreditadas son: Clínica del Rosario, Clínica Macías, Clínica San Juan y Clínica Peña.

Además del Sector Salud y los médicos particulares la ciudad de Apaseo el Grande dispone de los servicios de emergencias médicas de la Cruz Roja Mexicana Delegación Apaseo el Grande.

Durante el año de 1996 el Sector Salud de Apaseo el Grande otorgó un total de 63,823 consultas externas distribuidas de la siguiente manera: el I.M.S.S 34,604 consultas; el I.S.S.S.T.E 3,361 consultas; la S.S.G. 25,858 consultas Y del D.I.F no hay datos.

Durante el año siguiente de 1997, la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato otorgó 34,511 consultas, sesenta por ciento de las cuales correspondieron a atención a mujeres y el cuarenta por ciento restante a hombres.

Las principales causas de enfermedad en el Municipio de Apaseo el Grande, según datos de la Secretaría de Salubridad del Estado de Guanajuato, son:

Enfermedades respiratorias agudas	11.07 casos por 1,000 hab.
Amibiasis intestinal	8.33 casos por 1,000 hab.
Helmintiasis	5.88 casos por 1,000 hab.
Otitis media aguda	3.39 casos por 1,000 hab.
Diabetes mellitus	3.84 casos por 1,000 hab.
Traumatismos y envenenamientos	3.49 casos por 1,000 hab.
Otras infecciones intestinales	2.94 casos por 1,000 hab.

Los padecimientos que provocan mayor cantidad de muertes entre los apaseenses, según datos de los certificados de defunción son las siguientes:

Tumores malignos	1.15 casos por 100,000 hab.
Enfermedades cerebrovasculares.	0.61 casos por 100,000 hab.
Enfermedades del corazón	0.47 casos por 100,000 hab.
Accidentes	0.47 casos por 100,000 hab.
Diabetes mellitus	0.42 casos por 100,000 hab.
Bronquitis crónica	0.39 casos por 100,000 hab.
Infecciones intestinales mal definidas	0.30 casos por 100,000 hab.
Neumonía e influenza	0.28 casos por 100,000 hab.
Ciertas afecciones originadas	0.17 casos por 100,000 hab.
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	0.14 casos por 100,000 hab.

EDUCACION

En colaboración con el Lic. Alfonso Macías Olvera.
 Secretario del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
 de Apaseo el Grande.

En el libro «*Compendio de estadísticas e indicadores educativos, series históricas (1990-1996)*» elaborado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, encontramos que la estructura del Sector Educativo del Municipio de Apaseo el Grande en el año de 1996 era la siguiente:

Nivel educativo	Escuelas	Maestros	Grupos	Matrícula de inicio en 1996	Aulas en uso
Inicial	1	10	10	293	NA
Especial	1	2	NA	87	NA
Preescolar	44	123	144	2,995	108
Primaria	59	409	433	12,625	396
Secundaria	26	157	120	3,344	97
Profesional Medio	0	0	0	0	0
Media Superior	5	66	35	947	27
Licenciatura	0	0	0	0	0
Postgrado	0	0	0	0	0
TOTAL	136	767	742	20,291	628

Los indicadores educativos nos orientan sobre lo que pasa con los alumnos inscritos en la educación básica, sea preescolar, primaria o secundaria. Los principales indicadores establecidos definidos por la Secretaría de Educación de Guanajuato son:

Aprobación. Porcentaje de alumnos que concluyen el ciclo escolar y obtienen el puntaje que les da la posibilidad de cursar el siguiente grado.

Retención. Porcentaje de alumnos que se inscriben al inicio y permanecen en la escuela hasta el final del ciclo escolar.

Eficiencia Terminal. Porcentaje de alumnos que se inscriben en primer año que terminan seis años después la primaria y tres años después la secundaria.

Escolarización Interna. El porcentaje de alumno que se inscriben al inicio del año escolar y aprueban el final, obteniendo así un grado escolar más en cada ciclo.

Atención a la Demanda. Porcentaje de niños y jóvenes que, cumpliendo con los requisitos de edad y grado de conocimientos adquiridos para cursar la educación, están inscritos en preescolar primaria y secundaria.

Absorción en Secundaria. Porcentaje de niños egresados de primaria que se inscriben a primero de secundaria.

Analfabetismo. Porcentaje de personas de 15 años y más, que no son capaces de leer ni escribir.

Con base en los indicadores antes descritos se establece que:

FIN DE CURSOS 95-96						
INDICADO	Preescolar		Primaria		Secundaria	
Aprobación	94.02%	A	90.99%	C	81.28%	C
Retención	93.80%	B	96.99%	B	88.80%	C
Eficiencia terminal			77.67%	C	74.02%	D
Escolarización interna			87.96%	D	78.18%	C

INICIO DE CURSOS 96-97						
Atención a la demanda	74.24%	C	110.9%	A	83.29%	C
Absorción en secundaria					74.13%	C
Absorción de alumnos de 1° Preescolar	78.11%	C				
Escuelas unitarias	8.00		1.00		4.00	
Analfabetismo en el año de 1995			15.98%			C

Calificación de los indicadores

A	Muy alto	B	Alto	C	Regular	D	Crítico	E	Muy Crítico
---	----------	---	------	---	---------	---	---------	---	-------------

DIAGNOSTICO EDUCATIVO MUNICIPAL

El desarrollo integral municipal comprende varios aspectos como son: económico, social, político, cultural, educativo. Todos estos aspectos se encuentran profundamente relacionados de modo que la variación en uno de ellos influye en la dinámica de la estructura total.

En las teorías sobre el desarrollo y la evolución de las sociedades a la educación se le asigna un papel preponderante, de modo que mientras más educado está un pueblo hay mas posibilidades de desarrollo. Por eso se dice que la educación es inversión para el futuro, es la más grande herencia de una generación.

Algunos datos estadísticos que ilustran la situación educativa del Municipio tomados del resumen ejecutivo del Programa para la Transformación Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato son:

En 1990 la atención en el nivel preescolar a los niños de cinco años era del 78.8% ocupando el décimo lugar en atención dentro de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En Educación primaria, comprendiendo a los niños de seis a catorce años, la atención se llevó a 111.7% ocupando el lugar séptimo.

El porcentaje de egresados de sexto de primaria que ingresan a primero de secundaria la atención se lleva en 1996 al 74.1% ocupando el lugar decimosexto.

En el Estado de Guanajuato 73 de cada 100 alumnos que terminan la secundaria, se inscriben en la educación media superior. En Apaseo el Grande la inscripción es de 29%. En el Estado de Guanajuato 55 de cada 100 alumnos que terminan la Educación media continúan la educación superior.

En cuanto a escuelas unitarias en el año de 1996 había el 18,2% en nivel preescolar ocupando el lugar cuadragésimo cuarto. En nivel de primaria había el 1.7% ocupando el lugar cuadragésimo quinto; en nivel de secundaria había 15.4% ocupando el lugar duodécimo.

En 1996; en nivel preescolar, 25% de las escuelas eran incompletas ocupando el municipio el lugar vigésimo sexto. En nivel de primaria, 8.5% de las escuelas eran incompletas ocupando el municipio el lugar trigésimo séptimo y en nivel de secundaria el 15.4% de las escuelas eran incompletas ocupando el lugar vigésimo sexto.

Referente al nivel de escolaridad de los docentes, de cada 100 maestros de educación básica, cuatro no han terminado estudios de Educación Media Superior, cincuenta y un docentes tienen como grado máximo de estudios el nivel medio superior, cuarenta y dos docentes cuentan con nivel de licenciatura, de los cuales dieciocho se han titulado.

La eficacia del servicio educativo en el Municipio de Apaseo el Grande es la siguiente: En educación de nivel preescolar en 1995 la deserción fue de 6.2% ocupando el municipio el lugar decimoquinto; la retención en 1995 fue de 93.8% ocupando el lugar trigésimo segundo. En 1996 el rezago por edad fue del 2% ocupando el lugar trigésimo primero.

En educación del nivel de primaria en 1995 la deserción fue de 3% ocupando el lugar trigésimo primero; en 1995 la retención fue de 97% ocupando el lugar decimosexto; en 1995 la escolarización fue del 87.4% ocupando el lugar trigésimo; la eficiencia terminal fue del 77.7% ocupando el lugar vigésimo tercero. En 1996 el rezago por edad fue de 30.1% ocupando el lugar vigésimo séptimo.

En 1995 en la educación de nivel de secundaria la deserción fue de 8.9% ocupando el lugar decimoquinto; la retención fue del 91.1% ocupando el lugar decimoquinto; la escolarización fue del 72.3% ocupando el lugar noveno; la eficiencia terminal fue del 74% ocupando el lugar vigésimo octavo. En 1996 el rezago por edad fue del 36.6% ocupando el lugar segundo.

Referente al nivel de escolaridad de la población mayor de quince años en el Estado de Guanajuato en 1995 no sabían leer solo 14 de cada 100, ocupando en el contexto nacional el lugar noveno. El promedio de escolaridad en el Estado de Guanajuato fue de sexto grado de educación básica. Con lo que ocupó a nivel Nacional en la posición vigésimo noveno.

La distribución del nivel de escolaridad en Guanajuato en 1995 fue: Sin instrucción el 16.6%; primaria incompleta el 23.1%; primaria completa el 22.6%; educación secundaria el 19.9%; educación media superior el 11.1%; educación superior el 5.5%.

PENTATHLON DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO SUBZONA APASEO EL GRANDE

Por la profesora Santa Martínez Macías.

El Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario es una Institución Nacional que tiene como finalidad, formar a la juventud mexicana, forjando el carácter, fomentando el deporte, la disciplina y enaltecimiento de los valores morales y cívicos.

Con objeto de encauzar a la juventud Apaseense, el señor J. Carmen Tierrablanca Aguirre toma la responsabilidad de iniciar el Pentathlon Deportivo Militarizado Universitario el día 1° de Marzo de 1996 con una unidad, formada con los siguientes elementos: Ricardo Adrián Tierrablanca Girón, Jorge Tierrablanca Girón, Eduardo Tierrablanca Girón, Pedro Israel Girón Fraile, Victorino Vázquez Loyola, Santa Martínez Macías, Moisés Vladimir Martínez Macías y Noé Francisco Martínez Macías.

En agosto del mismo año ya contaba el Pentathlon con 56 elementos activos, distribuidos en: Mayor y Menor Varonil, así como Mayor y Menor Femenil, recibe nombramiento de Sub-zona y como comandante de la misma, el Suboficial de infantería J. Carmen Tierrablanca Aguirre, esta Sub-zona pertenece a la Zona 12 Guanajuato, que tiene a su cargo el Primer comandante de infantería Leopoldo Barba Aceves.

Las actividades comprenden: Orden cerrado, deportivo, académico, ideológico y banda de Guerra; efectuándose los domingos de 8:00 a 13:00 horas, en la Plaza «Benito Juárez», teniendo como marco la colonial «Casa de los Perros».

Por su disciplina y entusiasmo, la banda de Guerra es la oficial de la zona 12 Guanajuato, representándolo dignamente en:

- * En el año de 1997 en la XLVI Convención y XXXII Juegos nacionales pentathlónicos en Morelia, obtiene el cuarto lugar nacional, categoría juvenil.
- * En el aniversario de la Ciudad de Yuriria, en 1997, logran el 1er lugar, por lo anterior recibe del periódico «Excélsior» de Irapuato, el reconocimiento como «Pentathletas del año» en el Estado de Guanajuato.
- * En agosto de 1998 en la XLVII Convención y XXXIII Juegos Nacionales pentathlónicos, efectuados en la Ciudad de México, se hacen acreedores al primer lugar categoría juvenil en «toques reglamentarios» y primer lugar categoría juvenil en «marchas libres», enalteciendo así el nombre de Apaseo el Grande, en eventos de gran magnitud y regocijo de la familia pentathleta. Quien tiene al frente al jefe nacional de P.D.M.U. Roberto Hernández Jones.
- * El Pentathlon Deportivo Militarizado Universitario, subzona Apaseo el Grande, recibió para sus inicios el apoyo del Presidente Municipal Ing. Lorenzo Licea Rojas y del oficial mayor Ing. Jaime Oliveros Ramírez. Por lo que participa en los eventos cívicos del Municipio, brindando apoyo incondicional a la comisión cívica del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- * Desde 1996, el 15 de Septiembre es considerado como «Día de actividades Pentathlónicas», iniciando éste con Izamiento de Bandera Nacional, frente a Presidencia Municipal, seguido de traslado a San Miguel de Allende, para recibir el «Fuego Simbólico de Independencia», para traerlo en carrera de relevos a Apaseo el Grande, al entregarlo se efectúa la ceremonia de arreo de Bandera Nacional, para después con la escolta y banda de guerra apoyar al H. Ayuntamiento en el acto de «El Grito de Independencia». También se participa y apoya en los aniversarios de las subzonas: Celaya, Apaseo el Alto, Salamanca, Irapuato, Valle de Santiago y Guanajuato.

GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL EN APASEO EL GRANDE.

El gobierno actual del Municipio de Apaseo el Grande depende de un Ayuntamiento, que se rige con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, con la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y con la Ley Orgánica Municipal, así como las leyes, decretos y reglamentos que de esa Legislación básica emanan.

El Honorable Ayuntamiento está conformado por un Presidente Municipal, que para el período que comenzará el 10 de octubre del año 2000 será el C. Ing. Manuel Gerardo Buenrostro Morales.

El puesto de síndico lo ocupa el C. Ing. Jesús Gil Paredes Ramírez. Son regidores en el Honorable Ayuntamiento, militantes del Partido Revolucionario Institucional (P. R. I) los siguientes ciudadanos: Lic. Loudes Mancera Rodríguez, L.A.E Javier Carrillo Sánchez y Pedro Pérez Contreras.

Son también regidores del Honorable Ayuntamiento, integrantes del Partido Acción Nacional (P. A. N) los siguientes ciudadanos: Lic. Josefa Macrina Tapia Pérez y Gilberto Cruz Arellano. Los ciudadanos Martín Mejía Moreno y Lic. Alfonso Macías Olvera fueron postulados por el Partido Verde Ecologista de México (P.V.E.M) y son también regidores.

La C. Leticia Jiménez Zuñiga, integrante del Partido de la Revolución Democrática (P. R. D.) es también regidor del H. Ayuntamiento.

Tanto regidores como síndico fueron electos para cubrir idéntico período que el que cubrirá el C. Presidente Municipal.

LIBRO CUARTO

Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

*La lucha con el mundo no te asombre,
Hombre no es el que luchar no sabe;
Porque nació para luchar el hombre
Como nació para volar el ave.*

Antonio Plaza

CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES.

La cultura en su sentido más amplio y sociológico puede entenderse como el conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, sentimientos, gustos, modos de vida, experiencias históricas, esquemas de valores, tradiciones recibidas, expresiones populares, sistemas sociales e instituciones que caracterizan a una civilización. Por eso se habla de cultura greco-latina, occidental, africana, moderna, popular, etc.

La cultura entendida como el resultado de la actividad humana y sus agentes transmisores que son las tradicionales y las costumbres son notables en Apaseo el Grande, por las siguientes causas:

- a) Los pueblos de Apaseo, San Miguel de Istla y San Bartolomé Aguascalientes fueron pueblos indios establecidos en alianza con los españoles para pacificar el Bajío.
- b) Los pueblos de Apaseo el Alto y San Pedro Tenango fueron fundados para proveer de domicilio a los trabajadores de Mayorazgo de los Apaseos.
- c) La temprana y continuada presencia de la Iglesia Católica, primero en la persona de los padres doctrineros regulares y luego de los señores curas seculares.
- d) La presencia de tres naciones indígenas claramente diferenciadas: otomíes-mazaguas, tarascos y nahoas.
- e) La temprana presencia de la autoridad virreinal en la zona como instancia salvaguarda de derechos y obligaciones.

Todo esto marca la existencia de la cultura en Apaseo el Grande, enmarcada por:
Aspectos jurídicos;

Por ejemplo, la acta de congregación de 1538 que da al pueblo de Apaseo ventajas fiscales, el convenio de 1542 que define la propiedad de tierras y aguas en Apaseo, el convenio de 1588 que traslada al pueblo de San Pedro Tenango, el convenio de 1602 sobre el reparto de trabajo, los amparos de 1607, 1610 y 1611 que protegen la posesión de aguas contra Celaya y la victoriosa defensa de las mismas aguas en 1635.

Todo esto marca una cultura jurídica entre los primeros pobladores de Apaseo, que es también manifiesta en 1785 y 1802 cuando el pleito sobre la fundación de Apaseo el Alto, y que

todavía es evidente en 1850 y 1916 cuando las comunidades de Apaseo el Alto y San Pedro Tenango pelean sus tierras y aguas.

Como por aspectos religiosos;

La parroquia o doctrina de Apaseo ha contado en todo tiempo alguno de los mejores miembros de la Iglesia del Bajío, fueron padres doctrineros varios provinciales franciscanos de Michoacán y varios curas párrocos fueron luego canónigos en la Catedral de Morelia. Algunos otros como el Señor Cura Rodeles (1789-1820), el señor cura Toledo (1840-1850), el señor cura Licea (1879-1897), y el señor cura Flores (1935-1979) permanecieron largos años en épocas de crisis y sus trabajos aunque muchos son de la cultura intangible, otros pertenecen a los bienes tangibles.

Ejemplo de lo primero es la tolerancia a la construcción de las Capillas de Istla y al culto de los muertos en esa comunidad por los otomíes de la región, memoria de ello es la actual devoción al Señor de Ojo Zarco y las festividades de Miércoles Santo en el pueblo de San Miguel de Istla.

Como es también la existencia desde antes de 1767 de una escuela parroquial en terrenos del Convento de San Francisco de Apaseo y de las escuelas parroquiales del Señor Cura Toledo, del señor Cura Licea y del señor Cura Flores.

Ejemplo de cultura tangible son los trabajos de construcción y reparación de templos. En 1690, los trabajos de ampliación del templo parroquial por el señor Cura Fray Antonio Rodríguez; alrededor de 1767 los últimos padres doctrineros emprenden la construcción de los templos de San Bartolomé Aguascalientes, San Pedro Tenango y San Miguel Istla; en la década de 1840 a 1850 el señor cura Toledo realiza trabajos mejoras al templo parroquial y casa curales; en 1870 el señor Cura Malabear realiza trabajos de reparación y el señor Cura Licea construye el templo de la Villita y la Preciosa Sangre hacia 1890.

Es a principios de los años de 1980 cuando a la tradicional unidad religiosa es rota con la conformación de comunidades no conformistas pertenecientes a las denominaciones evangélicas y de otros credos protestantes.

Por aspectos civiles

La continuidad de la administración civil está presente desde el momento de la fundación a través del Ayuntamiento indígena o República hasta 1821 y desde entonces por la existencia del Ayuntamiento o Cabildo.

Desde aproximadamente el año de 1640 existe en el pueblo de Apaseo una autoridad jurisdiccional llamase Teniente de Alcalde Mayor ó Teniente de Justicia, Alcalde Primero Constitucional, Jefe Político o Presidente Municipal Constitucional. Prueba de los trabajos emprendidos por las autoridades civiles es la construcción a principios del siglo XVIII del Puente de Galicia, la construcción de las Cárceles Reales hacia 1823, de escuelas en el siglo XIX y las labores de la propia administración actual.

De cultura profana.

Ejemplo de la cultura profana es la danza de moros y cristianos que todavía se celebraba en 1658, de las procesiones de Animas, de Nuestra Señora de la Concepción y de Jesús de Nazareno (antiguo nombre del Señor de las Tres Caídas) que todavía se celebran en la cabecera, y cuya antigüedad se remonta desde el siglo XVII.

Con respecto a la música, la primera mención que hay de un grupo organizado de músicos en Apaseo tiene por fecha el 23 de octubre de 1612 y dice «se casaron Diego Enxini y Maria Exicani fueron testigos Andrés Encuno y Bernardino Hernandez. El casado es capitán de los cantores y los testigos cantores de esta iglesia; (y rubrica) Fr. Juan de Iraiços». Esta información implica obviamente que estaban organizados desde una fecha anterior, cuanto tiempo antes es un misterio.

El día 24 de enero de 1675 visitó Apaseo el Dr. Don Francisco Verdín y Molina, Obispo de Michoacán en su visita pastoral nos informa que el templo parroquial de Apaseo tiene «buen coro, con organo, capilla de musica cantores maestro y ministriles».

Hay una capilla de Istla decorada con instrumentos músicos tales como guitarras, flautas, violines y laudes. Hacia 1760 sabemos que Don Joaquín de Arrieta era maestro de capilla y director de coros y que Don Pedro Velásquez tocaba el bajo, ambos eran indios principales, y que en las festividades de Nuestra Señora de la Concepción se tocaba música de chirimías, tamboriles, clarín y otros instrumentos.

Durante inicios de este siglo son recordados los hermanos Pérez Medina; Don Filiberto, Don Everardo, Don Pedro, Don Rafael, Doña Lucita, todos ellos músicos. A mediados del presente siglo, se creó una compañía de aficionados, que llegó a poner operas y zarzuelas como «Marina», «El Conde de Luxemburgo» y «Los Tres Gorriones» además de obras de teatro.

En los últimos años se recuerda a los maestros de Capilla Don José Pichardo, Don Antonio Jiménez y muy allá a Don Adolfo Oviedo y Don Filiberto Pérez Medina.

En el pueblo de San Pedro está activa al presente la Banda - Orquesta San Pedro, dirigida por Don Jesús Torres y otras dos bandas.

En los últimos años, durante las visitas, patrocinadas por el Gobierno del Estado, de grupos musicales de jazz, música folklórica, ensambles de metales, duetos y hasta orquesta sinfónica han tenido grandes audiencias en Apaseo El Grande.

Antiguamente el Templo parroquial estaba profusamente decorado con imágenes de bulto y cuadros al óleo de muy buenos maestros.

De esta afición por la pintura y la escultura muchas familias apaseenses guardan imágenes elaboradas por Don Gonzalo Mendoza y Don Rosalío Balvanera, aunque desafortunadamente en el presente no hay cultivadores de la escultura, pero sí de la pintura como el caso de Don Luis Valentín que reside en la comunidad de Jocoqui.

En las artes decorativas tenemos que antiguamente se adornaban los altares con telas, velas, banderillas de oro y plata. Esta tradición se mantiene principalmente durante la Semana Mayor.

Era ya tradición en 1760 quemar cohetes y «ruedas»(sic), como es todavía costumbre hacerlos en festividad como la de Nuestra Señora de la Concepción, del Señor de las Tres Caídas, de San Juan Bautista, de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.

Las antiguas tradiciones y costumbres asociadas al trabajo desaparecieron cuando las haciendas ovejeras, los obrajes, las caleras y el antiguo tianguis de Apaseo desaparecieron.

Apaseo el Grande, como antiguo pueblo de frontera y con haciendas de ganado mayor dentro de sus lindes prohijó a grandes hombres -y mujeres- de a caballo. Algunos de esos hombres de a caballo fueron don Miguel Velásquez de Lorea, propietario de la Hacienda de la Galera hacia 1700; otros fueron los rancheros que en 1810 se comprometieron con don Ignacio Carreño para seguir al señor Cura Hidalgo, de estos devinieron los soldados tanto insurgentes como realistas que a caballo pelearon la guerra de Independencia.

De mediados del siglo XIX recordamos a doña Leonarda Medina, alias «la Carambada», natural de la Punta, mujer de a caballo y bandido, también a los propietarios de las Haciendas de Ojo Zarco, El Peñón, El Saucillo, que se llamaban Don Mariano Morales, Don Apolonio Mejía, Don Pioquinto Martínez Olvera, Don Salvador Olvera, los miembros de la familia Esquivel, de la familia Ugalde, a Don Alfonso Oliveros Castillo, y tantos otros más.

La tradición del charro Apaseense hecho en la brega diaria desaparece con motivo del reparto agrario, pero es recogida por Don Luis Oliveros quien forma una nueva generación de charros con miembros de la familia Oliveros, de la familia Muñoz Ledo, de la familia Urquiza y otros más hábiles todos en la exhibición charra contemporánea.

La tradición charra es hoy continuada principalmente por la familia Muñoz Ledo, quienes han organizado el XXXIII Congreso y Campeonato Nacional Charro de 1983 y el LII Congreso y Campeonato Charro de 1996.

El principal exponente de la charrería apaseense en el presente es Don Juan Jaime Muñoz Ledo y su equipo.

Es necesario recordar que en Apaseo el Grande funcionó en las calles de Morelos desde aproximadamente 1905 y hasta 1940 la Plaza de Toros «Unión».

En la gastronomía es interesante la costumbre apaseense de las «vacas», alimento constituido por un guiso, que puede ser chicharrones con papas y legumbres condimentado con salsa picante, o de picadillo de carne y hasta de atún; el guiso es envuelto por una delgada costra de pan; adicionalmente hay un pan dulce que se realiza con masa de trigo integral y cuyo relleno en lugar de ser un guiso es queso fundido y es conocido como «gallo». Lo interesante del platillo descrito es su semejanza con los conocidos «pastes» de Pachuca o Real del Monte, de los cuales se sabe que fueron introducidos por los mineros ingleses en el siglo XIX, pero Apaseo nunca ha sido una zona minera y al parecer nunca ha tenido una colonia inglesa; pero hay un dato, a mediados del siglo XIX, vivió en Apaseo un médico inglés, el Dr. Roberto Varduck.

En el aspecto social y político.

Durante el virreinato además de las repúblicas de indios de Apaseo, San Miguel de Istla, San Bartolomé Aguascalientes existieron corporaciones organizadas para los fines del culto religioso, ellas fueron la Cofradía de las Animas, la Cofradía de la Purísima Concepción, la Cofradía de Jesús Nazareno o de las Tres Caídas en el pueblo de Apaseo. En el pueblo de Istla funcionaban por los menos las Cofradías de San Miguel Arcángel y la Cofradía del Santo Entierro.

Todas estas cofradías fueron fundadas en el siglo XVII y operaron hasta aproximadamente el año de 1860 en que sus bienes, de que se mantenían, fueron afectados por la ley de desamortización, perdieron fuerza y se extinguieron.

Posteriormente fueron establecidas diversas asociaciones con fines puramente devocionales tales como la Tercera Orden Franciscana, la Adoración Nocturna, las Hijas de María, etc. A mediados del siglo XX, signo del paso de los tiempos, fue creado el Club de Leones de Apaseo y veinte años más tarde el Club Rotario, que languidecen víctimas de la apatía.

El Partido Revolucionario Institucional fue tomado, tras la desaparición de los líderes agrarios, por miembros de dos grupos familiares antagónicos, en mutuo sabotaje y perpetua pugna, un tercer grupo político formado por jóvenes profesionales padece de falta de cohesión y de oficio. En el año de 1997, la población del municipio deseosa de terminar con el estado de cosas y el virtual estado de empate que bloqueaba las iniciativas votó por un joven médico, el Dr. Miguel

Macias Olvera, que con la bandera del Partido Acción Nacional denunció tal estado de cosas y ofreció a los apaseenses cambio y esperanza.

FIESTAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.

- 1° de Enero. Una de las imágenes más queridas y veneradas por los apaseenses es la del Señor de las Tres Caídas que este día es llevada por las calles de la Ciudad de Apaseo el Grande en procesión y después se le dedica una serenata con mariachis o banda de música y se queman fuegos de artificio. En el Pueblo de Istla hay lucida Feria para venerar al Señor de Ojo Zarco que es llevada en procesión desde una hermosa capilla del Siglo XVIII al Templo Parroquial no menos antiguo y en medio de un colorido tianguis.
- 6 de Enero. Fiesta de los Santos Reyes, carros bíblicos y cabalgata de los Reyes Magos que presentan las comunidades vecinas y los Barrios del Cerrito, la Calzada y Tenango el Nuevo.
- 13 de Enero. En la Hacienda de la Labor, en este día se hace una Fiesta a la Virgen de Guadalupe con Castillo, Banda de Música y Tianguis.
- 17 de Enero. Bendición de los animales en el Templo de la Villita recordando a San Antonio Abad en esta tradición que reúne a muchas gentes que llevan desde un pajarito hasta vacas, toros y los caballos de los charros de Apaseo.
- 5 de Febrero. Las juventudes católicas de Apaseo festejan al Proto Mártir Mexicano San Felipe de Jesús
- 24 de Febrero. Día de la Bandera que las autoridades municipales celebran con un Acto Cívico en la Plazuela Juárez colocando una ofrenda floral en la columna del Padre Hidalgo y con la asistencia de todos los colegios y escuelas de la ciudad cabecera municipal.
- 19 de Marzo. Fiesta de San José, Patrono Universal de la Iglesia; hay carros alegóricos y Misas en la Colonia San José de esta ciudad de Apaseo el Grande. En las comunidades de San José Agua Azul, San José del Llano y San José Viborillas, hay celebraciones muy alegres con verbenas y fuegos artificiales.
- 25 de Marzo. Aunque la fiesta del Verbo Encarnado es una fiesta interna del Colegio Guanajuato es un evento que trasciende a todo Apaseo y en las instalaciones de este colegio tan querido por todos se realizan tablas gimnásticas, vistosos desfiles deportivos y actos culturales, como presentación de danzas folklóricas, música y conferencias.
- 21 de Marzo. Acto cívico que realiza el H. Ayuntamiento en honor de Don Benito Juárez.
- Variable. Semana Santa. El jueves santo visita a las «siete casas» en los templos de la ciudad de Apaseo el Grande como son: La Parroquia, la Preciosa Sangre de Cristo, la Pastorcita, el Calvarito, la Villita, el monumento del convento franciscano, y capilla del Rosario. El Viernes Santo «Vía Crucis» por las calles de la ciudad en la mañana y por la noche procesión del silencio con el santo entierro previo santo rosario con los famosos misterios dolorosos de Don Ignacio León.

En San José Viborillas se escenifica la pasión y muerte de Jesús.

El Miércoles Santo en el pueblo de Istla se venera el Señor de Ojo Zarco.

Hay peregrinaciones a pie desde la cabecera municipal y las comunidades vecinas que van a venerar esta imagen de Jesús Crucificado en ese pueblo del siglo XVI.

- 1° de mayo.- Verbena en el parque de los Sabinos a donde acude la población en «día de campo». En el templo parroquial empieza el mes de María con diaria ofrenda de flores de niños y niñas vestidas de blanco en los rosarios a María Inmaculada, Patrona de Apaseo.
- 3 de mayo Fiesta de la Santa Cruz que hacen los albañiles en la capilla de «El Calvarito» con tianguis, juegos mecánicos y castillo.
- 10 de mayo Fiesta de la Madre que celebran todos los colegios del municipio y de la ciudad, como obsequios a todas las madrecitas junto con alegres rondas infantiles. En el templo parroquial ofrenda especial a Nuestra Señora la Virgen María y se hace una recordación de todas las madres vivas y las difuntas.
- 15 de mayo En el Barrio del Cerrito fiesta de San Isidro Labrador con alegres verbenas, fuegos de artificio, música de viento y conjuntos.
En El Nacimiento y en Guadalupe del Monte también celebran gran fiesta a San Isidro Labrador, con carreras de caballos y competencias pedestres y actos litúrgicos.
- 28 de Mayo En la comunidad de Guadalupe del Monte celebran una fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con actos litúrgicos, verbena con bandas de música y conjuntos.
- 24 de Junio Fiesta de San Juan Bautista, patrono de Apaseo el Grande desde el siglo XVI; también se conmemora la fundación de la población ocurrida el 24 de Junio de 1525. Hay misa pontifical con la presencia del obispo de Celaya; con primeras comuniones de cientos de niños y niñas. Vistasas verbenas, exposiciones de arte pictórico y de fotografía, lucidos bailes en el salón Apatzeo con la coronación de la reina de las fiestas de San Juan, eventos deportivos y charreadas con los equipos locales y visitantes y muy especialmente la bendición del Aperro Agrícola que cierra estas fiestas, instituidas desde 1950 por el recordado señor Don Efrén Flores y el señor Don José Estrella Vázquez quien en esa fecha era presidente municipal. Desfilan en la bendición del Aperro carros alegóricos, bíblicos e históricos; se realizan serenatas, conciertos, presentación de bailables folklóricos y de mimos, etc.
- 29 de junio Fiesta de San Pedro y San Pablo que celebran estruendosamente en el pueblo de San Pedro Tenango con misa pontifical con asistencia del Obispo de Celaya. Las bandas de música de esta población establecen competencias de sus habilidades interpretativas de la buena música; hay fuegos de artificio, juegos mecánicos, etc.
- 1° de Julio Tradicional y solemne fiesta en la Iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, con músicas, verbena, fuegos pirotécnicos.
- 4 de Julio En el Barrio del Cerrito fiesta de Nuestra Señora del Refugio, con música, actos litúrgicos, fuegos de artificio y comida para todos los devotos de esta imagen, quienes deben llevar su refresco, el mole es gratis.

- 8 de Septiembre Fiesta de la imagen de la Divina Pastora en su templo de la calle de Morelos, antigua calle Real. Desde la víspera de la fiesta se realiza el panegírico que son poesías que algunas niñas vestidas de pastoras le dedican a la hermosa Imagen de la Virgen María vestida como las pastoras de los Pirineos.
- 15 y 16 de Septiembre Fiestas patrias con la tradicional ceremonia de «El Grito» por el Presidente Municipal y el Ayuntamiento; hay serenatas con bandas de música y un brindis en el patio de la Casa Municipal y el día 16 el Desfile por las principales calles de la ciudad con todas las escuelas, los equipos de charros con sus reinas, ofrenda floral en la columna del Señor Cura Hidalgo en honor de los héroes de la independencia y juegos pirotécnicos en el Jardín Hidalgo.
- 1º. De octubre. Salida de los peregrinos a pie al Tepeyac; Tradición nacida en Apaseo hace cosa de sesenta años y que se extendió a todo el Bajío. Inician el recorrido a la Basílica de Guadalupe desde la ciudad de Celaya, sede del Obispado, casi diez mil personas, cantidad que va aumentando según se agregan nuevos contingentes durante la peregrinación.
- 2 de Noviembre. Gran verbena en el cementerio municipal y sus alrededores a donde acuden muchas personas a recordar a sus seres queridos ya fallecidos llevándoles flores o coronas florales. En el cementerio son celebradas durante el día varias celebraciones litúrgicas.
- 20 de Noviembre. Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana con todas las escuelas del municipio y que presentan con gran propiedad a sus equipos deportivos de beis bol y fut bol lo mismo que tablas gimnásticas, pirámides humanas, y otras demostraciones deportivas.
- 8 de Diciembre. Fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de Apaseo, coronada con autoridad pontificia el 15 de diciembre de 1954. Hay misa pontifical con presencia del Obispo de Celaya, primera comuniones en masa de cientos de niños y niñas, hay un gran tianguis, juegos mecánicos, solemne procesión con la venerada imagen de la Inmaculada Concepción por las calles de la ciudad, juegos pirotécnicos como castillos, casacas, cuetes, luminarias, etc.;serenatas con bandas de la música como la de San Pedro Tenango y otras.
- Del 9 al 15 de Diciembre Fiesta de la Virgen de Guadalupe en su Santuario de la Villita, situado en una colina aledaña a la ciudad y que domina una bellísima panorámica del Bajío. Esta fiesta comienza desde los últimos días de octubre con una «cuarentena» devoción compuesta por cuarenta rosarios rezados desde el Templo Parroquial caminado hasta el Santuario. Donde el día 12 de diciembre en el atrio se levanta un altar y se celebra una solemne misa a la llegada de todos los peregrinos y peregrinas que van al Tepeyac. Hay un gran tianguis que hace que miles de visitantes después de venerar una imagen de la Guadalupana pintada en una roca se diviertan alegremente en los juegos mecánicos, en sus compras y comiendo en restaurantes efímeros. En estos días el capellán del Santuario recibe peregrinaciones de las comunidades vecinas de Apaseo el Grande, destacándose la numerosísima de Apaseo el Alto que el día 13 de diciembre se presenta en el Santuario. Por estos días los

charros apaseenses hacen gala de sus habilidades en lucidas charreadas en los cercanos lienzos «Charro Luis» y «El Guadalupano». 16 al 24 de diciembre. Tiempo de Posadas. En Apaseo el Grande desde 1950 las posadas reúnen muchos cientos de niños que después de pedir la posada en distintas calles reciben su aguinaldo de fruta, dulces y caña costeados por los habitantes de aquellas calles que reciben la posada. Digno de verse es el «misterio» en vivo en que alguna linda chiquilla personifica a la Virgen María que montada en manso borriquillo acompañada de otro niño vestido de San José y un picaresco angelito, mientras que un coro de voces femeninas pide la posada en una casa adornada con tradicionales farolas y luces de bengala.

ARTESANIAS EN APASEO EL GRANDE.

El padrón de artesanos de Apaseo el Grande está formada por las siguientes comunidades, actividades y personas.

- La Palma. Artesanías en vidrio fundido. La actividad se realiza en la comunidad desde 1970. Al presente existen 60 talleres familiares en donde laboran 300 artesanos. Semanalmente producen 200,000 flores de cristal y 30,000 figuras de vidrio fundido. Su mercado no sólo es México sino también Centro América y los Estados Unidos de América.
- San José del Llano. Muñecas de tela. La artesana es la Sra. Juana Hernández Hernández con domicilio en Francisco Villa 155, San José del Llano.
- Ojo Zarco. Tallado de cantera. Elaboran jambas y arquitrabes para puertas y ventanas, fuentes, capiteles, figurillas. Elaboradas por los señores J. Jesús Orduña Aguilar y los hermanos Orduña Arellano.
- El Nacimiento. Ramos de novia de tela y con cristal fundido. Elaboradas por el Sr. Emilio Moreno Martínez.
- Tenango el Nuevo. Cobijas, canastos y canastas de carrizo y varita.
- San Pedro Tenango. Tascales de carrizo, que elabora el Sr. Miguel Pérez Bautista.
- La Labor. Vaciado de figuras en yeso, Figuras para nacimiento, molduras diversas, que realiza el Sr. Juan Patiño Roberto, con domicilio en Av. Guadalupe No. 3. Puede ser localizado en el teléfono (01-4)-1582388 que es la caseta Telefónica.
- Jocoqui. Bolsas de Plástico. Además pintura al óleo y marcos rústicos; que realiza el Sr. Luis Valentín, domicilio conocido

- Apaseo el Grande. Ebanista, tallado en madera, muebles, mesa banco tipo CAPCE. El artesano es el Sr. Carlos García Amador con domicilio en Octaviano Muñoz Ledo No. 228.
- Apaseo el Grande. Figuras de migajón, alfeñiques, figuras de barro, piñatas, adornos navideños, flores de tela, flores de papel, Bordados y tejidos, vestidos y bolsas tipo indígena.
Que realiza la Sra. Cándida Laguna con domicilio en Morelos No. 524.
- Apaseo el Grande. Monos de peluche, que realiza la Sra. Ma. Salud Cárdenas con domicilio en Colonia La Huerta.
- Apaseo el Grande. Jaulas de pájaros y cotorras elaborados con alambre y lámina; muebles de alambre, que realiza el Sr. Reinaldo Lazarini con domicilio en Octaviano Muñoz Ledo No. 201 y Melchor Ocampo No. 116. Sus teléfonos son (01-4) 1582043 y 1582090.
- Apaseo el Grande. Herrería artística en hierro forjado: jaladeras, faroles, Chapetones, candiles rústicos, Juegos para chimenea, marcos, etc., que hace el Sr. J. Carmen Ramírez con domicilio en Carranza No. 210, su teléfono es (01-4)-1582624.

MEDIOS DE RECREACION EN APASEO EL GRANDE

En el rubro de los medios de recreación estos se concentran en la cabecera municipal y consisten en:

El Balneario «El Molino», situado junto al acceso principal y sobre la calle Obregón.

El lienzo «Charro Luis» con 1,200 localidades que ahora languidece, situado en Calle del Charro y prolongación Allende.

El lienzo «El Guadalupano» con 4,000 localidades sobre el camino a la comunidad de Guadalupe del Monte, dispone de cercanía al recién construido acceso oriente. Frente a la colonia Rancho Nuevo y a un lado de la carretera libre a Celaya existe un tercer lienzo llamado «Amador Vázquez». Y en la comunidad de La Labor se acaba de construir un cuarto lienzo.

Frente a Caleras de Obrajuelo se encuentra el «Rancho Guadalupe» escenario para rodeos y bailes.

Hay varios sitios donde se pueden rentar películas cinematográficas vídeo grabadas. Dos de ellos frente al jardín principal de la cabecera.

En el municipio de Apaseo el Grande hay más que lienzos charros o tiendas de renta de vídeos. Por ejemplo, La Casa de la Cultura «Antonio Plaza», en la calle de Morelos de la cabecera municipal ofrece cursos de educación cultural, tales como música, danza, etc. Cuenta con extensiones en varias comunidades.

Existe una unidad deportiva, que consta de una cancha de fútbol, cuatro canchas de básquetbol y espacio para canchas de otros deportes y esta situada en una loma al oriente de la cabecera y sobre el camino a la comunidad de Guadalupe del Monte.

Hay dos negociaciones que cuentan con mesas de billar, una sobre la calle de Doblado y otra sobre la calle de Allende.

En la calle de Morelos y en terrenos de la «Casa Morelos» ocupando una rancia troje de ochenta y nueve metros cuadrados, restaurada con ayuda de la Lotería Nacional, se encuentra la Biblioteca Pública Municipal Antonio Plaza, con un acervo de nueve mil volúmenes.

Algunos afortunados, por contactos de familia, pasan el fin de semana en balnearios particulares habilitados en piletas de distribución de los pozos que sirven de fuente de riego a los agricultores.

Los días domingos en el jardín Hidalgo se practica la vieja costumbre de caminar en círculos de giro opuesto, los jóvenes y las muchachas.

En la cabecera municipal existen actualmente cinco centros recreativos, que se rentan para realizar fiestas privadas o eventos públicos. El único que cuenta con estacionamiento es el salón de fiestas «Apatzeo», sobre la calle de Allende. En el rubro de recreaciones no santas Apaseo el Grande cuenta con tres centros nocturnos en la cabecera, dos más en la colonia Rancho Nuevo y otro sobre la carretera panamericana a la altura de la comunidad de «La Purísima». Apaseo el Grande no tiene teatro ni auditorio municipal.

BREVE RESEÑA SOBRE EL DEPORTE EN APASEO EL GRANDE

Por: David Ramírez Buenrostro.

Corrían los años sesentas cuando el señor Paulino Ibarra fungía como comisario ejidal, quien logró que el grupo de poseedores de las tierras que ocupan Los Sabinos donará una parte de los mismos para espacios deportivos y recreativos.

Pero debido a que la entonces Secretaría de Obras Públicas inició el trazo de lo que hoy es la autopista de cuota Querétaro - Irapuato, ya no era posible el uso de los terrenos para canchas deportivas, pero gracias a la buena voluntad de individuos, que como el señor Alfredo Jiménez Pallares y otras personas, quienes cedieron otra parte de sus terrenos con el único fin de que Apaseo contara con espacios deportivos, pero faltaba algo, alguien que tuviera la iniciativa para dar inicio a los trabajos, esa persona fue el Padre Jerónimo Cabrera Muñoz Ledo, quien alentó a un grupo de jóvenes animosos que empezaron a darle forma a lo que se le llamó el «Parque Los Sabinos», que posteriormente se le dio el nombre de Campo Antonio «Tota» Carvajal. En su inauguración se presentó el equipo de los Veteranos del club León.

Eso sólo fue el inicio de la infraestructura deportiva del municipio, ya que las Escuelas Lic. Víctor José Lizardi y el Colegio Vasco de Quiroga (hoy Doctor Carlos Navarro) contaban también con canchas de fútbol.

Respecto al Baloncesto se puede decir que tuvo su inicio en lo que fue el salón de fiestas y sede del Club Caballeros de Colón (hoy es el edificio donde se encuentra Banamex) ya que por iniciativa del gerente de un banco se le empezó a dar ese uso, de ahí surgieron jugadores como J. Guadalupe Ibarra Ramírez, el Prof. Ismael Esparza Aranda, Ignacio Estrella Sweeney, Jaime y Joaquín Luna, que en su momento nos representaron ante equipos foráneos en especial durante las Fiestas de San Juan, y en fiestas escolares organizadas por las siguientes escuelas: Colegio Vasco de Quiroga, Escuela Mariano Matamoros, Escuela de Trabajadoras Sociales de la Labor, Escuela Tecnológica Agropecuaria (hoy Escuela Secundaria Técnica N° 8) donde se construyeron también canchas de baloncesto. En la Escuela Lic. Víctor José Lizardi, debido a la ampliación de la misma, se eliminó la cancha de fútbol y en su lugar se construyó una de baloncesto.

Deportistas destacados del Municipio.

Epifanio Morales Rico uno de los mejores porteros, jugó con el equipo de segunda división profesional Celaya F. C.

Francisco Cárdenas Bautista (q.e.p.d.) mejor conocido como «El Pelón», voleibolista y preparador físico formó parte importante en las selecciones del municipio, así mismo formó a muchos deportistas que nos han representado.

Las hermanas Susana y Josefina Hernández Cárdenas, esta última mejor conocida como «La Chata», las dos voleibolistas de gran calidad gracias al apoyo y preparación de Francisco Cárdenas, formaron parte importante en selecciones representativas del municipio.

Prof. Humberto Ramírez Lara (q.e.p.d.) experimentado futbolista, entrenador y promotor en el medio.

Abel Serrano Arias, futbolista de mucha calidad, formó parte de selecciones municipales, jugando al lado de J. Guadalupe Ibarra Ramírez (alias «El Bozo»), cuenta con su título de Director Técnico avalado por la Federación Mexicana de Fútbol, actualmente funge como auxiliar técnico de las fuerzas básicas del club Guadalajara al lado del señor Luis Ustoa Flores, reconocido entrenador de la ciudad de Celaya.

Prof. Ismael Esparza Aranda, basquetbolista y beisbolista, oriundo de Aguascalientes, desde que llegó al municipio se interesó en la formación de deportistas, hace un año se retiró debido a una lesión.

J. Guadalupe Ibarra Ramírez, deportista completo, desde sus inicios participó en las selecciones de voleibol, fútbol y básquetbol, actualmente solo practica los dos últimos.

Santiago Licea Rojas, Maratonista de gran trayectoria, representó a nuestro municipio en eventos realizados en varias ciudades del país, en la mayoría de ellos logrando primeros lugares, uno de sus logros fue haber logrado un segundo lugar en el pre-nacional de 5,000 metros, este evento se realizó en Roque, Guanajuato.

Arnulfo Mandujano, lanzador de béisbol de grandes ligas en los Estados Unidos, jugó en el equipo de San Francisco

APASEENSES DISTINGUIDOS

- Andrés Sánchez Eduhía (?-?). Cacique ñahño de Apaseo que al fundarse el pueblo comenzó las obras de construcción del templo y convento, de la Capilla del Hospital (ya desaparecida) y de las Casas Reales, organizó los trabajos de las tierras de la comunidad (probablemente la Hacienda del Vicario y el Rancho el Moral).
- Fernando de Córdoba y Bocanegra (1565-1589). Hijo de Don Nuño de Chávez y heredero del Mayorazgo de los Apaseos. Excelente poeta castellano y latino, músico, pintor y caballista. En 1586 renunció al Mayorazgo y se entregó en Texcoco a una heroica vida de pobreza, caridad con los indios enfermos, penitencia y contemplación hasta que resuelto a entrarse descalzo de San Francisco, acabando de recibir el subdiaconado en Puebla, allí murió en 1589 entre veneración de santidad que persistía en el siglo XVIII. Fray Alonso Remón publicó en 1617, en Madrid, su biografía con el título de «Vida del siervo de Dios, D. Fernando de Córdoba y Bocanegra»; de su obra poética se conserva «Canción al amor divino» y «Canción al nombre de Jesús».

- Francisco Jerónimo, Francisco Valencia, Gabriel Martín, Cristóbal Martín, Antonio Itza y Juan Zacarías, miembros de la República de Indios de Apaseo que en 1635 derrotan en pleito legal al cabildo español de Celaya asegurando la posesión y el uso de las aguas del manantial del Nacimiento.
- Andrés Quiles Galindo (1673-1724). Fraile Franciscano, fue regente de estudios, consultor y calificador del Santo Oficio, pro-ministro provincial de la Provincia franciscana de Michoacán, Procurador General de todas las provincias franciscanas de América Española. Escritor y geógrafo. Obispo electo de Managua.
- José Quiles Galindo (1678-?). Fraile Franciscano. Canónigo Doctoral del Cabildo Catedral de Valladolid.
- Francisco Pérez Pabón de Ocampo (1712-muerto antes de 1767). Teniente de Alcalde Mayor del Pueblo de Apaseo y su Partido, en funciones en 1755. Primera autoridad jurisdiccional apaseense nacida en Apaseo.
- Basilio Juan (1735-?). Fiscal (Catequista) de la Cuadrilla Grande en 1783, inició el proceso que llevará a la fundación del Pueblo de San Andrés.
- Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino de Arévalo. (1755-1824). Hacendado y comerciante, el más importante de Apaseo en su momento, probable estudiante en el Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel el Grande. Constructor de la Casa de los Perros. Fue en 1805 Alcalde Ordinario de Celaya. Era en esa ciudad Alcalde de segundo voto el 20 de septiembre de 1810 cuando los insurgentes ocuparon Celaya. Tuvo entonces que resolver innumerables problemas y situaciones que se suscitaron para evitar el saqueo y el robo de las casas de los españoles, lo que enfrentó con valor e inteligencia, prácticamente como la única autoridad de la ciudad de Celaya.
- José María Fernández de Herrera y Gómez (1784-?). Abogado y político. Miembro suplente del claustro de gobierno de la Real y Pontificia Universidad de México en 1811, como representante de los estudiantes de leyes. Ocupó el cargo de Teniente de Justicia de Apaseo desde septiembre de 1810 y en el año de 1811; después de 1816 fue regidor en la ciudad de Querétaro y en 1818 fue electo Alcalde de segundo voto de esa ciudad, presidiendo por indisposición del Gobernador, y por mandato del Virrey, el Cabildo. Miembro del Cabildo de Querétaro en 1820 donde organiza la jura la Constitución de Cádiz. Obtenida la Independencia fue Diputado Provincial en San Luis Potosí, elegido diputado por Guanajuato al Segundo Congreso Constituyente, que estuvo reunido entre el 5 de noviembre de 1823 y el 24 de diciembre de 1824, en su carácter de diputado firma el 31 de Enero de 1824 la Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. Traduce del italiano las «Cartas Americanas» del Conde Carli, libro que aborda el tema de la necesidad de regresar sus bienes a los indígenas.
- Pablo Esquivel (¿-1819). Insurgente, «Cabecilla de los Rebeldes del Picacho».
- José Luis G. Camacho (1805-1861). Guerrillero del bando Conservador. Obtuvo el grado de Coronel, muere en un combate contra las tropas liberales frente a Apaseo. Nació en San Andrés de Apaseo el Alto.
- Juan Francisco Oliveros Oliveros (1817-1897). Comerciante, agricultor y ganadero, el más importante de Apaseo a fines del siglo pasado.
- Rafael Lazarini Mendoza (1822-1868). Presbítero. Cura Párroco Interino de Apaseo en repetidas ocasiones durante los años de la Reforma y el Segundo Imperio.

- Antonio Plaza Llamas (1830-1882). Teniente Coronel del Ejército de la República. Periodista de Combate. Es uno de los poetas más leídos en México. Su obra poética está compilada en el «Álbum del Corazón».
- Valente Hernández (1846-?). Teniente de la Caballería Republicana, condecorado por el Presidente Juárez por servicios prestados a la República en la Guerra de Intervención.
- Santos Ma. Carvajal Vázquez (3 de noviembre de 1856 - 9 de Mayo de 1944). Presbítero. Vicario en Apaseo el Alto y luego Cura Párroco de Apaseo de marzo de 1898 a abril de 1904. Realizó al templo Parroquial varias mejoras. Canónigo del Cabildo Catedral de Morelia. Obtuvo en 1940 que la Congregación del Verbo Encarnado trasladara a Apaseo una comunidad a fin de tener maestras que sirvieran a la Escuela Parroquial de niñas hasta la fecha (1998).
- Marín Virgen Puerta (1861-?). Maestro de obras. Construyó los templos de la Hacienda de San Cristóbal, el templo de la Villita y el templo de la Preciosa Sangre. Activo entre 1880 y 1910.
- Mariano Corona (1806 - 1865). Político conservador. Fue repetidas veces miembro del H. Ayuntamiento de Apaseo, murió en circunstancias poco claras durante el segundo Imperio.
- Vicente Arcadio Ruiz y García (1882-1915). Agricultor, político y militar. Último Jefe Político y primer Presidente Municipal. Coloco la primera tubería de distribución de agua potable en Apaseo e introdujo la energía eléctrica en la cabecera. Teniente Coronel en la División del Norte, murió probablemente en los Combates de Celaya.
- Gumersindo de Santiago (1875 - 1947). Político, tres veces Presidente Municipal. Agricultor y exportador, fue llamado el «Rey del Ajo».
- Magdalena Rodríguez Guerrero (1872-?). Agricultor, comerciante y arriesgado empresario. Descubrió el mercado norteamericano para el ajo de Apaseo y del Bajío en 1914. Nació en San Andrés del Paso.
- Heraclio Cabrera Campos (1880-?). Ameritado maestro del Colegio Civil de Querétaro (Hoy Universidad Autónoma de Querétaro) y cronista de la ciudad de Querétaro.
- Miguel Parra Pallares (17 Agosto de 1882 - 20 de Abril de 1944). Fraile franciscano, Lector de filosofía en la Misión Vieja, en Santa Bárbara California. Prefecto de Estudiantes, Maestro de Novicios y Guardián del Seminario de San Antonio, Texas. Nació en el Pueblo de Istla.
- Benito Mendoza (1825 - 1913). Artesano y cronista. Escribió en 1896 una «Historia de Apaseo» basada en tradiciones históricas que él recogió y en sus memorias.
- Bonifacio Montero Villagomez (1877-?). Transportista, se inició con una diligencia hacia Celaya en uso aún en 1911. Posteriormente adquirió un camión de dieciséis pasajeros llamado «el Mexicano»; es fama que poseía el permiso número uno de Autotransporte de Pasajeros de la Secretaría de Comunicaciones.
- José Rebolledo Borja (1886-1969). Abogado, cursó larga carrera en el Poder Judicial de la Federación que inició en 1924. Desde 1941 hasta 1952 Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- José B. Buenrostro Carreño (1889-1974) Comerciante y político. Diputado local en el Estado de Querétaro.
- José Mendoza Oliveros (1891-?) Abogado y político. Presidente Municipal de Celaya en dos ocasiones: en 1922 y en el bienio 1948-1949.
- Vicente Mendoza Oliveros (1889-?) Comerciante y político, fue Presidente Municipal en 1922 y en 1924, impulsa la reconstrucción de la casa municipal; en 1933 ayuda a organizar

- las celebraciones del 400 aniversario de la ciudad de Apaseo. Diputado a la XXXI legislatura local por el VIII distrito. Hombre muy culto impulsa la carrera de su hijo Héctor Mendoza como dramaturgo.
- Pedro de Julián de Lara. Agrarista; En 1923 fue 2º secretario de la liga de comunidades agrarias de Guanajuato.
 - Ildefonso De Julián de Lara. Agrarista, nacido en San Pedro Tenango, Fue cronista del reparto agrario.
 - Julián Cárdenas Prado (1892-1976). Agricultor y político, miembro y líder local de la U.N.S. Miembro de la Junta de Labradores donde ejercía como Juez de Aguas de Manantial del Nacimiento.
 - Abundio Toral Malagón. (1889-1963) Líder agrarista y político. Fue Presidente Municipal de Apaseo en tres ocasiones: En 1935; en el bienio 1938-1939 y en el trienio 1958-1960; en repetidas ocasiones fue compañero de fórmula como diputado suplente por el VI Distrito al Congreso del Estado.
 - Jesús S. Soto Jiménez (1891-?) Periodista, literato, poeta, político y militar. Miembro del Estado Mayor del General Diéguez. Diputado local en la XXIX Legislatura por el Distrito XV. Gobernador Interino del Estado de Guanajuato del 3 de noviembre de 1923 al 21 de abril de 1924.
 - José de Jesús León Sámano (1897-1987) Educador, maestro y director de las escuelas oficiales y parroquiales en Apaseo hasta el último cuarto del siglo XX.
 - David Oliveros Rábago (1900-1985). Comerciante, agricultor y empresario. Era frecuentemente buscado en Apaseo el Grande en busca de su consejo para cuestiones políticas, económicas y financieras.
 - José Estrella Vázquez (1900-1988). Administrador de empresas, agricultor y político. Presidente Municipal de 1950 a 1951. Impulsó la instalación de la primera biblioteca pública en Apaseo el Grande y la introducción de agua potable por tubería. Cronista de Apaseo desde 1974 hasta su muerte.
 - Epifanio Martínez (1904-1958) Distinguido alarife y maestro de obras. Construyó los templos parroquiales de Apaseo el Alto y Santa Rosa Jáuregui.
 - Luis Muñoz Ledo Cabrera (1921) Presbítero, administrador de la construcción del Colegio Guanajuato. Cura Párroco en Apaseo el Alto. Catedrático del Seminario de Morelia. Vicario General de la Diócesis de Celaya. Escritor, cronista y orador sagrado.
 - Isaías Lemus Oliveros (1928-1976). Periodista, empresario y educador. Participa en la fundación de la secundaria «Beatriz de Tapia». En Celaya funda el «Instituto Celayense».
 - Jesús Cabrera Muñoz Ledo (1928-2000). Diplomático de carrera. Director de asuntos culturales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Senador de la República para el periodo 1976-1982 por el Estado de Guanajuato. Representante alterno de México ante la UNESCO en París, Francia. Embajador mexicano en Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Costa Rica, Egipto. Ha sido condecorado por los gobiernos de numerosos países.
 - Juana Mancera Cárdenas. Educadora y médico. Recibió merecido diploma del Gobernador Aguilar y Maya en 1951. En 1959 se tituló de médico. Radica actualmente en Celaya.
 - Próspero Ramírez Gómez (1927). Transportista y político.
 - Héctor Mendoza Franco (1932). Autor teatral, quien inició su carrera con el notable éxito de «Las Cosas Simples», actividad que ha unido a la de Director de Escena. Premio Nacional de las Artes en 1994.

- Luis Rebolledo Muñoz Ledo (1917- 1995). Pintor.
- Salvador Guerra Jiménez (1935). Médico y político. Presidente Municipal de Celaya en el trienio 1983 a 1985. Diputado Local en la LV Legislatura.
- Luis Manuel Jiménez Lemus. Economista y político. Diputado a la LV Legislatura local y a la LVI Legislatura Federal.
- María Concepción Manríquez (¿-1954). Dona los terrenos en que se construyó el «Instituto Dr. Carlos Navarro» poco antes de morir.
- Fructuoso Valencia (¿-?). Agricultor descendiente de los fundadores de Apaseo. Compró una casita en la calle de Morelos, que regalo posteriormente a la Iglesia Católica, y que es el acceso de la calle de Morelos al Instituto Dr. Carlos Navarro.
- María Concepción Buenrostro de Pérez (?-1968). Educadora.
- Francisca Camacho (1894-1990). Cumplió 75 años como Educadora.
- Catalina Ramírez Macías (?-?). Educadora.

LA FAMILIA DE LOS PEREZ PABON

La familia materna del Señor Cura Don José María Morelos y Pabón, héroe de la Independencia Mexicana, eran apaseenses.

En una contribución al estudio de la personalidad de tan distinguido mexicano presento el siguiente listado y el árbol genealógico que se muestra en el anexo gráfico página XIII.

En el árbol genealógico cada individuo es intitulado con un número que se relaciona con el siguiente listado en el que indico su nombre propio y los datos conocidos sobre cada uno de ellos.

1.- Sebastián Pérez Pabón. Nacido Sebastián Bolaños en la ciudad de Querétaro probablemente el 16 de enero de 1679. Se casa el 1º de abril de 1695 en la cárcel de Querétaro. Es velado en Apaseo el 11 de julio de 1696. Muere en Apaseo y es enterrado el 18 de noviembre de 1733.

2.- Juana de Ocampo también llamada Juana de Osio y Ocampo. No se han encontrado datos directos de ella, pero es contemporánea de Agustín de Osio y Ocampo, arrendatario de Mayorazgo, de Manuel Antonio de Osio y Ocampo, Obispo de Cebú y de Álvaro de Osio y Ocampo, primer Cura Párroco y fundador del pueblo de Dolores (hoy Dolores Hidalgo). Muere y es sepultada el 18 de Febrero de 1738.

3.- Juana Pérez Pabón de Ocampo. Nace el 23 de abril de 1696. Muere probablemente niña en fecha desconocida.

4.- Mujer libre, así llamada en el testamento de Pedro Pérez Pavón. Se desconoce su nombre.

5.- Pedro Pérez Pabón de Ocampo. Nace en Apaseo el 6 de Junio de 1698. Hace testamento instituyendo una capellanía a favor de su hijo Joseph Antonio el 12 de Marzo de 1750, muriendo poco después.

6.- Sebastián Pérez Pabón de Ocampo. Nace el 30 de Enero de 1700. Por carecer de datos posteriores de él se cree que murió niño.

7.- María Candelaria Pérez Pabón de Ocampo. Nace el 12 de febrero de 1702. Se casa en fecha todavía desconocida y muere antes del año de 1750, pero se desconoce la fecha exacta.

8.- Vicente Villaseñor.

9.- Josepha Pérez Pabón de Ocampo. Nace el 9 de Abril de 1704. Se ignora si se casó. Vivía todavía en 1734. Se desconoce su fecha de defunción.

10.- Micaela Pérez Pabón de Ocampo. Muere probablemente niña en fecha desconocida. Nació y es bautizada el 10 de Octubre de 1706.

11.- Catharina Uarte Castañeda. Natural de Uruapan. Muere el 11 de Mayo de 1738. Es también llamada Catharina Guarte Castañeda.

12.- Sebastián Pérez Pabón de Ocampo. Nace y es bautizado el 20 de Enero de 1710. Se casa el 4 de Mayo de 1733. Se ignora su fecha de defunción, pero vivía en 1750.

13.- Francisco Pérez Pabón de Ocampo. Nace el 16 de Octubre de 1712. Casa el día 19 de Julio de 1739. Teniente de Alcalde Mayor en Apaseo en 1755. Es mencionado como fallecido en 1767, pero se ignora la fecha.

14.- Petra Micaela Muñiz también llamada Petra Micaela Cordero. No hay datos de ella.

15.- Guadalupe de Estrada y Molina. De personalidad muy indefinida no hay datos de ella, se conjetura que murió en la ciudad de Querétaro a poco de nacer su hija. También es llamada María Guadalupe Pabón.

16.- Joseph Antonio Pérez Pabón. Bautizado como mestizo el día 8 de Junio de 1726. No se localizó la acta de matrimonio. Muere en la ciudad de Valladolid el primero de Octubre de 1776.

17.- María Josepha Villaseñor Pérez Pabón. Nace el 17 de Abril de 1722. No se han localizado más datos de ella.

18.- Isabel María Villaseñor Pérez Pabón. Nace el 24 de Enero de 1724. No se encontraron más testimonios de ella.

19.- Phelipe Joseph Villaseñor Pérez Pabón. Nace el 9 de Mayo de 1726. No se encontraron más información de él.

20.- Juan Antonio Villaseñor Pérez Pabón. Nace el 12 de Mayo de 1730. Casa el 9 de Noviembre de 1757. Muere y es sepultado en Apaseo el día 2 de Noviembre de 1779.

21.- María Josepha Nuñez. Su acta de matrimonio la llama de raza «morisca» No hay más datos.

22.- Antonia Bárbara Pérez Pabón Guarte. Nace el 29 de Septiembre de 1733. No se encontraron más referencias de ella.

23.- Manuel Francisco Martínez Conejo.

24.- Bárbara Antonia Pérez Pabón Guarte. Nace el 15 de Julio de 1735. Casa el día 26 de Febrero de 1756. Muere y es sepultada en Apaseo el 28 de mayo de 1773.

25.- Maria Lorenza Pérez Pabón Guarte. Nace el 15 de Agosto de 1736. No se encontraron más menciones de ella.

26.- María Guadalupe Vicenta Pérez Pabón Muñiz. Nace el 8 de Abril de 1748. No se encontraron más noticias de ella.

27.- María Josepha de Villavicencio Trejo.

28.- Francisco Pérez Pabón Muñiz. Se ignora la fecha de nacimiento. Casa en Apaseo el día 8 de Abril de 1767. Muere y es sepultado el 12 de Julio de 1810.

29.- Juana María Pérez Pabón de Estrada. Nace y es bautizada en Querétaro el 19 de febrero de 1743. Casa en Valladolid el 18 de febrero de 1766, Muere el día 4 de enero de 1799, en Pátzcuaro.

30.- José Manuel Morelos.

31.- Pedro Joseph María Martínez Conejo Pabón. Nace el 9 de Octubre de 1758. No se han encontrado más referencias de él.

32.- María Gertrudis Rafaela Martínez Conejo Pabón. Nace el 21 de Junio de 1760. No se localizaron más menciones de ella.

33.- Joseph Antonio Martínez Conejo Pabón. Nace el 3 de Abril de 1763. Casa en Pátzcuaro el 20 de Diciembre de 1789.

34.- María Lorenza Gertrudis Martínez Conejo Pabón. Nace el 13 de Agosto de 1765. No se localizaron más noticias de ella.

35.- Pedro Ignacio Pérez Pabón de Villavicencio. Nace el 20 de Febrero de 1768. Sin más datos de él.

36.- Nicolás Morelos y Pabón. Nace en Valladolid 13 de Marzo de 1763. Vivía todavía en 1827.

37.- José María Morelos Y Pabón. Nace en Valladolid el 30 de Septiembre de 1765. Es ordenado sacerdote el 21 de Diciembre de 1797. Se incorpora a la revolución de Independencia el 20 de Octubre de 1810. Es fusilado en San Cristóbal Ecatepec el día 22 de Diciembre de 1815.

38.- María Antonia Morelos y Pabón. Nace hacia 1774. Casa con Miguel Cervantes.

LA CASA DE LOS PERROS

Cuando ya anciano, en 1897, Don Benito Mendoza escribía sus memorias donde además agrupó las tradiciones y leyendas de Apaseo, intituló a su trabajo como «Historia de Apaseo».

Al mencionar ciertos sucesos ocurridos durante los últimos decenios del Virreinato menciona a un Don Francisco Herrera «... quien moraba en la mejor casa del pueblo...». A mediados del presente siglo, Don José Estrella se fijó esa cita y se pregunto ¿Cuál es la mejor casa de Apaseo?. Sin duda la llamada Casa de los Perros.

Don José Estrella creyó que el espacio vacío sobre la puerta principal de la Casa de los Perros guardaba en otro tiempo un escudo de armas, e identificó en el morrión, aun existente, las cinco rejillas de la celada que las leyes heráldicas españolas marcan para el título de marqués. Con estos datos Don José Estrella busco a un personaje del virreinato que se apellidara Herrera y ostentara el título de marqués, y que viviera en la fecha 1789, como identificó la cifra del medallón de la esquina.

Armado con estos datos localizó a Don Vicente de Herrera y Rivero del Corro y Gómez de la Madrid, Regente de la Real Audiencia de México y Presidente del Supremo Consejo de Indias, intitulado primer Marqués de Herrera el 9 de Noviembre de 1790.

Pero Don José Estrella desconocía las Leyes de Indias, que en la Compilación de 1688, prohíben a los oidores que poseyeran «casas, chacras, estancias, huertas, ni tierras... en todo el distrito de la Audiencia», incluyendo en la prohibición a sus esposas e hijos.

El severo control que sobre los funcionarios reales ejercía la Corona hace poco viable que Don Vicente de Herrera construyera casa en Apaseo, que era parte de la jurisdicción de la Real Audiencia de México.

En el libro segundo de Fábrica Espiritual de la Vicaria Fija de San Bartolomé Aguascalientes un anónimo escribiente reconoce a Don Francisco Herrera con el rico hacendado y comerciante apaseense Don Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino de Arévalo, nacido en 1755 y muerto en 1824.

Pero la existencia física no es argumento suficiente para adjudicar que Don Francisco Antonio Fernández de Herrera construyó la Casa de los Perros.

Para ello cedo la palabra ahora a otro contemporáneo de Don Francisco Antonio Fernández de Herrera, el arquitecto celayense Don Francisco Eduardo Tresguerras quien escribió un opúsculo que tituló «Ocios» durante su defensa en una disputa con los discípulos y amigos del arquitecto

queretano Don Ignacio Mariano de las Casas, en medio de la disputa escribe «La columna de Guanajuato la dirigió un albañil llamado Don Cornelio, y es el autor de la casa del padre Zarate, de la de Don Francisco Alday, en esta ciudad de Querétaro y, en el pueblo de Apaseo, de la de Don Francisco Herrera, obras todas de malísimo y ridículo gusto; este dicho señor hizo otro mamarracho en la tal columna; ella tiene el pedestal como se le antojó, el fuste como barril, el capitel formado con su collarín de una guirnalda como laurel, la estatua tan ridícula y en fin, es un todo despreciable, pues aún el papelón que rodea el fuste esta tosco y mal escrito ...».

De esta manera podemos ya con una certeza decir que el constructor de la Casa de los Perros o la Casa Grande fue Don Francisco Antonio Fernández de Herrera.

Aunque se mantienen las dudas sobre algunos signos de la Casa de los Perros, específicamente sobre el friso que podría haber contenido el escudo de armas y en el uso del morrión colocado de frente y con cinco rejillas.

El arquitecto Carlos Flores Marini en su estudio publicado en 1988 intitulado «Apaseo el Grande, un estudio de Microhistoria regional» deduce la existencia de dos personajes en la construcción física de esta casa: un personaje sería un «Maestro Mayor» con oficio en el arte de proyectar que logro amalgamar en esta casa la tradición constructiva barroca, juntando en un todo congruente elementos metropolitanos como el nicho de esquina, regionales como el arco mixtilíneo queretano y locales tales como las dos puertas simétricas de un paramento y otra puerta en la pared contraria. Otro personaje sería un diestro alarife o maestro albañil, el maestro Don Cornelio, diestro alarife mestizo.

Esta distinción será válida en tanto no aparezca en algún olvidado archivo información fidedigna del o los arquitectos de la Casa de los Perros.

LAS CAPILLAS DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE ISTLA

San Miguel de Istla, Centro Ceremonial Posthispánico

En el kilómetro doce de la carretera de cuota Querétaro - Irapuato hay una intersección a desnivel, si descendemos por sus gasas entraremos en una carretera asfaltada, construida principalmente como acceso a la planta fabril de Procter & Gamble.

Pero en vez de dirigirnos a esta fábrica tomaremos un camino vecinal que comienza al lado de esta planta industrial y continuemos, pasamos por la comunidad de Obrajuelo y seis kilómetros adelante nos encontramos en pueblo de San Miguel de Istla (que en lengua nahoa significa «entre los pedernales»). El pueblo está enclavado al fondo de una cañada y cruzado longitudinalmente por un arroyo, que provee de humedad a las huertas de aguacate y a una vegetación de tipo mediterráneo, propia de clima templado.

En este marco natural se encuentra un caso singular de arquitectura vernácula: Las capillas de Istla.

La singularidad a la que se hace referencia corresponde a la presencia de un gran número de capillas oratorios, que se alzan en una localidad cuya población actual ronda los 1,300 habitantes distribuidos en una superficie de cuatro kilómetros cuadrados. Las capillas no obstante el olvido, el desconocimiento y la indiferencia aun se conservan como un caso especial de la producción arquitectónica religiosa del siglo XVIII.

Quien visita el sitio se plantea una serie de preguntas tales como: ¿Quiénes eran sus constructores?, ¿A qué obedeció su construcción?, ¿Cuántas eran inicialmente? y ¿Cuáles eran sus advocaciones?.

Indudablemente sus constructores eran indígenas ñahños -mal llamados otomíes-, descendientes de aquellos que, aliados con los españoles, conquistaron el Bajío.

A algunos de ellos se les concedió permiso de fundar en 1550, justo en el momento de estallar la Guerra Chichimeca una colonia militar -el actual pueblo de Istla- sobre lo que era la ruta del primitivo camino de San Miguel de Allende a Querétaro, según describe el mapa sobreviviente de la Relación de las Villas de San Miguel y San Felipe, elaborado alrededor del año de 1580.

La practica de construir capillas-oratorio anexa a la habitación corresponde a una característica religiosa de los pueblos otomí y mazahua, precisamente las naciones indígenas que colonizaron esta región, -las vegas de los ríos Querétaro y Huimilpan, arroyo de Istla, Río de Apaseo y Río de la Laja- como consecuencia de la expansión posthispanica y en alianza con los españoles. La capilla oratorio es pues una práctica religiosa propia, anterior a la cristianización de los otomíes, y que en tiempos paganos se ofrecía a un dios personalizado de un oficio o fuerza natural o al dios patrón de cada comunidad.

No hay razones para creer que la evangelización, especialmente de un pueblo aliado, impidiera la continuación de la práctica de erigir capillas-oratorio, ahora en honor del Dios de los Cristianos y sus diversos atributos y de ciertos santos, particularmente San Miguel Arcángel, el santo soldado quien con su espada expulso al demonio del cielo, como los otomíes expulsaron a los chichimecas del Bajío.

Es durante el siglo XVIII cuando durante una época de auge económico en Apaseo consecuencia de la diversificación de la economía regional -en que probablemente participarían los istleños como arrieros-, proceso que incluía prósperos obrajes y haciendas ganaderas en la región, a la disponibilidad de dinero se unieron las agresivas intenciones expansionistas de las haciendas colindantes y por ello los habitantes ñahños del pueblo de San Miguel de Istla intentaron dejar un recuerdo permanente de su pasado.

Pero el auge económico no explica la construcción de tal número de capillas -alguien ha contado hasta setenta y dos edificaciones que se pueden considerar como capillas, en muy diversos estado de conservación-. Una situación de crisis no puede explicar la febril actividad constructiva que expresa tal cantidad de capillas.

Es necesario ampliar el análisis social a toda la región. Los arqueólogos mesoamericanos han creado la expresión «centro ceremonial» que se puede definir como el fenómeno social mesoamericano que ocurre, y cedo la palabra a Don Román Piña Chan, «Cuando varias aldeas comenzaron a reconocer a otra como núcleo integrador de una población mayor... en la cual se fueron concentrado los excedentes económicos, el control y el intercambio de productos de la región... En algunas regiones, de los centros ceremoniales se paso a las ciudades urbanas, a los pueblos y estados teocráticos por excelencia, que se sostenían por una producción controlada de la tierra, por los tributos y mano de obra de las poblaciones vecinas, por cierta producción artesanal de tiempo completo y por el comercio; a la vez que la religión se volvía un instrumento de dominio económico, social y político, proliferaron las deidades, sus imágenes y los cultos y fiestas sujetas a calendario. En ese momento prosperó la arquitectura civil, religiosa y funeraria, lo mismo que la escultura y la pintura mural, que se subordinarán a aquella; se enriquecieron la tecnología y las materias primas... y se comenzó a integrar la casta de los comerciantes que intensificaron

el comercio local y foráneo, permitiendo el intercambio de productos, materias primas, estilos artísticos e ideas».

El hallazgo reciente de dos documentos referentes al pueblo de Istla en el Archivo de la Parroquia de Apaseo nos permiten acercarnos al antiguo pueblo de Istla:

El primer documento es la comprobación de la tradición que asocia celebraciones fúnebres con las capillas, ya que en 1778, un grupo familiar ñaño de la cuadrilla de Mayorazgo formado por Francisco de la Cruz y Antonio Mendoza y sus parentelas concurre al pueblo de Istla en donde mandan decir una misa de animas, el día anterior a la misa parten Francisco de la Cruz y Antonio Mendoza al Pueblo de Istla, se presentan a la capilla de San Miguel Arcángel y proceden a adornar el altar en donde se celebrará la misa.

Días después, el sacristán de la capilla de San Miguel acusa a estos indígenas de realizar prácticas mágicas, ya que entre los adornos encontró pedazos de papel y un número excesivo de calaveras.

Ante estos documentos, asaltan a uno varias preguntas, a saber, ¿Por qué una familia de peones indígenas mandaría decir una misa hasta el pueblo de Istla, situado a distancia de veinte kilómetros, y asistir en ella, estando tan cerca de la cuadrilla del Mayorazgo, a escasos tres kilómetros de distancia, el pueblo de Apaseo con su templo parroquial?, ¿Por qué el sacristán del templo de San Miguel consideró sospechoso no las calaveras sino su número?, ¿Que significan la presencia de pedazos de papel entre los adornos de una misa cristiana?

El segundo documento, que es un informe del sacristán de la capilla de San Miguel de Istla al cura párroco y juez eclesiástico de Apaseo, en que solicita que en reciprocidad a los gastos que ha emprendido en esa capilla se le exima del pago de un adeudo a una de las cofradías existentes en San Miguel de Istla. Este documento comprueba la existencia no solamente de mayordomías, según asevera la tradición, sino de las instituciones piadosas llamadas cofradías, conociendo ya el nombre de dos de ellas: que son la Cofradía del señor San Miguel y la Cofradía del señor Santo Entierro, ambas plenamente vivas en el año 1769 que es la fecha del citado informe, adicionalmente el sacristán nos informa de la existencia de un ayuntamiento indígena, presidido por un gobernador, lo que implica que San Miguel de Istla, era sede de una unidad jurisdiccional. Finalmente, en el presente, el pueblo de San Miguel de Istla es sede el día de Miércoles Santo de todos los años de un gran festejo dedicado a una imagen de cristo crucificado, el Señor de Ojo Zarco, a ella asisten no sólo habitantes de los municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, sino también de Celaya, de Corregidora, de Querétaro y otros municipios, como es fácil comprobar revisando los exvotos al Señor de Ojo Zarco.

A partir de los anteriores datos, podemos deducir que en el siglo XVIII, los otomíes de la cuenca alta del Río Laja, que habían sufrido un sistemático ataque a sus derechos obtenidos durante la conquista del Bajío y que ahora habían sido desplazados de sus posiciones políticas en pueblos cabecera como Querétaro y Apaseo, deciden que en el último de sus pueblos cabecera se erija por cada comunidad de la región una capilla, signo de reafirmación racial y política.

Lo artístico.

Como sería muy largo no pretenderemos describir cada capilla. Son construcciones típicas del siglo XVIII, interpretaciones regionales a pequeña escala de la arquitectura que se desarrollaba en la metrópolis, en los centros irradiadores de cultura, con toques particulares que las distinguían entre sí.

Presentan un esquema arquitectónico predominante para la mayoría de los casos. Se desplantan sobre un terreno sensiblemente plano; la planta es rectangular de una sola nave, con un muro testero en el ábside; muros de mampostería con derrame y capialzado en el acceso y aplanado de estuco con pintura mural; cubiertas en dos tramos con bóveda de arista; arcos formeros de cantera labrada que descansan en pilastras del mismo material, con capiteles dóricos o toscanos. Al exterior se aprecia una portada flanqueada por jambas y arco de medio punto labradas y rematadas con cornisa del mismo material; se advierten contrafuertes masivos, para recibir el empuje de la bóveda.

Dentro de este prototipo se realizan diversas variantes, como son la presencia de contrafuertes aligerados que evocan la arquitectura gótica, óculos enmarcados con cantera labrada, integración de altares al muro testero; construcción de torres con campanario, construcciones anexas, imitando capillas, pero con dimensiones mínimas, gárgolas de cantera labrada, cruces de atrio, etc.

Pese a su deplorable estado de conservación, ya que algunas amenazan ruina, otras aún conservan pintura mural.

Los motivos decorativos son muy variados y dependen de cada capilla: Hay así una decorada con instrumentos musicales, otra por figuras humanas -ñahños y españoles contra chichimecas, etc.

TEMPLO Y CASA DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE APASEO.

El templo parroquial de San Juan Bautista y las casas curales anexas situadas frente al jardín Hidalgo de la cabecera municipal son el principal foco urbano del Municipio.

El templo parroquial de San Juan Bautista es un edificio cuya planta tiene forma de cruz latina, y esta resulto en una sola nave.

Mide cuarenta y tres metros de longitud, la nave tiene siete metros de ancho y el crucero diecinueve metros. Esta techada con bóveda de cañón con una media naranja que descansa en pechinas sobre el crucero. El piso de la iglesia es de madera de mezquite. Posee un altar mayor neoclásico y altares laterales del mismo estilo. Sobre el altar hay dos imágenes; una del Sagrado Corazón y otra de San Juan Bautista. Además hay una antigua y hermosa imagen de bulto de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, mencionada ya en 1641.

En el cuerpo de la iglesia desde principios de siglo existen cuatro lienzos al óleo de las apariciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María de Alacoque, obras patrocinadas por el señor Cura Carvajal y firmadas por Don Eleuterio González.

Adosadas al templo parroquial hay tres capillas: la de San Pedro, sin uso de culto actualmente; la del Señor de las Tres Caídas con una hermosa imagen de esa veneración y una Capilla Expiatoria, antes Capilla a la Virgen de Guadalupe.

El templo parroquial tiene un solo campanario de cuatro cuerpos, debidamente proporcionado. La fachada es muy sencilla y esta compuesta por tres cuerpos formados por acceso principal, con su arco de triunfo, un segundo cuerpo que forma la ventana del coro, ocupada hoy por un vitral decorado por una imagen translúcida de la Inmaculada y sobre ella un nicho ocupado por una imagen en cantera de San Juan Bautista, fechada en 1690.

Las casas curales son un antiguo convento de la orden de San Francisco, posee un muy austero claustro bajo y alto formado por 16 arcos por cuerpo.

Padeció durante varios años de un gran deterioro. El actual Cura Párroco Monseñor Don Pedro Muñoz Izquierdo realiza actualmente trabajos de mantenimiento y restauración con fondos parroquiales y asesoría del Instituto Nacional Antropología e Historia.

El claustro alto es notable porque guarda pintura mural oculta, que necesita de mantenimiento y desafortunadamente no hay fondos para esa obra.

LAS HACIENDAS DE APASEO

La mayoría de las comunidades del Municipio de Apaseo el Grande nacieron como cuadrillas junto a la Casa Grande de las antiguas haciendas, uniendo por siglos su prosperidad al auge y al carácter del propietario, a continuación presentamos un rápido vistazo a las haciendas apaseenses y con ellas a las comunidades de Apaseo el Grande.

El distrito de Apaseo -hoy municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto- tenía en 1890 en su jurisdicción treinta y una haciendas de campo con veintinueve ranchos anexos y once ranchos independientes.

Las haciendas de Apaseo se pueden agrupar en las que habían compuesto al Mayorazgo de los Apaseos y las haciendas que habían sido independientes.

Las haciendas que habían sido el Mayorazgos de los Apaseos eran: Mayorazgo, San José Agua Azul, San Cristóbal y El Sabino.

Las haciendas que eran habían sido independientes del Mayorazgo eran: La Labor, Tierrablanca, El Saucillo, Obraje de Istla, Ojo Zarco, Istla el Bajo, Jocoqui, La Comunidad, Obrajuelo, Molino de Abajo, San José Viborillas, El Tunal ó el Vicario, Minitas, Coachiti, Caleras de Obrajuelo, Castillo, Molino de Arriba ó La Galera, Ameche, Caleras de Ameche, San José del Llano, Marroquín, San Nicolás Aguascalientes, San Antonio Calichal, El Rejalgar, Mandujano, Monte de Espejo y Gamboa.

LA HACIENDA DE MAYORAZGO DE LOS APASEOS

Este latifundio, el más antiguo del país, fue establecido por un caballero hijodalgo andaluz, Don Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba.

El nombre de Hacienda de Mayorazgo de los Apaseos es dado porque estaba conformado por varias labores y estancias siendo las principales las siguientes: La Labor de Apaseo el Alto, La Labor de San Pedro de Apaseo el Baxo y la Estancia de Apaseo.

Ahora regresemos a nuestro «gran caballero» andaluz; Don Hernán Pérez de Bocanegra nació en la ciudad de Córdoba, España, hacia el año de 1505, hijo de Bernardino de Bocanegra y Córdoba y Doña Elvira Ponce de León; de su niñez y primera juventud el mismo contaba que había sido paje del emperador Carlos V; pasó a América con su tío el visitador y gobernador de la Nueva España, Lic. Luis Ponce de León en 1526. Tras la rápida y sorpresiva muerte de su tío, que se imputo a Hernán Cortés, permaneció en México.

En la Ciudad de México se casó con Doña Beatriz Pacheco, nacida en Trujillo, España; es vecino de Villarreal, Chiapas, en 1527. Pero no permanece mucho tiempo en el sur ya que en 1529 es de nuevo vecino de la Ciudad de México, participa posteriormente en la expedición de Don Nuño de Guzmán a Nueva Galicia en 1530.

Obtiene ya por los años de 1534 a 1535 algunas pequeñas propiedades en esta zona del Bajío Oriental, que le permiten construir una pequeña casa y sembrar algo de maíz, de trigo y una viña.

En 1538 sucede a Don Pedro de Sotomayor como Encomendero de Acámbaro y ese mismo año se le encomienda el pueblo de Apaseo.

Reparte su tiempo entre Acámbaro, Apaseo, Querétaro -donde convencerá a Konhi o Conín de bautizarse como Don Fernando de Tapia y aliarse con los españoles en la empresa de colonizar el norte- y la Ciudad de México.

Es en la ciudad de México donde, por recomendación de la Corte de Madrid obtiene el favor del Virrey Don Antonio de Mendoza que le servirá, como veremos, conseguir gran cantidad de las mejores tierras del Valle del Mezquital de Apaseo.

En 1540 es vecino y regidor de la ciudad de México y al año siguiente ocupa el cargo de Capitán General de la Nueva España, en ausencia del Virrey Mendoza quien combate a los indios alzados en Nueva Galicia. Desde octubre de 1551 a enero de 1552 manda una operación de castigo contra los chichimecas. Fallece en la Ciudad de México en 1567.

Habiendo conocido al fundador de esta hacienda procedamos a conocer algo de su proceso formativo.

El 4 de septiembre de 1537 Don Hernán Pérez de Bocanegra compró a Don Fernando Indio, Martín, Señor de Xuaxo y otros las tierras de consumiate, y otros dos pedazos de tierra y la «Estancia que se dice Apaseo donde... tiene una viña» dando comienzo a la Hacienda que tratamos.

En el año siguiente consigue permiso para construir tres molinos sobre el arroyo de Apaseo el Alto, que usará como punto base para ampliaciones en esa zona. Entre 1539 y 1541 obtiene por merced del Virrey Mendoza una y media caballerías, una estancia y seguidamente otras dos caballerías.

El 20 de noviembre de 1542 firma con los indios de Acámbaro -es decir los del pueblo de Apaseo- un convenio por el cual se repartirá en partes iguales las aguas del Manantial del Nacimiento y se finiquita un problema de tierras abandonando Don Hernán las tierras que poseía en la vega sur del río de Apaseo, los vecinos de Apaseo, a su vez, abandonan aquellas tierras que tenían en la vega norte del mismo río.

En el año de 1542 entre el dos y el veintidós de diciembre obtiene nueve mercedes de tierra, por un total de 13.5 caballerías.

En el transcurso de los años siguientes Don Hernán Pérez de Bocanegra continua obteniendo propiedades en Apaseo, algunas son compras y otras son mercedes. El día 11 de octubre de 1564 en el pueblo de Jerécuaro, previa licencia del Rey de España, Don Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa Doña Beatriz Pacheco erigen esta hacienda en Mayorazgo de Apaseo, ante el escribano Pedro Morán.

Según la legislación española, el mayorazgo es una figura legal que permite que los bienes de una familia no puedan ser vendidos y de esa manera perpetuar la riqueza y el prestigio de una familia.

Los sucesores de Don Hernán, sus hijos Bernardino Pérez de Bocanegra y Nuño de Chávez Pacheco continúan el engrandecimiento de la fortuna familiar.

En 1588, Don Nuño de Chávez obtiene que los indios de San Pedro Tenango se trasladen de su antiguo pueblo a uno nuevo, construido dentro de la Hacienda del Mayorazgo. A cambio de tierras, lugar para construir casas, agua y protección contra los colonos tarascos, obtiene que una cuarta parte de la población útil del pueblo trabajará gratis mientras se compromete a que las otras tres cuartas partes serán asalariadas de modo justo y no les cobrará el tributo, que como Encomendero de Apaseo - Acámbaro le corresponde. Las adquisiciones de tierras por parte del Mayorazgo continuaron en los años siguientes tanto por nuevas mercedes como por compras a otros colonos y también por herencias de aquellos miembros de la familia que murieron sin sucesor directo.

Don Nuño de Chávez Pacheco casó con Doña Marina Vázquez de Coronado, hija del descubridor de Nuevo México Don Francisco Vázquez Coronado. Este enlace fue determinante para el posterior engrandecimiento de la familia. Ya que el hijo segundo de estos señores, Don Francisco Pacheco Córdoba y Bocanegra hizo valer el 16 de marzo de 1610 los trabajos de exploración, conquista y colonización de sus bisabuelos para obtener en esa fecha el título de Adelantado Mayor de la Nueva Galicia y el 7 de abril de 1617, previa compra de un lugarejo en España el título de Marqués de Villamayor de las Ibernias.

En 1624, poco antes de ir a radicar definitivamente en España, el hijo de Don Francisco Pacheco de Córdoba, que se llamaba Don Carlos Colón de Córdoba y Bocanegra Chávez y de la Cueva, que se titulaba de la siguiente manera «Marqués de Villamayor y Adelantado Mayor del Reino de la Nueva Galicia, Señor de los Apaseos y del mayorazgo, encomendero de Acámbaro» había reunido una propiedad de 17,605 hectáreas perfectamente documentadas, principalmente en el Valle de Apaseo, pero como en este conteo faltan propiedades cuyas dimensiones se ignoran podemos presumir que la superficie de la Hacienda del Mayorazgo de los Apaseos consistía en un mínimo de 21,000 hectáreas.

LA HACIENDA DE LA LABOR BAJA.

Esta hacienda fue en un principio parte de las propiedades de los Pérez de Bocanegra y la primera referencia que poseemos es que el 6 de octubre de 1597, se otorgaron a don Nuño de Chávez las tres caballerías de tierra (equivalentes a 120 hectáreas) que formarían el núcleo de esta hacienda.

Don Nuño no vinculó esta hacienda y antes de 1602 la había vendido a Alonso de Bocanegra, vecino de Apaseo. En su testamento del 14 de junio de 1602, Alonso Bocanegra Narváez «Vecino de este pueblo de Apaseo del Río... natural que soy de la Villa de Carmona en los reinos de Castilla, hijo legítimo de Jorge Hernández Saucedo y de Inés de Ojeda y Rodríguez su mujer, mis padres...» describe su propiedad recién adquirida en los siguientes términos.

« ... una labor de tierras con derecho de riego para ellas en el río del dicho pueblo de Apaseo que pasa por ellas, que son cinco caballerías, casas y corrales, jacales, bueyes, rejas y demás apero necesario a la dicha labor y más las casas de mi morada y huerta que tengo en este pueblo de Apaseo».

En su testamento ordena que sus bienes sean vendidos y pagadas sus deudas y que el síndico del convento de San Francisco de Valladolid dedique los productos sobrantes al mantenimiento del culto divino y a la celebración de sufragios por su alma.

El 22 de septiembre de 1610 es mencionado como propietario de la Labor el señor don Alonso Pérez de Bocanegra, Provincial y Juez ejecutor de la Hermandad, residente en San Juan del Río, quien el 11 de diciembre de 1614 gravó en nueve mil pesos la propiedad a favor del convento de Santa Clara de la Ciudad de México.

El convento de Santa Clara saca el 19 de julio de 1647 la propiedad de la hacienda a remate, oportunidad que aprovechan los herederos de don Alonso de Bocanegra para recuperarla.

El 4 de enero de 1661 adquieren la hacienda el señor Tomás González y su esposa María González. Con motivo de esa compra, y por declaración de Francisco Gutiérrez, arrendatario de la propiedad en ese momento, la superficie comprendida dentro de la hacienda sufre un súbito incremento a ocho caballerías.

Hacia 1670, Doña María González emprende pleito contra el Marqués de Villamayor a fin de obtener suministro de agua de riego en toda la superficie de la propiedad. El pleito es resuelto en 1673 cuando se ordena al Mayorazgo suministrar el agua necesaria para el riego de tres caballerías.

En 1675 compró la Hacienda de la Labor el señor don Pedro de Oñate y Garibay, vecino de México, quien en 1702 la vende a su vez a don Juan Ruiz de la Ravia, vecino de Apaseo.

A fines del siglo XVIII es mencionado como propietario don José Ignacio de Villaseñor Cervantes, a cuya muerte le heredaron sus hijas Doña Josefa y Doña Ana María de Villaseñor. La primera contrajo matrimonio con Don José Manuel Septién, y ella y su hermana, el 3 de septiembre de 1839, vendieron la Hacienda de la Labor Baja a Don Francisco de Paula Meza, diputado de la Junta Departamental del Estado de Querétaro. Meza falleció en 1870, habiendo instituido heredero a su hijo, Don Miguel Meza.

Es tradición apaseense que con el triunfo de la República los dueños de la hacienda entregaran la administración a Don Pedro Primo Álvarez quien introduce ganado de lidia. Hacía el año de 1913 el ganado de lidia es vendido a la ganadería de Xajay mientras que la propiedad es vendida a Don Francisco Urquiza.

LA HACIENDA DEL PEÑÓN.

La Hacienda del Peñón comprendían un sitio de ganado mayor y derechos sobre 5/7 de otro sitio con dos ojos de agua y una pila.

Hacia el año de 1630 la Hacienda era propiedad de Francisco Guerrero, natural de Querétaro y Doña María de Betancor, su mujer, natural de la villa de los Balles (sic) quienes moraban en la Hacienda.

La familia Guerrero todavía poseía la Hacienda hacia 1653, probablemente ellos mismos vendieron a Cristóbal Martínez Conejo hacia el año de 1674.

La familia Martínez Conejo al parecer no poseyó muchos años la propiedad ya que en 1700 la Hacienda pertenecía a Santiago de Lasarte. Es de interés la manifestación de diezmos ese año, para conocer la economía de la hacienda; como decíamos en 1700 se manifestaron 96 fanegas de maíz; 5 1/2 fanegas de frijol; 4 almudes de jamones; 1 1/2 fanegas de cebada; 5 1/2 mulas; 5 potros y 2 aprecios(sic); 15 1/2 pares de chivos; un par de borregos; 3 lechones y 22 arrobas de lana.

Don Santiago de Lasarte no duró muchos años en posesión de la hacienda ya que murió en 1707, su testamentaría vendió la hacienda a Don Pedro de Esquiroz.

En 1748 la Hacienda del Peñón se valúa en 23,481 pesos y el Batán y tenería anexos valían 4,100 pesos.

Los bienes de la Hacienda comprendían los edificios de la Hacienda, corrales, 20.6 kilómetros de cerca de piedra, corrales, dos presas de calicanto sobre el arroyo y los edificios y equipos de la tenería y batan.

LA HACIENDA DE LA GALERA O DEL MOLINO DE ARRIBA

Esta hacienda es de las más antiguas de Apaseo. Al parecer en 1555 fue mercedada «una labor de pan llevar de regadío» a Don Cristóbal de León, cacique e indio principal del pueblo de Acámbaro y poblador de los primeros del pueblo de Apaseo.

Hacia 1570 le sucedió su hijo Don Francisco de León que casó hacia 1580 con Doña Beatriz de Tapia, india principal de Querétaro. Al morir Don Francisco de León en una fecha alrededor de 1590 esta propiedad quedó en manos de Doña Beatriz de Tapia, su viuda.

Como Doña Beatriz de Tapia tenía sus principales actividades en Querétaro acostumbraba arrendar la hacienda como se muestra en una escritura de arrendamiento, que en 1597 doña Beatriz de Tapia renta esta propiedad a Miguel Domínguez, vecino de Apaseo, junto con dos yuntas de bueyes, dos rejas y dos yugos de arado en 120 pesos cada año.

Doña Beatriz de Tapia murió el 4 de julio de 1602, en su testamento dejó esta propiedad para que junto con otras de Patemoro y Tequisquiapan sirvieran para fundar un hospital en San Bartolomé Aguascalientes.

Su albacea testamentario fue su hermano Don Diego de Tapia, quien poco antes de morir establece el Real Convento de Santa Clara de Querétaro, institución en que toma el hábito su hija doña Luisa de Tapia. Don Diego de Tapia muere en 1617 dejando como heredera a su hija y como es notorio al Convento de Santa Clara.

A fines del Siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII se menciona insistentemente a Don Miguel Velásquez de Lorea como propietario de la Hacienda de la Galera, ignoramos si efectivamente este señor había comprado la Hacienda o solo era un arrendatario.

Debemos hacer nota que en 1778, al ordenar el Arzobispo Lorenzana construir el Hospital de San Carlos Borromeo en San Bartolomé Aguascalientes, el Convento de Santa Clara tiene que dar la razón de esta hacienda.

HACIENDA DE SAN NICOLAS DE AGUASCALIENTES

El 29 de agosto de 1583 las propiedades de Antonio de Espejo, quien había cometido un homicidio, fueron embargadas por la Real Sala del Crimen de la Nueva España y puestas en remate, las adquirió Francisco Galves, entre las propiedades de Antonio de Espejo se encontraban la casa de la estancia de Aguascalientes con el sitio y demás sitios que le pertenecían.

En los siguientes años y hasta el año de 1630 la estancia paso rápidamente de manos, ya que Francisco de Galves vendió a Francisco Briseño y Solís, a la muerte de Francisco de Briseño la propiedad recayó en su viuda Doña Antonia Luisa Briviesca, quien la poseía ya 1630. En 1631 según la «Descripción antigua de curatos...» esta hacienda producía alrededor de 700 fanegas de trigo anuales.

Doña Antonia de Briviesca casó en segunda nupcias con Domingo de Villela éste, con poder de su esposa, vendió hacia 1639 la Hacienda a Juan de Licea.

Juan de Licea murió alrededor de 1670, sus hijos y herederos realizaron un convenio privado por el cual el Bachiller Don Francisco de Licea unió en su dominio y posesión las Haciendas de Aguascalientes y de Monte de Espejo.

Don Francisco de Licea murió en los últimos años del siglo XVII instituyendo por herederas a las señoras Doña María y Doña Josefa Velásquez, con otras personas, quienes en el año de 1700 diezmaron 30 fanegas de maíz; 1 1/2 fanegas de garbanzo; 3 1/2 potros; 4 becerros; 3 1/2 pares de borregos; 4 pares de chivos; una arroba de lana y 3 lechones.

Pero siendo estas señoras hijas del Capitán Don Martín Pérez Romo estas dos haciendas quedaron en posesión efectiva de su padre quien al morir instituyó como herederos a sus hijos, los Bachilleres Don Miguel y Don Joseph Pérez Romo, quienes la disfrutaban hacía 1730.

Estos dos hermanos a su vez las donaron al Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Querétaro, institución que vendió esas propiedades al Dr. Don Pedro Bernardino de Primo y Jordán quien la usufructuaba ya en 1758.

Don Pedro Bernardino de Primo y Jordán había ya muerto en 1760 cuando su albacea testamentario, su hermano el Bachiller Don Manuel Primo y Jordán se hace cargo de ambas haciendas.

Durante su administración que duró aproximadamente hasta el año de 1770, realizó obras de irrigación, distribuyendo el agua de la presa de Espejo ó Mandujano entre las haciendas de San Nicolás de Aguascalientes y Espejo.

Ya en 1772 la Hacienda de Aguascalientes pertenecía a Don Nicolás de Tagle y Bracho, pariente de los Primo, que este año traspaso sus derechos al Capitán Don Antonio de Septién. Pero esta venta fue nulificada en 1804 por miembros de la familia Primo.

LA HACIENDA DE GAMBOA

Ignoramos como Sebastián de Gamboa obtuvo la hacienda que tomo su apellido pero el 17 de Septiembre de 1590, Antonio de Abrego, con poder de Doña Beatriz de Rojas, viuda de Sebastián de Gamboa, vendió un sitio de ganado mayor (equivalente a 1,746 Hectáreas), núcleo de esta Hacienda.

Ignoramos las siguientes vicisitudes de la propiedad, pero ya en el año de 1648 pertenecía a los padres de la orden de San Agustín.

Los Padres agustinos la poseyeron hasta las leyes de Reforma, algunas veces administrada directamente -de ahí el nombre de Sierra de los Agustinos- y otras arrendándola.

LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD

El 20 de marzo de 1538 el Virrey don Antonio de Mendoza dio merced de dos y medio sitios de ganado mayor (equivalentes a 4,389.02 hectáreas) a Don Fernando Metiotzin, señor del pueblo de Acámbaro y demás caciques y naturales de la provincia de Michoacán «... para sus ejidos, pastos e labranzas e aguas que poseen, con cargo y condición... se junten en los pagos de Atlallahualco...» esta propiedad según reconoció el mismo Virrey Mendoza era propiedad de los indígenas del pueblo de Apaseo ya que dice «... los tuvieron e heredaron de sus pasados e que las tierras e poseen en paz...».

Los confines de la hacienda eran «... que lindan con la cumbre de un cerro grande pedregoso, en la parte que dicen Cuamanco, por el norte con el paso que dicen Tuxtepec, por el sur en la parte que dicen Cacaxtitlan, por el oriente, en la parte que dicen Mixtitlan, donde dicen también Cuatle é al otro lado de unas sienegas, por el poniente e que todo su medianía se be frontero de los cerros, y nacimiento de las aguas vertientes de que se aprovechan como cosa suya...»

Uno de los fundadores del pueblo, Don Andrés Sánchez Eduhia, describe que de esta propiedad los colonos ñahños, mazahuas, aztecas y tarascos de Apaseo pagaban, gracias a los productos que obtenían de esta hacienda la renta de la comunidad al encomendero, el tributo real y cien pesos para cubrir los salarios de los padres guardianes.

Hacia 1631 encontramos como arrendatario a Juan de Gamez quien produce en promedio 1,500 fanegas de trigo, llegando hasta 2,000 fanegas, pagando de renta al Hospital del pueblo de Apaseo 400 pesos.

Ya en 1637, la Hacienda de la Comunidad era también llamada como Labor de San Nicolás, siendo el arrendatario Alonso Beltrán, quien todavía en 1641 es mencionado como arrendatario.

En 1707 es arrendatario el Cap. Don Juan de Aguilar Buendía quien en ese año diezma al Obispado de Michoacán los siguientes productos: 115 cargas de trigo, fanega y media de maíz y seis arrobas de lana.

En 1708, Don José de Estrada y Campa, vecino de Apaseo, obtuvo del virrey Duque de Alburquerque la aprobación del arrendamiento de la hacienda «de labor de trigo» llamada «La Comunidad», celebrado junto con su hermano Juan, por tiempo de cuatro años y pagando 550 pesos anuales. Al parecer hubo algunas irregularidades al celebrar el arrendamiento, pues se ordenó que, en lo sucesivo, dos meses antes de su término, debería acudir el gobernador del pueblo ante la Justicia del Partido, para pregonarlo durante treinta días, admitiendo solo posturas con fianza. Estrada se mantuvo como arrendatario de la hacienda de «La Comunidad» hasta 1718, cuando aprobó el virrey Marqués de Valero su alquiler durante siete años más y 1515 pesos anuales, pese a que ya antes se había dado a otro labrador.

Parece que estos arrendamientos eran codiciados por los labradores españoles y criollos, tanto que se animaban a celebrar transacciones ocultas con las autoridades indígenas. Esto es evidente en la acusación que se hizo en 1718, de cómo se había hecho una elección clandestina de gobernador, alcaldes y oficiales por parte de una facción de naturales del pueblo de Apaseo, para continuar otorgando en renta la hacienda de «La Comunidad» a Don José de Estrada contra la voluntad de la mayoría, que pidió se anulase la elección. Después, en 1720, un representante de los indios pidió nuevamente anular el arrendamiento, porque el gobernador y el alcalde no lo habían conferido con los demás naturales y no habían precedido las «solemnidades» requeridas. Denunciaron además, cómo José de Estrada había abierto una acequia nueva para regar una acequia nueva de su propiedad, contigua a la que rentaba, llamada «San José de Jocoque», con perjuicio de la comunidad. Continuaba con dicho arrendamiento en 1720, cuando tuvo un pleito con Miguel de Herrera y Porras, dueño del molino de trigo «La Herrera», acusándolo de haber abierto un boquete en la presa de la acequia principal, para conducir agua a su molino, causando perjuicios a la comunidad y al arrendatario; se condenó a Herrera a reparar, a su costa, los daños causados.

Estrada y Campa continuó como arrendatario de «La Comunidad» hasta 1725 cuando se le volvió a rentar por otros nueve años, pagando anualmente 1500 pesos, aunque luego se le adjudicó por 1200 pesos con la condición de que el agua no la podría utilizar ni conducir para regar otra hacienda que no fuese la del arrendamiento, so pena de 200 pesos a quien la contraviniera. Los naturales lo impugnaron porque empleaba el agua para regar sus haciendas; así, el virrey Marqués de Casafuerte anuló el contrato y mandó no se admitiese nueva postura a Estrada, en virtud de los perjuicios que ocasionaba a los naturales; por lo que se arrendó al Br. Sebastián de Olivares, por cinco años y 780 pesos anuales, solicitando los naturales que del producto de las rentas se pagasen los tributos individuales, pero esto no se autorizó. En 1735, intentó Estrada nuevamente volver a alquilarla durante nueve años, ofreciendo pagar 1200 pesos anuales, sin conseguirlo.

En 1745 aparece como arrendatario de «La Comunidad» Don Antonio de Estrada y Campa, vecino de Querétaro que se decía alférez reformado.

Hacia 1815 arrienda la Hacienda de la Comunidad don Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino, quien intentó despojar al pueblo de Apaseo de esta hacienda.

Pero su repentina muerte el 28 de mayo de 1824 le impide completar el despojo, obligando a su hijo el diputado constituyente Lic. Don José María Fernández de Herrera y Gómez a retornar

intempestivamente a Apaseo para resolver el intestado de las propiedades y obligaciones de su padre.

Don José María Fernández de Herrera deshace el entuerto provocado y regresa la Hacienda de la Comunidad a los descendientes de los indios fundadores. El Ayuntamiento de Apaseo administraba todavía la Hacienda en 1860.

LA HACIENDA DEL MOLINO DE ABAJO

En 1583, don Diego del Águila, gobernador indígena de Acámbaro se dirige al Virrey Conde de Coruña, solicitando que se le otorgue documento legal en forma de merced para proteger la posesión de dos caballerías de tierra, propiedad de su suegro don Diego de Mendoza del riesgo de despojo por los colonos españoles de la región.

Tras diligencias de información celebradas en agosto de 1583 por el Alcalde Mayor de Celaya, Don Juan de Lieja, se le otorgó la merced que pedía.

Don Diego del Águila murió antes del año de 1623, en su testamento hizo heredera de sus propiedades al convento de Santa Catalina de la Ciudad de Valladolid.

En 1624 el Convento vendió la hacienda a Antonio González, vecino de Apaseo, la hacienda estuvo en posesión de la familia González hasta el año de 1673 en que la compró otro vecino de Apaseo, Melchor Nuñez.

La familia de los Nuñez poseyó la Hacienda hasta el año de 1728, fecha en que la adquiere el apaseense Andrés García Martínez.

LA HACIENDA DE OBRAJE DE ISTLA

Esta hacienda y su anexo la Estancia del Saucillo comprendía dos sitios de ganador mayor con dos caballerías (equivalentes a 3596.81 hectáreas). Su historia es llena de interés:

El 10 de junio de 1547, el virrey Don Antonio de Mendoza mercedó a Don Fernando de Tapia, cacique de Querétaro un sitio de estancia «... a donde dicen Yacaupetasco Uquystli... « que quiere decir aproximadamente «en la prominencia de las obsidianas».

Al sentir próxima la muerte, el 6 de febrero de 1571, realizó Don Fernando de Tapia su testamento, en el cual nos informa que «tengo una estancia de vacas donde dicen las Navajas (que está poblada», aquí es necesario mencionar que la materia prima para el cuchillo prehispánico es la obsidiana.

Su principal heredero fue su hijo, aún niño, Don Diego de Tapia.

Pero lo anterior sólo acredita parte de la propiedad, la otra parte tiene la siguiente procedencia: el día 5 de noviembre de 1595, la Justicia y regimiento de la Villa de San Miguel mercedó al capitán Gabriel Ortiz un sitio de estancia y dos caballerías. Gabriel Ortiz posteriormente vendió su propiedad a Don Diego de Tapia, en cuyo dominio ya estaba en 1607.

La información es muy interesante, ya que establece que la zona del pueblo de Istla pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande, hasta alrededor de 1647.

En 1647 la Hacienda de Istla conocida ya como Hacienda y Obraje de San Diego de Buenavista, pertenecía al queretano Don Diego Caballero quien con una muy juiciosa administración inicia el engrandecimiento de la hacienda al conjuntar la producción de lana y la elaboración de telas.

La Hacienda continuó en poder de la familia Caballero hasta los años de 1680, fecha en que la adquiere el Alférez Diego de Araujo y su esposa doña Micaela de Aguirre, vecinos de la ciudad de México.

El 28 de enero de 1688 muere en su hacienda de Istla Doña Micaela de Aguirre.

Ya en el año de 1700 la hacienda había sido adquirida por el sevillano Cap. Luis Martínez Lucio y su esposa, la queretana Doña María de Buenrostro y Sotomayor.

Como al parecer no tuvieron descendencia masculina que pudiera hacerse cargo de la propiedad, los Martínez Lucio vendieron a Don Tomas de Esquiroz, propietario de la Hacienda del Peñón, quien de esa manera unió en un solo propietario todo el norte del actual municipio de Apaseo el Grande.

Don Tomás de Esquiroz trabajó arduamente en sus propiedades convirtiéndolas pronto en muy prosperas unidades productivas.

Al morir en 1747, sus propiedades fueron valuadas en 147,365 pesos de los que correspondían a la Hacienda de San Diego de Istla 41,807 pesos y al Obraje, anexo a la Hacienda, 25,883 pesos y 4 reales.

La hacienda en esa época comprendía una casa grande, una noria, una larga cerca de 62 kilómetros, dos trojes, una era, una capilla y bienes de sacristía.

Mientras que el Obraje contaba con sus edificios y salas de trabajo, telares y existencias en paños y de lana sin procesar.

Aquí es necesario hacer notar que el valor de la mano de obra -esclavos negros y criminales bajo condena que eran esclavizados y deudas de trabajadores asalariados- importaban la cantidad de 14,700 pesos y 4 reales.

La Hacienda y Obraje de Istla tenía además extensos contactos de negocios tanto al mayoreo como al menudeo. Entre sus principales agentes se encontraba con Don Tomás de Aristorena, de Zacatecas, quien tenía créditos por 10,000 pesos y Don Ángel de Ulibarri, de Guadalajara, quien había recibido envíos de telas y cordobanes por 5,000 pesos.

Ya en 1810 la Hacienda era propiedad de la familia de la Llata, vecinos de Querétaro.

LA HACIENDA DE JOCOQUI Y ANEXAS.

De igual manera que al estudiar a la hacienda del Mayorazgo de los Apaseos encontramos que el apelativo «Apaseo» se reitera; en el caso de las haciendas que se recargan en el Cerro de Jocoqui encontramos que el nombre «Jocoqui» es replicado.

La primera mención que actualmente tenemos de la Hacienda de Jocoqui y anexas tiene por fecha el día 15 de junio de 1588 y nuestro informante es Cristóbal de Vargas Valadés, Alcalde Mayor de Celaya.

En su llamada «Relación de Celaya» dice «Esta dicha provincia es muy larga, y en ella, por muchas partes la atraviesan cordilleras de sierras, que corren, unas, de leste a oeste, y otras, de norte a sur. Y, entre estas sierras, hay muchos llanos y valles, como está dicho; ... otra serranía, que corren los cerros de leste a oeste, que llaman de Xocoque ...»

Esto significa que toda la sierra nordeste del municipio era conocida como Xocoque (podemos encontrar dos significados para esta palabra, uno es Jocoque, leche agria y otro es Xóco-c: Xocohuitzli, xocohuiste, fruta que se da en racimos, agridulce y antiescorbútica (Clavijero); c, en: «en donde están los xocohuistes»).

Como decíamos arriba los antiguos documentos hablan de varias haciendas denominadas «de Xocoque» o alguna de sus variantes, diferenciadas por un santo patrón, las principales eran: La Hacienda de San Francisco de Jocoque; La Labor de San José de Jocoque y la Labor de Santa Rosa o de Jocoque.

A mediados del siglo XVII son mencionados como propietarios de tierras en Jocoqui a los hermanos Antonio y Nicolás Buitron, además se menciona al Rancho de Juan de Laço en el cerro de Jocoque.

El primer propietario conocido de la Hacienda de San José de Jocoqui fue Don Juan Ruiz de la Ravía, vecino de Apaseo, que poseyó hacia mediados del siglo XVII un tercio de sitio de ganado mayor, colindante con el cerro de Jocoqui. Don Juan regaló su propiedad a su sobrino del mismo nombre al contraer éste último matrimonio.

Hacia 1696 la Hacienda de San José de Jocoque era propiedad de Juan García de Alarcón, vecino de Celaya y casado con Teresa Ruiz de Estrada. Juan García murió o vendió su propiedad antes del año de 1702, fecha en la cual Gonzalo Díaz Cardeño realiza una manifestación de diezmos por la Labor de San José de Jocoque, «que fue de Juan García».

Ya en 1708 las Haciendas de San Francisco de Jocoque y San José de Jocoque eran propiedad de Don Antonio de Jáuregui, vecino de Celaya. Don Antonio producía en San José de Jocoque maíz, frijol, cebada, chile y garbanzo y en San Francisco de Jocoque maíz y frijol.

Ignoramos cuándo y cómo paso la hacienda del Jocoque a ser propiedad de Don José de Estrada y Campa, pero tenemos noticias de otras propiedades suyas. Fue dueño de la hacienda «de trigo de riego» nombrada «El Cerrillo», y la del «Cerrito», de temporal que en 1722, entregó en administración a su hijo Antonio de Estrada y Campa. También de la hacienda de «San Isidro» que en 1731 arrendó a su yerno Baltasar Antonio de Urquidi de Ameche, casado en ese año, con su hija María Lorenza de Estrada y Campa; al año siguiente, como no pudo pagarle los 3000 pesos que le había ofrecido como dote, mandó entregarle la hacienda.

Don José de Estrada y Campa murió en 1738, sus herederos comenzaron en 1743 el reparto de los bienes heredados; tenemos noticias de cómo fueron entregadas las porciones hereditarias de algunos de los sucesores:

Se asignó a Diego de Estrada y Campa una labor nombrada «Lo de Garcia», en términos de Apaseo, que lindaba con las de «San José de Jocoque», «Quiles» y «La Comunidad». A José Miguel de Estrada y Campa, la hacienda de labor nombrada Jocoque, alias Santa Rosa, en términos de Apaseo, que lindaba con las haciendas de «El Peñón», «Lo de Garcia», «La Comunidad» y la del Br. Jacinto Valdés igualmente nombrada Jocoque así como «una casa en la esquina de la plaza y frontero de la iglesia de dicho pueblo». Don Diego murió en 1744 dejando como heredera a su hija Ana de Estrada y Campa quien la arrendó al convento de Santa Clara de Querétaro durante cinco años y 235 pesos anuales, con la condición de devolverla tal como la recibía.

La viuda de Don José de Estrada y Campa, Doña Francisca Lázaro de Mora, se reservó por sus bienes gananciales «La hacienda de San Joseph de Jocoque, casa y viña que tiene en el pueblo de Apaseo». Dicha hacienda se componía de «seis caballerías de tierra y una cuarta más de otra, todas labradas de pan llevar, con sus comederos a la falda y cima del cerro que nombran de Jocoque; que por el norte linda con la que nombran «El Peñón», por el poniente con la que posee Buenaventura Conejo; por el oriente con la que nombran de «Lo de Garcia», que también fue del dicho Don Joseph de Estrada y por la del sur con la de «La Comunidad» de indios del dicho pueblo, con la merced de agua que para su cultivo tiene, casa de vivienda, troje, tenería y demás bienes raíces y semovientes que dentro de ella se contienen...»

Otro hijo, Nicolás de Estrada y Campa fue propietario de un rancho o labor, nombrado «San Cristóbal de los Palenzuelos», alias Jocoque, situado en términos del pueblo de Apaseo, compuesto por dos caballerías de «tierra laboría» y dos «girones», que había comprado, en 1756, al Br. José de Aguilar Buendía, presbítero vecino de Celaya, su hermano Antonio, quien se la entregó en pago de la parte que le correspondía de la herencia de sus padres. Posteriormente, Antonio, junto con su hermano Juan, como dueños que dijeron ser del rancho, lo vendieron a Don José Guillén Montañes, vecino de Apaseo en 1150 pesos, pues Nicolás había fallecido intestado en 1771.

Una hija de Nicolás, Teresa, heredó de su abuela la hacienda de San José de Jocoque, la casa y una huerta en el pueblo de Apaseo. Contrajo matrimonio hacia 1726 con José Antonio Merino de Arévalo, vecino de Querétaro. Doña Teresa de Estrada y Campa y su esposos Don José Antonio Merino de Arévalo tuvieron varios hijos, aunque únicamente nos interesa María Antonieta Teresa Francisca Xaviera, nacida en 1730 en el pueblo de Apaseo.

Doña María Antonieta casó hacia 1751 con José Fernández de Herrera, quien aparece repetidamente como arrendador de las tierras de la Cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Apaseo.

Uno de los hijos de la pareja arriba mencionada fue Don Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino de Arévalo, nacido en el pueblo de Apaseo el 6 de febrero de 1755. Andando el tiempo Don Francisco Antonio logró ser propietario de varias haciendas y ranchos, algunas de las cuales estuvieron en propiedad de su familia durante varias generaciones, como la de «San José de Jocoque». Otras, que habían perdido, las recuperó, como fue la de «Santa Rosa de Jocoque», alias Moxica que, en 1790, como vecino y labrador de Apaseo, remató en 4650 pesos, de los bienes embargados al regidor y alcalde provincial de Celaya, José Díaz Quinao, a solicitud del convento de Santa Clara de Querétaro; quien le prestó a Fernández de Herrera, en deposito irregular, 3000 pesos para que pudiera adquirirla.

Propietario, además, de las haciendas de «Barajas», «El Tunal» o «El Vicario», con sus ranchos anexos de «Móxica» o «Mújica», «Lázaros», «Bonafi» o «Boñaxi» y «Lo de Garcia»; la de «La Concepción» y su rancho anexo «El Capulín»; las de «Morales» y «San Cayetano», todas cerca de Apaseo, en el partido de Apaseo. Además fue arrendador de la hacienda de «La Comunidad», de las tierras de la Cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Apaseo así como de las aguas propiedad de la República de indios de Apaseo, que aprovechó con éxito para sembrar chile y trigo.

EL CHAN DEL AGUA

Una leyenda apaseense

Sobre el Chan del agua, tradición apaseense referida por nuestros abuelos quisiera ahondar en las teogonías indígenas que adoraban deidades como Tlaloc entre los nahoas o Chac entre los pueblos mayas, porque como herencia cultural de aquellas civilizaciones han llegado muchas tradiciones hasta nosotros. Ignoro si los purépechas hayan tenido alguna deidad que adorar respecto al agua ó que los tarascos traídos por el encomendero Don Hernán Pérez de Bocanegra hayan traído esta versión masculina de un ente semejante a las sirenas, mitad pez mitad humano, que viviera en el agua, protegiera los veneros y que en ocasiones cobraría sus servicios con alguna propiciatoria víctima porque en el Nacimiento fueron muchos los que perecieron, probablemente

ahogados, enredados entre las raíces de los ahuehuetes centenarios que rodeaban el «Ojo del Chino», principal laguna en donde desembocaban las acequias de veneros.

Los vecinos de Tenango el Nuevo guardaban entre sus tradiciones la presencia de esta casi deidad del «Chan» y se oponían sistemáticamente a que los veneros y las lagunas fueran dragados pues eso significaría que el númen protector de «El Nacimiento» perecería.

Cuando los temblores de 1957 que se sintieron intensamente en el Bajío, el Nacimiento poco a poco dejó de manar el agua hasta desaparecer completamente y alguna persona aseguraba que al día siguiente del temblor más fuerte cientos de peces muertos flotaban sobre las aguas; quizá hubo un desacomodamiento de capas tectónicas que obligó al agua a buscar nuevos cauces o bien, como mucha gente aseguró, el Chan murió y los veneros del Nacimiento ya no encontraron quien los limpiara.

Mucha gente también me ha dicho que el haberse secado el Nacimiento se debió a tantas y tantas disputas oír la posesión y uso de las aguas que manaban, disputas como la que le costó la vida a un señor de apellido Molina que en su misma parcela fue asesinado al querer quitarle el agua con que estaba regando su tierra y al ser levantado su cuerpo se observó que la acequia que llevaba el agua estaba completamente seca y siguió seca hasta la fecha.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL EN APASEO EL GRANDE

Las Repúblicas. (1526-1835)

Del gobierno civil en el municipio de Apaseo el Grande durante la época prehispánica nada se puede decir con cierta validez.

Cuando los españoles congregaron a los poblados indígenas en policía, como en aquellos tiempos se decía, integraron también ayuntamientos que denominaron Repúblicas de Indios, instituciones integradas por dos alcaldes, dos regidores, un fiscal o catequista y un escribano, electos por un período de un año y que aunque poseían ciertas facultades no podían imponer penas de mutilación o muerte.

Se han podido comprobar la existencia de Repúblicas en los pueblos de San Juan Bautista Apaseo, San Miguel de Istla y San Bartolomé Aguascalientes y se presume su existencia en San Andrés de Apaseo el Alto y San Pedro Tenango.

Estas Repúblicas aun ejercían sus funciones en el año de 1833 dentro del territorio municipal de los actuales municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto.

Los nombres de miembros de las Repúblicas siguientes se han recuperados de diversos documentos:

En San Juan Bautista Apaseo.

En 1526: Don Juan Valencia, Don Francisco Gallego, Don Juan de León, Don Gabriel Gentil, Don Miguel Valona.

17 de enero de 1594: Andres Enxeni, fiscal y Pedro Yomini, alguacil.

En 22 de mayo de 1610: Andrés Duna, Alcalde; Lorenzo de Valencia, fiscal.

En Septiembre de 1610: Cristóbal Mina, Alcalde; Lucas Entrina, regidor, Andrés Entrina, alcalde; Pedro de Santiago, alguacil mayor, Miguel Thi, regidor.

En 22 de enero de 1619: Don Lorenzo de Balencia, Alcalde.

En 9 de marzo de 1632: Juan Zacarias, Alcalde.

En 3 de Enero de 1635: Francisco Jerónimo, Francisco Valencia, Gabriel Martín, Cristóbal Marti, Antonio Itza, Juan Sacarías.

En 8 de Mayo de 1656: Don Miguel García, Alcalde.

En 12 de febrero de 1670: Francisco Martín, fiscal.

En 24 de noviembre de 1676: Melchor Lorenzo, Alcalde

En 1793: Don Juan de Santiago, Gobernador de la República.

En 3 de Marzo de 1797: Don José Joaquín de León, regidor.

En 1819: Don Benito Laurencio de Santiago, regidor.

En 1820: Don Pedro Antonio Arrieta, regidor.

En San Pedro Tenango.

En 17 de mayo de 1618: Lorenzo de Balencia, fiscal

En San Miguel de Istla.

En 1738: Don Lorenzo de Santiago, alcalde, Don Juan Resendiz, fiscal.

En 1743, 1744, 1745 y 1748: don Gabriel Juan, alcalde.

En 1744: Don Juan Resendiz, fiscal.

En 1750: Don Felis de Santiago; alcalde.

En 1751: Don Lorenzo de Santiago, alcalde, Don Gabriel Juan, escribano; Don Juan Resendiz fiscal.

En 1753: Don Tomas García, alcalde

En 1761: Don Santiago Felipe, alcalde; Don Gabriel Juan, fiscal mayor.

En San Bartolomé Aguascalientes:

En 1546: Don. Bartolomé Sánchez, alcalde, Don Alonso Tapia, alguacil mayor Don Nicolás Mateo, regidor; Don Miguel Pérez, fiscal.

En 1778: Don Juan de León, Don Marcos Lorenzo, Don Miguel Hernandez, regidores; Don José Joaquín López, alguacil mayor.

En 1833: Martín Guillermo Arteaga, Alcalde; Lázaro Duran, Narciso Artiaga, Juan Vázquez, Cayetano Duran, Toribio López, Juan Bautista López, Lázaro Arteaga, Marulino Hernández y Antonio Domínguez, regidores.

Los Tenientes de Justicia ó Tenientes de Alcalde Mayor

Los representantes del rey católico en Apaseo.

Durante la mayor parte del Virreinato, para efectos de la administración local, la Nueva España se dividía en jurisdicciones territoriales de diverso tamaño e importancia, llamadas algunas veces Alcaldías Mayores y otras Corregimientos y en la frontera norte de México Justicias.

El pueblo de Apaseo dependió junto con pueblos como Querétaro, Acámbaro, Jerécuaro,

San Juan del Río, etc., primero de la Alcaldía Mayor de Jilotepec, hasta que aproximadamente en 1580, Apaseo junto con Acámbaro y Yuriria paso a depender de la Alcaldía Mayor de Celaya.

El Alcalde Mayor de Celaya ejercía jurisdicción sobre Celaya propiamente dicha, sobre el Corregimiento de Yuririapundaro y como Justicia de Acámbaro, esta última jurisdicción incluía a Apaseo,

El pueblo de Apaseo hasta aproximadamente el año de 1640 formó parte de la jurisdicción de Acámbaro, desafortunadamente no conocemos el proceso pero ya en el año de 1640 en el pueblo de Apaseo reside un Teniente de Alcalde Mayor. Por cuyo motivo el pueblo de Apaseo toma jerarquía de cabecera de Partido, que es el antecedente primario de su actual categoría como cabecera del Municipio de Apaseo el Grande.

De diversos documentos se ha podido recuperar los nombres de los siguientes magistrados virreinales en Apaseo:

FECHA EN QUE APARECE OCUPANDO EL CARGO O PERIODO PROBABLE DE EJERCICIO DEL CARGO.	NOMBRE DEL MAGISTRADO
En 18 de marzo de 1640	Pedro de Navia
En 12 de mayo de 1652	Diego de Estrada.
En 4 de noviembre de 1657	Lázaro Núñez.
En 1º de Julio de 1658	Alonso Núñez
En 19 de junio de 1665	Don Francisco de Soto
En 2 de noviembre de 1670	Nicolás Sánchez.
En 2 de noviembre de 1671	Francisco Herrera.
En 5 de noviembre de 1679	Don Francisco de Soto.
En 9 de noviembre de 1682 y todavía el 9 de noviembre de 1683.	Manuel de Rivera
En 9 de noviembre de 1687	Nicolás Hortis
En 9 de noviembre de 1688	Juan de Malagon.
En 9 de noviembre de 1689 y todavía el 9 de noviembre de 1691	Juan Martínez Malagón
En 8 de noviembre de 1693	Don Diego Surita
En 9 de noviembre de 1694 y todavía el 9 de noviembre de 1695	Miguel González
En 1º de noviembre de 1702	Jeronimo de Silva.
En 1º de noviembre de 1704	Don Juan de Mendicuti.
En 7 de noviembre de 1717	Don Alonso Joseph de Medina y Cabañas
En 3 de marzo de 1721 y todavía 31 de marzo de 1724.	Don Pedro Gutierrez de Agüero
En 1731	Don Juan Bautista de Oria
En 4 de febrero de 1734	Don Joaquín Martínez Buenrostro
En 1749	Don Pascual de Quintana
En 18 de julio de 1751	Don Baltasar de Ameche
En 26 de diciembre de 1751	Don Casimiro de Lejarariar

En 1755	Don Francisco Pérez Pabón
En 4 de noviembre de 1763	Don Antonio Carpofo de León
En 2 de enero de 1766 y todavía el 22 de diciembre de 1769	Don Fernando González del Valle.
En 3 de noviembre de 1774 y todavía en 1777	Don Joseph Rodríguez
En septiembre de 1783 (con carácter de interino)	Don Matheo Hidalgo
En 22 de marzo de 1785	Don Joseph Rodríguez
En 24 octubre de 1788 y todavía en 1793	Don Benito Lorenzo de Horge.
En 13 de Diciembre de 1796 y todavía en noviembre de 1802	Lic. Don Luis Fernando Romero
En 12 de diciembre de 1804	Don José Rodríguez Valdés.
De 1° de Enero de 1807 hasta 25 de septiembre de 1810	Cap. Don Domingo Buscá
Desde septiembre de 1810 y en 1811	Lic. Don José María Fernández de Herrera y Gómez
En 29 de agosto de 1816	Cap. Don Pedro Celestino Rey de Cosío

Todavía no es posible documentar la trasferencia en Apaseo del dominio español a la soberanía mexicana, para Apaseo como para las otras cabeceras de Partido, la Independencia significó la abolición de la figura del Teniente de Justicia, en nuestro caso dependiente del Subdelegado de Celaya; que a su vez dependía del Intendente de Guanajuato.

El día 14 de abril de 1826 el Partido de Apaseo fue agregado al Estado de Guanajuato de acuerdo con la orden federalista de la Constitución de 1824.

El Decreto N° 35, emitido por el Congreso del Estado el 14 de agosto de 1827 definió las funciones de los Ayuntamientos del Estado como de seguridad (interior y exterior), de salubridad, de beneficencia, de comodidad y ornato y de Instrucción Pública.

La estructura del Ayuntamiento se integró de la siguiente manera: el Jefe Político, Jefe de Policía o Gobernador, como autoridad intermedia entre el cabildo y el gobierno central; presidía el Ayuntamiento (aunque sin voto, excepto en caso de empate); verificaba que las elecciones para ser miembro de este cuerpo fueran realizadas en tiempo y lugar, ejecutaba los nombramientos -emanados del voto popular-, aprobaba las cuentas de propios -bienes comunales- y arbitrios -impuestos municipales- y nombraba provisionalmente a funcionarios municipales cuando las circunstancias anormales lo exigieran.

El Presidente del Ayuntamiento (Alcalde Primero, Vice Gobernador o Regidor más antiguo cuando faltare el Jefe de Policía a las sesiones de Cabildo), era la autoridad de cabecera de partido y era igual en facultades y gozaba de independencia con respecto a otros de igual nombramiento, estaba encargado de ejecutar las medidas generales de buen Gobierno que el Cabildo en pleno tomara para asegurar y proteger a las personas y sus bienes; debería dirigir el curso de las deliberaciones en sesión de consejo, votar solo en caso de empate o cuando el Regidor más antiguo ocupara su lugar por turno y él tuviera presencia capitular y, firmar todas las actas o resoluciones tomadas; también le correspondería recibir las Leyes y Decretos del Supremo Gobierno para comunicarlas a sus compañeros y a los ciudadanos.

En el caso de Apaseo resulta muy difícil, por la escasez de información al presente establecer una separación de funciones ya que en muchas ocasiones el Alcalde Primero Constitucional actúa a la vez como Jefe Político del Partido.

Presentamos a continuación un listado de:

AUTORIDADES CIVILES EN APASEO DURANTE EL SIGLO XIX

Fecha en que aparece ocupando el cargo

Nombre del funcionario.

Título del Cargo

13 de marzo de 1827	C. Don José Pablo Gómez	Alcalde Primero Constitucional
22 de febrero de 1832	C. Don Juan Mandujano	Alcalde Primero Constitucional
3 de febrero de 1834	C. Don Luciano Rico	Alcalde Primero Constitucional
22 de enero de 1835	C. Don José Luciano Rico	Alcalde Primero Constitucional
2 de junio de 1841	C. Don Mariano Corona	Regidor Subdecano y Alcalde Primero en turno por ausencia del propietario
8 de junio de 1841	C. Don José Francisco Vazquez Tejeda	Juez Primero Constitucional
14 de septiembre de 1844	C. Don José Trinidad Galvan	Alcalde segundo Constitucional y Regidor Tercero.
13 de septiembre de 1845	C. Don Manuel Barrón	Alcalde Primero Constitucional
30 de septiembre de 1850	C. Carlos Mandujano	Alcalde Primero Constitucional
Desde 1852 a enero de 1862	C. Don José Reinoso	Alcalde Primero Constitucional y Jefe Político.
6 de mayo de 1852	C. Don Felipe Macías	Juez segundo Constitucional
2 de julio de 1853	C. Don Manuel Vazquez Tejeda	Juez segundo de Paz sustituto.
2 de julio de 1858	D. José María González	Alcalde Primero Propietario.
1864	C. Don Marcos Corona	Jefe Político
22 de octubre de 1864	C. Don Emeterio Rangel	Juez segundo de Paz
6 de agosto de 1872	C. Don Refugio Rodríguez	Alcalde Primero Constitucional
10 de noviembre de 1874	C. Don Jesus Oviedo	Alcalde Segundo Constitucional
7 de julio de 1876	C. Don José Guadalupe Ibarra	Alcalde Primero Constitucional
5 de julio de 1877	C. Don Vicente Gómez	Alcalde Tercero Popular
1880	C. Don Rafael Manríquez	Jefe Político.
14 de junio de 1884	C. Don Antonio Herrera	Jefe Político.
1885	C. Don Evaristo Ruiz	Jefe Político.
1890	C. Don Pedro González	Jefe Político.
15 de septiembre de 1894	C. Don Vicente Cabrera	Jefe Político.
De 1903 a 1911	C. Don Salvador Araiza	Jefe Político.
De 1911 a 1914	C. Don Vicente Arcadio Ruiz y García	Jefe Político.

Por influencia de las ideas francesas, los gobiernos liberales modificaron la estructura municipal para crear las prefecturas. Durante el Imperio de Maximiliano la división política y administrativa fue por departamentos y distritos. Es verdad que los distritos se dividían a su vez en municipalidades administradas por un Ayuntamiento. Pero el Alcalde era nombrado por el gobier-

no. Acorde con su carácter centralizador y dictatorial el régimen porfirista suprimió por completo la autonomía municipal y los prefectos o Jefes Políticos se convirtieron en odiados déspotas locales. Ello explica que el movimiento revolucionario de 1910 adoptara entre sus postulados básicos el de la libertad del municipio y que el Congreso Constituyente de 1916-1917 le dedicara primordial interés y declarará que el municipio libre constituía «la diferencia más importante y, por tanto, la gran novedad con respecto a la Constitución de 1857».

Los apaseenses que han ocupado la máxima magistratura municipal bajo los ideales municipalistas plasmados en la Constitución de 1917 son los siguientes:

**AUTORIDADES CIVILES DE APASEO EL GRANDE
EN LA EPOCA POSREVOLUCIONARIA**

Nombre del funcionario	Período en el cargo	Título del Cargo
D. Vicente Arcadio Ruiz y García.	De Abril 1913 a abril de 1915	Presidente Municipal
D. Nicolás González	(Abril 1915?)	Presidente Municipal Sustituto.
D. Justo Robles	1915?	Presidente Municipal Sustituto
D. Pedro Molina	1916	Presidente Municipal Sustituto.
D. José Palacios	1º de enero de 1917 a 22 de septiembre de 1917	Presidente Municipal Constitucional
D. José C. Lazarini	22 de septiembre de 1917 a 12 de noviembre de 1917.	Regidor Decano y Presidente Municipal
D. José Palacios	12 de noviembre de 1917 a 4 de enero de 1918	Presidente Municipal Constitucional
D. Gumersindo de Santiago	6 de enero de 1918 a 16 de enero de 1918	Presidente Municipal Sustituto
D. José Loyola Gómez	16 de enero de 1918 a 23 de enero de 1918	Presidente Municipal Interino
D. Gumersindo de Santiago	23 de enero de 1918 a 10 de marzo de 1918	Presidente Municipal Sustituto
D. José María Oliveros Ramos	10 de marzo de 1918 a 9 de octubre de 1918	Presidente Municipal Constitucional
D. Ignacio Vázquez T.	9 de octubre de 1918 a 12 de noviembre de 1918	Presidente Municipal Sustituto
D. Graciano Rodríguez	12 de noviembre de 1918 a 12 de mayo de 1920	Presidente Municipal Sustituto
D. José C. Lazarini	12 de mayo de 1920 a 27 de junio de 1920	Presidente Municipal Interino
D. Gumersindo de Santiago	27 de junio de 1920 a 3 de julio de 1920	Presidente Municipal Constitucional
D. Ramón P. Manríquez	3 de julio de 1920 a 11 de julio de 1920	Presidente Municipal Interino
D. Gumersindo de Santiago	11 de julio de 1920 a 29 de abril de 1921	Presidente Municipal Constitucional
D. José Esqueda	29 de abril de 1921 a 31 de diciembre de 1921	Presidente Municipal Sustituto

D. Vicente Mendoza Oliveros	1° de enero de 1922 a 5 de enero de 1922	Presidente Municipal Constitucional
D. Manuel de Santiago	5 de enero de 1922	Presidente Municipal Interino
D. Vicente Mendoza Oliveros	5 de enero de 1922 a 31 de diciembre de 1922	Presidente Municipal Constitucional
D. Manuel de Santiago	1° de enero de 1923 a 21 de enero de 1924	Presidente Municipal Constitucional
D. Vicente Mendoza Oliveros	21 de enero de 1924 a 31 de diciembre de 1924	Presidente de la Junta de Administración Civil
D. José Carmona Barrón	1° de enero de 1925 a 5 de octubre de 1926	Presidente Municipal Constitucional
D. Ranulfo Molina	5 de octubre de 1926 a 31 de diciembre de 1926	Presidente Municipal Interino
D. Manuel de Santiago	1° de enero de 1927 a 31 de diciembre de 1928	Presidente Municipal Constitucional
D. José Refugio Estrella Vázquez	1° de enero de 1929 a 31 de diciembre de 1930	Presidente Municipal Constitucional
D. Ramón Jiménez Tapia	1° de enero de 1931 a 9 de junio de 1932	Presidente Municipal Constitucional
D. Francisco Barrón	9 de junio de 1932 a 3 de octubre de 1932	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. José María Manríquez	3 de octubre de 1932 a 16 de octubre de 1932	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. Salvador Rico	16 de octubre de 1932 a 31 de diciembre de 1932	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. José María Manríquez	1° de enero de 1933	Presidente Municipal Constitucional a 31 de diciembre de 1934
D. Abundio Toral Malagón	1° de enero de 1935 a 31 de diciembre de 1935	Presidente Municipal Constitucional
D. Adolfo O. Corral	1° de enero de 1936 a 16 de mayo de 1937	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. Antonio Jiménez Oliveros	16 de mayo de 1937 a 31 de diciembre de 1937	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. Abundio Toral Malagón	1° de enero de 1938 a 31 de diciembre de 1939	Presidente Municipal Constitucional
D. Ramón Jiménez Tapia	1° de enero de 1940 a 31 de diciembre de 1941	Presidente Municipal Constitucional
D. Alfonso Oliveros Rábago	1° de enero de 1942 a 31 de diciembre de 1943	Presidente Municipal Constitucional
D. Luis B. Primo Ruiz	1° de enero de 1944 a 31 de diciembre de 1945	Presidente Municipal Constitucional
D. J. Jesús Cabrera V.	1° de enero de 1946 a 4 de abril de 1946	Presidente Municipal Constitucional
D. J. Jesús Cabrera V.	4 de abril de 1946 a 31 de diciembre de 1947	Presidente de la Junta de Administración Civil.
D. Alfonso Oliveros Rábago	1° de enero de 1948 a 31 de diciembre de 1949	Presidente Municipal Constitucional

Monografía de Apaseo el Grande

D. José Estrella Vázquez	1° de enero de 19501 a 31 de diciembre de 1951	Presidente Municipal Constitucional
D. Javier Muñoz Ledo Primo	1° de enero de 1952 a 31 de diciembre de 1954	Presidente Municipal Constitucional
D. Luis B. Primo Ruiz	1° de enero de 1955 a 31 de diciembre de 1957	Presidente Municipal Constitucional
D. Abundio Toral Malagón	1° de enero de 1958 a 19 de diciembre de 1960	Presidente Municipal Constitucional
D. Javier Muñoz Ledo Primo	19 de diciembre de 1960 a 31 de diciembre de 1960	Presidente Municipal Sustituto
D. Enrique Oliveros Jiménez	1° de enero de 1961 a 15 de julio de 1961	Presidente Municipal Constitucional
Doña Amelia Cebrián C.	15 de julio a 20 de julio de 1961	Presidente Municipal Interino
D. Enrique Oliveros Jiménez	20 de julio de 1961 a 31 de diciembre de 1963	Presidente Municipal Constitucional
D. J. Refugio Guzmán Bautista	1° de enero de 1964 a 31 de diciembre de 1966	Presidente Municipal Constitucional
D. Silvestre Mercado Chavez	1° de enero de 1967 a 26 de octubre de 1968	Presidente Municipal Constitucional
D. Artemio Rodríguez Silva	26 de octubre de 1968 a 31 de diciembre de 1969	Presidente Municipal Substituto
D. Alfonso Oliveros Oliveros	1° de enero de 1970 a 31 de diciembre de 1972	Presidente Municipal Constitucional
D. Delfino Rodríguez Tirado	1° de enero de 1973 a 31 de diciembre de 1973	Presidente Municipal Constitucional
D. Luis Félix Arellano Reséndiz	1° de enero de 1974 a 31 de diciembre de 1977	Presidente Municipal Constitucional
D. Antonio Oliveros Oliveros	1° de enero de 1978 a 31 de diciembre de 1979	Presidente Municipal Constitucional
D. Macario Cruz Morales	1° de enero de 1980 a 31 de diciembre de 1982	Presidente Municipal Constitucional
C.P. D. Gustavo Oliveros Montoya	1° de enero de 1983 a 31 de diciembre de 1985	Presidente Municipal Constitucional
Ing. D. David Cabrera Muñoz Ledo	1° de enero de 1986 a 31 de diciembre de 1988	Presidente Municipal Constitucional
D. Pedro Sergio Rodríguez	1° de enero de 1989 a 31 de diciembre de 1991	Presidente Municipal Constitucional
Ing. D. Manuel G. Buenrostro Morales	1° de enero de 1992 a 31 de diciembre de 1994	Presidente Municipal Constitucional
Ing. D. Lorenzo Licea Rojas	1° de enero de 1995 a 31 de diciembre de 1997	Presidente Municipal Constitucional
Dr. D. Miguel Macías Olvera	1° de enero de 1998	Presidente Municipal Constitucional

ANTECEDENTES DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA EN APASEO EL GRANDE

Hay quienes afirman que son tres las principales motivaciones de los pueblos: la religión, la economía y la política.

De esta suerte una monografía del municipio de Apaseo el Grande estaría manifiestamente trunca si no diera una prueba de la continuidad del sentimiento religioso en Apaseo el Grande, intento que por tratarse de una manifestación intrínseca a las personas, es en cierto modo imposible.

Pero existe una forma de expresarlo que es la de dar la secuencia cronológica de aquellos que han sido los puentes entre Dios y los apaseenses en el tiempo. Es interesante y explica muchas cosas el siguiente detalle.

Una lectura cuidadosa de la lista de los administradores eclesiásticos que a continuación de estas palabras detallaré, expresa un hecho importante, que mientras que los ayuntamientos de la época virreinal duraban un año o los Tenientes de Justicia del mismo periodo que duraban rara vez más de tres años no es raro que un señor cura o ministro de doctrina permanezca en su puesto mínimo un decenio o hasta más, permeando entonces su personalidad en los pueblos del Partido Eclesiástico o Parroquia.

El primer sacerdote católico que se le relaciona con Apaseo el Grande es Fray Juan de San Miguel, Guardián del convento franciscano de Acámbaro y juez arbitro entre Don Hernán Pérez de Bocanegra y los indios de Apaseo por el asunto de las aguas del Manantial del Nacimiento el día 20 de noviembre de 1542, luego entonces Apaseo dependía para su administración eclesiástica de Acámbaro.

Se ignora cuando y quién estableció el pueblo de Apaseo como cabecera de parroquia por derecho propio.

Según un informe que se resguarda en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en 1571 el pueblo de Apaseo estaba confiado al clérigo Juan Bautista Corvera. Pero ya para 1575 los clérigos debieron dejar su sitio, seguramente por el recrudecimiento de la guerra chichimeca, a los religiosos miembros de la Orden de los Frayles Menores, mejor conocidos como franciscanos.

En el archivo de la parroquia de Apaseo el Grande los primeros documentos hoy resguardados comienzan en el año de 1589, pudiendo entonces desde esta fecha presentar el listado de autoridades eclesiásticas de la parroquia.

Antes de continuar es conveniente explicar algunos términos técnicos de la administración eclesiástica:

Se llamaban doctrinas a las parroquias administradas por un religioso, que recibía el nombre de Cura Doctrinero y lo nombraba la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán; mientras que las parroquias atendidas por un sacerdote diocesano se les conocía como Beneficio, y Cura Beneficiado quien obtenía tal beneficio ordinariamente por oposición.

Pero el listado que continuación se da no solo contiene referencias de la parroquia, sino también del antiguo Convento de Apaseo, para la descripción de su organización me referiré al artículo «*Menores Franciscanos*» escrito por Fray Fidel de Jesús Chauvet, O.F.M.; publicado en la Enciclopedia de México.

Los menores franciscanos o simplemente hermanos menores, son los religiosos fundados por San Francisco de Asís y aprobados definitivamente por el Papa Honorio III en 1223.

«*Los menores franciscanos son regidos por un superior o ministro general que dirige toda la hermandad. Esta se divide en provincias y custodias. Unas y otras están constituidas por unio-*

Monografía de Apaseo el Grande

nes de conventos establecidos en un territorio determinado. Cuando la unión tiene medios para sostenerse económicamente y para reclutar personal suficiente, toma el nombre de provincia. Provincias y custodias son regidas respectivamente por un provincial o custodio, asesorado generalmente por un grupo de hermanos consejeros, llamados definidores. Al frente de cada convento mayor está un superior o guardián; si el convento es pequeño, preside un vicario, según la terminología antigua, o un presidente, según la moderna».

El convento de Apaseo no se libro de vicisitudes, por ejemplo, entre el 16 de enero de 1745 y el 18 de mayo de 1754 el convento de Apaseo fue reducido a la condición de vicaria, por escasez de religiosos, en esta última fecha recuperó sus prerrogativas como convento

Pero a los franciscanos de la Parroquia de Apaseo la Corona y el Obispado de Michoacán, con el transcurso del tiempo, les fueron restando funciones. Ya para 1720 el juzgado eclesiástico de Apaseo había sido anexado al de Celaya y en 1767 los franciscanos perdieron la Doctrina de Apaseo y debieron abandonar el Convento de San Francisco de Apaseo.

Es entonces que el Juzgado Eclesiástico regreso a Apaseo y aparece además repetidamente un nuevo funcionario, el sacristán mayor.

La sacristía mayor era una especie de beneficio mixto, que se daban por oposición; no tenía anexa la cura de almas, pero se consideraban obligaciones de los sacristanes confesar y auxiliar al cura en los trabajos de su ministerio; en Apaseo por ejemplo se encargaban de las proclamas matrimoniales, así como cuidar el aseo de la parroquia. No se les exigía la residencia personal; podía encomendar a otro eclesiástico el desempeño de aquellos deberes.

Famoso Sacristán Mayor de Apaseo fue el Br. Miguel Hidalgo y Costilla quien la obtuvo por oposición antes del año de 1787; pero no llegó a ocuparla por lo distante de Valladolid de Michoacán donde era catedrático de teología, tesorero, vicerrector y secretario del seminario de Michoacán. En su lugar fue recibido en Apaseo el Br. José de la Peña.

A continuación presento un listado cronológico de los responsables de la administración eclesiástica, pero antes es necesario dos salvedades: faltan los vicarios fijos de San Bartolomé Aguascalientes, de San Miguel de Istla, San Andrés Apaseo el Alto y San Pedro Tenango ya que no ha sido posible consultar sus respectivos archivos y faltan además gran cantidad de capellanes y vicarios auxiliares en la cabecera debido a la necesidad de tener un listado breve.

Fecha o periodo en el cargo.	Nombre	Oficio
11 de abril de 1589	Fr. Pedro de Vargas	Guardián del Convento de Apaseo
11 de abril de 1589	Fr. Mateo de Castro	
11 de abril de 1589	Fr. Juan Crespo	es todavía mencionado el 7 de febrero de 1595
14 de junio de 1589	Fr. Mateo de Castro	
26 de enero de 1590	Fr. Antonio Calzada	
4 de enero de 1593	Fr. Juan Crespo	
10 de enero de 1596	Fr. Bartolomé de la Concepción	
23 de marzo de 1601	Fr. Antonio. Calçada	Firma actas matrimoniales

Monografía de Apaseo el Grande

«con licencia de Nro. P.
Fr. Miguel López»
Fr. Miguel López fue Provincial
de Michoacán y Jalisco en 1594
y nuevamente en 1600.

13 de septiembre de 1601 Fr. Lucas de los Ángeles
16 de diciembre de 1603 Fr. Dionisio de Lorca
23 de febrero de 1603 Fr. Bartolomé de Puebla
16 de noviembre de 1603 Fr. Francisco Martínez

Guardián del
Convento de Apaseo

24 de junio de 1605 Fr. Juan de Cárdenas
12 de septiembre de 1605 Fr. Antonio de la Calzada
12 de febrero de 1606 Btter. Francisco Delgado
28 de agosto de 1606 Fr. Juan de Iraizos

Electo en 1633, Provincial
de Michoacán y nuevamente
en 1646.

18 de marzo de 1607 Fr. Francisco de Illescas
22 de abril de 1607 Fr. Cristóbal Jaramillo

13 de mayo de 1607
Fr. Pedro H. (sic)

24 de mayo de 1607 Fr. Andrés Aguirre
3 de junio de 1607 Fr. Felipe Dalpandez
24 de julio de 1607 Fr. Ambrosio Martes
19 de enero de 1608 Fr. Luis de Ribera
21 de septiembre de 1608 Fr. Jorge Gutierrez
19 de octubre de 1609 Fr. Juan de Valdivieso
11 de octubre de 1609 Fr. P. Gutiérrez de Molina
3 de noviembre de 1609 Fr. Gregorio Garcia
25 de marzo de 1610 Fr. Juan Díaz
28 de octubre de 1610 Fr. Cristóbal Jaramillo

Guardián del Convento
de Apaseo

Nota: Esta información
procede del Archivo
General de la Nación

13 de marzo de 1611 Fr. Rodrigo de Soto
9 de abril de 1611 Fr. Pedro de Lejía
22 de mayo de 1611 Fr. Pedro de Ortega
12 de junio de 1611 Fr. Domingo Mañal
17 de julio de 1611 Fr. Pedro Márquez
3 de mayo de 1612 Fr. Juan de Robles
23 de octubre de 1612 Fr. Juan de Iraizos

Electo en 1633 Provincial y
nuevamente en 1646

24 de marzo de 1613 Fr. Juan Guerrero
25 de agosto de 1613 Fr. Francisco Carmona
3 de noviembre de 1613 Fr. Juan Nuño
18 de abril de 1614 Fr. Pedro Rodrigo

Monografía de Apaseo el Grande

2 de febrero de 1615	Fr. Francisco Flores	
24 de enero de 1616	Fr. Diego de la Cucua	
24 de febrero de 1616	Fr. Alonso de Ibáñez	
5 de junio de 1616	Fr. Juan Muñoz	
12 de junio de 1616	Fr. Alo (sic) de Hena	
24 de marzo de 1617	Fr. Martín de Verganza	
27 de marzo de 1617	Fr. Juan de Santa María	
28 de agosto de 1617	Fr. José de Balderabano	
11 de junio de 1618	Fr. Joseph de Valderabano	Guardián del convento de Apaseo
17 de julio de 1618	Fr. Francisco Santibáñez	
28 de abril de 1619	Fr. Bartolomé Centenero	
4 de abril de 1619	Fr. Juan Diaz	Guardián del convento de Apaseo
23 de octubre de 1622	Fr. Juan Marín	Guardián del convento de Apaseo
Nota: Esta información procede del archivo de la Parroquia de Santiago de Querétaro		
12 de noviembre de 1627	Fr. Pedro de Leyva	Electo en 1626 Provincial Guardián del Convento de Apaseo, Presidente y Ministro Provincial
16 de diciembre de 1627	Fr. Gabriel de Ortega	
4 de abril de 1628	Fr. Tomás de Diego	
26 de diciembre de 1629	Fr. Isidro de Arrieta	
28 de mayo de 1630	Fr. Álvaro de Acevedo	
15 de junio de 1630	Fr. Francisco de los Ángeles	
19 de marzo de 1631	Fr. Domingo de Villabuena	
16 de junio de 1631	Fr. Pedro Rubio	
2 de marzo de 1634	Fr. Isidro de Arrieta	
16 de julio de 1634	Fr. Buenaventura de Velasco	Electo en 1640 Provincial
17 de septiembre de 1634	Fr. Pedro Ba. Cogollos	
9 de noviembre de 1634	Fr. Antonio Manzano	
2 de diciembre de 1635	Fr. Francisco Albuquerque	
20 de abril de 1636	Fr. Gabriel de Ortega	
29 de julio de 1636 y todavía 3 de febrero de 1643	Fr. Bernardino Hermoso de Estrada	Siendo Guardián de Apaseo fue electo comisario provincial el 4 de febrero de 1643 para asistir al Capítulo General de los franciscanos. Electo en 1652 Provincial Guardián del Convento de Apaseo y Cura Propietario

2 de septiembre de 1636	Fr. Alonso de Contreras	
23 de noviembre de 1636	Fr. Jerónimo Adrián	Coadjutor del padre Fr. Bernardino Hermoso Párroco propietario
29 de noviembre de 1636	Fr. Manuel de Lemos	Coadjutor del padre Fr. Bernardino Hermoso Párroco propietario
28 de septiembre de 1636	Fr. Francisco Nillalbo Coronel	
8 de mayo de 1637	Fr. Baltasar Mejía	
19 de julio de 1637	Fr. Pedro Rubio	
25 de julio de 1637	Fr. Francisco Villavigenio	
23 de Mayo de 1638	Fr. Esteban Carvajal	
5 de junio de 1640	Fr. Diego de Santa María	Electo en 1663 Provincial
13 de julio de 1641	Fr. Francisco Arellano	
23 de enero de 1642	Fr. Diego de la Rosa	
4 de mayo de 1643	Fr. Juan de Cobos	Electo Guardián del Convento de Apaseo en el capítulo celebrado en Querétaro.
Información procedente del Archivo Historico Franciscano, sección Conventos.		
15 de junio de 1643	Fr. Luis de Oviedo	
9 de julio de 1643	Fr. Juan Rodríguez Salgado	
14 de julio de 1644	Fr. Alonso de la Luz	
6 de noviembre de 1644	Fr. Juan de Paz	
4 de enero de 1645	Fr. Diego de la Fuente	
15 de septiembre de 1645	Fr. Diego de Escobedo	
22 de noviembre de 1645	Fr. X Gómez de la Peña Roja	
6 de enero de 1646	Fr. Juan de Cobos	Guardián y Cura Ministro de Doctrina
16 de mayo de 1646	Fr. Bartolomé de Villavicencio	
12 de agosto de 1646	Fr. Antonio Márquez	
12 de agosto de 1646	Fr. Diego Escobedo	
21 de abril de 1647	Fr. Nicolás Gómez	
9 de junio de 1647	Fr. Baltasar Amador	
18 de junio de 1648	Fr. Alonso de Larrea	Electo entre el 14 y el 16 de enero de 1649, Provincial Cronista, Lector, Guardián del Convento de Apaseo y Secretario del definitorio de la Provincia
2 de marzo de 1649	Fr. Isidro de Sierra	
25 de abril de 1649	Fr. Diego de Hurtado y Mármol	
14 de marzo de 1650	Fr. Alonso Arroyo de Monroy	
8 de junio de 1651	Fr. Sebastián Beltrán	

Monografía de Apaseo el Grande

25 de agosto de 1651	Fr. Isidro de Sierra	Guardián del Convento de Apaseo y Ministro de Doctrina
14 de enero de 1652	Fr. Gaspar López	En 1681, Pro Ministro de la Provincia de Michoacán
12 de mayo de 1652	Fr. Juan Gutiérrez	
13 de septiembre de 1652	Fr. Josepho Márquez	
13 de junio de 1653	Fr. Nicolás Jiménez	
7 de septiembre de 1653	Fr. Francisco de Lecea	
19 de diciembre de 1655	Fr. Joan Leal	
4 de mayo de 1654	Fr. Baltasar Amador	
8 de septiembre de 1654	Fr. Antonio Márquez	Ministro de Doctrina
24 de septiembre de 1654	Fr. Juan González Cordero	
7 de enero de 1655	Fr. Juan de Salcedo	
9 de abril de 1656	Fr. Diego de Buen Rostro	Cura y Juez Eclesiástico por su Majestad
6 de junio de 1656	Fr. Agustín de Balladares	
3 de noviembre de 1656	Fr. Antonio Márquez	Guardián del convento de Apaseo y Ministro de Doctrina
16 de julio de 1656	Fr. Diego de San Antonio	
15 de diciembre de 1656	Fr. Gaspar López	Guardián del Convento de Apaseo
y todavía el 4 de noviembre de 1657		
6 de marzo de 1657	Fr. Antonio Márquez	Ministro de Doctrina
4 de noviembre de 1658	Fr. Diego de Buen Rostro	Guardián del Convento de Apaseo
19 de mayo de 1659	Btter. Juan de Movella	
2 de noviembre de 1659	Fr. Joseph de Escamilla	
9 de noviembre de 1659	Fr. Francisco Mines	
4 de noviembre de 1659	Fr. Francisco Martínez	Padre de esta Provincia, Lector Jubilado y Guardián del Convento de Apaseo
10 de diciembre de 1660	Fr. Isidro de Sierra	Guardián del Convento de Apaseo
Información procedente del Archivo Historico Franciscano, sección Conventos		
14 de febrero de 1661	Fr. Manuel Álvarez	
3 de agosto de 1661	Fr. Diego Moya de Contreras	Guardián del Convento de Apaseo
18 de junio de 1662	Fr. Juan de Seipedes	
5 de agosto de 1663	Fr. Antonio de Agüicer	
10 de noviembre de 1664	Fr. Francisco Martínez	Padre de esta Provincia, Lector Jubilado y Guardián del Convento de Apaseo

28 de julio de 1665	Fr. Nicolás de Ribera	
31 de octubre de 1665	Fr. Joseph Carrera	
3 de agosto de 1666	Fr. Diego Moya de Contreras	Guardián del Convento de Apaseo
6 de noviembre de 1666	Fr. Ignacio de Licea	Presidente y Guardián del Convento de Apaseo
16 de febrero de 1667	Fr. Francisco Fernández de Zanabria	Ministro de Doctrina
23 de septiembre de 1667	Fr. Antonio Márquez	Cura y Ministro de Doctrina
7 de mayo de 1670	Fr. Sebastián Arteaga	
2 de noviembre de 1670	Fr. Sebastián de Arrillaga	Guardián del Convento de Apaseo
24 de febrero de 1672	Fr. Matías Valles	Guardián del Convento de Apaseo
24 de enero de 1674	Fr. Francisco de Sanabria	Presidente del Convento de Apaseo y Cura doctrinero por ausencia del Fr. Antonio Marques
		Cura propio doctrinero del pueblo de Apaseo que residía en la villa de San Felipe.
		Nombrado Teniente de Cura en esta fecha por Don Francisco Verdin y Molina, Obispo de Michoacán durante su visita pastoral.
24 de agosto de 1674	Fr. Pedro Plancarte	Guardián del Convento de Apaseo y Ministro de Doctrina
2 de marzo de 1676	Fr. Francisco Martínez	Lector Jubilado dos veces y Guardián del Convento de Apaseo
3 de noviembre de 1677	Fr. Juan Bautista de Salazar	Guardián del Convento de Apaseo
22 de septiembre de 1680	Fr. Manuel Santos	Guardián del Convento de Apaseo
22 de junio de 1682	Fr. Jerónimo de Florencia	Guardián del Convento de Apaseo
9 de mayo de 1683	Fr. Francisco Martínez	Ministro de Doctrina y Lector Jubilado
3 de noviembre de 1678 y todavía 1 de julio de 1687	Fr. Juan Bautista de Salazar	Presidente, Cura y Ministro de Doctrina
6 de octubre de 1685	Fr. Manuel Santos	Guardián del Convento de Apaseo
9 de noviembre de 1687	Fr. Agustín Alderete	Guardián del Convento de Apaseo
9 de noviembre de 1688	Fr. Antonio de Lubia	Guardián del Convento de Apaseo
9 de noviembre de 1688	Fr. Pedro Lobato	Cura y Ministro de Doctrina
9 de noviembre de 1690 y todavía el 12 de junio de 1706	Fr. Antonio Ruiz	Cura y Ministro de Doctrina
23 de abril de 1696	Fr. Joseph Morillo	
11 de julio de 1696	Fr. Felipe de Albornos	

Monografía de Apaseo el Grande

30 de enero de 1700	Fr. Domingo de Ojeda	
10 de octubre de 1706	Fr. Joseph Díaz de Prado	
3 de noviembre de 1709	Fr. Manuel López	Cura interino
20 de enero de 1710	Fr. Joseph Gomez	
1 de agosto de 1710	Fr. Diego Martínez	Cura y Ministro de Doctrina
1 de noviembre de 1710	Fr. Antonio Ruiz	Cura y Ministro de Doctrina
3 de noviembre de 1710	Fr. Francisco de Arriaga	Presidente del convento de Apaseo por ausencia del padre Guardián Cura y Ministro de Doctrina
6 de marzo de 1712 y todavía 3 de noviembre de 1717	Fr. Diego Martínez	
1 de marzo de 1717	Fr. Domingo Sedano	Guardián del convento de Apaseo
18 de octubre de 1718	Fr. Diego Bernardo Quiroz	Cura Interino
19 de marzo de 1719 y todavía 15 de julio de 1735	Fr. José de San Buenaventura Velasco	Cura y Ministro de Doctrina por su majestad.
3 de enero de 1722	Fr. Juan Joseph de Perea	
12 de mayo de 1730	Fr. Buenaventura de la Concepción	
7 de mayo de 1734	Fr. Nicolás López de la Concepción	
15 de julio de 1735	Fr. Joseph de Mena	
15 de agosto de 1736	Fr. Antonio Rodríguez	
4 de noviembre de 1736	Fr. José de Lara	Cura por su Majestad
25 de septiembre de 1740	Fr. Manuel Ramírez	Coadjutor del Reverendo Padre Cura
2 de enero de 1742 y todavía 21 de junio de 1760	Fr. Antonio Rodríguez	Cura y Ministro de Doctrina
9 de octubre de 1758	Fr. Pablo Villaseñor	
21 de junio de 1760	Fr. Joseph Marin de Villaseñor	
26 de septiembre de 1762	Fr. Joseph Manuel de Guevara	Predicador General y Guardián del Convento de Apaseo
3 de abril de 1763	Fr. Tomás de Aquino Ramírez del Prado	Cura y Ministro de Doctrina
3 de abril de 1763	Fr. Francisco Posadas	
12 de julio de 1763	Fr. Fernando Ramírez del Prado	
13 de julio de 1763	Fr. Joseph Barreto	
16 de agosto de 1765 y todavía 19 de diciembre de 1766	Fr. Juan Gregorio Mora	Cura Interino
17 de febrero de 1767	Fr. Cristóbal de la Mata	Guardián del Convento de Apaseo y Encargado de entregar la parroquia de Apaseo a los seculares
17 de febrero de 1767 hasta su fallecimiento	Br. Joseph de Arana	Cura Interino, Vicario in capite y Juez Eclesiástico

1 de mayo de 1767	Br. Luis Jiménez Maldonado	Juez Eclesiástico Sustituto
5 de julio de 1767	Br. Manuel Martínez de Aleson	Cura Interino
31 de octubre de 1767 y todavía 30 de octubre de 1773	Lic. Martín del Río	Cura Propietario por su Majestad
30 de diciembre de 1774	Dr. Juan José de Mafra	Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España y del número de su Ilustre y Real Colegio de Abogados de ella; Cura Interino, Vicario Incapite y Juez Eclesiástico
14 de diciembre de 1775	Br. Jusé María Romero Camacho	Teniente de Cura y Juez Eclesiástico sustituto por ocupación grave de D. Juan José de Mafra
14 de diciembre de 1776	Br. José María Romero Camacho	Teniente de Cura y Juez Eclesiástico
17 de enero de 1777	Br. José Manuel de Ibarra	Cura Beneficiado por su Majestad, Vicario in capite, Juez Eclesiástico y Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada
7 de abril de 1787	Dr. José Manuel de Ocio y Cuervo	Cura Propio y Juez Eclesiástico
1 de septiembre de 1787	Br. Juan Manuel Fernández de Agreda	Cura Interino y Juez Eclesiástico por renuncia del anterior
De 4 de abril de 1788 hasta su fallecimiento el día 18 de diciembre de 1819.	Lic. Manuel María Rodeles	Cura Propio, Vicario in capite y Juez Eclesiástico
29 de noviembre de 1802	Br. José Mariano de la Cueva	Sacristán Mayor de la Parroquia de Apaseo
18 de diciembre de 1819	Br. Manuel Ramón de Coria	Cura y Juez Eclesiástico sustituto
De 22 de enero de 1820 hasta su fallecimiento el 19 de mayo de 1826	Br. Francisco de Paula Cendrera	Cura Propio del pueblo de Tarimbaro, Cura y Juez Eclesiástico interino.
20 de mayo de 1826	Br. Andrés Gambino	Cura Sustituto y Juez Eclesiástico
25 de junio de 1826	Br. Lorenzo Orilla	Cura Propio y Juez Eclesiástico de la villa de San Juan Zitácuaro. Cura interino del pueblo de Apaseo.
15 de enero de 1831	Br. José Luis Rodríguez	Teniente de Cura
13 de enero de 1831	Br. Vicente Casas Navarrete	Cura Propio
29 de abril de 1832	Br. Juan Evangelista León	Teniente de Cura
4 de enero de 1834	Lic. Mariano Zozaya	Cura Encargado

Monografía de Apaseo el Grande

20 de junio de 1835	Br. Joaquín Sánchez	Cura encargado por ausencia del señor prebendado Don Mariano Zozaya
21 de junio de 1835	Br. Toribio Ignacio Mejía	Cura y Juez Eclesiástico encargado
24 de enero de 1836	Br. José Joaquín Sánchez	Sacristán Mayor de la parroquia de Apaseo y Cura Encargado
Desde 13 de mayo de 1840 hasta su fallecimiento	Br. José Luis Toledo	Cura Encargado
6 de octubre de 1850	Br. Bernardino Hernández	Cura encargado
12 de octubre de 1850	Br. Félix de la Fuente	Cura Interino
28 de abril de 1853	Br. Agapito Ayala Galván	Cura Encargado
5 de marzo de 1855	Pbro. José Zeferino Alfaro	Cura Propio y Juez Eclesiástico
21 de abril de 1861	Pbro. Rafael Herrera	Cura Coadjutor
19 de septiembre de 1862	Pbro. José María Reyes	Cura Interino
28 de septiembre de 1862	Lic. Pedro Rubio	Comisionado por el gobierno diocesano
10 de enero de 1864	Pbro. Nicanor Torres	Cura Interino
20 de julio de 1864	Pbro. Rafael Lazarini	Cura Encargado
1 de octubre de 1864	Lic. Pedro Rubio	Comisionado por el gobierno diocesano para el arreglo del Archivo y Cura Encargado
3 de noviembre de 1864	Pbro. Rafael Lazarini	Cura Encargado
9 de noviembre de 1864	Pbro. Francisco Góngora	Cura Encargado
17 de diciembre de 1864	Pbro. Rafael Lazarini	Cura Encargado
8 de enero de 1865	Pbro. Francisco de Paula Tinajero	Cura Encargado
29 de noviembre de 1866	Pbro. Juan Nepomuceno Malabehar	Cura Encargado
9 de abril de 1869	Fr. Francisco Alvares	Capellán de la Iglesia de Apaseo el Alto
De 10 de abril de 1874 hasta su fallecimiento el 17 de febrero de 1898	Lic. Francisco de Licea y Borja	Cura encargado
1 marzo de 1898	Pbro. Santos María Carvajal	Cura Párroco
28 de abril de 1904	Pbro. Julio María Rodríguez	Cura Párroco
12 de noviembre de 1914	Pbro. Rafael Navarro	Cura Párroco
12 de noviembre de 1914	Pbro. Eduardo Ortiz	Cura Párroco
4 de febrero de 1920 al 13 de noviembre de 1924	Pbro. José D. Valdés	Cura Párroco
16 de noviembre de 1924	Pbro. José Paul	Cura Párroco
30 de septiembre de 1930 al 25 de febrero de 1934	Pbro. Catarino Vivanco	Vicario Coadjutor
18 de julio de 1937	Pbro. Efrén Flores Rico	Cura Párroco
28 de diciembre de 1975	Pbro. José Jiménez	Cura Párroco
5 de junio de 1977	Pbro. Luis Ferreira Correa	Cura Párroco

17 de enero de 1986
13 de agosto de 1987

Pbro. Antonio Torres
Pbro. Pedro Muñoz Izquierdo

Cura Párroco
Cura Párroco

REFERENCIAS

A.-BIBLIOGRAFÍA

*Libro Primero***Generalidades del Municipio de Apaseo el Grande.**

1. Flores Marini, Carlos; «*Apaseo el Grande, un estudio de microhistoria regional*». Ed. H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 1986-1988. México. 1988, Pág. 32.
2. González Leal, Mariano; «*Apaseo el Grande, Pasado y presente de un pueblo del Bajío*». Ed. H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 1986-1988, México. 1988. Págs. 70-71; 75-86; 3-5.
3. Hekking, Ewald y Andrés de Jesús, Severiano; «*Diccionario español otomí de Santiago Mexquititlan*». UAQ. Querétaro. 1989. Pág. 22.
4. INEGI-INFO; «*Cuaderno estadístico Municipal Apaseo el Grande*», Estado de Guanajuato. Edición 1997, Aguascalientes. Ags. 1998. 148 pp.
5. Macazaga Ordoño, César; «*Nombres geográficos de México*». Ed. Innovación. México. 1979. Págs. 34 y 29.
6. Muñoz Ledo Cabrera, David (editor). «*Programa Municipal de Desarrollo Rural Integral*». INCA rural. México. 1987. 31 Págs.
7. Muñoz Ledo Cabrera, Luis; «*Apaseo, Monografía Histórica*». Ed. del autor. México. 1995. Pág. Nueve.
8. Primo, Luis B. (editor); «*Apaseenses: Apaseo se ennoblece al legalizar el título de Apaseo el Grande*», folleto sin colofón.
9. Robelo, Cecilio A. «*Toponimia Tarasco-Hispano-Nahoa*» anexo en «*Arte de la Lengua Tarasca*» de Fray Diego de Basalanque. Morelia. Editorial Erandi del Gobierno de Michoacán. 1962. Págs. 169 a 192.
10. Van de Fliert, Lydia. «*El otomí en busca de la vida, Ar ñãño hongar nzaki*». Querétaro. U.A.Q. 1988. 305 Págs. Colección Encuentro No. 6.
11. Wolf de, Paul. «*Seis estudios lingüísticos sobre la lengua phorhé*». Morelia. 1989. El Colegio de Michoacán - Gobierno del Estado de Michoacán. 297 Págs.

12. Zelaá e Hidalgo, Joseph María; «*Glorias de Querétaro*». Ed. Facsimilar del Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro. 1985. Pág. 131.

Libro Segundo.

Historia del Municipio de Apaseo el Grande.

79. Acuña, René (editor); «*Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*». Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM. México. 1987. 517 Págs.. Etnohistoria, Serie Antropológica: 74.
21. Aguilar y Morocho, Ignacio; «*La familia enferma*». Editorial JUS. 1969. México. Colección México Heroico No. 97. Pág. 84.
22. Aguilar, Rosalía et al; «*Guanajuato, Una bibliografía comentada (1750-1917)*» en «*Guanajuato: Historiografía*». El Colegio del Bajío. Guadalajara. 1988. Pág. 47-48.
80. Ajofrín de, Fray Francisco; «*Diario de viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*». Instituto Cultural Hispano Mexicano. México. 1964. Vol. I. Pág. 238.
23. Alemán Alemán, Ricardo; «*Guanajuato, espejismo electoral*». La Jornada. México. 1993. Págs. 39-53.
24. Anónimo; «*Apuntes biográficos del V.P. Fr. Antonio Margil de Jesús*». Imprenta de Demetrio Contreras, Querétaro. 1932. Pág. 38.
25. Argomaniz, Francisco Javier; «*Diario de Querétaro (1810)*». Ed. Del Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro. 1972.
26. Atienza de, Julio; «*Nobiliario Español, Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*». Aguilar. Madrid. 1954. Págs.. 3 a 24; 238; 811 y 1003.
27. Banegas Galván, Francisco; «*Historia de México*». Editorial Buena Prensa. 1938. México. Tomo I. Págs. 356 a 357.
28. Barajas Becerra, Antonio; «*Apuntes para la historia de San Miguel Allende. 1542 - 1992*», Ed. Del autor. Querétaro. 1992. 134 Págs..
81. Barrón, J. Zacarías; «*Apuntes históricos de Dolores Hidalgo*». S/editorial. Dolores Hidalgo C.I.N. 4ª Ed. 1995. Págs.. 22 a 25.
29. Boyd-Bowman, Peter; «*Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo II (1520-1539)*». Editorial JUS. México. 1968. Pág. 117.
30. Brading, David A; «*Una iglesia asediada, El Obispado de Michoacán. 1740-1810*». F.C.E. 1994. Págs. 142.
31. Bravo Ugarte, José; «*Historia sucinta de Michoacán. Tomo II, Provincia Mayor e Intendencia*». Editorial JUS. México. 1963. Colección México Heroico No. 15. Págs. 67-68.
13. Buitrón, Juan B; «*Apuntes para servir para la Historia de Arzobispado de Morelia*». Ed. Del Autor. México. 1948. 344 Págs..
32. Cabo; «*Los tres siglos de México*». Párrafos. 103 a 108. Págs. 985 a 986. Citado en «*Directorio General de la República Mexicana. Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria*». 1938. Tomo II. Pág. 2611.
82. Cameron, Fiona. Artículo «*El imperio del relax, los mejores spas del Mundo*» en revista «*VIAJAR*». No. 169, Agosto 1999. Grupo Zeta. Madrid. España. Págs. 50 a 63.

83. Castillo Ledón, Luis; «*Hidalgo, La Vida del Héroe*». Talleres Gráficos de la Nación. México. 1948. Tomo I, pág. 40.
14. Chavalier, F; «*La formación de los grandes latifundios en México*». Problemas agrícolas e Industriales de México. No. 1. Vol. VIII. México. 1956. Págs. 91 y 237.
15. De Espinosa, Isidro Félix; «*Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*», Ed. Santiago. México. 2ª. Edición. 1945. Págs. 273 y 462.
33. De Julián, Ildelfonso. (Editor); «*Folleto que contiene algunos documentos del expediente formado por la comisión local agraria con motivo de la solicitud de restitución de los ejidos del pueblo de San Pedro Tenango el Nuevo (Congregación del Mayorazgo) del Distrito y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato*». Ed. Del editor. Guanajuato. 1916, 50 Págs.. Un plano, dos fotograbados.
16. De la Rea, Alonso; «*Crónica de la orden de nuestro seráfico padre San Francisco. Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*». Patricia Escandón, editora. El Colegio de Michoacán - Fideicomiso Teixidor. 1996. México. Págs. 189-192.
34. Espinosa Mayorga, Susana y Ramírez Rosell, Elena Sofía; «*Un pueblo en la Historia: San Miguel de Ixtla*». Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia. U.I. 1996. México. Pág. 102 -104.
17. Flores Marini, Carlos; «*Apaseo el Grande, un estudio de microhistoria regional*». Ed. H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 1986-1988. México. 1988, pág. 4 a 37.
18. Frías, Valentín F; «*La Conquista de Querétaro*». Ed. Facsimilar. U.A.Q. 1990. Págs. 61-89 y 131-142.
35. Frías, Valentín F; «*Leyendas y tradiciones queretanas, Tomo I*», Ed. Provincia. Querétaro. 1975. Págs. 107-110; 53-57.
36. Frías, Valentín F; «*Leyendas y tradiciones queretanas, Tomo II*». Ed. Provincia. Querétaro. 1976. Págs. 50-52.
37. Frías, Valentín F; «*Leyendas y tradiciones queretanas, Tomo III*». U.A.Q. Querétaro. 1988. Págs. 15-17, 83 a 84; 232-234; y 252.
38. Frías, Valentín F; «*Leyendas y tradiciones queretanas, Tomo IV*». U.A.Q. Querétaro, 1989. Págs. 100-102.
39. García Cubas, Antonio; «*Diccionario Geográfico, histórico y biográfico de la República Mexicana*». Sin editorial. México. 1898. Tomo I. Pág. 226.
40. García Ugarte, Marta Eugenia; «*Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*». Colección Regiones. CONACULTA. 1992. México. Págs. 185 - 186.
41. García, Genaro; «*Documentos históricos mexicanos*». Ed. Facsimilar. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México. 1985. Tomo IV.
19. González Leal, Mariano; «*Apaseo el Grande, Pasado y presente de un pueblo del Bajío*». Ed. H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 1986-1988, México. 1988. Págs. 7 a 74.
42. González, Pedro; «*Geografía Local del Estado de Guanajuato*». Tipografía de la escuela Industrial Militar «*J.O.G.*», Guanajuato. 1904. Págs. 307 a 315.
84. Guinchard y Sánchez, Enrique. Artículo «*La Hacienda de San Nicolás Peralta*» en Revista «*Lienzo*». No. 33. Junio 1988. México. Pág. 9.
43. Hans, Alberto; «*Memorias de un oficial del emperador Maximiliano*». Editora Nacional. México. 1953. 250 Págs..
44. Hernández, Manuel A; «*Memorias del General de División Juan A. Hernández sobre la*

- guerra de intervención en el occidente y el centro de la República*», Sociedad mexicana de geografía y estadística. México. 1962. 70 Págs..
85. Hortelano, Antonio. «*Kibbutz, una realidad utópica*». Editado por Fundación La Merced, A.C. Sin lugar de edición. 1995. 198 pág.
45. Isita y Septien, José; «*El Hospital de Baños de San Bartolomé Aguascalientes*». Ed. Del autor, México. 1963. 43 Págs..
46. Izquierdo, Francisco M; «*Memorándum de las solemnes fiestas religiosas que tuvieron lugar el día 28 de mayo de 1904 en la parroquia de Apaseo con motivo del quincuagésimo aniversario del juramento del patronato de la Purísima Concepción de María*». Tipografía de la Compañía Editorial Católica San Andrés. Sin lugar de edición. 1904. 24 Págs..
47. Jiménez Moreno, Wigberto et al; «*Arqueología e historia guanajuatense*». El Colegio del Bajío. 1988, Guadalajara. 149 Págs..
48. Mandujano Escutia, Antonio; «*Apaseo el Alto, Cronología de los hechos políticos y sociales del Municipio de Apaseo el Alto*». Mecanoescrito sin publicar. 1994.
20. Mazin, Oscar; «*Entre dos majestades, El Obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*». El Colegio de Michoacán. Morelia. 1987. 249 Págs..
49. Meyer Cosío, Francisco J; «*La población de Guanajuato según los primeros censos nacionales 1895-1900*». En «*El Porfirismo en Guanajuato*». Universidad de Guanajuato. 1994. Pág. 146.
50. Miranda Godinez, Francisco; «*Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*». Fimax publicistas. Morelia. 1972. Colección Estudios Michoacanos II. Págs. 312 -313.
51. Moreno, Manuel M; «*Historia de la Revolución Mexicana en Guanajuato*». Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México. 1977. 186 Págs..
21. Muñoz Ledo Cabrera, Luis; «*Apaseo, Monografía Histórica*». Ed. del autor. México. 1995. Pág. 3 a 69.
22. Muñoz Ledo Cabrera, Luis; «*Apuntes para la Historia de la Diócesis de Celaya*». Tipografía del Centro. Celaya. 1999. 34 Págs..
52. Murillo López, Vicente; «*Vida y obra del M.R.P. Fray Nicolás Porfirio Navarrete Chavez, O.S.A*». Sin colofón. 156 Págs..
53. Obregón, Álvaro; «*Ocho mil kilómetros en campaña*». Ed. Facsímil. Editorial Del Valle de México. México. 1980. 2 tomos. 837 Págs..
54. Parra Moreno, Arturo; «*Bosquejo de San Miguel el Grande en 1791*». En «*Guanajuato: la Cultura en el tiempo*». El Colegio del Bajío. Guadalajara. 1988. Págs. 99-109.
55. Powell, Philip W; «*Capitán mestizo, Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas (1548 -1597)*». F.C.E. 1980. México. Págs. 26-124 y 143-154.
23. Powell, Philip W; «*La guerra chichimeca (1550 - 1600)*». Lecturas mexicanas No. 52. F.C. E. 1984. 308 Págs..
56. Razo Oliva, Juan Diego; «*De Benito Canales a Gervasio Mendoza, Presencia del Zapatismo en el Bajío de 1910 a 1929*». Centro de Estudios históricos del Agrarismo en México - C.N.C. México. 1991. Colección Precursores del Agrarismo. Pág. 106.
57. Reyes Aquino, Julio César; «*Domingo Busce, hermano político del generalísimo Ignacio Allende*» en «*Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*». Guanajuato. Nueva Época. No. 11. 1997. Págs. 57 a 63.
24. Rincón Frías, Gabriel et al; «*Documentos inéditos para la historia de Querétaro*». UAQ. 1984. 3r. Tomo. Págs. 167-181.

86. Riva Palacio, Vicente y Payno, Manuel. «El Libro Rojo». Edición facsímil de Editores del Valle de México. México. 1977. Pág. 281 a 294.
87. Rojas Garcidueñas, José; «Salamanca, Recuerdos de mi tierra guanajuatense». Editorial Porrúa. México. 1982. Págs.. 113 a 124.
88. Romero Rincón, José Luis; «Tarimoro, un pueblo de frontera». Archivo General de Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1995. 93 Págs..
58. Romero, José Guadalupe; «Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán». Ed. Extractada. Ed. del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1992. Págs. 143 - 145.
59. Ruiz Arias, Vicente; «Heráldica de Salvatierra» trabajo publicado en «Guanajuato, Historiografía». El Colegio del Bajío. Guadalajara. 1988. Págs. 227 a 230.
89. Ruxton F. Jorge. «Notas generales de un viaje a través de México y un invierno entre los escenarios naturales y los salvajes personajes de las Montañas Rocallosas». Londres. 1847- citado por Isauro Ronda Arreguín en «Visiones de Guanajuato». En «Tiempos». Número 53. Julio- agosto 1999. Órgano del Archivo Histórico Municipal de León, Guanajuato. Págs. 3 a 11.
90. Sada de González, Lydia y Castro Morales, Efraín; «La magia del barroco en Apaseo». Fundación Cultural Bancomer. México. 1999. 255 Págs..
60. Salazar y García, José Arturo et al; «Guanajuato: Evolución Social y Política». El Colegio del Bajío. Guadalajara. 1988. Págs. 173, 247 y 257.
61. Sauza Vega, Francisco; «Apaseo el Alto, Una historia con futuro». Universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1997. Pág. 178.
62. Serrano Álvarez, Pablo. «La batalla del Espíritu, El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)». CONACULTA. 1992. 2 tomos. 906 Págs..
63. Sodi Pallares, Ernesto. Correspondencia del día 6 de noviembre de 1968 a José Estrella Vázquez.
64. Trueba, Alfonso; «La Guerra de tres años». Ed. Campeador. 1954. Colección Figuras y episodios de la Historia de México. No. 4. Pág. 84.
65. Urquiola Permisán, José Ignacio et al; «Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Querétaro». Juan Pablos editor - Gobierno del Estado de Querétaro -U.A.Q. - Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. 1989. México. Tomo I, pág. 82. Tomo II, Págs.. 82 y 337.
66. Varios autores; «Guanajuato en la voz de sus gobernadores, Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991». Ed. De Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1991. 4 tomos, 2636 Págs..
67. Velasco y Mendoza, Luis; «Historia de la ciudad de Celaya». Ed. Del autor. 1947 para el tomo II, 1948 para el tomo III, 1949 para el tomo IV. Tomo II, pág. 132-133; 108-109; 99; 83-85; Tomo III, Págs.. 18, 72-73; Tomo IV. Págs. 241-242.
68. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio; «Theatro Americano». Ed. Facsimilar extractada. Ed. Del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1989. 20 Págs..
69. Ward, George Henry; «Mexico en 1827». F. C. E. México. 1981. 788 Págs.. Biblioteca Americana.
70. Wrangel, Petrovich Ferdinand; «De Sitka a San Petersburgo al través de México (diario de una expedición 13-X-1836 al 22-V-1836)». SEP. 1975. Colección sepsetentas No. 183. 160 Págs..
25. Wright, David; «Conquistadores otomíes en la guerra chichimeca». Ed. Gobierno del Estado de Querétaro. 1988. Querétaro. Colección Documentos 6, Pág. 107.
71. Wright, David; «Querétaro en el siglo XVI, Fuentes documentales primarias». Documentos de Querétaro. No. 13. Ed. Del Gobierno del Estado de Querétaro. 1989. Querétaro. Págs. 27, 49-50, 86, 136, 206-212, 243-244, 361.

72. Zamarroni Arroyo, Rafael; «Celaya, Tres siglos de su historia, escrita con fundamento en documentos auténticos». Edición de los herederos del autor. México. 1987. Págs. 242.

Libro Tercero

Apaseo el Grande Hoy

91. Camacho Azevedo, Cuauhtemoc (editor); «Los municipios de Guanajuato». Secretaria de Gobierno del Estado de Guanajuato. México. 1988. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. Págs. 36-40.
92. Camacho Gomez, Juan Carlos et al. «Compendio de Estadísticas e indicadores educativos, series históricas (1990-1996)». Sistema de información para la evaluación de la transformación educativa. SIETE. Secretaria de Educación de Guanajuato - Gobierno del Estado. Guanajuato. 1997. 251 Págs..
93. Escudero A. Blanca; «Diagnóstico de Salud 1998. Apaseo el Grande». Mecanoescrito sin fecha. Secretaría de Salud de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria III, Celaya. Sin colofón. 23 Págs..
94. Flores Marini, Carlos; Obra citada. Págs. 45-91.
95. González Leal, Mariano; Obra citada. Págs. 75-96.
96. INEGI-INFO; «Cuaderno estadístico municipal, Apaseo el Grande, Guanajuato». Edición 1997. Aguascalientes. 1998. 148 Págs..
97. Izaguirre Mendoza, Miguel et al; «Geografía moderna del Estado de Guanajuato». Edición del Gobierno del Estado de Guanajuato. México. 1979. 304 pág.
98. Martínez, Pedro Daniel; «Salud y Enfermedad». En «La Salud Humana en México, perspectivas de cuatro décadas». 1990. Seminario de Cultura Mexicana - Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México. Págs. 121 a 122.
99. Muñoz Ledo Cabrera; Luis. Obra citada. Págs. 53-69.
100. Nieto Esqueda, Salvador; «Cronología sobre la sucesión presidencial del año 1917 a 1972 del municipio de Apaseo el Grande», Guanajuato. Folleto sin colofón. 21 Págs..
101. Rionda Ramírez, Jorge Isauro; «Guanajuato Demográfico». 1995. COESPO - Gobierno del Estado de Guanajuato. 78 Págs..
102. Sáenz Vega, Gustavo; Franco Barbosa, Humberto y Oliveros Núñez, Ricardo. «Programa Parcial de conservación del centro histórico de Apaseo el Grande, Gto.» Edición de los autores en colaboración con Universidad del Bajío-Gobierno del Estado de Guanajuato y el Municipio de Apaseo el Grande. Sin lugar de edición. 1996. 146 Págs.. Mas 19 planos.

Libro Cuarto

Patrimonio Histórico, artístico y cultural

103. «Carta testamento de Alonso Bocanegra Narváez» en «Documentos Inéditos para la Historia de Querétaro», U.A.Q. 1984. Tercer tomo. Pág. 213 a 223.

104. «Carta testamento de Doña Beatriz de Tapia» en «Documentos Inéditos para la historia de Querétaro». 1984. Querétaro. U.A.Q. Tercer tomo. Págs. 165 a 182.
105. Carreño, Alberto María. «Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustro». Publicaciones de la Coordinación de Humanidades y del Instituto de Historia. UNAM. México. 1963. Tomo I, Págs.. 410 y 411. Tomo II, Págs.. 846 a 847.
106. Casasola, Gustavo; «Seis siglos de Historia Gráfica de México, (1325-1976)». Editorial Gustavo Casasola. México. 1978. Tomo 2. Págs. 582 a 585.
107. Chauvet, Fray Fidel de Jesús, O.F.M. Artículo « Menores Franciscanos» en «Enciclopedia de México», 3ª Edición. 1977. Tomo 8. págs. 451-452.
108. Méndez Plancarte, Alfonso. «Poetas Novohispanos, primer siglo (1521-1621)». UNAM. 1991. Biblioteca del Estudiante Universitario No. 33. Págs. XXXIII a XXXIV y 76 a 81.
109. Moreno Valle, Lucina; «Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1821 a 1853». Instituto de Investigaciones Bibliográficas - UNAM. México. 1975. Págs. 29, 896 a 897.
110. Ocaranza, Fernando. «Gregorio López, el hombre celestial». Ediciones Xochitl. México. 1944. Vidas Mexicanas No. 14. Pág. 134.
111. Olmos Troncoso, Nora del Carmen; «Perfil Constitucional del Ayuntamiento en Guanajuato» en «Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato». Nueva Época. No. 12. Abril-octubre de 1997. Págs. 23 a 32.
112. Ots Capdequi, J.M. «El estado español en las Indias». F.C.E. 1975. México. Pág. 131.
113. Piña Chan, Román; Artículo «Arqueología» en «Enciclopedia de México». Enciclopedia de México. 3ª. Edición. 1977. Tomo I, Págs.. 751 a 783.
114. Ramírez Montes, Mina; «La familia Tapia y su relación con los franciscanos, Versión de Luisa del Espíritu Santo». En «Indios y franciscanos en la construcción de Querétaro (siglos XVI y XVII)». 1997. Archivo Histórico del Estado de Querétaro - Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro. Págs. 133 a 171.
115. Rincón Frías, Gabriel. (Coordinador); «Documentos inéditos para la historia de Querétaro, Actas bautismales del archivo de la parroquia de Santiago de Querétaro, 1593-1635». 1988. U. A. Q. - Centro de Investigaciones y de estudios históricos. Querétaro. Tomo 5, pag. 77.
116. Rodríguez, Fr. Vicente, O.F.M; «Cosas de Frailes». 1992. Imprenta Franciscana. Celaya. Págs. 91-119.

B. MANUSCRITOS E INSCRIPCIONES.

Libro Primero.

Generalidades.

Placa en la puerta de acceso sur al coro de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Traducción del Dr. Ángel María Garibay. Correspondencia del año de 1933 de don José Estrella, Copia en el archivo del autor.

Libro segundo.

Historia del Municipio de Apaseo el Grande.

Archivo General de la Nación.

Ramo de Tierras. Vol. 187. Fs. 58-110.

Ramo de Indios. Vol. 67, Exp. 292. Fs. 367v a 368. ; Exp. 344. Fs. 433 a 434v.

Ramo de Indios. Exp. 247, Fs. 271 a 276v.

Ramo de Tierras. Vol. 2675. Exp. 11. Fs. 1 a 16.

Ramo de Padrones. Vol. 26. Exp. 1. Fs. 362 a 437.

Archivo de José G. Buenrostro López.

Copia Fotostática de Transcripción mecanoescrita del expediente de fundación del Hospital de San Carlos Borromeo en el pueblo de San Bartolomé Aguascalientes.

Copia Fotostática de «Copia del Libro que escribió de su mano el muy ilustre señor Marques de Villamayor en el año de 1679 (que hoy se halla custodiado en el archivo de la Casa del muy ilustre Marques de Bélgida), comprehensivo de los bienes y rentas que se componen los mayorazgos de Apaseos y de Villamayor, situados en el reyno de la Nueva España, con la individualidad que dentro se contiene». Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. 12,069.

Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista Apaseo.

Ramo: Bautismos (de 1600 a 1890)

Entierros (de 1640 a 1910)

Correspondencia (de 1908 a 1935).

Expediente de entrega de la parroquia de Apaseo a los seculares (1767).

Matrimonios (de 1600 a 1880)

Providencias (de 1787 a 1827 y de 1870 a 1935)

Libro de Canon.

Informaciones matrimoniales (1675-1677 y de 1720 a 1907)

Inventarios de bienes.

Cofradías

Expediente del padre Nabor Bolaños.

Inscripciones diversas.

Inscripción en la puerta de acceso de la casa situada en calle de Allende No. 112.

Inscripciones en el portal de acceso a la Presidencia Municipal

Libro Cuarto.

Patrimonio histórico, artístico y cultural.

Archivo General de la Nación.

Ramo de tierras. Vol. 2781. Exp. 7. Fs. 435 a 442.

Ramo de tierras. Vol. 1110. Exp. 18. Fs. 291 a 303.

Archivo Histórico Franciscano

Sección conventos, siglo XVII

Archivo de la Parroquia de Apaseo el Grande.

Ramo: Bautismos (1600 a 1890).

Entierros (1640 a 1910)

Confirmaciones (1784 a 1792)

Cofradía de las Animas (1652 a 1860)

Cofradía de la Inmaculada.

Cofradía de Jesús Nazareno.

Archivo de José G. Buenrostro López.

Escrituras primordiales que fueron de don José Carmona.

Escrituras primordiales diversas.

Memorias de don Pioquinto Martínez Olvera.

Memorias de don Valente Hernández.

Memorias de don José Carmona.

Correspondencia con Don José Estrella Vazques con diversas personas.

Archivo Municipal de Apaseo el Grande.

Expedientes diversos, Sin catalogación.

Archivo de la Parroquia de Santiago de Querétaro.

Ramo: Matrimonios (1696)

Bautismos (1670-1690 y 1740-1745)

Placas mortuorias en el Cementerio de Apaseo el Grande, en el Templo Parroquial, en el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo.

INDICE

Capítulo	Página
Prólogo	5
Preámbulo	9
Agradecimientos	9
Presentación	11
 <i>Libro Primero</i>	
Generalidades del Municipio de Apaseo el Grande	13
Nombre y Toponimia	13
Heráldica de Apaseo el Grande	15
Descripción de la Cabecera Municipal	16
Descripción geográfica del Municipio de Apaseo el Grande	18
 <i>Libro Segundo</i>	
Historia del Municipio de Apaseo el Grande	21
Vestigios arqueológicos en Apaseo	21
Conquista y Colonización	22
El Virreinato en Apaseo	27
La Revolución de Independencia	37
La época independiente en Apaseo	40
El Porfirismo en Apaseo	48
La Revolución Social y sus consecuencias en Apaseo hasta 1949	52
Los últimos cincuenta años en Apaseo el Grande	63

Libro Tercero

El Municipio de Apaseo el Grande en el presente.	75
Demografía	75
Actividades económicas	76
Comunicaciones	78
Salud	80
Educación	82
<i>En colaboración con el Lic. Alfonso Macías Olvera.</i>	
Pentathlon Deportivo Militarizado Universitario Subzona Apaseo el Grande. <i>Por Profesora Santa Macías Martínez</i>	84
Gobierno Municipal actual en Apaseo el Grande.	85

Libro Cuarto

Patrimonio histórico, artístico y cultural	87
Cultura, tradiciones y costumbres	87
Fiestas tradicionales en el Municipio de Apaseo el Grande	91
Artesanías en Apaseo el Grande.	94
Medios de Recreación en Apaseo el Grande.	95
Breve reseña sobre el Deporte en Apaseo el Grande.	96
<i>Por David Ramírez Buenrostro</i>	
Apaseenses distinguidos.	97
La familia de los Pérez Pabón	101
La Casa de los Perros.	103
Las Capillas del Pueblo de San Miguel de Istla;	104
San Miguel de Istla, Centro Ceremonial Posthispánico	104
Templo y Casa de la Parroquia de San Juan Bautista de Apaseo.	107
Las Haciendas de Apaseo.	108
La Hacienda del Mayorazgo de los Apaseos.	108
La Hacienda de la Labor Baja.	110
La Hacienda del Peñón	111
La Hacienda de la Galera ó del Molino de Arriba	111
La Hacienda de San Nicolás Aguascalientes.	112
La Hacienda de Gamboa.	113
La Hacienda de la Comunidad.	113
La Hacienda del Molino de Abajo.	115
La Hacienda de Obraje de Istla.	115
La Hacienda de Jocoqui y sus anexas	116
El Chan del Agua, una leyenda apaseense	118
Antecedentes históricos de la administración civil en Apaseo el Grande	119
Las Repúblicas (1526-1835)	119
Los Tenientes de Justicia ó Tenientes de Alcalde Mayor,	120
Los representantes del Rey Católico en Apaseo.	120

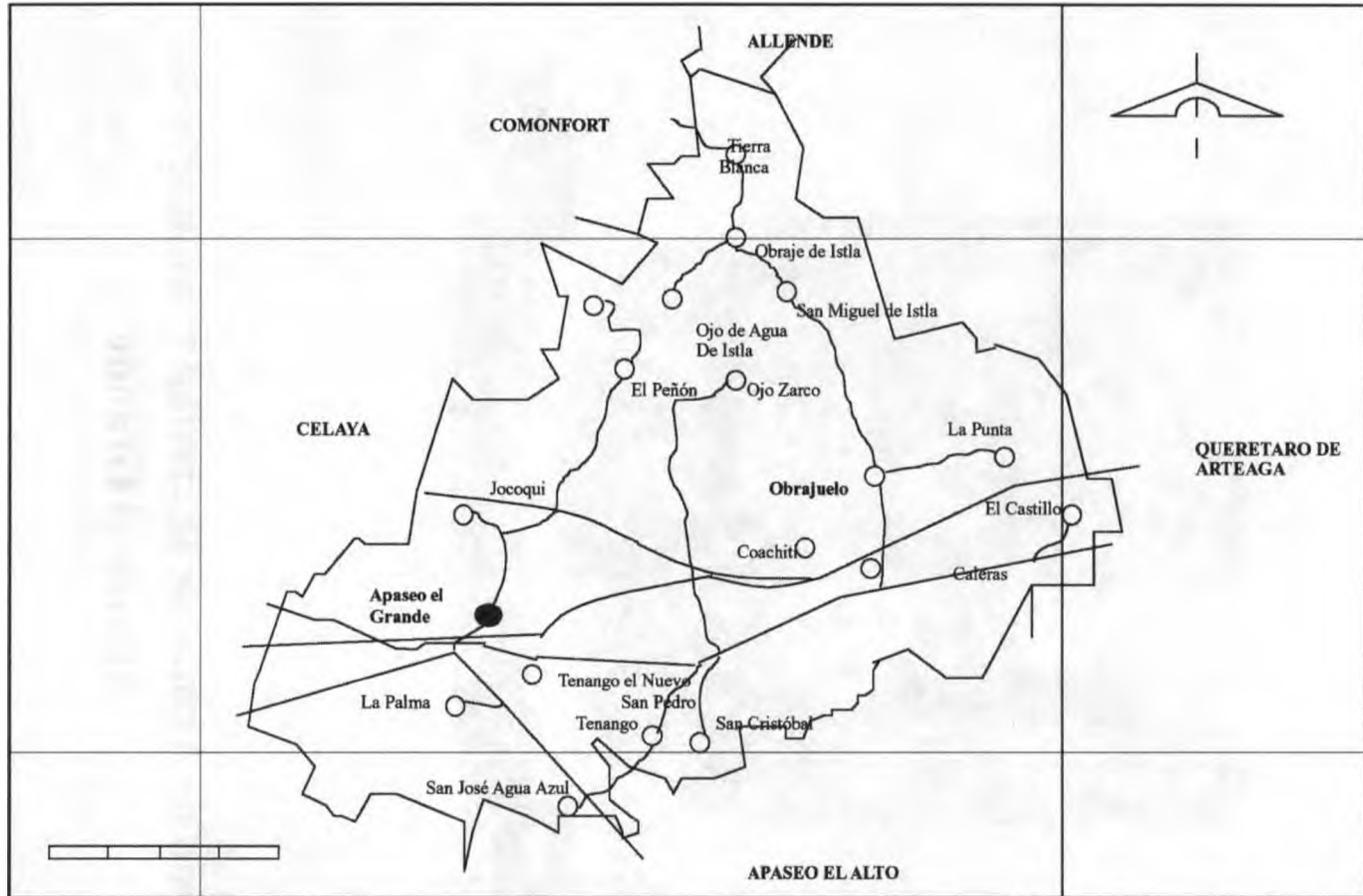
Autoridades civiles en Apaseo durante el siglo XIX	123
Autoridades civiles en Apaseo el Grande en la época posrevolucionaria	124
Antecedentes históricos de la administración eclesiástica en Apaseo el Grande	127

Anexo Gráfico

Escudo de la ciudad y municipio de Apaseo el Grande	I
Mapa del Municipio de Apaseo el Grande	II
Fotografía del Puente de Galicia en 1970	III
Fotografía del templo parroquial de San Juan Bautista en Apaseo el Grande	III
Fotografía del patio principal de la casa de Don Francisco Antonio Fernández de Herrera mejor conocida como «La Casa de los Perros» o «Casa Grande»	IV
Fotografía del claustro alto del antiguo convento de San Francisco de Apaseo	IV
Fotografía del «Ojo del Chino» en el manantial del Nacimiento	V
Fotografía del casco de la hacienda de la Labor Baja en 1913	V
Fotografía del puente de Moja	VI
Fotografía del valle montañoso de Los Escobedos	VI
Fotografía del templo parroquial de San Miguel Arcángel en el pueblo San Miguel de Istla	VII
Fotografía del templo parroquial de San Pedro Apóstol en el pueblo San Pedro Tenango	VII
Fotografía de construcción típica en Caleras de Ameche	VIII
Fotografía de cruz atrial en el pueblo de San Miguel de Istla	VIII
Fotografía de la plaza principal de San José Agua Azul	IX
Fotografía de la romería al Santuario de la Villita el día 12 de diciembre	IX
Mapa del Manantial del Nacimiento	X
Fotografía y transcripción del acta de bautismo del Coronel Don Antonio Plaza Llamas	XI
Árbol genealógico de la familia de los Mayorazgos de los Apaseos	XII
Árbol genealógico de la familia Pérez Pabón	XIII
Croquis de localización de veinte capillas en el pueblo de San Miguel de Istla	XIV
Referencias	139
Bibliografía	139
Manuscritos e Inscripciones.	145



Escudo de Armas de la ciudad y municipio de Apaseo el Grande



MAPA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE

Fuente: SCT. Guanajuato, Mapa turístico de Comunicaciones y Trasportes. 1994.



Fotografía No. 1

Fotografía panorámica del Puente de Galicia, a la entrada de la cabecera municipal de Apaseo el Grande. La obtuvo el Dr. José Juan Estrella Primo en 1970 con una cámara panorámica de fabricación rusa. El Puente de Galicia tomo su nombre de los Mayorazgos de los Apaseos quienes desde el 6 de marzo de 1610 eran Adelantados Mayores de la Nueva Galicia.

Fotografía No. 2

Vista del templo parroquial de San Juan Bautista en Apaseo el Grande, Municipio de Apaseo el Grande. Es mencionado como un edificio de adobe en 1589, fue ampliado hacia 1690 y remodelado en 1870.

A la izquierda de este edificio están las Casas Curales, hasta 1767 Convento de San Francisco de Apaseo





Fotografía No. 3

Vista hacia el poniente del patio central de la casa construida para Don Francisco Antonio Fernández de Herrera; en Apaseo el Grande. (Mejor conocida como "Casa de los Perros" o "Casa Grande").



Fotografía No.4

Vista del claustro alto del ex convento de San Francisco de Apaseo, en Apaseo el Grande.



Fotografía No. 5

Fotografía tomada el día 6 de diciembre de 1922, en el “Ojo del Chino”, la más espectacular de las lagunas del Manantial del Nacimiento, obsérvese las dimensiones de la acequia de desfogue.



Fotografía No. 6

Casco de la Hacienda de la Labor Baja, vista alrededor del año de 1913. Algunos viejos llegaron a comentar que salvo la capilla y la logia superior este casco y el antiguo casco de la Hacienda del Mayorazgo de los Apaseos eran idénticos.



Fotografía No. 7

El Puente de Moja, en el antiguo camino real a Celaya, es uno de los mojones occidentales del municipio de Apaseo el Grande.



Fotografía No. 8

Los Escobedos, comunidad apaseense entre los montes y cerca del municipio de san miguel de allende.



Fotografía No.9

Templo parroquial de San Miguel Arcángel en el pueblo de San Miguel de Istla, Municipio de Apaseo el Grande. Sabemos que estaba en construcción en el año de 1767



Fotografía No.10

Templo parroquial de San Pedro Apóstol en el pueblo de San Pedro Tenango; en el municipio de Apaseo el Grande. Hay información por la cual sabemos que estaba en construcción en el año de 1767.



Fotografía No. 11
CONSTRUCCIÓN TÍPICA EN PIEDRA CALIZA EN LA COMUNIDAD DE
CALERAS DE AMECHE, MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE.



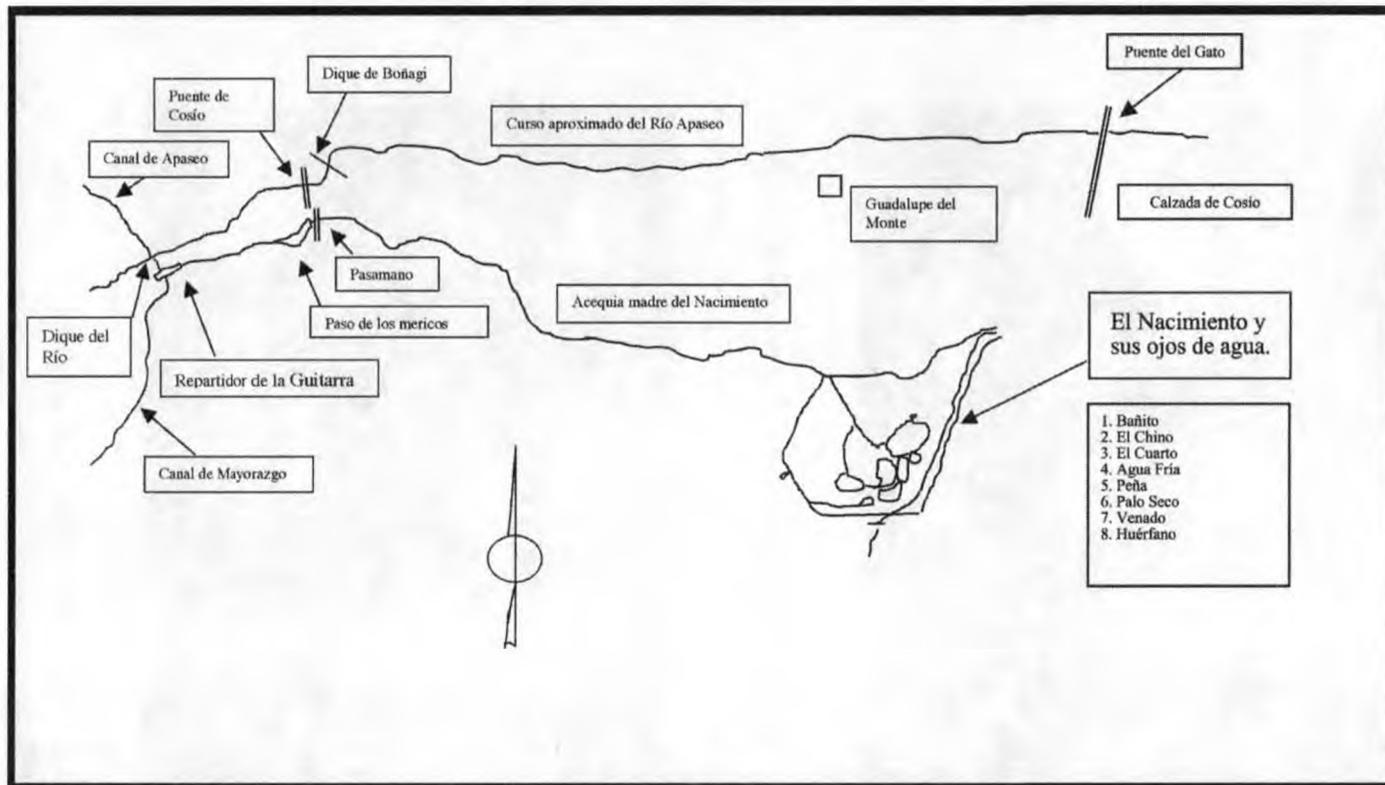
Fotografía No. 12
CRUZ ATRIAL BARROCA EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE ISTLA



Fotografía No. 13
Niños jugando en la plaza de San José Agua Azul; municipio de Apaseo el Grande.



Fotografía No. 14
Romería al Santuario de la Villita el día 12 de diciembre en la ciudad de Apaseo el Grande.



Mapa No. 2

Mapa del sistema de riego formado por el Manantial del Nacimiento desde el manantial hasta el Repartidor de la Guitarra.
 Fuente: Secretaria de Recursos hidráulicos. Jefatura de Irrigación y Control de ríos. Dirección de Geología. Depto. De Geohidrología. Gerencia General de las Obras de Irrigación en el Edo. De Guanajuato. Junio de 1962. Formó Ing. Apolinar Hernández. Reducción y calca. Antonio Álvarez Castro. Hay una Nota que dice: Este plano es reducción del formado por el C. Ing. José Oliveros Ramos, proporcionado por la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande.

Sin escala



Fotografía No. 14

Fotografía del Acta de Bautizo del ilustre apaseense Don Antonio Plaza Llamas, coronel de la República, periodista y autor de "Album del Corazón"

Transcripción.

(AL MARGEN) José Marcelino Antonio Jesús de la Trinidad. Ciudadano de este pueblo. P.C.

En el año del señor de mil ochocientos treinta a seis días del mes de junio: Yo el Br. D. Mariano Carrión Teniente de Cura de esta parroquia en el pueblo de San Bartolomé de esta jurisdicción exorcisé, puse el santo óleo, crisma y bauticé solemnemente a un infante ciudadano de este pueblo de cuatro días de nacido a quién puse por nombre José Marcelino Antonio Jesús de la Trinidad hijo legítimo de los ciudadanos José María Plaza y María de la Luz Llamas y Menéndez. Fueron sus padrinos el señor Cura Br. D. Lorenzo Orilla y la ciudadana Vicenta Tejada originaria de la ciudad de Celaya y vecina de este dicho pueblo a quién advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmé.

Br. Orilla
(Rúbrica)

Mariano Carrión
(Rúbrica)

Fuente. Archivo de la Parroquia de Apaseo. Libro No. 26. Bautizo de españoles. Siglo XIX. Folio 86 frente, partida tercera.

Esquema No. 1

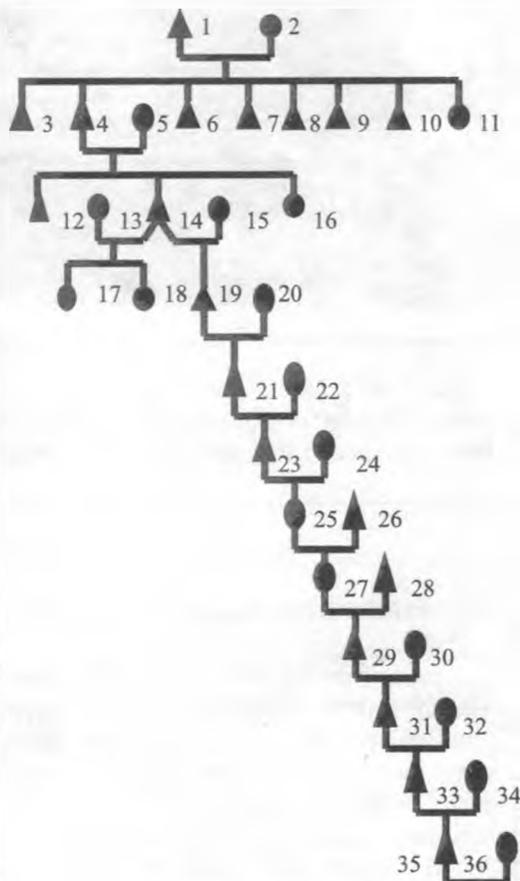
La familia de los Mayorazgos de los Apaseos.

Señores de los Apaseos, Adelantados perpetuos de la Nueva Galicia

Marqueses de Villamayor de las Ibernias, Condes de los Apaseos

Marqueses de Bélgica.

1. Hernán Pérez de Bocanegra
2. Beatriz Pacheco
3. Bernardino Pacheco de Bocanegra
4. Nuño de Chavez Pacheco de Bocanegra.
5. Marina Vázquez de Coronado.
6. Fernando de Cordoba y Bocanegra.
7. Luis Ponce de León.
8. Alonso Pérez de Bocanegra.
9. Francisco Pacheco.
10. Juan Pacheco
11. Leonor de Cabrera.
12. Fernando de Cordoba y Bocanegra
13. Catalina de Castilla y Chavez.
14. Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra; intitulado en 1617 primer Marqués de Villamayor de las Ibernias.
15. Juana Colón de la Cueva y Toledo.
16. Beatriz de Estrada.
17. Isabel de Castilla y Lujan.
18. Catalina de Castilla y Chávez.
19. Carlos Colón de Córdoba y Bocanegra Chaves y de la Cueva; 2º. Marqués de Villamayor.
20. Juana María Suárez de Mendoza y de la Cerda, Condesa de la Coruña.
21. Diego de Córdoba y Bocanegra Colon Pacheco Suárez de Mendoza; 3r. Márquez de Villamayor, Conde de la Coruña.
22. Juana María de Torres y Portugal; Marquesa de Villardompardo.
23. Desconocido; 4º. Marqués de Villamayor.
24. Desconocida
25. Desconocida; 5º. Marquesa de Villamayor.
26. Desconocido.
27. Francisca María Exharch de Belvis Córdoba y Portugal. 6º. Marquesa de Villamayor.
28. Francisco Belvis de Moncada; XIV Barón de Belgida, primer Marqués de Belgida, intitulado en 1753 como "si aún viviese".
29. José Vicente de Belvis y Moncada; 7º. Marqués de Villamayor, 2º. Marqués de Belgida.
30. Desconocida
31. Valentín Belvis de Moncada; 8º. Marqués de Villamayor, 3r. Marqués de Belgida.
32. Desconocida.
33. Juan de la Cruz Belvis de Moncada; 9º. Marqués de Villamayor, 4º. Marqués de Belgida.
34. María Encarnación Alvares de Toledo.
35. Antonio Ciriaco Belvis de Moncada; 10º. Marqués de Villamayor, 5º. Marqués de Belgida. Último propietario del Mayorazgo.
36. María Benita de los Dolores Palafox.



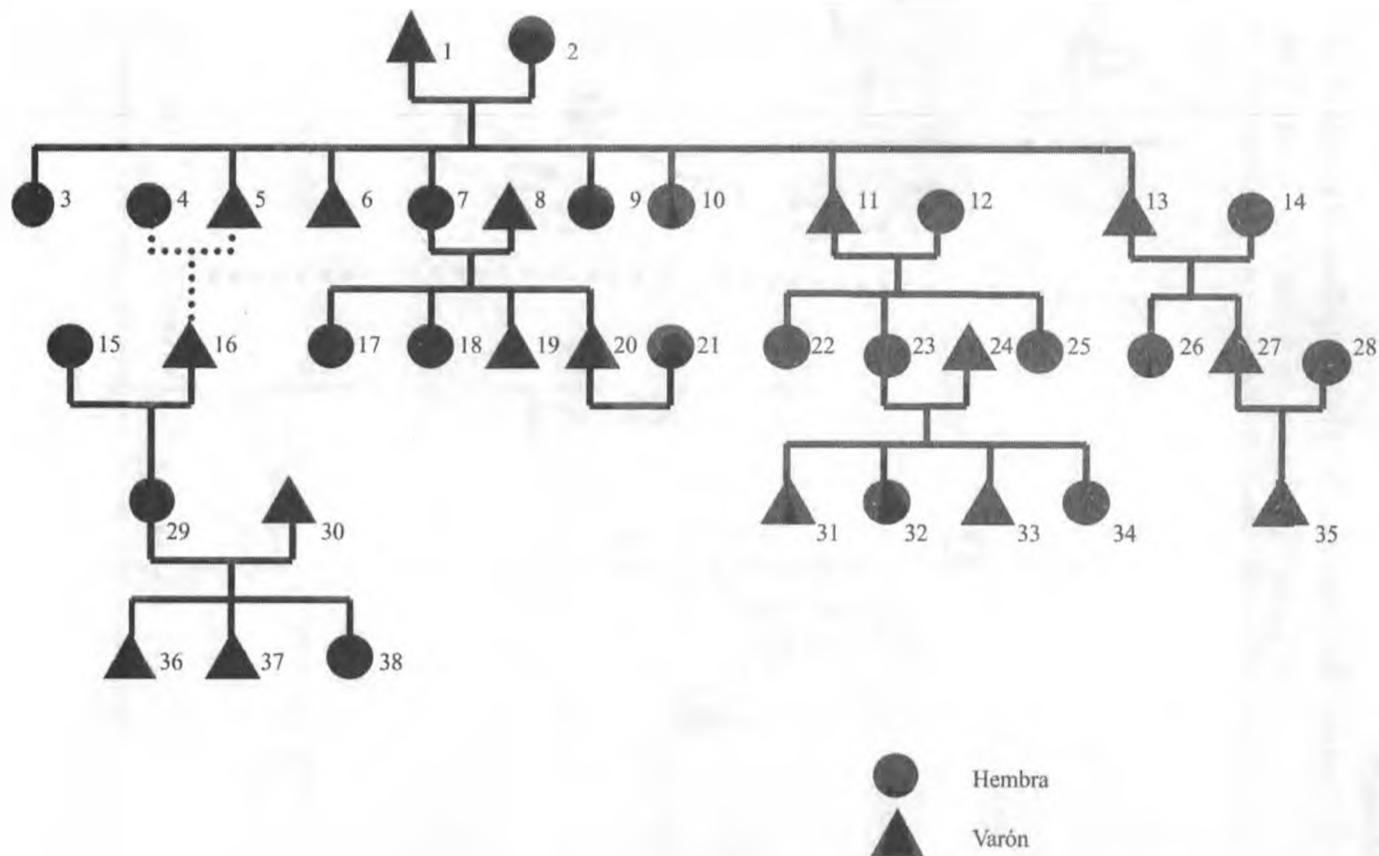
Simbología

● Hembra

▲ Varón

Esquema No. 2

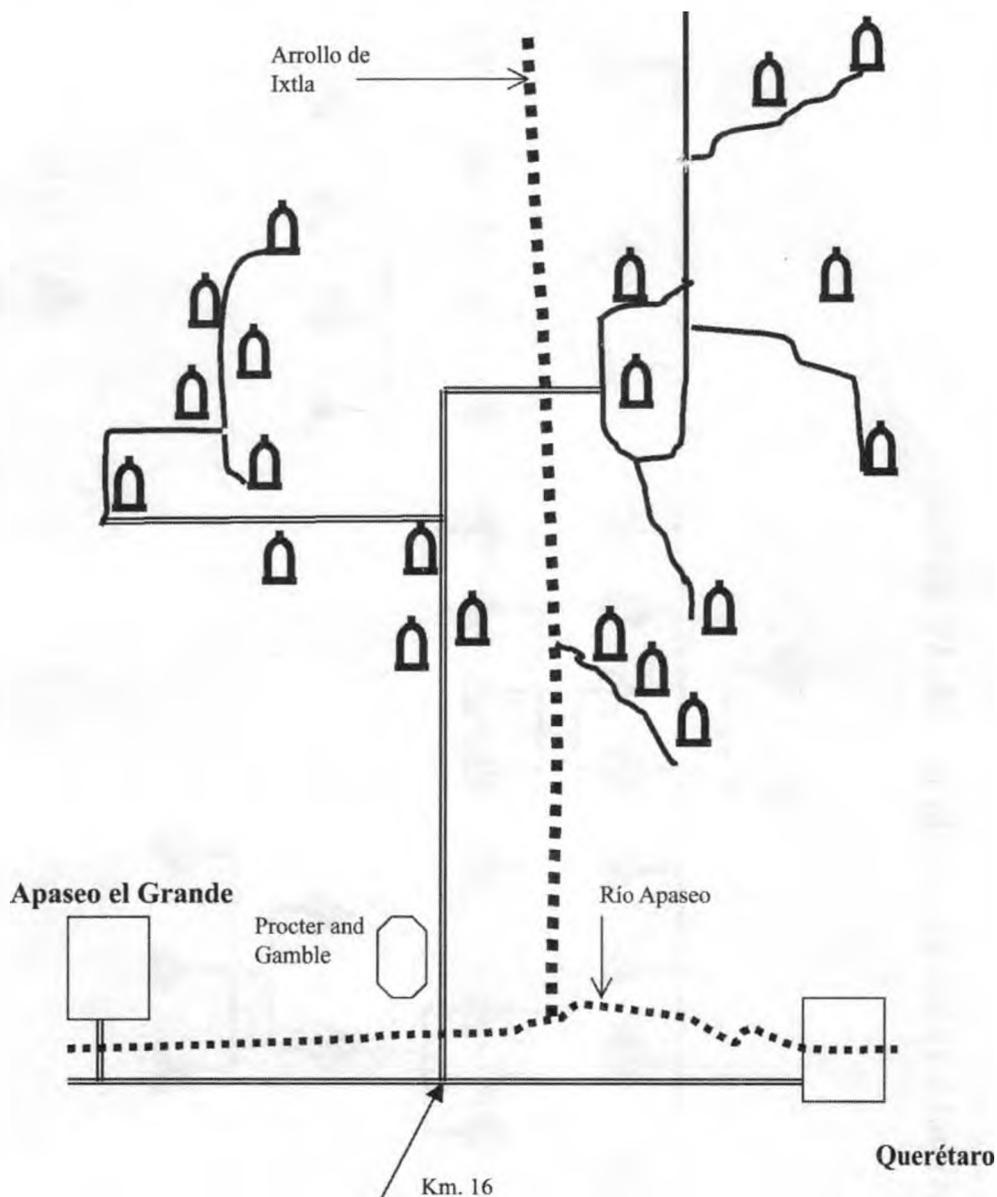
Árbol Genealógico de la familia Pérez Pabón, originarios del pueblo de Apaseo.



Mapa No. 3

Croquis de localización de veinte capillas en el pueblo de San Miguel de Istla, Municipio de Apaseo el Grande; Gto.

(Extractado de Espinoza, Susana y Ramírez, Elena "Un pueblo en la Historia, San Miguel de Istla", 1996. Págs. 88 a 89)



ESTA EDICION SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2002, EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL TIRAJE FUE DE 1 000 EJEMPLARES





